



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Economía "Vasco de Quiroga"

División de Estudios de Posgrado

T E S I S

**LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL UNA LIMITANTE PARA EL ALCANCE DEL
DESARROLLO DESDE LA SUSTENTABILIDAD EN MICHOACÁN. UN ANÁLISIS DE
LAS DIMENSIONES AMBIENTAL, ECONÓMICO, POLÍTICA, SOCIAL Y CULTURAL
DEL DESARROLLO.**

**4 regiones y una propuesta para y con las Mujeres en el período de tiempo
(2008-2018)**

P R E S E N T A

M. en C. Maricruz Barajas Pérez

Para obtener el grado de:

Doctor(a) en Ciencia en Desarrollo Sustentable

Director de tesis

Dr. Eduardo Nava Hernández

Asesoras(es):

Dr. Jorge Martínez Aparicio

Dr. Carlos Federico Cabrera Tapia

Dra. Flor de María Gamboa Solís

Dra. María Josefina Cendejas Guízar

Morelia, Michoacán, Marzo 2020



Para Renata

Porque sin tú compañía, palabras, sueños, añoranzas y sobre todo cariño,
respeto e infinita paciencia, mi tiempo carecería de la magia, y esta no
cumpliría mis sueños; sabes lo mucho que te quiero.

A mi familia

Renata, mis días no son lo mismo cuando no estás a mi lado.

Paula Pérez Islas, porque pese al olvido, sé que me encuentro presente en tus sueños y añoranza..." gracias madre", por recordarme siempre que vale la pena seguir.

A mis hermanas **Guadalupe, Elena, Verónica, Ana Luisa y Zita**, por ser ese apoyo incondicional y único.

Luís, gracias por ser el mejor hermano...lo maravilloso de tenerte es el poder del saber que los sueños sí se cumplen.

A mis sobrinas, sobrínos...porque mi vida sin ustedes no sería la misma.

A la familia que me adopto: **Téllez-Calderón**, que hubiera hecho sin las atenciones recibidas en mi mes de intercambio, sin las risas, los cumpleaños y los ratos de encuentro, este trabajo no sería posible sin su apoyo, respaldo y sustento.

A mis amigas, las de siempre y las de ahora...gracias.

AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), porque sin el estímulo recibido esto simplemente no sería posible.

A la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, por ser el reservorio de oportunidad para toda aquella población que encuentra en la escuela pública, una razón para seguir contribuyendo a la conformación de un mejor país.

A todo el personal administrativo, y al Núcleo académico básico del programa de Doctorado en Ciencias en Desarrollo Sustentable de la facultad de Economía “Vasco de Quiroga”, por permitirme ser y realizar lo que en un momento planteé solo como sueño.

Al Dr. Eduardo Nava Hernández, por acompañarme en esta travesía.

Al Dr. Carlos Federico Cabrera Tapia, por permitirme conocer un enfoque de la sustentabilidad que vale la pena defender.

Al Dr. Jorge Martínez Aparicio, por sus aportes que son base de la estructura funcional de este trabajo.

A la Dra. Flor de María Gamboa Solís, por tan maravilloso esfuerzo, pero sobre todo por los comentarios y correcciones que les dieron un sentido diferente a mis palabras.

A la Dra. María Josefina Cendejas, por las experiencias vividas.

A toda la generación 2015-2019 del programa de Doctorado en Ciencias del Desarrollo Sustentable.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1. PERTINENCIA DE LA INVESTIGACIÓN.....	6
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	7
1.3 OBJETIVO GENERAL	7
1.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
1.5 JUSTIFICACIÓN	8
1.6 HIPÓTESIS	10
CAPÍTULO 2. DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	26
2.1. LOCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN.....	26
.....	26
2.2. REGIONALIZACIÓN.....	26
2.2.1. CUATRO REGIONES CON VOCACIÓN FORESTAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.....	26
2.2.1.1. REGIÓN CUITZEO	29
2.2.1.2. REGIÓN PURÉPECHA.....	29
2.2.1.3. REGIÓN ORIENTE	31
2.2.1.4. REGIÓN TIERRA CALIENTE.....	32
CAPÍTULO 3. MARCO TEÓRICO	33
3.1. DESARROLLO	33
3.1.1 LA MODERNIZACIÓN.....	36
3.1.2. EL ENFOQUE DE LA DEPENDENCIA (1965-1980)	38
3.1.3. EL DESARROLLO DESDE UN ENFOQUE AMBIENTAL	39
3.1.4. EL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	44
3.1.5. ¿DE QUÉ SE ESTÁ HABLANDO CUANDO SE DICE SOSTENIBLE?	45
3.1.6. LOS OBJETIVOS DEL MILENIO.....	47
3.1.7. EL PASO A UNA NUEVA AGENDA, DE LOS ODM A LOS ODS	48
3.1.8. MÉXICO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	50
3.1.9. GLOBALIZACIÓN	52
3.2. CAPITALISMO.....	58
3.2.1. DESIGUALDAD	60
3.3. VIOLENCIA	65
3.3.1. TIPOS DE VIOLENCIA	67
3.3.1.1. VIOLENCIA DIRECTA.....	67
3.3.1.2. VIOLENCIA CULTURAL	68
3.3.1.3. VIOLENCIA ESTRUCTURAL	69
3.3.1.4. LA VIOLENCIA Y SU REPERCUSIÓN EN LA SALUD	73
3.4. HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ, UN RECONOCIMIENTO DEL DAÑO	75
3.5. NEUROPSICOLOGÍA DE LA VIOLENCIA.....	78
3.5.1. NEUROCIENCIA SOCIAL.....	80
CAPITULO 4. METODOLOGÍA.....	83

4.1. ANÁLISIS PESTEL	83
4.1.1. ANÁLISIS DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	84
4.1.2. OTROS INDICADORES	85
4.1.3. GRUPOS FOCALES	85
4.1.4. GRUPOS DE INTERVENCIÓN	85
4.1.5. PRUEBAS DE EVALUACIÓN	85
4.1.6. APLICACIÓN DE LA PRUEBA BANFE-2	86
CAPITULO 5. EL DESARROLLO EN MICHOACÁN	87
5.1. ENTENDER EL DESARROLLO	87
5.2. EL TERRITORIO MICHOACANO	88
5.2.1. ASPECTOS FÍSICOS Y BIÓTICOS DEL TERRITORIO MICHOACANO	89
5.2.2. VOCACIÓN FORESTAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	92
CAPITULO 6. ESTRUCTURA ECONÓMICA DE MICHOACÁN	93
6.1. LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN EL ESTADO	93
6.1.1. LOS SECTORES DE MÁS IMPORTANCIA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN	94
6.1.2. EMPLEO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	96
6.1.3. BALANZA COMERCIAL DE PRODUCTOS FORESTALES	99
6.1.4. INFRAESTRUCTURA CARRETERA	100
6.1.4.1. CONTEXTO	100
6.2. INVERSIÓN PARA INFRAESTRUCTURA CARRETERA, EN EL AÑO 2009. OBRAS RELEVANTES PARA MICHOACÁN.	103
6.2.1 CONSTRUCCIÓN DEL ENTRONQUE LA PURÍSIMA	103
6.2.2. CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL SALIDA A CHARO	103
6.2.3. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CRUCE (ESTRUCTURAS) EN LA CARRETERA: MORELIA-SALAMANCA	103
6.2.4. CARRETERA: URUAPAN-ZAMORA TRAMO: URUAPAN-ENTRONQUE LOS REYES	104
6.2.5. CARRETERA: URUAPAN-ZAMORA TRAMO: ENTRONQUE LOS REYES-LOS REYES	104
6.2.6. MODERNIZACIÓN A 4 CARRILES CARRETERA FEDERAL LIBRE MORELIA – QUIROGA, TRAMO: LAS FLORES – CAPULA	104
6.2.7. CARRETERA: COTIJA – TOCUMBO KM 0+000 AL KM 23+452	104
6.2.8. CIRCUITO TURÍSTICO LAGO DE ZIRAHUÉN	104
6.2.9. PPS CUATRO CAMINOS – APATZINGÁN	104
6.2.10. CONCESIÓN DEL LIBRAMIENTO NORTE DE LA PIEDAD Y MODERNIZACIÓN DE ESTACIÓN PATTI A VISTA HERMOSA	104
6.3. INVERSIÓN REALIZADA POR LA SCT EN EL PERÍODO DE TIEMPO QUE COMPRENDE 2013-2018	105
6.4. VÍAS DE COMUNICACIÓN EN LAS REGIONES CUITZEO, ORIENTE, TIERRA CALIENTE Y PURÉPECHA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	107
6.5. POBREZA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	109
CAPITULO 7. LA POLÍTICA SOCIAL	117
7.1. PERÍODO DE 2008-2012	119
7.2. PERÍODO DEL 2015-2020	120
7.3. LA POLÍTICA FORESTAL	120
CAPITULO 8. LAS CARACTERÍSTICAS CULTURALES EN MICHOACÁN	124
8.1. UNA TRANSICIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, DE LOS ESPACIOS MEGADIVERSOS A LA HOMOGENEIDAD.	128

.....	130
8.2 EL CONFLICTO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	137
8.3. ACTIVIDAD ILÍCITA DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA	149
8.4. LOS SIMBOLISMOS DEL PODER ENTRE GRUPOS DE CONTROL	153
CAPITULO 9. CONTEXTO SOCIOAMBIENTAL DE LA REGIÓN PURÉPECHA, ORIENTE, TIERRA CALIENTE Y CUITZEO.....	155
9.1. CARACTERÍSTICAS ESPACIALES, GEOGRÁFICAS, CLIMÁTICAS DE LAS REGIONES PURÉPECHA, CUITZEO, ORIENTE Y TIERRA CALIENTE DE MICHOACÁN	155
9.1.1. RED HIDROGRÁFICA DE LA ZONA DE ESTUDIO	156
9.1.2. LAS CARACTERÍSTICAS SOCIO AMBIENTALES QUE FAVORECEN EL MERCADO ILÍCITO.	158
CAPITULO 10. LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL UNA LIMITANTE PARA EL DESARROLLO	161
10.1. CULTURA DE LA VIOLENCIA	167
10.1.1. LA DISLOCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	171
10.1.2. LA DESIGUALDAD EN EL ESTADO	172
10.1.3. LA FRAGMENTACIÓN.....	173
10.1.4. MACHISMO DE LA IDEA DE TROFEO A SU USO COMO ARMA DE GUERRA, EL CUERPO DE LA MUJER ..	175
10.1.5. EL LENGUAJE	178
10.1.6. EL DESPOJO	179
10.1.6.1. REPERCUSIONES DEL DESPOJO.....	183
10.1.7. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA ANALIZAR LA VIOLENCIA.....	193
10.1.7.1. ANALIZAR DESDE EL GÉNERO LOS PROCESOS DE DESPOJO, Y VIOLENCIA.	193
10.1.7.2. LOS DAÑOS A LA SALUD UN EFECTO DE LA VIOLENCIA	195
10.1.7.3. LOS COSTOS DE LA VIOLENCIA PARA LAS MUJERES	198
10.1.7.4. EN TÉRMINOS MONETARIOS.....	198
CAPITULO 11. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN “LA REPARACIÓN DEL DAÑO”.	200
11.1. FUNDAMENTO	200
11.1.1. MODELO DE INTERVENCIÓN PARA MUJERES MUÉVETE, BAILA, EXPRESA, LIBERA Y SANA.	202
11.1.2. PARTICIPANTES	203
11.1.3. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS PARTICIPANTES DEL GRUPO	203
11.2. GRUPOS FOCALES.....	205
11.3. INSTRUMENTOS.....	205
11.4. APLICACIÓN DE PRUEBA BANFE-2	206
11.5. LAS FUNCIONES EJECUTIVAS	207
11.6. RESULTADOS	208
11.7. APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INVENTARIO DE DEPRESIÓN DE BECK.	213
11.7.1. DEPRESIÓN.....	213
11.7.1.2. PRUEBA DE BECK	214
11.7.2. APLICACIÓN DE LA PRUEBA DE BANFE-2	216
11.7.3. LA DANZA COMO HERRAMIENTA DE EXPRESIÓN	216
11.7.4. TESTIMONIOS	217
11.7.5. CRITERIOS PARA LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	219
CONCLUSIONES.....	224
REFERENCIAS	235

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Actividades productivas del Estado de Michoacán	94
Gráfica 2 Participación de los sectores económicos Participación de los sectores económicos	95
Gráfica 3 Distribución del empleo en Michoacán 2018	96
Gráfica 4. Distribución del empleo e	97
Gráfica 5. Población económicamente activa 2015-2018	97
Gráfica 6 Comparativos población total ocupada en cuatro regiones del Estado de Michoacán	97
Gráfica 7. Población total en cuatro Regiones del Estado de Michoacán desagregada en Hombres y Mujeres.	98
Gráfica 8. Saldo comercial Forestal 2012-2016	100
Gráfica 9. Inversión en Infraestructura carretera Michoacán 2009-2013	106
Gráfica 10. Porcentaje de la población que vive en pobreza en cuatro regiones del Estado de Michoacán	110
Gráfica 11. Número total de personas que viven en situación de pobreza. Región Cuitzeo	111
Gráfica 12. Número total de personas que viven en situación de pobreza. Región Oriente	111
Gráfica 13. Número total de personas que viven en situación de pobreza. Región Tierra Caliente	112
Gráfica 14. Número total de personas que viven en situación de pobreza. Región Purépecha.	112
Gráfica 15. Porcentaje de la población con al menos una carencia social. Cuatro Regiones del Estado de Michoacán	113
Gráfica 16. Población con tres o más carencias sociales	113
Gráfica 17. Superficie afectada del Suelo Forestal	129
Gráfica 18. Homicidios Dolosos en el Estado de Michoacán	140
Gráfica 19. Municipios con una mayor incidencia en Homicidios dolosos en el Estado de Michoacán	140
Gráfica 20. Percepción sobre inseguridad en tres Municipios del Estado de Michoacán	141
Gráfica 21. Homicidios culposos en el Estado de Michoacán	142
Gráfica 22. Homicidios dolosos en el Estado de Michoacán	142
Gráfica 23. Municipios con un mayor número de homicidios	143
Gráfica 24. Número de secuestros en el Estado de Michoacán 2006-2018	143
Gráfica 25. Municipios que registras una mayor incidencia de secuestros a nivel Estado	144
Gráfica 26. Municipios con un mayor número de registros de casos de violación	182
Gráfica 27. Municipios con un mayor número de denuncias de violencia familiar	183
Gráfica 28. Resultados Inventario Depresión de Beck	215

INDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1. Especies endémicas del Estado de Michoacán</i>	90
<i>Tabla 2. Especies endémicas del Estado de MichoacánEspecie</i>	90
<i>Tabla 3. Balanza comercial de Productos Forestales de México 2012-2016 (Valor en millones de dólares)</i>	99
<i>Tabla 4. Red carretera de Estado de Michoacán</i>	102
<i>Tabla 5. Inversión en Infraestructura en Michoacán</i>	103
<i>Tabla 6. Avance en el programa de empleo temporal 31 de Julio 2009</i>	105
<i>Tabla 7. Inversión SCT en Michoacán período de tiempo 2012-2018</i>	105
<i>Tabla 8. Cambios en el patrón y superficie de cultivo. Incrementos y decretos</i>	139
<i>Tabla 9. Estimación del costo de la violencia</i>	199
<i>Tabla 10. Edad de las participantes</i>	203
<i>Tabla 11. Estado civil</i>	203
<i>Tabla 12. Escolaridad de las participantes</i>	204
<i>Tabla 13. Horas dedicadas al trabajo fuera del hogar</i>	204
<i>Tabla 14. Identificación de los tipos de violencia</i>	204
<i>Tabla 15. Tipos de violencia vivida durante la infancia</i>	204
<i>Tabla 16. Los tipos de violencia que con mayor frecuencia viven las mujeres</i>	205
<i>Tabla 17. Batería Neuropsicológica Banfe-2</i>	206
<i>Tabla 18. Resultados óptimos de la prueba Banfe-2</i>	216

INDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1. Ubicación geográfica del Estado de Michoacán</i>	26
<i>Figura 2. Regionalización del Estado de Michoacán</i>	26
<i>Figura 3. Región Cuitzeo</i>	29
<i>Figura 4. Región Purépecha</i>	30
<i>Figura 5. Región Oriente</i>	31
<i>Figura 6. Región Tierra Caliente</i>	33
<i>Figura 7. Diversidad climática en los Municipios. Disponibilidad de agua y suelos fértiles</i>	92
<i>Figura 8. Ampliación de la Red Carretera 2009-2013</i>	108
<i>Figura 9. Índice de pobreza estatal 2010-2015</i>	114
<i>Figura 10. Distribución de pueblos originarios por Municipio en Michoacán</i>	124
<i>Figura 11. Pérdida de áreas boscosas por Municipio</i>	130
<i>Figura 12. Distribución de grupos criminales en el Estado de Michoacán</i>	136
<i>Figura 13. Distribución de grupos de autodefensa</i>	136
<i>Figura 14. Regiones del Estado de Michoacán</i>	137
<i>Figura 15. Distribución de grupos delictivos</i>	148
<i>Figura 16. Red hidrográfica del Estado de Michoacán</i>	157
<i>Figura 17. Perfil de piso término en el Estado de Michoacán</i>	158
<i>Figura 18. Municipios con un mayor registro de denuncias de abuso sexual y violación, lesiones dolosas, robos a casa habitación, vehículos, narcomenudeo y secuestro</i>	160
<i>Figura 19. Triángulo de la violencia</i>	163
<i>Figura 20. Violencia estructural</i>	163
<i>Figura 21. Ciclo de la violencia</i>	168
<i>Figura 22. Desplazamiento forzado interno en México</i>	180
<i>Figura 23. Franja aguacatera Michoacán 2007</i>	188
<i>Figura 24. Franja aguacatera Michoacán 2012</i>	188
<i>Figura 25. Representación de pérdida forestal total por Municipio en el Estado de Michoacán</i>	189
<i>Figura 26. Modelo de intervención para mujeres</i>	202
<i>Figura 27. Modelo de desarrollo</i>	225

Abstract

To analyze development, is to advance from the linear idea that has been had, to give way to the conjugation of various dimensions from a perspective of complexity, to come to the understanding that beyond an ancestry and accumulation of capital, or of the obsolete thought that it must meet the whim of infinite needs, unlimited and ever changing, to assume a character of infinity that is constantly fed back. Limit the strict sense of accumulation that leaves satisfying a need satisfied and that gives way to so many others that will need to be met.

To determine that beyond a conception that revolves around the economic, to define itself a priori as a process that has been raised as responsible for the damage or welfare of the social fabric, to transcend a cause that offers alternatives that at the local, regional and global level contribute to the widening gaps of inequality, discrimination that predominate today in the contexts and that they are lived as an expression of violence.

Because while it is true that violence is invisibilized, the result of the omission or naturalization that is proposed in everyday life, the design of an intervention process where there is the possibility of repairing the damage, will be the first step towards peace, therefore, to ensure that in the collective there is a conscience is to take a step in favor and with a view to contributing to repair all the conditions that limit life whatever its expression.

Keywords: Development, growth, inequality, discrimination, structure violence, intervention model

Resumen.

Analizar el desarrollo, es avanzar desde la idea lineal que se ha tenido, dar paso a la conjugación de diversas dimensiones desde una perspectiva de complejidad, llegar a la comprensión de que más allá de una ascendencia y acumulación de capital, o de lo obsoleto pensó que debe satisfacer el capricho de las necesidades infinitas, ilimitadas y siempre cambiantes, para asumir un carácter de infinito que se alimenta constantemente. Limitar el estricto sentido de acumulación que deja satisfecha una necesidad y que da paso a tantos otros que necesitarán ser atendidos.

Determinar que más allá de una concepción que gira en torno a lo económico, para definirse a priori como un proceso que se ha planteado como responsable del daño o bienestar del tejido social, para trascender una causa que ofrece alternativas que, en lo local, a nivel regional y mundial contribuyen a la creciente brecha de desigualdad, discriminación que predomina hoy en día en los contextos y que se viven como expresión de violencia.

Porque si bien es cierto que la violencia es invisibilizada, el resultado de la omisión o naturalización que se propone en la vida cotidiana, el diseño de un proceso de intervención donde existe la posibilidad de reparar el daño, será el primer paso hacia la paz, por lo tanto, para asegurar que en el colectivo haya conciencia es dar un paso a favor y con el fin de contribuir a reparar todas las condiciones que limitan la vida sea cual sea su expresión.

Palabras clave: *Violencia estructural, Desarrollo, crecimiento, desigualdad, discriminación, modelo de intervención*

Introducción

Analizar el desarrollo es avanzar de la idea lineal que se ha tenido, para dar paso a la conjugación de diversas dimensiones desde una perspectiva de la complejidad, para llegar al entendimiento de que más allá de una ascendencia y acumulación de capital, o del obsoleto pensamiento de que ha de cumplir el capricho de las necesidades infinitas, ilimitadas y siempre cambiantes. Para asumir un carácter de infinitud que se retroalimenta de forma constante. Limitar el sentido que adquiere la acumulación cuando a cada necesidad satisfecha le siguen muchas otras que será necesario satisfacer. Lo que da origen a una concepción sobre el sistema que gira en torno a lo económico, definido a priori y orientado a la satisfacción de las necesidades humanas, como un sistema en permanente crecimiento.

De ahí surge la opción de por un lado revisar y por otro repensar la noción de necesidad, partiendo de una observación histórica, y antropológica lo cual conduce al descubrimiento de una “consistencia en lo humano”, que ha de estar compartida por todas las personas en cuanto a una noción de derechos humanos, reconocidos por y para el conjunto de la humanidad, para avanzar a tener un carácter universal en el ámbito de cobertura de las necesidades humanas, vista más allá de la capitalización; es decir, plantear un desarrollo, que avanza como propuesta cuando engarza además del crecimiento, los aportes de la cultura, el ambiente, la política y el contexto social.

Al plantea el desarrollo como proceso que responde a las necesidades presentes y futuras, asume el daño o el bienestar del tejido social entre sus causas y proyecta alternativas que a escala local, regional y mundial contribuyen a disminuir las brechas de desigualdad, discriminación y omisión que influyen en la actualidad los contextos sociales, y que se viven como expresión de violencia.

La violencia se invisibiliza, resultado de la omisión o de la naturalización que se propone en el cotidiano, sin embargo lograr que en colectivo exista una conciencia y reconocimiento de daño o de contribuir a la acepción de no visibilizarse única y exclusivamente cuando se expone a un detrimento físico y en ausencia de ello, sino que condiciona la vida, le daña a través de la cultura, el lenguaje, el control económico y social,

las condiciones de estereotipos y roles son parte fundamental para que se justifique la afectación que genera la violencia sea por la parte del colectivo que le experimenta de forma directa, sea además, que en la mayoría de las veces toman la decisión, y valiéndose de ello, omiten y justifican como hecho natural, fomentando con ello que en la ciudadanía existan grupos tomadores de decisión avalados históricamente, para decidir y proponer los mecanismos que soportan la estructura que da forma a la representación de las normas, que bajo la justificante cultural, incapacita a las personas en su toma consciente de decisión.

La justificante cultural, marca una forma de asumir una condición socio-cultural, un rol a través del cual se fundamenta por un lado el miedo al rechazo o a la etiqueta a una parte de la población constituida por mujeres, jóvenes, niñas, niños, adultas y adultos mayores, y por otro, el resto de la población que dicta los mecanismos de control que limitan el desarrollo cuando en el discurso la vida se negocia.

Esto impide que al 99% de la población se le condicione y anule su propuesta y su búsqueda para vivirse en libertad, sin daño, ante la imposibilidad de desarrollo entonces genera como mecanismos de respuesta el síndrome de indefensión, se convierte en un ente pasivo ante una problemática que le subsume resultado de una depredación económica deliberada e impuesta sea por el Estado, sea por su comunidad, sea por la familia, la cual se sostiene por una política carente de acciones de justicia socio-ambiental, sea por una propuesta cultural jerárquica discriminadora, sea por la familia, dando por resulta un ambiente natural y social, dañado cuando se rebasa en su capacidad de carga.

El echo inminente es la coexistencia continua de una ambivalencia con respecto a cómo es que se vive y se referencia la violencia, porque si bien es cierto que por un lado la naturalización en el cotidiano se arraiga a través del discurso que realza la falta de oportunidad, y sus derivaciones las pobreza y discriminación, por otro, posibilita el corromper la norma, a través del uso de la fuerza o de la seducción, el 1% de la cual a través de sus mecanismos de poder o de seducción, se apropian de los recursos, y territorios. La paradoja, por lo tanto, radica en el hecho de que no importando si son a través de la justificación, la seducción o la imposición, el privilegio que viven algunos al experimentar el poder, ha generado que la violencia se disemine como pandemia social, logrando que el número de adeptos sea superior a la emisión de rechazo que experimenta.

Por lo tanto, resulta emergente un replanteamiento de la forma de interacción social, no sólo porque será a través de esto que se puede aspirar a enunciar una ganancia, que se verá reflejada de forma directa en activos económicos y sociales, sino porque catapulta la posibilidad de replantear la idea que se tiene del espacio o territorio que ha sido violentado a partir de su ocupación impuesta, y que oferta la posibilidad de satisfacer las necesidades inmediatas gracias a su riqueza natural.

Por tal motivo la tesis defendida en este trabajo de investigación plantea que, son las condiciones fisiográficas de un espacio geográfico, su orografía, y riqueza paisajística las que incentivan las disputas por el control y acceso al territorio en un espacio y tiempo determinado, haciéndole apto para desarrollar actividades delictivas, sea a través de procesos de lenguaje y conducta, desplazamiento forzado, robos a casa habitación, incremento de homicidios dolosos y feminicidios; pero además cuando se enfrenta la injusticia y la omisión por parte del Estado.

Haciendo un análisis de las condiciones sociales del Estado de Michoacán, el término violencia resulta no ser innovador, ya que la violencia representa una forma de vivir de larga data. Sin embargo, la agudización que se ha vivido en el periodo de tiempo comprendido del 2008 al 2018, suele presentar una caracterización única, sea que la pérdida es limitativa, e incapacita la posibilidad de tener una idea de felicidad y disfrute por parte de los pobladores, sea que imposibilita el planear la vida en un futuro cercano, y/o incrementa los niveles de vulnerabilidad, riesgo y falta de justicia que enfrenta la población. Lo que, se refleja en el sinsentido de la anomia experimentada en el contexto, la elevación de índices alcanzados en asesinatos, feminicidios, incremento de embarazos en adolescentes, desapariciones forzadas, y desplazamientos masivos en todo el territorio michoacano. Aunado a esto, en la dimensión ambiental los índices de desertificación, sequía, degradación de tierras, escasez de agua dulce, pérdida de biodiversidad, han generado la confrontación entre los grupos afectados-beneficiados, los cuales además recrean conflictos y conductas de intolerancia. Estos conflictos son una derivación sea de falta de opciones de vida, cambio en medios de producción y actividades económicas por el cambio de uso de suelo, disminución de la mano de obra y cambios en las dinámicas productivas locales, decremento de la existencia de redes sociales, pérdida y daño a la

infraestructura, decremento de servicios de salud, educación, pérdida de identidad y desarraigo. Si bien, en la dimensión económica el daño es inminente a nivel ambiental, el uso desmedido de energía, la sobreexplotación de recursos y la emisión de gases de efecto invernadero, provocan un incremento en los niveles de contaminantes, decremento de la biodiversidad, alteración de nichos ecológicos y con ello un daño ambiental que es difícil resarcir, lo que estimula una degradación de la naturaleza sin precedentes.

La emergencia del trabajo propuesto desde la sustentabilidad y crítica, es analizar las estructuras que dan soporte a la violencia para así progresar en el tema de cumplimiento de derechos humanos, lo cual contribuirá para lograr con ello una transformación de la racionalidad que impera; y sobre la cual, el modelo económico hegemónico sienta sus bases. Un reto, de este tipo de análisis lo representa la forma multidisciplinaria sobre la cual se sustentan las bases para contradecir todo aquello que nace del juego de la especulación, que condiciona y que es ofertado como verdad en el sentido de la afirmación de que la homogenización de la cultura, el extractivismo, la sobreexplotación y acumulación es el medio a través del cual el desarrollo se garantiza, y por tanto el fin último. Es dejar de justificar que la propuesta de sobreexplotación de la naturaleza, el uso y abuso de personas, y la diseminación de comportamientos, conductas y espacios de subordinación en los que la violencia se naturaliza, son parte de las formas cotidianas en que se experimenta y condiciona la vida; es reflexionar cómo a través de las reglas del mercado, en un espacio y periodo de tiempo determinado se inmoviliza y causa daño a la naturaleza y al cuerpo de la mujer cuando se cosifica y expone a la sobreexplotación. Pero además realzar que si bien la vida de las mujeres en un primer momento, y de la población conformada por niñas, niños y adultos mayores se vulnera a manera de dominio, en el tema ambiental el índice de deforestación, los niveles de desertificación y acidificación de los suelos es alarmante, es decir, tanto la naturaleza y la mujer adquieren relevancia, en el sentido de pertenencia, abuso y explotación, cuando son vistas y valoradas bajo las reglas del mercado. Sin embargo, en todos los casos la poca visión que tiene la política de élite, y el favoritismo, delinean una limitante inminente en el camino hacia el desarrollo, además de trazar un agotamiento de la vida misma para el ser humano.

El objetivo a cumplir fue analizar el engarce entre las características demográficas, los actos delictivo y agudización de la violencia con las características socio demográficas de cuatro regiones del Estado de Michoacán, y su influencia limitante en el alcance de desarrollo visto desde la sustentabilidad.

Proponer una estrategia de intervención para trabajar el reconocimiento de daño, el modelo fue propuesto como un trabajo con y para mujeres las cuales durante doce meses aprendieron nombrar la violencia, hacerle visible, reconocer su estructuras, y con ello trazar opciones de vida, sin abuso, sin coerción, hostigamiento y acoso, es decir, el modelo propuesto marca un precedente de lo que es trabajar la violencia estructural en grupos de mujeres para restablecer el sentido seguridad y el futuro cercano.

CAPÍTULO 1. Pertinencia de la Investigación

1.1. Planteamiento del problema

La agudización de la violencia en el Estado de Michoacán, se hizo evidente cuando se dio inicio al Operativo Conjunto Michoacán, con presencia policial y militar, y con el aparejamiento de otras acciones de carácter social, y que fue ordenado por el presidente Felipe Calderón días después de tomar posesión, el 10 de diciembre de 2006.

Si bien es importante realzar que Michoacán no es la entidad con mayor número de incidentes violentos en México, tomando como referente la línea del tiempo propuesta se tiene que, durante el 2007, 53 municipios registraron, en promedio, una ejecución mensual, para el 2008, la cifra aumentó a 84, y a 131 en 2009. Durante el 2010, hubo 200 municipios que cumplieron con esta condición. Es decir, hubo un incremento de 277% en el número de ejecuciones registradas entre 2007 y 2010. Entre 2007 y 2010, el robo a instituciones bancarias creció 90 por ciento; la extorsión, 100%; el robo de vehículos con violencia, 108%, y los secuestros, 188%. A nivel nacional, el número de organizaciones firmantes de “narcomantas” casi se triplicó de 2007 a 2008 y creció más del doble entre 2009 y 2010 (Pérez, 2015).

Cada acontecimiento violento alteró la percepción que sobre la seguridad y libertad tiene la población michoacana, generando con ello que de manera directa se limite la capacidad de contribución que pueden hacer las personas al desarrollo social y económico; lo cual retrasa el logro de importantes objetivos de desarrollo tanto nacionales como internacionales, entre otros, los Objetivos de Desarrollo del Milenio los cuales tienen como meta erradicar la pobreza y el hambre (Morrison et al., 2005).

Sin embargo, son las normas sociales y culturales, la política social, con sus propuestas y actuares, lo que justifica la violencia como medio aceptado para resolver conflictos. Y finalmente, la desposesión de recursos que experimenta la población, lo que favorece que la población vulnerada siga estando limitada en el proceso de desarrollo.

Tratar de dar claridad en el trabajo realizado con algunos grupos de mujeres residentes en territorios donde la violencia es aguda prevalece, destacar el hecho de que son sobrevivientes de violencia familiar, económica, comunitaria, patrimonial, física, género los indicadores suficientes para entender cómo es que las diversas condiciones crean en las personas un

síndrome de indefensión resultado de la falta de criterio, y una constante justificación cultural que existe a nivel social y estado con respecto a la violencia vivida, lo cual representa un retroceso en temas de igualdad, justicia, y seguridad lo que coloca a una proporción considerable de la población como referente de cosificación, de uso, desecho y exclusión, del entorno social. El resultado obtenido la limitación del actuar y sentir de las personas y, por ende, el que se rebase al 80% la población la cual es discriminada en el cumplimiento de sus derechos humanos, y sus oportunidades, limita con ello, el desarrollo pleno de sus capacidades.

1.2 Pregunta de investigación

1. ¿Por qué la violencia se ha agudizado de forma más drástica en ciertas áreas del Estado de Michoacán?
2. ¿Qué características especiales, demográficas y socioeconómicas tienen estos lugares?
3. ¿Existe alguna relación entre la configuración espacial y la distribución espacial de la violencia?
4. ¿Existen factores que relacionen la población rural, indígena, urbana y suburbana, con la distribución espacial del delito, sea este robo a casa habitación, robo de vehículos, homicidio doloso o culposo, narcomenudeo, y feminicidio?
5. ¿Los procesos de conciencia y confrontación con el daño, pueden servir como vías que subsanen el entorno y orienten la construcción de una cultura de paz?

1.3 Objetivo general

Analizar la distribución espacio-temporal de actos delictivos y su relación con características demográficas de cuatro regiones del Estado de Michoacán.

1.4 Objetivos específicos

1. Identificar la distribución espacial del delito.
2. Identificar si existe una correlación entre tipos de delito, homicidio, feminicidio, robo de vehículo, robo a casa habitación y narcomenudeo con las condiciones físicas y sociodemográficas del espacio de estudio.
3. Identificar la variación espacial con relación a los indicadores de la violencia.

1.5 Justificación

El término desarrollo ha de considerarse un proceso integral, en el cual los aspectos socioeconómicos implican tanto expansión continua del potencial económico, como un auto sostenimiento de esa expansión en el mejoramiento total de la sociedad. Es también conocido como proceso de transformación de la sociedad o proceso de incrementos sucesivos en las condiciones de vida de todas las personas o familias de un país o comunidad (Castillo, 2011).

Ahora bien, el término ‘desarrollo’ desde un enfoque de la humanidad, y emitido por el *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* (PNUD) en 1990, promulgó el redescubrimiento de la verdad elemental sobre la cual se sustenta la idea de que el centro de todo *desarrollo* debe ser la/el “ser humano”. Además de determinar que el objeto del *desarrollo* es ampliar las oportunidades de las/os individuos/os, garantizando el acceso a los ingresos, no como fin en sí mismo sino como medio de adquirir bienestar, señalando además que existen otras opciones, entre las que destacan la de tener una vida prolongada, conocimientos, libertad política, seguridad personal, participación comunitaria y derechos humanos garantizados; todo ello con el objetivo de que las personas no sean reducidas a una sola dimensión, como criaturas económicas, sino establecer que lo que hace fascinante a la gente, así como al estudio del proceso de desarrollo, es todo el espectro a través del cual se amplían y utilizan las capacidades humanas.

Sin embargo, una cosa es el principio de universalismo y otra, muy distinta, llevarlo a la práctica, de modo que, de la emisión del *Primer Informe de Desarrollo Humano* (1990) a la fecha (2019) han transcurrido dos décadas, periodo de tiempo a través del cual, se ha podido observar un impresionante progreso en muchos de los ámbitos del desarrollo humano, sea que la población es más longeva, sea que existan más personas que salgan de la pobreza extrema, y menos que sufren malnutrición, es decir las acciones afirmativas han enriquecido las vidas humanas; sin embargo, no siempre en la misma medida, y lo que es aún peor, no todas las vidas, motivo por el cual, las y los dirigentes mundiales tuvieron que comprometerse en el 2015, a emprender un proceso de desarrollo que no dejara a nadie con

un paso atrás, una premisa central que marcó como Agenda para el 2030, la cual desarrolla una exigencia universal, esto es, desarrollo humano para todas/os.

Pese a que México en el 2012, proyectaba un panorama alentador en términos de alcance y cumplimiento total de los Objetivos del Milenio, ya que según el informe emitido en ese mismo año, tras realizar una valoración de los indicadores con especialistas de las instituciones responsables en el seguimiento, y con base en las metas planteadas al 2015, expresaron un resultado previo derivado de la observación constatando que de los 38 indicadores planteados para México, en temas de desarrollo ya se habían cumplido 74.5%; cinco habían avanzado favorablemente, y se esperaba cumplir para el 2015 el 9.8%; cinco más registraban un progreso insuficiente; dos se encontraban en una situación de progreso estancado o deterioro 3.9%, y un sólo indicador no se disponía de información temporal suficiente para realizar una valoración de su evolución.

Bajo este contexto nacional, Michoacán ocupa la posición 28 en el *Índice de Desarrollo Humano* (IDH), que se mide por el nivel de salud, educación e ingreso. Los Municipios que mantienen un IDH alto son Morelia, Uruapan, y Zamora; mientras que los de menor IDH son: Tiquicheo, Susupato, Carácuaro, Nocupétaro y Tzitzio.

Entre el 2000 y 2005, el IDH estatal se incrementó 2.2 por ciento, para alcanzar este aumento el indicador de salud creció 1.04%, el de educación 3.21% y el de ingreso 2.4%, y pese a ello la ubicación del estado era mantenida en el eslabón número 28. En materia de pobreza alimentaria Michoacán se ubica en la posición número 10 con un 23.3%, por encima de la cifra nacional que es del 18.2%

En el año 2019, Michoacán se encuentra inmerso en problemas de desarrollo y pobreza, se colocan en el centro de la preocupación, las formas que tiene de confrontar los desafíos, entre los que destacan las persistentes privaciones, desigualdades, y de manera especial el extremismo violento que se vive. Por todo esto, Michoacán ha sido blanco de recomendaciones globales para que afronten los desafíos ambientales, sociales, y culturales que influyen el bienestar de las personas, tanto para las generaciones presentes como para las futuras.

1.6 Hipótesis

1. El desarrollo se frena cuando no es posible sustentar la vida, no sólo por las formas violentas en que reconfigura el suelo, y recursos de un territorio, sino por la constante exposición al riesgo que la población experimenta ante la exhibición de poder, por parte de los grupos que buscan el control, y dominio de la tierra.
2. El análisis de la violencia, permite visibilizar un panorama de su influencia desde una perspectiva espacial y física del desarrollo, es por ello que será un gran aporte el desagregar las dimensiones ambiental, económica, social, cultural y política, de cuatro regiones del territorio Michoacano, para así avanzar en el entendimiento de que la inexistencia de normas, límites y fronteras, son condiciones que favorecen la influencia en percepción que sobre la violencia se tiene.
3. Los conflictos y enfrentamientos en los territorios producen en la población que les vive experiencias emocionales negativas, imposibilitando con ello las interacciones y relaciones sociales y comunitaria saludables¹ lo que provoca freno en el desarrollo.
4. La propuesta de un proceso de reparación de daño desde un enfoque biopsicosocial, resulta ser un punto de encuentro entre la población y la posibilidad de justicia, además de proponer la posibilidad de integración de la población afectada al proceso de desarrollo, que fue frenado por la omisión vivida derivada de la invisibilidad que las instancias gubernamentales fomentan, para desdibujar lo que deja al descubierto el *Ad ignorantiam*² con respecto al fenómeno de la vio

¹ De acuerdo con el Ministerio de Salud, Bogotá (2018). Un entorno comunitario es saludable cuando: promuevan infraestructuras, bienes y servicios seguros, equitativos, incluyentes y sostenibles, realizan una acción desde la planeación, ejecución, uso responsable, cuidado y mejoramiento del espacio público, se promueven estrategias, programas e iniciativas que desde el individuo, la familia y la comunidad estén orientadas a la protección, el cuidado, aprovechamiento responsable y la preservación de los ecosistemas naturales, favorecen condiciones para el fortalecimiento de las capacidades de las personas y las organizaciones para la participación social y el ejercicio de la ciudadanía. Existen iniciativas sociales y comunitarias para el fortalecimiento de las capacidades de liderazgo autogestión y corresponsabilidad, se promueve un espacio integrador y de interrelación entre el entorno Hogar, el entorno educativo y el entorno laboral con la finalidad de favorecer la biodiversidad y la diversidad cultural.

² *Ad ignorantiam* (apelar a la ignorancia)

CAPÍTULO 2. Delimitación del área de Estudio

2.1. Localización del Estado de Michoacán

El estado de Michoacán se ubica en la región centro occidente del país entre las siguientes coordenadas geográficas: $18^{\circ}109'49''$, y $22^{\circ}123'48''$ latitud norte; y $100^{\circ}104'48''$, y $103^{\circ}144'20''$ longitud oeste (FIG. 1)

La entidad limita con los estados de Jalisco y Guanajuato al norte, Querétaro al Noreste, al sureste con Colima y el Océano Pacífico y al Oeste con el Estado de México y Guerrero.

Figura 1. Ubicación geográfica del Estado de Michoacán

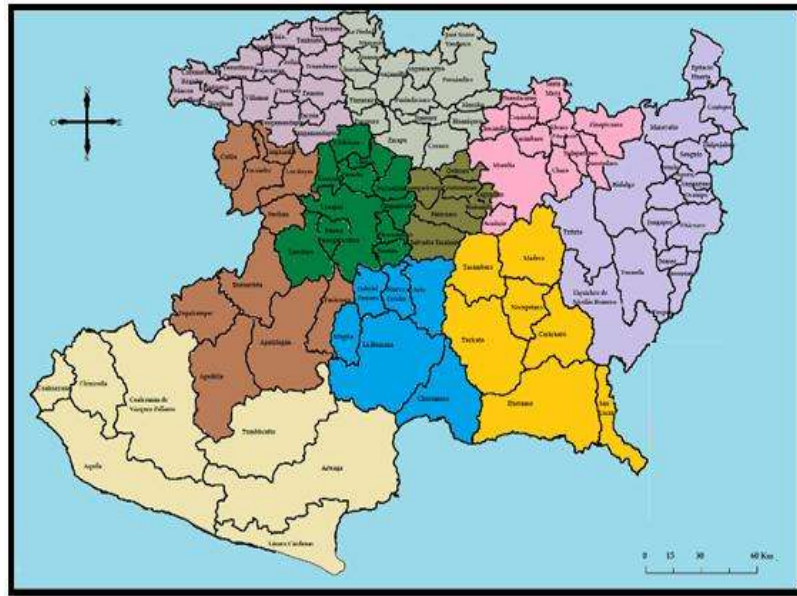


2.2. Regionalización

El fundamento de la propuesta de regionalización de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán se basa en el principio de que la mejor forma para manejar el bosque y el agua son las cuencas hidrográficas.

Para el presente trabajo la regionalización a tomar en cuenta es la de las cuencas hidrográficas que establece diez regiones prioritarias para el estado de Michoacán (Fig. 2)

Figura 2. Regionalización del Estado de Michoacán



Fuente: Elaboración propia, con datos de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán

2.2.1. Cuatro Regiones con vocación forestal en el Estado de Michoacán

El territorio michoacano es portador de una gran riqueza Natural de la que se destaca las áreas forestales, por su producción maderera, la producción silvícola de especies tropicales —como la parota, el cueramo, el granadillo y el palo fierro— y resina; en la minería existen yacimientos de hierro y zinc; sus suelos que ofrecen múltiples ventajas para el desarrollo de la agricultura, actividad que suele ser considerada una de las mayores fuentes de empleo de la entidad. Sus recursos hídricos subterráneos y principales; de los que destacan los lagos, los manantiales y acuíferos (21 en total) recargan casi dos mil hectáreas de metros cúbicos al año. Los principales ríos son el Lerma, que desemboca en el lago Chapala en el noroeste; y el Balsas y el Tepalcatepec, que se funden en la frontera sur. A lo largo de su superficie se albergan muchos tipos de animales, como leones de montaña, zorros, coyotes, armadillos, ardillas y varios reptiles. Las regiones tropicales son el hogar de águilas y loros. Y en la costa habitan tiburones, ballenas y marsopas. Además de los

pinos y otras coníferas, su flora comprende robles y cedros; de igual manera, existen áreas con vegetación de matorrales espinosos y pastizales.

Michoacán es el mayor productor de aguacates del país. También ocupa los primeros lugares en cuanto a la producción de garbanzos, limones, sésamo y sorgo. Otros cultivos incluyen caña de azúcar, maíz, trigo, mangos, fresas y papayas.

Así mismo, la cría de ganado tiene un lugar preponderante. El cerdo, la carne de vaca y las aves de corral son los principales productos cárnicos. El estado también es conocido por su producción de leche, huevos, miel y cera de abejas. Ahora bien, en cuanto a su riqueza cultural se acentúan vestigios arqueológicos, entre los que se destacan:

La Zona arqueológica de Tzintzuntzan ubica en la ladera del cerro Yahuarato, cuya ubicación permitía tener dominio visual del Lago de Pátzcuaro, además de brindar protección. Zona arqueológica de Ihuatzio en el municipio de Tzintzuntzan.

El asentamiento se ubica en una meseta artificial. La zona está conformada por diversas estructuras entre las que se encuentran en una plaza dos pirámides de forma rectangular. Asimismo, se encuentran en otra plaza, tres pequeñas pirámides tipo yácatas.

Zona arqueológica de Huandacareo, Se localiza sobre una loma de ligera pendiente que presenta vista del lago de Cuitzeo. La zona está conformada por diversas estructuras, entre las que se encuentran las denominadas como “La plaza hundida”, el “Montículo 1”, que es una pirámide yácata, el “Montículo 2”, de forma rectangular, el "Patio de tumbas", entre otras estructuras. Periodo: 1200 a. C. - 1521.

Zona arqueológica de San Felipe los Alzati. El asentamiento se ubica en la ladera del cerro Zirahuato, también llamado Coatepec, contando con vista al Valle de Quencio. El sitio fue habitado por la cultura Mexica, sirvió para vigilar los límites con el imperio Purépecha.

Zona La Crucita: es un cerro donde se encuentran los centros ceremoniales de las yácatas de “Tucup-Achá” y de “Querenda-Angapeti”, así como estructuras que conformaban palacios.

Zona Las Iglesias: llamado el "mal país negro", se encuentran vestigios de una pirámide cuadrangular, pirámides yácatas, casas, entre otras estructuras.

Zona Loma Alta: es un cementerio del antiguo imperio purépecha en el que se encuentran tumbas y otros centros ceremoniales desde el año 2000 a. C. Que destacan a Michoacán de todas las entidades que conforman el territorio nacional.

Si bien en Michoacán la gran riqueza natural, inmersa en sus bosques y selvas cubre casi un setenta por ciento de su superficie; en estas áreas se aloja gran parte de su biodiversidad, los recursos forestales proveen de alimentos básicos, permiten la conservación de la productividad del suelo, y son fundamentales para garantizar el abasto de agua. Además, su protección es esencial para mitigar los efectos adversos del cambio climático.

Ahora, el tratar de entender la razón del fenómeno de la violencia asociado a la presencia e importancia de la diversidad ubicada en los bosques, resulta ser uno de los ejes rectores para el cumplimiento de la agenda 2030, a decir de la *Declaración de Durban* (Congreso Forestal Mundial, 2015), realzar la importancia de la materia forestal ha de estar sustentada en las siguientes premisas:

“...Los bosques son fundamentales para alcanzar la seguridad alimentaria, ya que proveen a la sociedad de alimentos, dendroenergía, lugares de resguardo, forrajes, fibras; por lo tanto, son una fuente de ingresos y de empleo, además coadyuvan al ejercicio de una agricultura sostenible, mediante la estabilización de los suelos, del clima y la regulación de los flujos de agua. Y los bosques bajo manejo aumentan la resiliencia tanto del ecosistema como de la sociedad, lo cual favorece el aprovechamiento máximo de su función como sumideros y almacenes de carbono al mismo tiempo que proporcionan otros servicios ambientales. Razón por la cual son una alternativa de solución a los problemas relacionados con el cambio climático y a la mitigación de sus efectos” (Zamora, 2016:4).

Tomar como referente las regiones boscosas de Michoacán, ha de proporcionar a la hipótesis el sustento necesario para determinar si es real que la violencia se deriva de una lucha incesante por el territorio, pero sobre todo un territorio con características forestales semejantes, pero distintas en composición y cultura, de manera que tenemos:

2.2.1.1. Región Cuitzeo

Ubicada en la parte central del Estado se caracteriza por albergar población predominante mestiza, aunque en algunas de las localidades sus habitantes conservan marcados rasgos de la cultura Purépecha. En Morelia y sus alrededores se elaboran diversas manufacturas artesanales según los recursos naturales disponibles en su entorno, así alrededor del Lago de Cuitzeo desarrollan artesanías con fibras vegetales y en otros lugares se hacen textiles, madera tallada, alfarería, herrería, trabajo en cantera y piedra volcánica, talabartería y arte plumario.

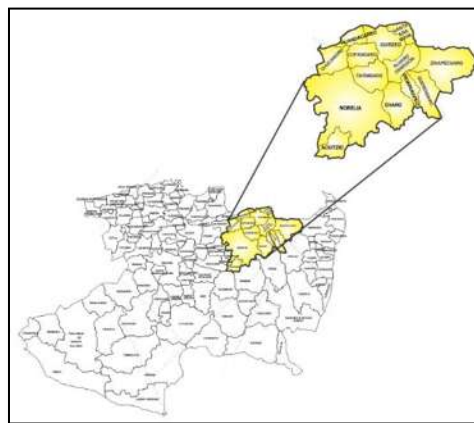
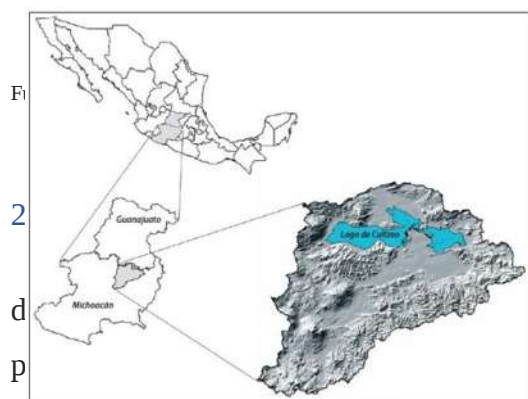


Figura 3. Región Cuitzeo



informada por cientos de hectáreas de bosques que
; de los pueblos más antiguos de Michoacán,
propietarios de verdaderas joyas de arte colonial.

Esta región caracterizada por la fertilidad de sus suelos, permite el crecimiento de distintos frutos y flores únicos en el país, así como diversas construcciones arquitectónicas pertenecientes al siglo XVI y una zona arqueológica precolombina en Tingambato.

Además, en sus calles podemos apreciar la esencia de nuestro país, a través de sus fiestas, música, danzas, gastronomía y costumbres.

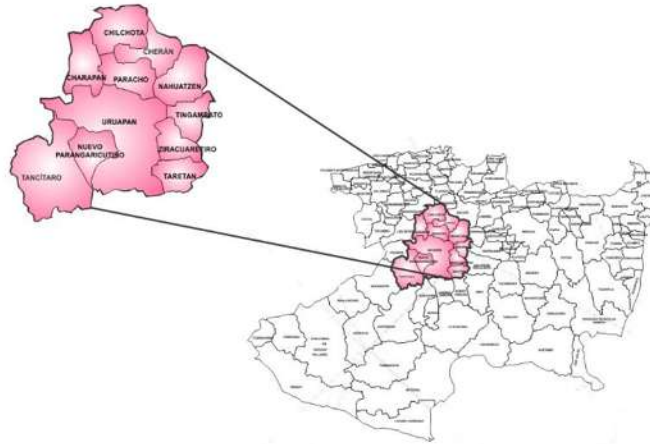
La biorregión Purhépecha está conformada por cuatro bioáreas geográficas diferenciadas, que se extienden aproximadamente entre las líneas meridianas de 101° 30' y 102° 30' de longitud oeste y las líneas paralelas de los 19° 23' y 19° 54' de latitud norte. Tienen casi 100 km en su parte larga y 60 en la corta, es decir, unos 6,000 km². La biorregión p'urhépecha —P'urhépecherhu o P'urhépecha que significa en ambos casos “lugar donde viven los p'urhé” (Argueta V; 2008: 26)— se extiende sobre buena parte del Sistema Volcánico Transversal o Eje Neovolcánico que atraviesa del oriente al occidente del estado de Michoacán. Cuatro bioáreas Sus cuatro bioáreas actualmente se identifican como:

- 1) Bioárea Lacustre (Japondarhu o Inchamikuarhu “lugar del lago”),
- 2) Bioárea de la Ciénega de Zacapu (Tsirontarhu o Tsirondarhu “La Ciénega”),
- 3) Bioárea de la Cañada de los Once Pueblos (Eraxamani o Ichangueni “Cañada de los Once Pueblos”) y
- 4) Bioárea de la Meseta o Sierra (Juatarhu o P'ukuminturhu “Meseta Boscosa”).

Los municipios que actualmente las conforman son:

- A) Bioárea Lacustre: Erongarícuaro, Pátzcuaro, Quiroga, Salvador Escalante y Tzintzuntzan. Bioárea de la Ciénega de Zacapu: Coeneo y Zacapu.
- B) Bioárea de la Cañada de los Once Pueblos: Chilchota.
- C) Bioárea de la Meseta o Sierra: Charapan, Cherán, Jacona, Nahuatzen, Nuevo Parangaricutiro, Paracho, Peribán, Los Reyes, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tingambato, Tingüindín, Uruapan y Ziracuaretiro (Luna, 2015).

Figura 4. Región Purépecha



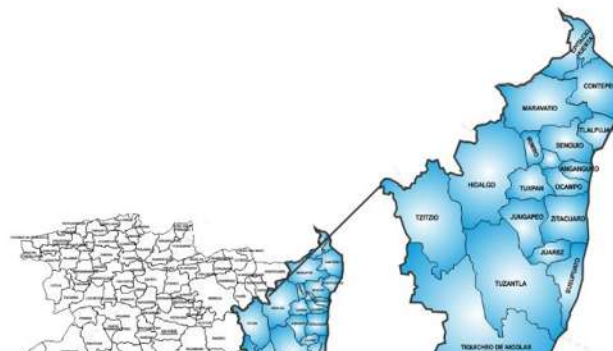
Fuente: Gobierno del Estado de Michoacán. Foros de Consulta

2.2.1.3. Región Oriente

(Zitácuaro, Cd. Hidalgo, Angangueo, Ocampo, Maravatío, Tlalpujahua y Huetamo).

Región de bosques con gran vegetación, cuenta aproximadamente con medio millón de hectáreas de coníferas en las especies de pino, encino y oyamel. Posee diversos climas, los cuales favorecen la gran variedad de flora, fauna y frutos de la zona. Por tal razón, es un lugar óptimo para el fenómeno único en el mundo a donde emigra, desde Canadá y Norte de Estados Unidos, la Mariposa Monarca. Aquí, se encuentra el santuario de la mariposa monarca, es además una región donde se encuentran pueblos mineros; una importante zona arqueológica; lugar donde la vegetación se conjuga perfectamente para ofrecer hermosos paisajes naturales y balnearios de gran calidad; artesanías ofrecidas por grupos indígenas mazahuas y otomíes; también tiene típica y exquisita gastronomía.

Figura 5. Región Oriente



Fuente: Gobierno del Estado de Michoacán. Foros de Consulta.

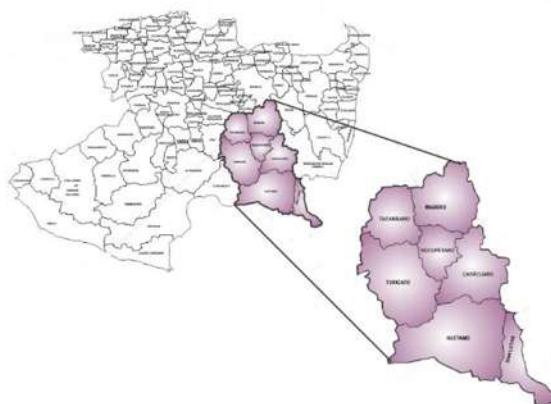
2.2.1.4. Región Tierra Caliente

Integrada por 28 municipios de tres estados de la república mexicana, dentro de la zona limítrofe de Guerrero, Estado de México y Michoacán, su nombre deriva de la presencia de un clima cálido, correspondiente a la depresión del Río Balsas. Se localiza justamente dentro de la región hidrológica del Balsas, conformada por cuatro cuencas: la del Río Balsas-Zirándaro que cubre la mayor parte del territorio de la región y se extiende en una pequeña porción de la región Norte, la del Río Balsas-Infiernillo que sólo abarca una media porción del municipio de Zirándaro, la del Río Cutzamala que cubre la parte norte de la región y la del Río Balsas-Mezcala que se extiende de la región Norte en la porción oriental, en territorios de los municipios de Arcelia y San Miguel Totolapan.

Algunas corrientes de importancia que descienden al Balsas son el río Oatlán, el río Ajuchitlán, el río Oro y el río Guayameo. Es una Región que se ubica en la zona limítrofe entre los estados de México, Michoacán y Guerrero, está compuesta por 28 municipios: 9 pertenecen al Estado de Guerrero, 5 al Estado de México y 14 del Estado de Michoacán.

En la Región Tierra Caliente, se ha iniciado una etapa de transición en el uso del espacio rural, que se relaciona con el despoblamiento, a causa de la falta de trabajos y la presencia y acción de delincuencia organizada, que trajo como consecuencia el abandono de las tierras.

Figura 6. Región Tierra Caliente



Fuente: Gobierno del Estado de Michoacán. Foros de Consulta.

CAPÍTULO 3. Marco Teórico

3.1. Desarrollo

La idea lineal de desarrollo igual a crecimiento económico ha sido superada hace ya varias décadas, las ciencias económicas en la actualidad afirman que el desarrollo si pretende ser sostenible, ha de formular un drástico cambio con respecto al sistema económico basado en el crecimiento. La razón es que un crecimiento económico continuo que ha de ser un objetivo común de los gobiernos, es inherentemente e incompatible con el desarrollo sostenible, a menos que el desarrollo sostenible sea definido de forma débil; es decir aceptando sustituibilidad entre capital producido por la humanidad y capital natural. Por lo tanto, desarrollo implica una propuesta que, de acuerdo al propio Adam Smith, John Stuart Mill, Karl Marx y, otros tantos, no centra su actuar únicamente en el entorno inanimado, sino que su apuesta es una determinante en la concepción de calidad de vida, lo cual ha de recuperarse en la propuesta actual del desarrollo (Kerschner, 2010).

Partir de esta premisa hecha por los teóricos de economía para el Desarrollo, ha de influenciar el que exista una pertinencia para limitar el sentido que se dará a las acciones que determinan el cumplimiento en la requisitación de calidad de vida, sin embargo, si los conceptos y categorías no se analizan el anclaje histórico se pierde.

Por lo tanto, la emergencia al día de hoy será plantear el análisis, desde el enfoque de la complejidad, es decir, pensar el desarrollo como un sistema abierto con entradas y salidas de información, con acciones que garanticen su conformación y prevalencia (García, 2007). Desde esta perspectiva, el desarrollo ha de asumirse como un constructo de conceptos, subjetividades, y realidad; de allí, la necesidad ha de ser moldeada como el principio impulsor de acción para todo ser humano y el desarrollo ha de plantearse como derecho (Alfaro, 2014).

Como proceso, el desarrollo ha de abarcar un origen, un crecimiento, una maduración, una reproducción y un declive; en su trayectoria se introyectan acciones emergentes, y respuestas derivadas de la retroalimentación.

Es necesario, además, asumir que es un concepto amplio, que exige la crítica, pero también la integralidad en el análisis para poder dar una explicación precisa. Tiende de hecho a avanzar más allá de la construcción propuesta desde la noción occidental de progreso que nació en la Grecia clásica, y que alcanzó su consolidación en Europa durante el período de la Ilustración, bajo el supuesto de que la razón permitía descubrir tanto leyes generales, como particulares a partir de las cuales se suele vivir una organización, para desde esta lógica avanzar hacia la transformación y/o deconstrucción del contexto, para el beneficio de la gente.

En la emergencia del concepto, Robert Nisbet, engarza la idea de progreso y plantea:

“...La idea de progreso sostiene que la humanidad ha avanzado en el pasado –a partir de una situación inicial de primitivismo, barbarie o incluso nulidad- y que sigue y seguirá avanzando en el futuro. El paso de lo inferior a lo superior es entendido como un hecho tan real, y cierto como cualquier ley de la naturaleza. J.B. Bury en su libro Idea of progress lo dice con una frase muy acertada: la idea

de progreso es una síntesis del pasado y una profecía del futuro. Es una idea inseparable de otra según la cual el tiempo fluye de forma unilineal (...) es una abrumadora idea de la mayoría de los más grandes pensadores de la historia.

La apuesta de la occidentalización genera en el concepto una aproximación de más de 2 mil años, la cual se vive de manera bipartita desde el dogma del progreso. (1980:19)". Sin embargo "... la creencia en el progreso no siempre ha producido un impulso hacia adelante. Surge una fe en el progreso de la humanidad la cual, ha convivido y convive con otras creencias repugnantes. Gobineau y Madison Grant las cuales creían que el progreso era posible pero que su base radicaba en determinada raza". (1980:24).

Si el progreso ha de tomarse como bandera ideológica, y la "irracionalidad moderna" como tesis del proyecto capitalista, la emergencia será entender que el desarrollo debe aludir a la necesidad de una nueva comprensión de las contribuciones teóricas que progresivamente han establecido los parámetros racionales de la realidad social. De acuerdo a Boisier, 2003

El desarrollo, hay que señalarlo ya, es, qué duda puede caber, una cuestión o un problema de elevada complejidad, cuyo entendimiento requiere modelos mentales basados en otros paradigmas... (Boisier, 2003:568)

Sin embargo, a grandes rasgos, el concepto 'desarrollo, se ha fundamentado sobre estructuras que, bajo el ideal de concreción, avanza en la generalidad de aceptación y, propone un avance o lo que como concepto se tiene de civilización, evolución, riqueza y crecimiento. Es decir, la perspectiva de Smith (1776) y luego para John Stuart Mill (1848), pese a que la riqueza no necesariamente es indicadora de prosperidad o decadencia de las naciones, el crecimiento sí ha de ser un principio que es necesario alcanzar.

Es por ello que el concepto 'desarrollo' ha enmarcado un periodo de tiempo el cual oscila entre 1945-1980, el cual identifica básicamente dos grandes enfoques:

- I) Modernización y
- II) Dependencia;

Y, en ambos se cimenta la teoría del desarrollo.

3.1.1 La Modernización

Suele concebirse como un cúmulo de procesos en curso, en el que se destaca principalmente el de la industrialización, lo que coloca a la modernidad como una etapa que pretende alcanzar una meta propuesta como futuro; que se caracteriza por su ideal de falencias, obstáculos, y visualización de las situaciones de carencia, tanto de las condiciones materiales como de las “espirituales”, para el logro de la meta propuesta.

Al plantearse como una etapa del proceso de desarrollo, marca la paradoja Este-Oeste, socialismo-capitalismo, más conocido como la “guerra fría”. Es decir, la casualidad no le arroja, y mucho menos si se pretende justificar el impulso recibido por las universidades estadounidenses, que convergen en interacción entre ciencias económicas, políticas, sociológicas y psicológicas. La actuación de organismos internacionales como la ONU, y el Banco Mundial, y su acción afirmativa denominada “La Alianza para el Progreso”, hacen propia la contribución con una rápida legitimación, divulgación y aplicación práctica en el Tercer Mundo.

Tanto el aporte de la economía, como la contribución de la sociología del primer enfoque teórico del desarrollo, establecía que la única manera en que el avance sería palpable era a través de la inversión de capitales físicos, motor del “big push”, lo que resultó el fundamento propio del crecimiento económico expresado en el aumento sostenido del producto bruto industrial.

Pese a proponer afirmaciones que merecen ser reflexionadas, por sustentar entre sus líneas las bases del avance en el reacomodo de sus implicaciones; una propuesta de mitificación ha de ser la posibilidad de asumir, que la representación del estigma y señalamiento como parte de la estrategia social, es una propuesta que condiciona al trabajo a tener un excedente, el cual ha de generarse en un sector primario (la agricultura), que por tener este carácter ha de ser absorbido por completo por las emergentes y pujantes industrias urbanas.

Esta propuesta fundamenta, por lo tanto, la aparición del sector moderno de la sociedad, es decir, si bien, la modernización propugnaba un mayor desarrollo industrial, una redistribución del ingreso entre la población, genera violencia al normalizar la creación

de una nueva elite dominante con respecto a las regiones “atrasadas” (Pedro Chavez Giraldo, 2013).

A decir de esta perspectiva en temas de avance y evolución, será indispensable analizar cinco etapas del desarrollo por las que deben pasar todos los países:

- La sociedad tradicional, sociedad cuya estructura opera dentro de una serie limitada de funciones de producción, basadas en la ciencia, la técnica y una actitud prenewtoniana en relación con el mundo físico. El hecho fundamental asociado con la sociedad tradicional es el tope del nivel de producción per cápita. Son consideradas por ello, como sociedades de expresión limitada en temas de productividad, las cuales dedican gran parte de sus recursos a la agricultura. Sus sistemas de valores imperantes se asocian a un “fatalismo a largo plazo”, donde las posibilidades abiertas para los nietos son iguales a las que tuvo el abuelo.
- El progreso económico se propaga y se forman nuevos tipos de hombres de empresa, dispuestos a movilizar ahorros y a correr riesgos en búsqueda de utilidades o de modernización. Surge el Estado nación, centralizado y efectivo; que constituye aspecto decisivo en esta etapa y condición universal necesaria para el impulso inicial. La agricultura debe desempeñar roles fundamentales: entre los que se destaca la posibilidad de abastecer con más productos alimenticios, convertirse en un sector que demanda productos industriales y, por último, proveer fondos prestables tanto al gobierno como al sector moderno.
- En el despegue, la economía se caracteriza por presentar estímulos inmediatos de índole tecnológica; las nuevas industrias se expanden, se multiplica la nueva clase de empresarios y se orientan las inversiones hacia el sector privado.
- La marcha hacia la madurez (vista desde el enfoque de la consolidación) se define como la etapa en que la economía pugna por hacer extensiva la tecnología moderna.
- Finalmente, se presenta la etapa de alto consumo, en la que los principales sectores económicos se mueven hacia la producción de bienes, y servicios duraderos de consumo, como artículos eléctricos y automóviles, postulando que los gobiernos deben en ese

momento asignar grandes recursos para el bienestar y la seguridad social de la población (Girola, 2008).

3.1.2. El enfoque de la Dependencia (1965-1980)

Emerge en América Latina a mediados de los años 60, en un contexto radical, de apuesta por el cambio social y en franca ruptura intelectual con la teoría de la modernización. Nace como ideal emergente en un contexto histórico-social-cultural, de un continente en el cual adquieren auge las guerrillas bajo la influencia del modelo revolucionario cubano y las tesis guevaristas.

En un momento de ascenso del grupo de “Países No Alineados” y de la realización de la Tricontinental; una propuesta que se genera en el Sur se reflexiona a la luz de la historia, la cual propone una idea de subdesarrollo como etapa transitoria hacia el proceso desarrollo, en la cual, sus causas y consecuencias deben ser abordadas para el avance. Los partidarios del enfoque de la dependencia definen a ésta como un tipo de articulación entre la economía mundial y las economías locales, entre la dominación internacional y la dominación interna de clase. Precisan que la dependencia nacional difiere de la dominación colonial. La primera es consecuencia histórica de la división internacional del trabajo que provoca que el desarrollo industrial se concentre en algunos países resultando restringido en otros, a los cuales se les delega la función de simples abastecedores de materias primas.

Algo que se debe realzar en la apreciación es la metodología empleada por los dependentistas, que viven como una interpretación de la realidad, la dialéctica marxista y el análisis concreto de las situaciones concretas. Fernando Henrique Cardoso (1969), el más sobresaliente de los representantes de este enfoque, posteriormente presidente de Brasil, señala que:

“...la idea de dependencia se define en el campo teórico de la teoría marxista del capitalismo, sus premisas teóricas subyacentes provienen de dos vertientes:

- i) La primera, vista como teoría del imperialismo, en 1957 Paul Baran recupera algunas tesis de Rosa Luxemburgo y de Lenin, concretizando su planteamiento neomarxista respecto a que el subdesarrollo es la resultante natural del imperialismo.
- ii) Una segunda aseveración propone un estructuralismo de la CEPAL liderado por el economista argentino Raúl Prebisch. De esta vertiente que propicia el

crecimiento económico de América Latina, hacia adentro antes que continuar creciendo hacia fuera, sobre la base de exportaciones de materias primas, asumen el análisis centro-periferia y la incidencia del deterioro de los términos de intercambio comercial en la acentuación del subdesarrollo.

Resultado de la apuesta de esta disyuntiva existente, el desarrollo alcanza el nivel de tema sociológico porque debe referenciar una realidad humana, un conjunto de relaciones sociales, una estructura social y un estilo de vida (Faletto, 2001).

Fernando Enrique Cardoso y el historiador chileno Enzo Faletto, indican que el desarrollo: “es resultado de la interacción de grupos y clases sociales, que tienen un modo de relación que les es propio, y por lo tanto intereses y valores distintos, cuya oposición, conciliación o superación da vida al sistema socio-económico” (Faletto, 1969:73).

Entre los teóricos de la dependencia no hubo, por cierto, un planteamiento homogéneo sobre las posibilidades y formas que asumiría el desarrollo en los países periféricos. Lo que existió fue una aproximación al sentido ambientalista del desarrollo (1970-1990), la cual aproxima la idea de que el desarrollo surge en un contexto, de que en el mundo afloran problemas de deforestación, contaminación de las aguas de ríos, lagos y mares, polución en las ciudades, la masiva y acelerada deforestación, incremento de la desertificación, entre otros, resultado en buena medida de modelos y estilos de desarrollo, los cuales consideran a los recursos naturales como inagotables, y el lucro, el fin supremo de los agentes económicos. (Larrouyet, 2015).

3.1.3. El desarrollo desde un enfoque ambiental

Del periodo de tiempo comprendido entre 1970 y 1990 es notoria la aparición y progresiva consolidación de las aproximaciones medioambientales en torno al desarrollo, como lo fueron escalonadamente: el ecodesarrollo, el otro desarrollo, el desarrollo sostenido y el desarrollo sustentable. El punto de partida del conjunto de estas aproximaciones, fue la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano llevada a cabo en Estocolmo en 1972, llamada también *Primera Cumbre de La Tierra*³. El artículo 8

³ Cumbre de la Tierra, Río 1992. Agenda 21 Acta de Nairobi Convenio sobre Diversidad Biológica Cambio Climático Declaración sobre Medio Ambiente y Desarrollo Tratados alternativos de las Organizaciones No gubernamentales (ONG's) Declaración de Principios para un Consenso Mundial sobre los Bosques de Todo Tipo

de la Declaración final establece que, hay una ligazón profunda entre desarrollo económico, social y medio ambiente, por lo tanto, en dicha conferencia se acordó un Plan de Acción para el Medio Humano; y en su cuarta recomendación dio inicio al *Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente* (PNUMA), siendo elegido director ejecutivo Maurice Strong. Este empresario canadiense en la reunión constitutiva del PNUMA en Ginebra en 1973 acuña el término de “ecodesarrollo”.

Con respecto a la experiencia de Ignacy Sachs⁴ quien en 1974 explicita en su libro *Environment et styles de développement*, que los partidarios del ecodesarrollo deberán buscar la armonización de cinco dimensiones o criterios para hablar propiamente de desarrollo:

1. Pertinencia social y equidad de las soluciones: la finalidad del desarrollo es ética y social;
2. Prudencia ecológica;
3. Eficacia económica: asegurar la eficacia a criterios macro sociales y no sólo de rentabilidad macroeconómica;
4. Dimensión cultural: perseguir soluciones aceptables; y,
5. Dimensión territorial: producir nuevos equilibrios espaciales.

Tratando de armonizar los discursos, lo importante a realzar es que, si bien es necesario hablar de crecimiento económico, como propuesta inicial de desarrollo, la necesidad real radica en la posibilidad de transformar las economías nacionales, en un sentido que abarque, la suerte de que éstas pudiesen aumentar de manera sostenida, o más precisamente, “autosostenida”:

- i) la actividad económica;
- ii) la productividad; y
- iii) la riqueza (Rostow W. , 1970)

Alain Touraine (2017) coloca el foco rojo o el cuestionamiento más radical con respecto a la idea general de lo que implica el desarrollo al determinar que pareciese haber

⁴ Ignacy Sachs (Varsovia, 1927), es un economista polaco, naturalizado francés. También se dice de él que es un "ecosocioeconomista", debido a sus ideas acerca del desarrollo como una combinación de crecimiento económico, aumento igualitario de la bienestar social y preservación ambiental. El término ecosocioeconomía lo acuñó Karl William Kapp, economista de origen alemán y uno de los dos inspiradores de la denominada ecología política de la década de 1970

desaparecido no únicamente del contexto, sino además de la subjetividad, al evaporarse de nuestras mentes y sólo quedan frente a frente el mercado y la religión (Calderón, 2017)

Es decir, la radicalidad de la concepción obliga a las y los intelectuales más escéptics o radicales, como el antropólogo suizo Gilbert Ritz (2002), quien afirma que dicha idea está condenada inexorablemente a desaparecer, si es que ya no entró en su rictus post mortem. Sin embargo, existen idearios como los propuestos por el economista brasileño Theotonio Dos Santos (2004), que reflexiona sobre la obligación del debate sobre el desarrollo, al enunciar que todo vuelve a ocupar una posición central en las ciencias sociales, y en la política latinoamericana, siempre y cuando se ubique al día de hoy un marco de la oposición entre las políticas de desarrollo, y el dominio del capital financiero, por tal motivo se asentará una “ortodoxia” monetarista bastante discutible por los efectos negativos que ha producido en la región (Valcarcel, 2006).

Bajo el supuesto que al revitalizar y/o ampliar la actividad económica, aumentarían también la inversión, y las fuentes de empleo; todavía más ambicioso resulta agregar a lo ya establecido, que si esto se hiciera introduciendo tecnologías capaces de mejorar la productividad se incrementaría, y eventualmente más, la riqueza (el monto total de los bienes producidos), invalidando la posibilidad de tener consecuencia positivas reflejadas en un nivel salarial, que impacta directamente sobre el bienestar general de la población. Sin embargo, el hecho de que el “crecimiento económico” refería principalmente a las actividades económicas, y se olvide de los aspectos sociales que posibiliten garantizar la vida, coloca en el centro de la discusión su pertinencia.

Si bien como lo establece el acápite⁵ *«cada sociedad y cada época tienen su propia formulación de qué es el desarrollo»*, el ideario cotidiano de la omisión de manera sutil, enriquece la posibilidad de avanzar bajo el análisis de la complejidad para poder dilucidar el concepto en sí, para lo cual es bien importante tomar como referencia lo establecido por Sen, en su idea de desarrollo:

“...entró en escena durante la década de 1940, colocando primeramente de la mano de los progresos de la teoría del crecimiento económico, que había tenido lugar con anterioridad, esto es, durante la década de 1930 y también durante la de

1940. La reflexión sobre el desarrollo se hallaba limitada a la concepción elemental de que los países pobres no son más que países con niveles de renta bajos, con lo que el objetivo era, simplemente, superar los problemas del subdesarrollo a través del crecimiento económico, aumentando el PNB”⁵.

Visto así, el tema de desarrollo como crecimiento sólo resuelve una idea monetaria, olvidando cada uno de los factores, entre los que destacan determinantes biológicos de la naturaleza y la/el propio sujeto como depositaria/o del proceso. Es decir, de acuerdo a Todaro la idea central giraba en torno al crecimiento, acumulación y distribución de la renta, como propuesta de avance y condición para garantizar la idea de necesidad con la apuesta de evidenciar que:

*“Aunque una gran parte del análisis económico ha guardado un extraño silencio acerca de la relación existente entre el crecimiento económico y la distribución de la renta, un cuerpo importante de la teoría afirma en esencia que una distribución de la renta muy desigual es una condición necesaria para dar lugar a un crecimiento rápido”*⁶

Evidenciando que la gran aceptación que la especulación, la capitalización y el crecimiento tuvo en un primer momento fue necesario para realzar que:

“...la ampliación de la capacidad del ser humano la importancia directa e indirecta para conseguir el desarrollo. Indirectamente, permite estimular la productividad, elevar el crecimiento económico, ampliar las prioridades del desarrollo y contribuir a controlar razonablemente el cambio demográfico; directamente, afecta el ámbito de las libertades humanas, del bienestar social y de la calidad de vida,

⁵ Sen, Amartya. Entrevista realizada por Nermen Sahikh para Asia Source (www.asiasource.org) el 6 de diciembre de 2004. Versión traducida para la revista www.sinpermiso.info por David Casassa.

⁶ Todaro, Michael, 1985. El desarrollo Económico del Tercer Mundo. Alianza Editorial. Madrid.

tanto por su valor intrínseco como por su condición de elemento constitutivo de este ámbito”⁷

Y, partir de determinar que el ideario del enfoque de Desarrollo demanda necesariamente una apuesta por el Bienestar, es decir, que toma un nuevo sentido y rumbo, lejos de la acepción lineal, ramificando y dimensionando desde las diferentes vertientes. Esto es, el desarrollo es una idea compleja, no debe por tanto sorprender el requerimiento social de mejora de la forma en que el desarrollo se defina (Espino A., 2013). Porque la exigencia radica en el requerimiento de trascender más allá de una idea de que la pobreza es solo una representación burda de caracterización y distribución de la renta y, por lo tanto, avanzar hacia el concepto que englobe acciones que reformulen la superación de una idea desarrollo que, bajo la premisa de crecimiento económico, aumentando el PNB, desdibujan la propuesta de bienestar. Pese a entender que la renta es uno de los factores que contribuyen a la libertad, no debe ser propuesta como la única vía de adelanto para las poblaciones, pese a constituir el punto de partida, porque, aunque suele serlo, solo abarca un factor de los muchos que constituyen el desarrollo.

Ahora bien, si se analiza el contexto, se descubre que, en América Latina, desde fines de la Segunda Guerra Mundial hasta el 2000, se han englobado cuatro premisas que buscan dar un concepto más amplio donde se conjuga un desarrollo donde el crecimiento económico, desarrollo económico-social, desarrollo sustentable y, desarrollo humano reformulen sus aristas. Esto es, asumir la incertidumbre provocada que acciona y se hace manifiesta, porque deja de existir en el ideario colectivo un futuro próximo para una parte de la población del planeta. Las regiones consolidan con este ideario, la polarización de la población, deja de vivirse de manera armónica, y los niveles de vida propuestos caen en la lógica del mundo industrializado, bajo el influjo del capital (González G. , 2006).

En el terreno de la política, tres documentos podrían considerarse fundamentales en esta fase de gestación de la idea de desarrollo:

⁷ Sen, Amartya, 1998. “Las teorías del Desarrollo a principios del Siglo XXI”. En Emmerij Louis y Núñez J. compiladores. El Desarrollo Económico y Social en los Umbralos del Siglo XXI, Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C.

- 1) la Carta del Atlántico (1941),
- 2) la Declaración de la Conferencia de San Francisco (1945), y
- 3) el Punto IV de Truman (1949).

Cada uno de ellos ofrece una visión sobre los problemas del desarrollo, y se permite entrever, las estrategias para superar las desigualdades (Bertoni, 2011).

Desde esta perspectiva, el desarrollo se plantea como premisa que es rebasada por el satisfactor a la necesidad, siendo de hecho una propuesta que realza, olvida que se debe coloca a la vida en el centro del interés; visto así, ofrece la explicación de por qué en el panorama más amplio del actuar colectivo las razones contrastan y, comienzan a delimitar una brecha real entre áreas “ricas y pobres”, formula opiniones diversas sobre el origen de esas diferencias y, así mismo oferta soluciones posibles que marcan caminos para superar esa evidente existencia de la injusticia y desigualdad (Bertoni, 2011).

Porque el ideario honra la propuesta de nivel de vida, en el cual las bases de las propuestas motivan un pensamiento concentrado en el eurocentrismo, que no es más que la justificante de la explotación y extractivismo que se hace sobre los territorios; de manera que una alternativa podría representarlo la reflexión entre la población de que ser un país “en vías de...”, no ofrece una garantía de lograr en algún momento los lineamientos mínimos para generar desarrollo (Dussel, 1973; Cerezo & Méndez, 2012).

De modo que, si se comienza a cuestionar las formas por las que el economicismo plantea a la idea dominante del concepto que se tiene del crecimiento sinónimo de desarrollo, se podrá entonces impulsar una condición real y necesaria, en términos de estados de bienestar.

3.1.4. El desarrollo sostenible

El salto cuántico que representa la incursión de racionalidad ambiental y sensibilidad por el cuidado provocaron que, en escena aparecieran términos como el desarrollo sustentable, que lejos del campo discursivo de las teorías del desarrollo ha representado un

cambio cualitativo en la cadena de significación que articula el crecimiento económico, la equidad social y la conservación ecológica.

3.1.5. ¿De qué se está hablando cuando se dice sostenible?

El origen del concepto de desarrollo sustentable, ha de ubicarse en el año de 1983, cuando la Organización de las Naciones Unidas (ONU) creó la Comisión Sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, encabezada por Gro Harlem Brundtland, quien fuera primer ministro de Noruega, y un equipo de trabajo, denominado *Comisión Brundtland*, realizó estudios, disertaciones, análisis, debates y consultas públicas por todo el mundo, para que finalizando abril de 1987 se publicara y divulgara el informe llamado *Nuestro Futuro Común* mejor conocido como *El Informe Brundtland* (ONU, Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987).

Este documento señala con claridad que la sociedad debe modificar su estilo y hábitos de vida, si no se quiere que la crisis social y la degradación de la naturaleza se extiendan de manera irreversible. A través de este informe se reconoce que hay asimetrías entre los países y que las propuestas establecidas y sus acciones han contribuido a profundizar la pobreza de las naciones en desarrollo; por consiguiente, proponen objetivos comunes, como primer intento de generar una propuesta de unidad, entre la diversidad de posiciones e intereses de las poblaciones de cada país, lo que hace se complejice la interpretación de la idea de sustentabilidad (ONU, 1987).

Desde el enfoque de la economía se hace referencia en un primer momento a la utilidad que ha de ser sostenida. Esto es: la utilidad de las futuras generaciones no debe ser declinante, su futuro ha de estar al nivel de las condiciones que se manejan en el presente, en términos de utilidad o de la felicidad que a través de su acceso se experimente. La utilidad aquí se refiere a la utilidad per cápita de los miembros de una generación (ONU, 1987).

Luego entonces, el ser sostenido, de manera que la fuerza del flujo físico desde las fuentes naturales, a través de la economía, y de vuelta a los sumideros naturales, no debe ser declinante. Es decir, la capacidad de los ecosistemas han de mantener los flujos constantes y, éstos, por tanto, no deben disminuir.

El nudo central en esta discusión es establecer qué proceso es el que se quiere sustentar en el tiempo. Parece razonable pensar que, en la práctica, desde una perspectiva de políticas públicas, se trata de sostener el proceso de desarrollo lejos de la premisa inicial que sustenta al crecimiento económico y, su mayor o menor criterio de equidad, para hacerle considerar un número determinado de categorías ambientales. Se trata de ver cómo una unidad territorial dada (país o región) avanza en forma simultánea en la producción económica, la equidad social y la sostenibilidad ambiental (Quiroga, 2007).

El desarrollo sustentable, como principio, no confronta las dimensiones del sistema; sino que, a partir del análisis del medio, postula el hecho de que pueda existir un cambio social cuya principal característica será engarzar el aporte de diversas dimensiones sea política, económica, social, ambiental y cultural, entre otras; para avanzar de forma pacífica, gradual, organizada y planificada con la finalidad única, el ir modificando de a poco la relación e interacción individual o colectiva, humana-naturaleza (Ramírez Treviño, Sánchez Núñez, & García Camacho, 2004).

La sustentabilidad, a grandes rasgos, ha de ser una serie de acciones que de forma eficiente sostienen el valor de la longevidad y de la justicia entre generaciones, si bien por un lado reconoce la mortalidad, por otro limita la capacidad de toda cosa. (...) Por lo tanto, ha de considerarse el hecho de que una gran parte de los flujos tanto de energía como de acción han de ser considerados como recursos no renovables; si bien la sustentabilidad garantiza los procesos de vida, es a través de su interpretación que se espera que el entendimiento y razón de las prácticas económicas, sean mucho más limitadas que las acciones del universo. A decir, la sustentabilidad en el sentido de la longevidad requiere basarse de manera creciente en la parte renovable del flujo total, además de enunciar la voluntad para compartir la parte no renovable entre muchas generaciones (Ramírez Treviño, Sánchez Núñez, & García Camacho, 2004).

En su sentido más amplio, la estrategia para el desarrollo sustentable ha de promover las relaciones armoniosas de los seres humanos entre sí y entre la humanidad y la naturaleza, por lo tanto, requiere:

1. que el sistema político tienda a la democracia, brinde seguridad a sus ciudadanos de que su participación ha de ser un referente para la toma de decisiones;

2. un sistema económico capaz de crear excedentes, y generador de diálogo entre el conocimiento técnico de vanguardia y de índole tradicional;
3. un sistema de producción que limite el aprovechamiento, cumpla los tiempos de recuperación del cual el imperativo ha de ser brindar a la naturaleza la opción de resarcir el daño con el objetivo de preservar el medio ambiente;
4. un sistema tecnológico capaz de investigar y proponer soluciones de forma constante;
5. un sistema internacional que promueva modelos duraderos de comercio y finanzas; y,
6. un sistema administrativo flexible y capaz de corregirse de manera autónoma.

Lograr la sustentabilidad, es por lo tanto, una cuestión de buena voluntad, sobre todo de las y los tomadoras y tomadores de decisión, que si bien durante mucho tiempo han ignorado o bien han omitido deliberadamente, es necesario comiencen a mirar más allá de intereses propios, porque al día de hoy la población del mundo transita sobre una ruta de intereses, que más allá de garantizarles la trascendencia, propone un sistema económico y político, que contradice todo principio de sustentabilidad.

3.1.6. Los objetivos del Milenio

Considerados los fundamentos del movimiento más exitoso a nivel global contra la pobreza, los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* (ODM) generaron compromisos transcendentales que asumieron los líderes del mundo en el año 2000 al declarar: “...no escatimar esfuerzos para liberar a nuestros semejantes, hombres y mujeres de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema”, fueron plasmando bajo el influjo de los compromisos, un marco de trabajo en los que destacaron ocho objetivos, que ayudarían a que más de mil millones de personas escaparan de la pobreza extrema, a combatir el hambre, a facilitar que más niñas asistieran a la escuela que nunca antes, y a proteger el planeta.

Este intento de innovar la colaboración impulso de opinión pública la cual mostró un inmenso valor tras establecer objetivos ambiciosos. Al ubicar a las personas y sus

necesidades inmediatas en un primer plano, los ODM reconfiguraron la toma de decisiones tanto en países desarrollados como en países en desarrollo.

Pese a sus logros, las desigualdades persisten y, el progreso ha sido desigual entre las naciones como entre las personas; es decir, la polarización se agudiza y las brechas de desigualdad se hacen más grandes, las pobreza se mantienen concentradas predominantemente en partes que durante el 2011 alcanzaron mil millones de personas extremadamente pobres del mundo, pese a que son poblaciones ubicadas en las más grandes reservas de recursos naturales.

Resultado del lento avance alcanzado para el año 2015, se constituye uno de los esfuerzos más significativos de la historia contemporánea para ayudar a las y los más necesitadas y necesitados. Los ODM buscaron atender las necesidades humanas más apremiantes y los derechos fundamentales que todos los seres humanos deberían disfrutar.

Por tal motivo, se definieron metas e indicadores con el propósito de medir el grado de avance y cumplimiento de los 8 objetivos establecidos, y así dar puntual seguimiento a las mejoras en la calidad de vida de cientos de millones de personas en todo el mundo. Es decir, durante el 2002, las naciones, con la asistencia del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), estableció para monitorear el cumplimiento y avance de cada país: 21 metas y 48 indicadores cuantitativos, que en 2008 incrementaron a 70 si se consideran las desagregaciones por sexo o geografía. Los indicadores sirven como base para que, alrededor de ellos, los países tomaran en cuenta las prioridades nacionales (ONU, Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2015).

3.1.7. El paso a una nueva agenda, de los ODM a los ODS

Es importante entender que los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* no se abandonan, sino que los Objetivos del Desarrollo Sostenible, complementan y profundizan el trabajo. Los ODS buscan terminar la labor que comenzaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), sin dejar a nadie atrás.

Diecisiete objetivos:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo;
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible;
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades,
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos,
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas,
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos,
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos,
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos,
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación,
10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos,
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles,
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles,
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos,
14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible,
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad,
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Se formulan para fortalecer a la población en su búsqueda de la garantía de vida, y pese a que México se mantiene como estatus dependiente, las experiencias y las pruebas de los esfuerzos para alcanzar los ODM han demostrado que sabemos qué hacer. Pero para lograr mayores progresos necesitaremos una voluntad política inquebrantable y un esfuerzo colectivo a largo plazo (CEPAL, 2018).

3.1.8. México y los Objetivos de Desarrollo del Milenio

México fue uno de los 189 países que suscribió la *Declaración del Milenio* en septiembre de 2000, en el marco de la Cumbre del Milenio. En los últimos años, México realizó grandes esfuerzos y logró avanzar de manera destacada al hacer frente a desafíos como la pobreza extrema, salud, educación, igualdad de género y medio ambiente.

Metas alcanzadas en México por objetivo.

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Entre 1989 y 2014, México logró la meta de reducir en más de la mitad el porcentaje de personas que padecían hambre y que sobrevivían con menos de 1.25 dólares americanos diarios.

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal. En el 2014, 95.9% de niñas y niños, terminaron un ciclo completo de enseñanza primaria.

Objetivo 3. Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la Mujer. México ha logrado niveles mucho más equitativos, entre los que destaca el aumento de la matrícula femenina en la educación superior, al pasar de 75 en 1990 a 97.3 mujeres por cada 100 hombres en el 2014.

Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil. México está muy cerca de cumplir la meta de reducción de la tasa de mortalidad infantil.

Objetivo 5. Mejorar la salud materna. Entre 1990 y 2013, México logró reducir la mortalidad materna más de la mitad, pues era de 88.7 defunciones por cada 100 mil nacidos vivos en el 2013.

Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, Malaria y otras enfermedades. México ha mantenido la prevalencia de VIH/SIDA por debajo de 0.6%.

Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente. Desde el 2005, México alcanzó sus metas en materia de acceso sostenible al agua y a los servicios de saneamiento básico, 9 de cada 10 personas en México cuentan con acceso a agua potable.

Objetivo 8. Fomentar una alianza global para el desarrollo. Actualmente 44 de cada 100 personas en México son usuarias de internet (ONU/México, 2010).

De acuerdo a la ONU, México colaboró con el gobierno en rubros que impactan el logro de los ODM en materia de: combate a la pobreza, seguridad alimentaria, perspectiva de género en planes y presupuestos, promoción del ejercicio de los derechos de la infancia, incremento en el acceso a servicios de salud materna y prevención del VIH/SIDA, así como el fomento de una economía verde y el acceso a servicios básicos en áreas urbanas. Logrando con ello que de los 51 indicadores en los que México comprometió sus esfuerzos, se reportó cumplimiento en un total de 37 de ellos. Sin embargo, también se reconoce que, pese a los avances logrados, existen desafíos que todavía debemos enfrentar para lograr el país próspero, incluyente y con educación de calidad al que México aspira, labor que se completará en el marco de la Agenda 2030 (ONU/México, 2010).

De modo que, si se pretende dar cumplimiento, pero sobre todo asumir los objetivos del milenio al 2030, se necesita realmente querer dar una revisión clara y objetiva de las metas y programas gubernamentales, plantear coberturas de salud y educación, así como también reducir el número de pobres mediante una estrategia de inversión productiva pública, activar el mercado interno y generar aceleradamente el número de empleos buenos y dignos, cuya ausencia afecta en especial a las y los jóvenes, adultas y adultos jóvenes, mujeres y población de la tercera edad que no encuentran cobijo en el mercado de trabajo y

que optan por la informalidad, la emigración, o la peor de todas las fugas, la informalidad criminal organizada (Alarcon, 2006).

No está de más tener presente que en los últimos años la generación de trabajos remunerados con más de tres salarios mínimos ha declinado mientras que los empleos remunerados con hasta tres salarios mínimos han ido en aumento. Esta falta de empleo bueno debe inscribirse en el panorama demográfico del país, de acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), 65.1% de la población nacional en el 2012 tenía entre 15 y 64 años, mientras que los jóvenes de 12 a 29 años representaban el restante 34.9% (CONAPO,2012).

Siguiendo el Cumplimiento de la Agenda 2030, en Michoacán en junio de 2017, la CONAGO instaló la Comisión Ejecutiva para el Cumplimiento de la Agenda 2030, que funge como espacio de organización mediante el cual los gobiernos estatales se suman a los esfuerzos para la puesta en marcha de los ODS.

Los OSI⁸ (el cual se espera cuente con la participación de las autoridades municipales, delegados federales, así como representantes de la sociedad civil, la academia y el sector privado), en el nivel local se encargan de coordinar acciones para el diseño y la ejecución de estrategias, políticas, programas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 en el ámbito estatal, además de servir como instancia de vinculación entre los diferentes actores locales; una característica es que cada organización (OSI), considera las necesidades y dimensiones de cada entidad, de manera que hay variaciones importantes en cuanto al número de integrantes en cada OSI local, así como en la representación y participación con voz y voto de los diferentes sectores y ámbitos de gobierno, el camino a disminuir las recomendaciones planteadas para México en el 2030, se supone se encuentran en proceso (República, 2018).

3.1.9. Globalización

El término es relativamente nuevo en la literatura económica, es una derivación del uso que comenzó a ser utilizado en la administración de empresas a mediados de los años

⁸ Gobierno de la Republica (2018), Órganos de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 a nivel Estatal.

ochenta como propuesta ideológica, la cual revela una realidad, pero también la deforma (Hirsch, 2000). Como término se ha convertido en el factótum que de la era moderna puede ser tomado como referente de un fenómeno de Desarrollo inédito, modernizador, multidimensional (que ha de engarzar las dimensiones económica, política, social, espiritual, ambiental y cultural) que, por requerimiento y garantía de participación del beneficio hegemoniza al mundo, y a la sociedad, haciéndole por ello una condición ineluctable e irreversible (Guillén, 2007).

La principal característica de la globalización es la apertura de fronteras mercantiles, pero también las acciones políticas, y prácticas culturales homogéneas; en temas de mercado se impulsa el libre tránsito de productos y servicios; así como símbolos que proyectan al mundo bajo ciertos requerimientos de estigmatización, garantizando con ello, la premisa que le impulsa es el hecho de proponer que las naciones han de ser partícipes directas de la distribución de la riqueza, así como de los beneficios que ofertan los avances tecnológicos con miras al planteamiento de calidad de vida que el mercado oferta, es decir, el proceso de desarrollo a través de la homogenización e integración del mundo (Guillén, 2007).

Para los países de Occidente, el aval del proceso de desarrollo es la firma de una serie de tratados comerciales, los cuales garantizan tanto la importación como la exportación de las mercancías, y productos: que sin lugar a dudas representa una oportunidad de lograr con ello, la posibilidad de hacer uso de avances en tecnología, acceder a productos y recursos, así como mano de obra de bajo costo, logrando con ello inducir el tipo de desarrollo que se forja en cada nación, es decir, que su ideal este sustentado de detalles mercantiles como abrir plantas de armado, maquila de productos en territorios no propios. Hasta la urgencia de dominio y control a partir del ofrecimiento monetario (Fomento, 2005). Esto determina, que si bien para los países industrializados y con capital suficiente la globalización resulta toda una proeza y demostración de poderío, para el resto de las naciones, represente un camino sinuoso, al dilucidar la falta de claridad tanto en discurso como acciones que sean lo suficientemente fuertes como para entamar un intercambio comercial justo; lo cual queda lejos de lograrse cuando además se experimenta

una falla de interpretación en las políticas de migración, derechos sociales, y comercio, generando con ello que el uso y abuso de sus recursos sean humanos o naturales, prevalezcan en el discurso e ideario de que es común hacer uso de ellos, sin tomar con seriedad la posibilidad de plantear acciones o experiencias exitosas de su cuidado (Ruiz, 2019).

De este modo, la globalización ha forjado sus bases desde el constructo de permisibilidad social, con una propuesta de abuso como parte del deber ser, limitando las propuestas de formas de vida, donde las condicionantes y la permisibilidad invitan a la violencia, porque el abuso se convierte en cotidianidad, resultado de vivir en un constante extractivismo sea de recursos humanos, como ambientales. Dicho de otra manera, el avance que proclama el discurso, lo cual garantiza la apertura comercial en la realidad es que carecen de instrumentos y acciones internos que sustenten una competencia leal, que oferten una propuesta de garantía de la vida justa, y que deja como experiencia únicamente una imposición en el ideario de avance, el cual en el cotidiano solo deja a su paso, brechas de desigualdad amplias y difíciles de erradicar; con una deuda del término de justicia que en la actualidad se percibe como utopía (Seoane, 2013).

Un señalamiento más que debe hacerse al término de globalización, es el hecho de que bajo el argumento de que se dictan reglas que colocan a las y los participantes de su modelo en la posibilidad de acceso, y actuación de bienes y servicios; bajo las reglas que el mercado regula, para garantizar el desarrollo, se provoca que en la realidad el solo idear una posibilidad de actuación, conlleve al acceso de mercados laborales que presentan reglas de tiempo e insumos, los cuales imponen e invisibilizan, o hacen ver como naturales los mecanismos de explotación y abuso (Seoane, 2013).

La razón de esta inexistente situación de libertad de condiciones entre los participantes de la globalización, radica, como su nombre lo indica, en no ser una apuesta homogeneizadora para las reglas comerciales. No permite el libre acceso de los productos al mercado de las regiones de todo el mundo, sino que en su actuar coloca barreras no arancelarias, en particular de las normas fitosanitarias, las cuotas de exportación, algunas medidas de frontera y los subsidios agrícolas para las y los agricultores. Estas medidas de seguridad que se afirma son necesarias, producen el mismo efecto que los aranceles sobre

el comercio, es decir, son un obstáculo para la libertad de tránsito de los productos, y servicios, por lo tanto, aunque promueven el crecimiento, la posibilidad de desarrollo queda truncada en particular en los países que están en vías de desarrollo (González Monguí, 2009).

Las barreras arancelarias, cuando se exigen aumentan los precios relativos para las exportadoras y por ello, se desdibuja la posibilidad de competir en igualdad de condiciones en los mercados de destino; además de limitar considerablemente los flujos comerciales hacia los países desarrollados, quedando así en entre dicho, eso que se ofertó como beneficios del libre cambio y libre tránsito, surgiendo la duda bien fundamentada, de si la posibilidad de eliminación de los aranceles es suficiente para inducir el desarrollo (González Monguí, 2009).

El desarrollo como propuesta de inclusión e integración económica solo se dará, si integra en la actuación al modelo de la globalización, sin esta requisitación, no será ni total ni completa (Krugman, 1995). Sin embargo, la globalización ha demostrado ser imperfecta, ante la posibilidad de garantizar una libre movilidad de recursos, bienes y servicios a lo largo y ancho de todo el mundo, es decir, coloca a naciones en desventaja al incluir la competencia como regla constante, la cual más que garantizar el acceso, restringe la actuación comercial por brechas de desigualdad en la existencia de capital humano, y consolida el hecho, de que el mundo se encuentre dividido en tres bloques financieros y comerciales principales (Europa, Asia – Pacífico y Norteamérica), en cuyo caso, internamente se presenta mayor libertad comercial, pero no así al comercio que realizan entre sí los bloques (Estay, 2005). Probando con ello que la certidumbre en temas de producción agrícola o forestal, genera más pérdida que ganancia, resultado de la subproducción a través de la cual se rebasa la garantía de autoconsumo (Stiglitz, 2002, 2011).

La globalización de manera general ha expuesto con su actuación las viejas estructuras sociales, la ineficiencia de las relaciones de comunicación, y los niveles de explotación que se vive entre los países, y la población que en ellos se incluye, con respecto a las naciones que dictan reglas y condiciones de juego con el discurso que deriva del

ideario de avance hacia la modernidad (Castells, 2001). Esto está muy ligado a la definición de globalización que ofrece Thompson (1999):

“...la globalización se puede definir como el proceso mediante el cual los mercados y la producción de diferentes países están volviéndose cada vez más interdependientes debido a la dinámica del intercambio de bienes y servicios y a los flujos de capital y tecnología. No se trata de un fenómeno nuevo, sino de la continuación de desarrollos que habían estado funcionando durante un tiempo considerable “(p. 2).

La globalización es pues un modelo que genera cambios sustanciales de los países que le toman como referente en su requisitación para garantizar su desarrollo, razón por la cual en las dos últimas décadas del siglo XX y la primera del XXI, ha servido de referente cuando se establecen las políticas comerciales que ponen de frente a las naciones con las reglas del mercado mundial. Sin embargo, no dejan de ser manipulables al favorecer con ello los intereses de algunos países con respecto a los otros, y que al otorgar condiciones que, bajo el supuesto de atracción de inversión externa, consolidan una serie de ventajas adicionales (Flores M. , 2016).

En el plano del comercio internacional, estas propuestas productivas se traducen en un incremento de las contradicciones de índole global; cuando toman como referente los argumentos que declaran el requerimiento de la invalidación de la globalización, colocándole en un primer momento como modelo hegemónico de actuación en el avance y consolidación del desarrollo, sin opción alterna, realza sus fallas además cuando la detracción da soporte a la cifra de fuga de empleos, erosión del poder adquisitivo de los salarios, y los efectos negativos que a corto y largo plazo se vislumbran sobre el medio ambiente, y la infraestructura (Barragán, 2011).

En el caso de México, si bien es cierto que la consideración del ideario de aldea global como razón para el desarrollo, ha dejado expuesto el hecho de que a 20 años de la firma del tratado del TLC, exista un balance positivo en términos de inversión, ya que , el abultamiento del volumen de comercio entre los socios participantes ha crecido de 81.5 mil millones de dólares estadounidenses (USD) en 1993, a USD 534.5 mil millones en el 2014, evidenciando que los números, declaran la victoria del acuerdo, y con ello al modelo que le

da soporte (Oropeza, 2014). Sin embargo, la fuerza que toma la detracción ante la argumentación de la globalización como mecanismo de avance y consolidación de las naciones en temas de desarrollo, toma sentido cuando se hace un balance y se encuentra un incremento de la mano de obra barata, se vive un desplazamiento forzado de los campesinos ante la incapacidad de sostener la compra venta de insumos para hacer rendir la producción del campo, aunado a la presión por parte de corporativos de renta de tierras, la invasión de organizaciones criminales que ven en la tierra una oportunidad para cultivar amapola y cannabis. Y, si además se realiza el bajo rendimiento de la agricultura tradicional con respecto a la agricultura industrializada, la erosión del poder adquisitivo de los salarios, y los efectos negativos que existen sobre el medio ambiente resultado de la sobreexplotación que viven, dan fortaleza al discurso de la detracción (Barreda, 2016).

En el tema ambiental una de las principales áreas de preocupación, ha sido sin lugar a dudas el tema del suelo y el agua, porque ambos contribuyen tanto al anegamiento como a la salinización de irrigación. El cambio de uso de suelo, provoca la pérdida de su fertilidad, de la misma forma que lo hace la excavación de pozos profundos, por el hecho de retirar agua de los acuíferos a una tasa que es más grande que su capacidad de recarga. En las zonas del país entre las que destacaremos a Michoacán, se sugiere que las presiones sobre la producción agrícola llevan a una mayor deforestación (Barreda, 2016).

Por otra parte, una revisión de los efectos ambientales, afirma que México ha debilitado su compromiso con la protección del medio ambiente, porque pese a que existen acuerdos para crear derechos procesales ambientales, los mecanismos no han sido tomados con la seriedad que debieron, y en cambio sí han generado discriminación y estigma para los diferentes demandantes, logrando con ello que no exista progreso en cuestiones ambientales. Las protecciones que la globalización ofrece en materia legal, generan que se incentive la compra venta de tierra, provocando con ello que la tierra ejidal y/o comunal, adquiera el título de propiedad privada, y derivado de ello, la inversión aparece como un atenuante para las capacidades de los gobiernos en temas de protección del medio ambiente, y la salud, cambio de uso de suelo (Barreda, 2016; Vejarano, 2007).

Para México, la globalización ha representado en un primer momento la posibilidad de desarrollo que sustenta su actuar en la mayor eficiencia y rentabilidad en el sector

agroalimentario y a un mayor desarrollo social en las zonas rurales de México, sin embargo, la realidad imperante es que tan solo ha conducido al país a una brecha ampliada en temas de pobreza y destrucción del medio ambiente. La razón es que se vive con incertidumbre, debido al proceso esquizoide que oferta la globalización, donde la realidad no concuerda con el discurso, lo que ha generado confusión y temor, entre quien la experimentan; porque si bien el mercado con su propuesta de compra-venta y materialización de la vida, atrapa con su lógica los temas de seguridad, alimentación y comercio, deja de lado las reglas y límites del Estado que le soporta, es decir, el Mercado determina quién gana, el que pareciera señalar quién pierde, y decreta, por tanto, cuáles son las reglas del juego (Gómez O. T., 2017).

3.2. Capitalismo

En una economía capitalista, los bienes pueden ser de propiedad y control privados, la mano de obra se compra por salarios en dinero, las ganancias de capital corresponden a los propietarios privados, y los precios asignan el capital y el trabajo a usos que compiten entre sí (Asmundson, 2010).

El capitalismo da alcance a la idea de traspasar los límites de la lucha política, y se convierte así en un concepto que engloba a un sistema, cuyo requerimiento de intencionalidad y desarrollo invoca el esfuerzo, y/o lucha de clases. Como sistema sustenta su actuar en los siguientes pilares:

- Propiedad privada, que da pertenencia a las personas de bienes tangibles, y activos intangibles.
- Interés propio, por el cual cada individuo persigue una idea de buena vida, sin considerar las presiones sociopolíticas; esto es, incentiva el individualismo.
- Un mecanismo de mercado que determina los precios de forma descentralizada mediante interacciones entre compradores y vendedores; los precios, a su vez, asignan recursos, que naturalmente buscan la mayor recompensa, no sólo por los bienes y servicios sino también por los salarios.
- Libertad de elección con respecto al consumo, a la producción y a la inversión: los clientes insatisfechos pueden comprar productos diferentes; los inversores, emprender proyectos más lucrativos, y los trabajadores, dejan su empleo por una mejor remuneración.
- Intervención limitada del Estado, para proteger los derechos de la ciudadanía privados y mantener un entorno ordenado que facilite el correcto funcionamiento de los mercados (Asmundson, 2010).

Las diversas formas en las que se expresa el capitalismo, se distinguen por el grado en que funcionan los pilares; por consiguiente, en las economías de libre mercado, o de *laissez-faire*, los mercados operan con escasa o nula regulación. Por su parte, las economías mixtas combinan el actuar de los mercados y las acciones que el Estado ofrece para regularle; sin embargo, suelen ser los primeros los que tienen un papel dominante, no obstante ser regulados en mayor medida por el segundo en el proceso de corrección de fallas, polución y la congestión de tránsito, así como la de promoción del bienestar social, y algunas otras encaminadas a la defensa de la seguridad pública. De hecho, suelen ser las fuerzas que llevan al éxito del capitalismo las que también pueden provocar su fracaso (Mahmud, 2010). Desde esta perspectiva, la humanidad falla, y no es una entidad, un organismo, que se dedica a la producción y al comercio, sino a la explotación propia del "hombre" por el hombre (Marx, 1867).

De modo que el capitalismo ha de ser propuesto para su análisis, como un sistema social histórico, que obliga a la comunidad global a comprender orígenes, crecimiento, madurez de una sociedad que al tratar de describir cómo ha sido realmente el capitalismo en la práctica, cómo ha funcionado en cuanto sistema, por qué se ha desarrollado de la manera que lo ha hecho y a dónde conduce en la realidad, su memoria histórica, da cuenta de que, como palabra, el capitalismo no referencia más allá que una riqueza acumulada. Sin embargo, en la acción, el capitalismo, ha buscado desde un supuesto enfoque de racionalidad maximizar la acumulación. Esta idea sin lugar a dudas representa una de las grandes fallas que no ha de sacudirse fácilmente, esto porque si en el ideario de una admitida racionalidad, lo único que genera es la armonización colectiva de los actores empresariales, por lo tanto, el resultado estará muy lejos del ideario de satisfacer necesidades de la clase trabajadora (Wallersteins, 1988).

Como sistema social, el capitalismo se ha regido por todas las reglas que han tenido un impacto tan grande sobre el conjunto que hay de las condiciones de abuso y pobreza. Es decir, el capitalismo se enfrenta a una crisis de dimensión global que es la más grave en sus tres siglos de historia, pese a que sus efectos en la producción y en el empleo no pueden ser comparados aún a la devastación vivida en los años treinta (Wallerstein C. M., 2015). Sin embargo, al ser considerada una crisis multidimensional, suele ser compleja en solución,

por abarcar no solo las dimensiones económico, políticas, ecológicas, y alimentarias, sino la interacción que se lleva entre estas (Rojas O. C., 2003).

Es decir, aceptar que los impactos ambientales generan cambio climático, así como efectos irreversibles en el tema de la biodiversidad, y que la conjugación de esto provoca cambios en las formas de concebir la vida, es una calamidad que no fue espontanea, ni resultado de una conjugación natural de factores o desastres inevitables, sino que son resultado de la idea construida de que es la naturaleza, al igual que los seres humanos, sometidos a la lógica de la ganancia y explotación (Collins, 2013; Harvey, 2014).

Recordar que bajo los criterios del modelo económico capitalista, el enfoque de otros sistemas económicos ha sido superado, sin embargo ha generado con su incursión brechas de desigualdad como uno de sus atributos más controvertidos (Sarwat, 2015), brechas consideradas como fuentes de exterminio masivo de pueblos que provocaron durante el siglo XX las más grandes barbaries de la humanidad, y esto mismo es lo que invita a los defensores del imperialismo contemporáneo a reflexionar, sobre el tener prudencia (Guillén, A. 2015).

Desde la mirada de Leff (1993), un progresivo deterioro ambiental y la creciente destrucción de los recursos naturales a escala planetaria constituyen una clara evidencia de lo que es capaz de generar un modelo basado exclusivamente en el crecimiento económico, y la obtención de beneficios inmediatos, pero también son un signo elocuente de los propios límites que presenta el capitalismo, pues este modo de producción no puede renunciar a la explotación de la mano de obra y de los países dependientes ni al saqueo de los recursos naturales (Leff, 1993).

Por lo tanto, no puede haber acuerdo o convivencia armónica entre la ecología y el desarrollo sostenible, por un lado, y la economía de mercado, por otro, puesto que son claramente incompatibles. El capitalismo, con su lógica inmanente, hace inviable tanto la ecología ambiental como la ecología social, al mismo tiempo que el desarrollo sostenible es una falacia del sistema porque en su mismo nombre encierra una contradicción insuperable (Segrelles, 2008).

3.2.1. Desigualdad

En palabras escritas por Stiglitz (2012, 2015)

“... Nadie puede negar hoy que existe una gran brecha que separa a los muy ricos —ese grupo al que a veces se denomina el 1 por ciento— de los demás. Sus vidas son diferentes: tienen distintas preocupaciones, distintas angustias, distintos estilos de vida”.

Este 1% de la población disfruta de mejores viviendas, mejor educación, mejores médicos, y como consecuencia una posibilidad de acceder a un mejor nivel de vida, sin embargo, hay aspectos de la vida que el dinero no puede comprar:

- 1) La posibilidad de entendimiento, para comprender que el destino de uno está ligado a cómo vive el otro;
- 2) La racionalidad, basada en la pertinencia, y
- 3) La posibilidad de concientizar la propuesta de la realidad, es decir como esa minoría no es capaz de evaluar la posibilidad de declive en sus procesos de acumulación, riqueza y vida.

La desigualdad representa la causa, pero también la consecuencia del fracaso de un sistema político, que contribuye a su vez a una inestabilidad del sistema económico, lo que a su vez favorece a aumentar la desigualdad, logrando con ello, se consolide una espiral viciosa, en sentido descendente en la que se cae continuamente, y de la que solo se podría salir si existen políticas coordinadas (Stiglitz, 2012; Morales, 2014).

La desigualdad introyecta la idea de diferencia, y por ende la de discriminación, ante ello se dictan las reglas, y normas de convivencia; asegurando la consolidación de un orden jerárquico, orden que dictamina que una parte de la población, sea más valiosa que la otra. Por tal motivo, la diferencia como constructo de orden y relación humana, es una condición que sustenta la desigualdad, la cual, es consciente, y no omite el hecho de saber que se comparte un espacio-tiempo en el que las redes productivas capitalizan su poderío, cuando sobreexplotan y omiten el cuidado de los recursos con los que cuentan (Carbonell, 2007).

Gracias al capitalismo modelo hegemónico del desarrollo sustentado en crecimiento, se garantiza una maquinaria intrínsecamente productora de desigualdades

constante, se generan las condiciones que agrupan a la población bajo criterios de diferenciación de la misma, es decir, una primera característica de agrupamiento será la actividad que realiza, para en un segundo momento la determinante a considerar será la renta de la que es poseedora (Harvey, 2011).

Para Shiva, (2010), la desigualdad es una creación que mediante la actividad económica daña la interacción humanidad-naturaleza de dos maneras:

- 1) Con respecto a la distribución de privilegios que contribuyen a crear un acceso desigual a los recursos naturales (Privilegios de naturaleza política y económica).
- 2) A través de los procesos de producción que da como resultado un elevado consumo de recursos que tienen acceso a materias primas subvencionadas de las que depende la subsistencia de un número considerable de personas, pertenecientes en especial a los grupos económicamente menos favorecidos.

Ambas categorías colocan en el centro de la discusión una disyuntiva al construir ideológicamente la producción (con su respectivo centro monetario), como una medida uniforme del valor de las clases, las culturas y los géneros. A decir, los modos dominantes de percepción hegemónica, se basan en el reduccionismo, la dualidad y la linealidad que pretenden ser incapaces de enfrentarse con la diversidad, y aprobar en ella las formas y actividades dándoles importancia y validez independientemente de la diferencia. Con la existencia de la desigualdad el desarrollo ha de ser visto como una violación a la integridad de los sistemas orgánicos interconectados e interdependientes, que pone en movimiento un proceso de explotación, injusticia y violencia (Shiva, 1995, 2001).

No debe confundirse la desigualdad con la pobreza. La desigualdad referencia la variación de los estándares de vida de la población, independientemente de si dicha población está o no en pobreza. De hecho, puede existir desigualdad sin pobreza, y pobreza sin desigualdad (McKay, 2002)c (Galindo, 2015).

En México, el único organismo que oficialmente mide la desigualdad es el CONEVAL, y lo hace a partir de la medición del ingreso del hogar a través de encuestas. Ahora bien, de acuerdo a la OCDE, algunos de los principales determinantes de la desigualdad, es la diferencia de ingresos laborales, y, las causas que genera la dispersión en la distribución de los ingresos, que provienen del pago al trabajo son:

- 1) El cambio tecnológico, que, pese a concebirse como un factor que tiende a beneficiar a la clase trabajadora, la realidad es que, debido a sus costes, solo beneficia a ciertos tipos de trabajadorxs. Por lo tanto, el acceso a la tecnología provoca que, en el tema de los ingresos, la desigualdad se fortalezca y cree una brecha entre los trabajadorxs que pueden adoptar nuevas tecnologías para ser más eficientes que aquellas y aquellos que no.
- 2) La globalización, la cual aumenta la desigualdad, al influir el fetichismo de las mercancías, fomentar la demanda de satisfactores solo para cierto grupo de la población.
- 3) La prevalencia de insuficiente cobertura de protección a personal de temporal; y con ello la posibilidad de dispersar la percepción de seguridad en la actividad laboral, entre la población trabajadora permanente y eventual. Es decir, existe una idea constante, que se asocia con la desigualdad.
- 4) Finalmente, la permanente precarización de salarios mínimos, tiende a aumentar la brecha de ingresos entre trabajadorxs, y por lo tanto la desigualdad (Koske, 2012).

De ahí que, cuando se refiere la desigualdad en un discurso de reflexión, se ha de enfatizar que sigue siendo un campo, en el que la representación del exterminio no puede ser más clara; como resultado se tiene un embate, en el que sucumben millones de personas. Es decir, la desigualdad les imposibilita cubrir necesidades básicas, de habitación y alimento, las cuales convergen con la incapacidad que se vive cuando existe un incumplimiento en la garantía de gozo de sus derechos humanos, esto es el acceso a la salud, la posibilidad de libre tránsito, la no discriminación, exclusión del conocimiento o de la vida social, pobreza, impotencia, inseguridad, angustia, falta de libertad. Imposibilita a la ciudadanía, organizarse en redes de cooperación, llegando al punto de lograr que la individualidad sea una forma de vivirse; es decir la desigualdad es una problemática social, cuyos efectos, provoca que la población a experimente una muerte prematura (Therborn, Los campos de exterminio de la desigualdad, 2016).

Indiscutiblemente, se ha hablado mucho de la calidad de vida de los países desarrollados, sin embargo, muy poco se menciona sobre la calidad de vida de las personas de estas mismas geografías, esas que habitan en zonas de alto riesgo, la importancia de hacer la mención radica en el hecho, de saber que son estos países, los cuales han construido nuevas pretensiones, y sentires entre la población mundial; los mismos que esconden a sus pobres, esos que tampoco obtienen buenos resultados de aprendizaje e incluso sus tasas de mortalidad infantil y de retraso en el crecimiento (Therborn, Los campos de exterminio de la desigualdad, 2016). Son contextos, en los que la idea de justicia y cumplimiento de derechos políticos, se omiten, son además espacios que carecen de herramientas para afrontar los requerimientos del mercado, a manera de resumen, son los territorios, donde se viven las personas que siguen siendo vistas como inadaptadas desde el discurso de la modernidad (Cortés, 2010; Wallerstein, 1995).

El concebir la desigualdad sólo como una cuestión de billetera suele ser una idea errónea, la concepción debe ampliarse como un ordenamiento sociocultural que (para la mayoría de la población) reduce las capacidades de ser productivo. Eventualmente, en un enfoque multidimensional la desigualdad tiene el foco puesto en la salud desde la perspectiva de la mortalidad, en los grados existenciales de libertad, dignidad y respeto; así como en los recursos del ingreso, la riqueza, la educación y el poder, siendo, necesario además aplicar una perspectiva histórica global con miras a comprender, abarcar y explicar desarrollos de situaciones tanto globales como nacionales durante los tiempos modernos (Bleda, 2005).

Estudios recientes han demostrado que la desigualdad desincentiva el crecimiento económico futuro; la desigualdad por razones de política enmascara a la violencia de estructura en la cual sucumben millones (ONU, 2013).

Recientes evidencias empíricas, señalan que la desigualdad afecta el crecimiento principalmente porque impide que las y los que menos tienen inviertan eficientemente en su educación. De acuerdo a esta teoría, la presencia de imperfecciones en el mercado provoca que individuos de bajos recursos, pululen en sociedades desiguales, y sucumban ante la imposibilidad de invertir en proyectos rentables, tales como la educación. El resultado es

una subinversión en el capital humano, tanto en calidad como en lo cual obstaculiza las oportunidades de educación, y movilidad social para los individuos marginados, y por tanto el crecimiento económico (Cingano, 2013; Galor & Zeira, 1993; OECD, 2014).

Las principales consecuencias de la desigualdad en México son:

- 1) Subinversión en capital humano. La inversión en capital humano se destinará a los que tengan los recursos para llevarla a cabo y no a los más talentosos, lo cual disminuye la productividad y el crecimiento.
- 2) El crecimiento visto como un proceso excluyente. El crecimiento del ingreso per cápita, entre 1992 y 2012, fue de 1.17% anual, mientras que el crecimiento en el ingreso per cápita de personas en situación de pobreza se mantuvieron prácticamente constantes.
- 3) La existencia de grupos marginados. En especial dentro de la población hablante indígena, 3 de 4 individuos de este grupo son pobres.
- 4) Aumento de la violencia. Un aumento de 0.01 en el Gini se asoció con el aumento de más de 5 homicidios por cada 100 mil habitantes en el periodo de 2005-2010 (Hernández, 2015) (Enamorado, 2014).

3. 3. Violencia

Una de las razones por las cuales es difícil enunciar a la violencia, es por la falta de una definición clara del problema; sin embargo, decidir exponer sus causas y sus referencias, resulta un desafío que merece la pena afrontar, si es que se tiene la intención de avanzar con el proceso de Desarrollo.

La violencia de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2002), es un fenómeno sumamente difuso y complejo, cuya definición se discute desde la exactitud científica; por representar un desafío en el sentido que se le da a su apreciación, afronta la discrepancia que representa el plantear la incertidumbre que surge al discutir los efectos que tiene sobre los comportamientos, y conductas humanas, que se ven manifiestas sea como sensaciones de aceptación y/o rechazo.

Una característica de la violencia, es la posibilidad de ser justificada, con el disfraz de juego, sin embargo, si se pretende avanzar en temas de justicia debe ser sometida a una continua revisión, y reflexión para llevarla más allá de valores y normas aceptadas como cotidianas (ONU, 2002).

Fernando Reinares define a la violencia como:

“...interacción social que da como resultado personas o cosas dañadas de manera intencionada o sobre las cuales recae la amenaza creíble de padecer quebrantado. El componente físico es esencial, y aparece, en cualquier interacción social violenta, que además suele ocurrir contra la voluntad de quienes la sufren directa o indirectamente”. (Waldam, 1999).

Parafraseando a Galtung (1969), la violencia tiene como finalidad reprimir el alcance de cobertura de las necesidades humanas básicas; define la limitación de oferta de los niveles reales de satisfacción, además de que potencialmente disminuye las opciones de vida posible, por lo tanto, sentencia la vida. Sin embargo, sigue mucho más afianzado el hecho de negar que la violencia lastima, hace doler el cuerpo, la mente y el espíritu, su negación es mucho más cotidiana.

Sorel (1996) decía: “...que los problemas relativos a la violencia siguen siendo hoy muy oscuros”, el motivo, la complejidad, ubicuidad y diversidad de las acciones que emplea, comportamientos que desencadena, los cuales, provocan sentimiento de impotencia y apatía, entre quienes le experimentan (Galtung J. , 1969).

Hasta el momento, la tarea de contrarrestar la violencia se ha fragmentado en áreas especializadas las cuales proponen formas de abordarse, pero además coloca sobre la mesa la necesidad de plantear un marco analítico, que permita prestar especial atención a los rasgos comunes y las relaciones que se desencadenan entre los distintos tipos de violencia, dando paso a una perspectiva holística de la prevención.

Considerar que la violencia es un acto de coerción dolorosamente experimentado, cuyo objetivo es “actuar sobre alguien o hacerlo actuar contra su voluntad, empleando la fuerza o la intimidación, resulta ser un concepto que termina debiendo, porque no debe ser

enunciada como un acto de coerción, sino se debe colocar sobre ella sensación de “pulsión”, que puede tener o no como única finalidad su expresión, para satisfacer la ira, el odio o un sentimiento negativo que a través de su manifestación trata de evocar (Gutiérrez, 2009).

De acuerdo con el Informe mundial sobre la violencia y la salud, la violencia en tres grandes categorías según el autor del acto violento: violencia dirigida contra sí (autoinfligida), violencia interpersonal y violencia colectiva (ONU, 2002)

Conforme a Galtung (1969) la violencia se clasifica en tres tipos:

1. Violencia Directa.
2. Violencia Cultural
3. Violencia Estructural

3.3.1. Tipos de violencia

3.3.1.1. Violencia Directa

Es intencional, dirigida a una sola, o a un grupo de personas, involucra Hurting (herir, dañar, lastimar) o muerte en las personas, pero también incluye la violencia verbal. La existencia de una violencia directa se materializa en hechos que van en contra de las necesidades básicas, esto es:

- 1) contra la necesidad de supervivencia, (la muerte);
- 2) contra la necesidad de bienestar, el maltrato, el desprecio, la descalificación, el acoso;
- 3) contra la necesidad de una identidad, la alienación identitaria por imposición de un modelo estereotipado o por reducción de la imagen por lo que es, y en cualquier caso con consideración de ciudadanía de segunda; y
- 4) contra las necesidades de libertad, la negación de derechos y la disminución de opciones vitales.

Si la violencia directa suele ser un acontecimiento eventual, para una gran mayoría de personas suele concebirse como un hecho cotidiano, una forma de vida (Magallon, 1991). Es la categoría de mayor presencia en las obras analizadas, por concretarse a través del asesinato, conflicto armado, desplazamiento, agresión física, explotación y daños

materiales. Se considera, por lo tanto, el tipo de violencia clásica, cuya característica es que se coloca sobre el cuerpo humano, además de construir un daño a través del lenguaje verbal peyorativo (violencia psicológica); sus formas más frecuentes de acción son los golpes, empujones, la tortura, la agresión verbal, el insulto, y finalmente el asesinato. Por ser el tipo de violencia inmediata, suele ser la más visible, generada por un agresor/a directa/o, que se da entre entidades humanas (Galtung, 1969) (Ortega-Ruiz, 1997) (Castaño-Lora & Valencia-Vivas, 2016)

3.3.1.2. Violencia cultural

La violencia cultural, está representada por una serie de normas implícitas y explícitas, sea tradiciones que determinan un deber ser, las cuales incluyen una serie de preceptos y fundamentalismos a través de los cuales se justifica la violencia al incentivar el nacionalismo, racismo, sexismo y otras formas de discriminación y prejuicios. Los medios de apropiación se difunden a través de la cultura, sea la literatura, cine, las artes, nombres de las calles, y días de celebración a los héroes de guerra. De modo que resulta imprescindible emplear el concepto "cultura", en su acepción antropológica, para hacer referencia a un conjunto de creencias, conocimientos, normas, y valores, que dan por sentada la representación de la realidad; lo que a su vez representa una oportunidad y un recurso para transformarla.

La cultura puede ser interpretada, como una imagen del mundo que otorga sentido a la acción humana, en su permanente necesidad de cambio y adaptación. Cuando la cultura falla en esta función, al legitimar un orden social que no es capaz de satisfacer las necesidades del ser humano, su mantenimiento y reproducción en la vida personal y colectiva deja de tener sentido, ser funcional, y entonces, se hacen imperativa la necesidad de ser revisada, para cuestionar y en todo caso transformarla. La cultura como conjunto de normas e instituciones propias de cada sociedad, intenta justificar y dar coherencia a todas las actuaciones que las personas llevan a cabo, favorece la integración entre ellas, y con otros grupos, comunidades, con la naturaleza y el universo (Jimenez, 2003).

En un sentido amplio, la cultura es el resultado de la interacción humana con la naturaleza y con su entorno social, que incluye el conocimiento, sistemas de creencias y

normas de convivencia compartidos entre personas o grupos. Todas las personas contribuyen de alguna manera activa en el cambio y recreación de determinada cultura, por lo mismo también será influenciada, al permanecer en un espacio caracterizado por la búsqueda, y lucha de adquirir un sentido. La idea general de la cultura tiene que ver con la herencia que conforma un ambiente o contexto, y que moldea actitudes, comportamientos y acciones colectivas, lo mismo, contribuye a la construcción de las identidades socio culturales (Williams, 1983) (Hall, 1997).

La violencia cultural impone las facetas culturales que de una u otra forma apoyan o justifican las realidades y prácticas de la subordinación de quien la vive, y que a través de ideas, normas, alegato o aceptación “natural” son sometidas/os bajo el influjo del proceso creciente de deshumanización. Por lo tanto, es través de las interacciones discursivas introyectadas en la cultura, que se viven los procesos simbólicos. Sus formas no materiales están en el lenguaje y la comunicación (incluyendo la mediada), inciden en la justificación, racionalización o silenciamiento de situaciones y prácticas violentas, ya sea que tengan carácter directo de manifestación de violencia física y/o a través de lo que es conocido como estructural. Entre los ejemplos que más destacan están la marginación o pobreza (Rojas C. , 2010).

3.3.1.3. Violencia estructural

Tiene como causa los procesos de estructuración social (desde los que se producen a escala de sistema-mundo, hasta los que se producen en el interior de las familias o en las interacciones interindividuales) y no es necesario se presente alguna forma de violencia directa para experimentar sus efectos negativos sobre las oportunidades de supervivencia, bienestar, identidad y/o libertad de las personas (Galtung, 1996)

Para ello será útil primeramente introducir los mecanismos de ejercicio del poder como causantes de procesos de privación de necesidades humanas básicas. En efecto, la injusticia social, la pobreza o la desigualdad, que no son fortuitos, o derivaciones de dinámicas producidas por las relaciones de tipo económico, sino que además se han de explicar con la opresión política que, al utilizar mecanismos como la discriminación

institucional, legislación excluyente de ciertos colectivos o la política fiscal y de gasto público regresiva, impide el desarrollo de toda su población.

Si bien la violencia estructural prevalece en redes sociales actuales a través de un sistema económico de corte liberal del cual propicia condiciones de exclusión, así como de violencia económica, además...

“Se centra en el conjunto de estructuras que no permiten la satisfacción de las necesidades y se concreta, precisamente, en la negación de las necesidades” (Calderón, 2009).

Es decir, la negación en el cumplimiento de las necesidades básicas corresponde a las condiciones socio-económicas que no permiten a un grupo social amplio acceda al cumplimiento de satisfacción de necesidades básicas sean de alimentación, alojamiento y vestuario; sin embargo, es imposible observar sus acciones de forma directa ya que la violencia estructural es una violencia profunda.

“es la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo” (Calderón: 2009).

La violencia estructural resulta estructurante porque los seres humanos se reproducen materialmente en condiciones sociales de exclusión y dominio dentro de sus propias familias.

Se acompaña de la violencia cultural, así como la violencia visible (directa) y normalmente se justifica en el ámbito simbólico a través de la religión, ideología, lengua, arte, ciencias; es decir por el conjunto de símbolos: cruces, medallas, medias lunas, banderas, himnos, desfiles militares, entre otros (Calderón: 2009). Porque dentro de los núcleos familiares es donde la violencia cultural se reproduce para justificar violencia de género, violencia intrafamiliar, violencias domésticas, feminicidios, homofobia, xenofobia, entre otras formas de violencia.

Hacer un análisis de las acciones del Estado, el observar cómo es que este coordina estrechamente toda la operación sea que tenga fundamentos incluyentes o no, y entonces se

le coloca en el principio como violencia estructural, porque en una gran mayoría de veces es apoyada en la violencia simbólica del discurso desarrollista, y los mediadores participaban plenamente en ello.

Si bien, reproducir los esquemas sociales mediante los cuales se afronta un conflicto o se solventa una crisis, ya que mediante la violencia visible se transmiten comportamientos que los individuos aprenden en sus hogares toda vez que la violencia manifiesta se expresa mediante agresiones físicas, verbales o psicológicas, a veces de manera muy sutil; principalmente en el interior de los núcleos familiares.

Esta violencia es justificada por aspectos de la cultura como ya se ha dicho; lo que se utiliza legitimar la violencia estructural.

Se diferencia de la violencia directa, porque suele ser silenciosa, imperceptible, casi natural; es un acto de omisión que se soporta por la cultura. Es “la suma total de los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales”, hace referencia a situaciones de explotación, discriminación y marginación.

Johan Galtung (1969) lo explica de la siguiente forma:

“si la gente pasa hambre, cuando el hambre es objetivamente evitable, se comete violencia, sin importar que haya o no una relación clara sujeto-acción-objeto, como sucede en las relaciones económicas mundiales tal como están organizadas”.

La denominación violencia estructural no es la única posible. Se puede referenciar además como violencia sistémica, ocultada, indirecta o institucional (Galtung, 2000) (J.M., 1993) (Tortosa, El largo camino. De la violencia a la paz, 2001) (Tortosa, Violencia Ocultada, 2003) (Farmer, 2003) (Wieviorka, 1992) (Shaw, 1987).

Desde la perspectiva de Johan Galtung (1969), la idea de violencia estructural implica una ampliación semántica de la palabra violencia, cuyo objetivo es mostrar que su amenaza está presente de manera institucional, incluso cuando no hay violencia en el sentido literal o “amplio”. El proceso no involucra a actores que infligen daño mediante la fuerza, sino aquellos que a través de la seducción echa andar mecanismos para la

realización de procesos de injusticia social. Además, implementa la potencialidad para llevar a confusión, el problema clave con el concepto es su dudosa sugestión de una variedad de problemas sociales que en apariencia son bastante diferentes. Son en realidad la misma cosa y tendrían que ser abordados de una única manera (De la Parra, 2003). En realidad, conocer los mecanismos y definición de la violencia estructural, resulta útil para indagar sobre la relación existente con las diversas formas de violencia directa.

La raíz más perniciosa de toda violencia estructural resulta estar arraigada en supuestos que la convierten en invisible, supuestos que diluyen las manifestaciones en el entramado de lo normalizado en una cultura; lo cual estructura mentalidades y las reproduce, haciendo visibles unos hechos e impidiendo ver otros. Una normalidad que invisibiliza la violencia no puede ser catalogada de sana. (Magallón, 2005).

En armonía con la creencia de Engels, reconocer la violencia de estructura implica darse cuenta de que...“existiría una forma de violencia directa, visible, con un agresor y una víctima claramente identificables y en la cual el daño es infligido directamente por el agresor, con ayuda o no de algún instrumento o arma, pero también se puede hablar de una forma de violencia menos directa, más difícil de visualizar, en la que no siempre es sencillo identificar al agresor («la sociedad»), o llegar a conocer a la víctima y en la que es mucho más difícil conocer los mecanismos que la explican” (Engels, 1986).

Aunque la violencia se institucionaliza socialmente, sólo en la historia “reciente” de la humanidad se fija como un modo de efectivo para ejercer el poder y la supremacía de algunos grupos. Sin embargo, esta visión ha deformado la noción contemporánea que tenemos sobre nuestra propia evolución, pues ha habido cierta tendencia a explicar todos los acontecimientos sociales en clave de violencia, en parte porque era un recurso de los “vencedores”, quienes de esta forma exaltaban sus triunfos; en parte, por la creencia de que, al resaltar la maldad humana, ésta puede ser rechazada más fácilmente. Por ejemplo, Karl Marx pensaba que la violencia era la “partera de la historia”, es decir, toda la historia, incluida la cultura, la diplomacia, los intercambios, etcétera, habrían sido resultado de la violencia, de las guerras, explotaciones, complots, homicidios y revoluciones (Jiménez-Muñoz, 2003). No obstante, Galtung señala que el sistema de castas y la sociedad racista,

descansan sobre una característica común, en ambas se encuentra presente la explotación y la desigualdad; son relaciones sociales que introyectan el abuso de poder, y contribuyen con ello a la perpetuación de la pobreza, mantienen la economía a un bajo nivel de actividad, introduce formas y un grado más alto de explotación, transforma la oligarquía política y económica tradicional local (Khan, 2000).

Al hablar de violencia estructural es situarse en el campo semántico del poder con mayor facilidad que cuando se usan términos como pobreza o desigualdad, porque entonces se libera el camino para entender las fallas, más allá de lo que de manera simple implica el abordaje que se hace desde el nivel económico, campo que, por supuesto, no puede ser obviado sino que se enriquece con otras dimensiones del desarrollo, lo cual complejiza el entendimiento y desemboca con la presencia de carga valorativa y explicativa determinante.

3.3.1.4. La violencia y su repercusión en la salud

La violencia es un problema social de gran magnitud, motivo por el cual en la actualidad representa una causa de alarma a nivel global, y local por la elevada incidencia, por sus consecuencias negativas para las víctimas y por la gravedad de los hechos que entraña, lo que le ha llevado a constituir un problema de salud pública y un ejemplo palpable de lo que representa una violación a los derechos humanos. La necesidad de conocer la magnitud de la violencia radica en su capacidad de proporcionar una idea clara de la importancia de lo que es este problema social, y no sólo como la premisa de seguir justificando el morbo con el que es manejado cuando se parte de forma general el conocimiento a través de cifras apabullantes y de descripciones poco precisas de los hechos que entraña, sino que se plantea la utilidad de estos datos para la planificación de programas de intervención y gestión adecuados que encaucen los recursos hacia los sectores más necesitados.

Resulta necesario el análisis de la violencia si se toma como referente, que son diversos los autores que determinan, que es una de las principales causas de reducción en la calidad de vida, daño y muerte para la ciudadanía, además de los efectos secundarios que irradia hacia la familia, la comunidad y la economía (Jones, 2001) (OMS, Informe Mundial sobre la violencia y la salud, 2002).

En un intento de establecer el impacto real de los efectos de la violencia sobre el denominado humano, suele ser preocupante si la referencia obliga a analizar la salud individual, y sobre la salud pública, mismas que han adoptado un indicador mixto basado en la pérdida de años de vida saludable, que se producen como consecuencia de la agresión vivida por la población en situación de vulnerabilidad. Una premisa fundamental de la magnitud de este problema de salud pública lo determina el hecho de que la violencia suele situarse en tercer lugar como afección sufrida por la población, únicamente ubicada tras la diabetes y los problemas de parto. Es decir, es el maltrato lo que le coloca como la tercera causa de muertes prematuras, además de ser responsable de dejar secuelas físicas y psíquicas a la población vulnerable, sólo por encima de las cardiopatías isquémicas y los accidentes de tráfico (Lorente, 2007).

Al estudiar las consecuencias que la violencia tiene en la salud de las víctimas, se desprenden las siguientes conclusiones:

1. Las consecuencias pueden persistir cuando el maltrato ha desaparecido.
2. Mientras más severo es el maltrato, mayor es el impacto en la salud física y mental de las víctimas.
3. El impacto en el tiempo de diferentes tipos de maltrato y de múltiples episodios de violencia parece ser acumulativo. (Krug, 2003) (Follingstad, 1999)

La violencia es un fenómeno complejo en su origen y mantenimiento, por colocar en el centro la implicación tanto de factores personales como sociales y culturales. Los primeros modelos teóricos que intentaban dar cuenta de ella, se centraron en explicaciones unidireccionales de corte reduccionista, incapaces de considerar la multiplicidad de factores que la causan y la mantienen.

Ahora bien, para que se genere una nueva cultura con relaciones armónicas entre ser humano y ambiente que ofrezcan formas sanas y funcionales de interacción, es necesario impulsar mecanismos que formulen la idea que se tiene sobre sostenibilidad, esto es, introyectar el concepto y dejar que se exprese a través de conductas más amigables. Se debe lograr partiendo de la generación de circuitos neuronales, que procesan y consolidan la

memoria y aprendizaje y con ello, la generación de estímulos eferentes es un requisito a cumplir para dar origen a un manejo de emociones y conciencia que incluye a la sociedad como exocerebro obligándole a buscar nuevas opciones en su interacción, y construcción de redes que son como impulsos, que recorren los nodos de la idea que se oferta sobre el desarrollo (Bartra, 2014).

Estas nuevas formas han de fomentar la innovación y la creatividad para poder lograr un crecimiento y un desarrollo incluyente, equitativo y sostenible. Este esfuerzo debe ser apoyado por cambios en las alianzas locales, que miren hacia la globalidad, con la finalidad de implementar políticas de atención a la salud y educación para con ello, mejorar los mecanismos de rendición de cuentas en todos los niveles (Blazquez, 2001).

La biología no ha estado ajena a esta problemática social y ya desde sus orígenes se ha preocupado por los determinantes sociales de la salud y de la enfermedad. Aporta una idea de desarrollo, con el impulso del pensamiento de dos grandes teóricos de la sociología clásica: E Durkheim (1858-1917) en Francia, y M. Weber (1864-1917) en Alemania. La apuesta encamina el sentido que se da a la construcción de un sistema social, donde la pluralidad de actores individuales interactúa entre sí en una situación que tienen, al menos, un aspecto físico o de medio ambiente, actores motivados por una tendencia a obtener un óptimo de gratificación y cuyas relaciones con sus situaciones están mediadas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos (Parson, 1951).

3.4. Hacia la construcción de la paz, un reconocimiento del daño

Galtung sugiere que para que exista una posibilidad de restaurar la paz, se deben reconocer que existen alteraciones visibles y no visibles, que han logrado incomodar a quien les experimentó y, por lo tanto, hay que reconocerles y buscar estrategias para disminuir sus efectos en el menor tiempo posible. Desde la propuesta de Galtung si bien es cierto que la población en general no está preparada para llevar a cabo tareas de reparación y reconocimiento de daño, las acciones de visibilización de la existencia de una anomalía, incluyen acciones de mención de las alteraciones conductuales y de comportamiento, además de formular propuestas de acción, que conlleven al atajo del conflicto, cuando en un primer momento se nombre la anomalía se habrá dado un primer paso hacia la

consolidación de la paz, pero en un determinado caso si esto no se logra tarde o temprano la violencia volverá a surgir cuando los horrores del último estallido haya desaparecido de la memoria colectiva y, por tanto, se corre el peligro que “después de la violencia” se transforme en “antes de la violencia” (Hueso, 2002).

Respecto a las formas en que se abordan las acciones de reconstrucción tras las presencias de la violencia, el autor considera que es común el tremendo error de justificar por qué ocurre, o el colocarle el termino de daño desde un enfoque biológico, sugiriendo que hay una única forma de sanarle, es decir seguir un componente lineal en términos de salud, en un primer momento se habla de rehabilitación, para posteriormente avanzar hacia el alcance de la reconstrucción material, para finalmente quedarse hipnotizado por lo visible, a costa de los efectos invisibles. Por ende, los daños afectan de forma permanente, no solo de manera directa, sino que abarca la cultura y la estructura social (Hueso, 2002).

Si bien, para atender a la violencia de forma integral, a la población en general se le ha de atender además desde un enfoque jurídico, para poder avanzar en la propuesta de que la violencia implica un despliegue de acciones que conllevan a una conducta ilícita cuya presencia causa daño o perjuicio a una persona o a un grupo de personas. Por lo tanto, para que exista una reparación de daño, es necesario que exista una consecuencia jurídica que sancione esa conducta, ya que lesiona, si bien jurídicamente, y es necesario resarcir satisfactoriamente de acuerdo a la naturaleza y características particulares de la misma, que al momento de analizarse desde una perspectiva de equidad e igualdad, según Fernando Hinestrosa (1967) “...*el daño es una lesión del derecho ajeno consistente en el quebranto económico, la disminución patrimonial padecida por la víctima y el sufrimiento moral que acongoja*”.

En el Código Penal Federal, en su numeral 30 señala que la reparación del daño comprende la restitución, la indemnización y el resarcimiento.⁹ La restitución consiste en que “en la medida de lo posible debería devolver a la víctima a la situación anterior a la violación, comprende entre otros, el restablecimiento de la libertad, los derechos, la situación social, la vida familiar y la ciudadanía de la víctima; el retorno a su lugar de

⁹ Código Penal Federal. Artículo 30.

residencia, la reintegración en su empleo y la devolución de sus propiedades” (Toro, La responsabilidad del Estado en el Marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. En Ricardo Mendez-Silva, 2002) (Toro, 2005)

La exposición a la violencia provoca estrés desde su concepto amplio, no ha de limitar o solo a experiencias dramáticas que afectan a un individuo, sino que incluye los numerosos eventos de la vida diaria que requieren la respuesta de los sistemas fisiológicos para retornar a un cierto equilibrio u homeostasis biológica. La ausencia o falla de estas respuestas de adaptación produce alteraciones fisiológicas que pueden derivar en enfermedad. Es decir, derivan en daño, mismo que legalmente ha de estimarse como alteraciones neuro-psicológicas: la *Nacional Comorbidity Survey* (v. gr., Bryant y Harvey, 1995), señala que esas alteraciones derivan como Trastorno de Estrés Postraumático (TEP), que suele referenciar una huella primaria del daño moral y como secuelas indirectas en casos de accidentes de tráfico, la depresión y la distimia. Esto es, el Trastorno de Estrés Postraumático ha de ser el referente directo de la evaluación psicológica para poder concluir que haya daño moral, en tanto la coocurrencia de éste con depresión o distimia ha de entenderse como una confirmación del daño mientras que de la no constancia de depresión o distimia no se puede inferir que no haya daño (Blanchard, 2004). La última revisión del *Manual Estadístico de los Trastornos Psiquiátricos DSM-5* (American Psychiatric Association, 2013), refiere que una persona puede desarrollar el trastorno por estrés postraumático (TEPT) cuando está involucrada de manera directa o indirecta en un evento de amenaza de muerte real, lesiones graves o violencia (Vargas A. C., 2017). Diversos son los abordajes que colocan a la violencia como un fenómeno social que toma fuerza de la visibilización de las alteraciones que generan, o bien, por el discurso de poder del que toma fuerza. Y aunque estos abordajes plantean descripciones aproximadas de fenómenos contextuales, también limitan la influencia y propuestas que han de hacerse sobre la misma (Vargas, 2017) (Gonzalez P. A., 2012). Los problemas derivados de la violencia implican un problema de salud pública debido a los costos de atención médica, capacitación, tratamiento farmacológico (Monson, 2009).

3.5. Neuropsicología de la Violencia

La violencia es un flagelo que ha logrado desestructurar la dinámica familiar, social e individual de las personas que la padecen, pero también de aquellos que la ejercen, provocan secuelas físicas y psicológicas numerosas, las cuales oscilan desde lesiones menores, moretones, síndromes de dolor crónico, fibromialgia, fracturas, hasta la pérdida de la vida. Trascendiendo en el plano psicológico, con problemas que lesionan la autoestima, generan sentimientos de vergüenza, culpabilidad, y por ende, constituye un factor de riesgo para el desarrollo de diversos trastornos como trastorno por estrés postraumático (TEPT), trastornos depresivos, de ansiedad, alimentarios, del sueño, disociativos, disfunciones sexuales y abuso de sustancias (Aguirre, 2010). Alteraciones que en una gran mayoría de veces se acompaña de alteraciones cerebrales que desmejoran la calidad de vida.

La calidad de vida es uno de los factores que determinan la importancia de recopilar evidencia para construir una vía interpretativa sobre la comprensión del fenómeno de la violencia a nivel individual y la repercusión de las manifestaciones a nivel colectivo. Por lo tanto, son diversos los autores que han ido revisando evidencias sobre el componente genético, el rol de los neuromoduladores cerebrales y datos clínicos de la neuroimagenología estructural y funcional, para a través de ello lograr en una integración psicobiológica de los comportamientos agresivos y violentos. Logrando demostrar que, si bien es evidente la existencia de un componente genético, un involucramiento del metabolismo de neurotransmisores, principalmente serotonina y noradrenalina, resulta muy importante evidenciar la participación de estructuras cerebrales corticales, especialmente regiones del lóbulo prefrontal (orbitofrontal y lateral ventral) y el sistema límbico (amígdala e hipocampo y corteza temporal).

Los datos muestran que la corteza prefrontal, sustancia gris, hipocampo, amígdala, tálamo, corteza límbica sistema dopaminérgico y serotoninérgico se encuentran alterados en las personas que viven en circunstancias de violencia, las disfunciones provocan que las personas que se encuentran inmersos en estados de violencia tengan incapacidad para tomar decisiones, planificar y organizar su conducta inmediata; asimismo, la memoria y la

capacidad de aprendizaje se encuentran alterados, disfunciones que en lo posible llevan a que los sujetos respondan de manera inadecuada ante estímulos que perciben como aversivos (Dajas, 2010). El análisis interpretativo sobre la configuración cerebral proporciona una base que reúne evidencias suficientes para lograr entender la modificación cerebro-corticales vista en tres dimensiones fundamentales de intervención:

- 1) evolutiva (sobre la base genética),
- 2) histórica (el desarrollo del individuo de la infancia a la edad adulta), y
- 3) coyuntural (el estrés psicosocial crónico).

Las recientes investigaciones demuestran que la población que se encuentran inmersa en contextos de violencia suele presentar alteraciones cerebrales en la sobre activación de la amígdala, centro de la memoria emocional que tiene como función principal albergar los instintos más primitivos del ser Humano. Las personas con tendencia a la psicopatía y comportamiento antisocial que se caracterizan por presentar problemas en el procesamiento emocional, situación que ha de definirse como una reducción de la culpa, insensibilidad y carencia de emociones, lo que en psicología clínica se traduce como afecto plano, asimismo, los sujetos con rasgos psicopáticos tienden a mostrar una reducción considerable de la amígdala y la corteza orbitofrontal, esta última relacionada con la conducta/comportamiento y adaptación a los contextos inmediatos (Blair, 2008).

A diferencia de Blair (2008), Gil Verona (2002), que manifiestan que las conductas agresivas se encuentran relacionadas con una alteración o inhibición de síntesis de la serotonina. (Hurtado, 2012), argumentan que un número de agentes sociales estresantes como el maltrato y el abuso sexual suelen disminuir los umbrales biológicos de la violencia, los cuales se encuentran relacionados con disfunciones del sistema serotoninérgico y dopaminérgico. La serotonina ha sido involucrada en la regulación de un amplio rango de procesos fisiológicos comportamentales, tales como la regulación cardiovascular y respiratoria, la termorregulación, la regulación endocrina y de los ritmos circadianos, el ciclo de vigilia-sueño, el apetito, la agresión, el comportamiento sexual, la actividad motora, la sensibilidad al dolor y los procesos de aprendizaje y memoria. Por lo tanto, no es de extrañar que las alteraciones del sistema serotoninérgico influyan en un

amplio rango de desórdenes psiquiátricos. Entre dichos desórdenes se incluyen la depresión, ciertos desórdenes de ansiedad (pánico, obsesión compulsiva y fobia social), esquizofrenia y anorexia nerviosa (Peñalva, 2001) (Carrillo, 2011).

Estudios realizados sobre los correlatos neurales de los factores de impulsividad en pacientes psiquiátricos y en voluntarios sanos, encontraron que la materia gris posiblemente está correlacionada con la impulsividad y la falta de planificación; sus resultados muestran alteraciones en la corteza prefrontal, la corteza cingulada anterior, los lóbulos temporales y los ganglios basales, relacionados con la incapacidad para planificar, tomar decisiones y manifestación de una impulsividad ante la atención lo que conlleva a un comportamiento agresivo (Athene, 2011).

3.5.1. Neurociencia Social

Los seres humanos como entes sociales, al igual que otras especies de primates, se viven en relación directa con los demás miembros de su especie, estas relaciones se realizan en grupos caracterizados por interacciones sociales activas entre las que se destaca el cuidado paternal, dominancia, reciprocidad, apareamiento, acicalamiento y defensa del territorio, dejando ver con ello un patrón marcado por una organización jerárquica. Sin embargo, pese a creer que es crucial que cada miembro del grupo sea capaz de reconocer la presencia de sus congéneres, ubicar su posición y la de los demás con respecto a situaciones que engloban actos de búsqueda de una pareja, formar y conservar alianzas fraternales, políticas, sociales y, mantener la reciprocidad dentro del grupo de pertenencia, para defenderlo, así como reconocer, entender y anticipar las acciones de los otros, para reaccionar adecuadamente a ellas. Son capacidades a las que se les nombre en conjunto cognición social, hace ya décadas que se destaca el hecho de que los lazos sociales, tienen substratos hormonales y fisiológicos (Shapiro y Crider, 1969). Es decir, son diversos los estudios que demuestran que los niveles de serotonina (un neurotransmisor) y de oxitocina (una neurohormona) pueden mediar la dominancia social, la agresión, la afiliación, el cuidado materno y los lazos sociales (Cozolino, 2006). Por lo tanto, se dan las influencias recíprocas entre los niveles social y biológico, a través de las relaciones de afiliación y de

crianza, lo que resulta esencial para el bienestar físico y psicológico de las personas (Cozolino, 2006) (Ceberio, 2016)

Los casos donde la interrupción de los enlaces sociales, sean por la ridiculización, la separación, el divorcio o la pérdida de los seres queridos, han sido referenciados como los sucesos más estresantes por las que puede atravesar una persona. De modo que, el aislamiento social puede ser un factor de riesgo para la morbilidad y la mortalidad para una variedad de causas, y, por ende, de consecuencias negativas para la salud, generando con ello, focos de atención son particularmente fuertes en los sectores de la población en los cuales las personas se encuentran inmersos en situación de vulnerabilidad y riesgo (Miges, 2014)(Cozolino, 2006). Es decir, entender que los procesos sociales entre los que se incluyen, la opresión, desigualdad, explotación de minorías fuertes sobre mayorías débiles, la agresión económica, social está científicamente organizada y provoca efectos de dislocación social, y alteraciones fisiológicas neurológicas, de modo que si se engarzan ambos, podrá observarse con mayor claridad el efecto que provocan sobre la actual sociedad, a decir, no son “procesos naturales, ni orgánicos” sujetos a leyes también naturales inalterables, por lo tanto, pueden ser modificados (Gómez A. , 2013).

Es decir, existe en primera instancia, un medio interno, al interior del cerebro, constituido por la fisiología de las neuronas, su comunicación sináptica y sus propiedades conectivas con otras neuronas y con otras células nerviosas, como el tejido glía (Mercadillo, 2015). Existe además un medio externo, extracorpóreo, que se constituye por ambientes físicos y sociales que son parte del marco de la sociología y cuyas circunstancias ingresan por nuestros sentidos y se convierten en memorias y experiencias. Entre estos dos elementos se sitúa el cuerpo, como una interfaz receptora de la experiencia, contenedor del sistema nervioso y manifestante de los comportamientos en los ambientes físicos y sociales en los que se mueve (Serna 2012, Mercadillo, 2015), todo esto se sistematiza y se expresa como experiencia (Hurtado, 2012) (Mercadillo, 2007).

La incursión de la neurociencia social, que es una nueva rama de las neurociencias cognitivas, cuyo objetivo es el estudio de las bases biológicas (inmunes, endocrinas, neuronales) de la conducta social, combinando las herramientas más avanzadas de la

neurociencia cognitiva, como las técnicas de neuroimagen y la neuropsicología, junto con la investigación en ciencias cognitivas, y en ciencias sociales, como la psicología social, la economía y las ciencias políticas. Sus principales temas de estudio son: percepción social (percepción de rostros, cuerpos y acciones); teoría de la mente; entendimiento de las emociones ajenas; entendimiento de uno mismo (autor reconocimiento, sentido de agencia y pertenencia, auto reflexión, autoconcepto, memoria autobiográfica; autorregulación; actitudes y prejuicios; y rechazo social (Grande, 2009).

Como es un estudio interdisciplinario, de los procesos neurobiológicos (nerviosos, endocrinos, inmunes) pretende, dar una explicación de cómo es que, a nivel cerebral, se sientan las bases para interactuar con el mundo social. La importancia de la cognición social radica, en el involucramiento que tiene de todo el conjunto de sistemas neurocognitivos, en un sentido estricto la cognición social tiene que ver básicamente con el entendimiento de lo que hacen los demás y de sus estados mentales, proceso que comienza primero con la percepción de los rostros, cuerpos y acciones de los demás y con base en la percepción (Grande, 2009) (Mercadillo, 2007).

CAPITULO 4. Metodología

4.1. Análisis PESTEL

Es una herramienta de planificación estratégica que mide el impacto de los factores del macro entorno, acrónimo de los siguientes factores del macroentorno:

- Políticos
- Económicos
- Sociales
- Tecnológicos
- Ecológicos

Los factores políticos nos permiten evaluar el impacto de todo cambio político o legislativo que pueda afectar al contexto. Los factores económicos, repercuten en el quehacer de la política, a decir, los factores políticos no operan en el vacío, y las decisiones de política pública tienen implicaciones económicas. Cada arista de la vida socio-cultural se ven afectadas por factores económicos del orden nacional, internacional o global. El comportamiento, la confianza del consumidor y su poder adquisitivo estarán relacionados con la etapa de auge, recesión, estancamiento o recuperación por la que atraviese una economía. Los factores económicos afectan el poder de compra de los clientes potenciales y el costo del capital para las empresas (Ayala- Ruiz, 2011).

Los factores sociales se enfocan en las fuerzas que actúan dentro de la sociedad y que afectan las actitudes, intereses y opiniones de la gente e influyen en sus decisiones de compra. Los factores sociales varían de un territorio a otro, de una región a otra, incluyen aspectos tan diversos como las religiones dominantes, las actitudes hacia los productos y servicios extranjeros, el impacto del idioma en la difusión de los productos en los mercados, el tiempo que la población dedica a la recreación y los papeles que los hombres

y las mujeres tienen en la sociedad. Los cambios demográficos, de igual relevancia para el análisis resultan los cambios en la estructura de la población afectan la oferta y la demanda de bienes y servicios en una economía.

Y finalmente, los factores ecológicos determinan todas las leyes orientadas a proteger el medio ambiente, la regulación sobre el consumo de energía y el reciclaje de residuos y la preocupación por el calentamiento global. Los factores legales se ocupan de las licencias, leyes sobre el empleo, derecho de propiedad intelectual, leyes de salud y seguridad laboral, sectores protegidos y regulados (Díaz-Cordero, 2012) (González F. , 2006)

4. 1.1. Análisis del Índice de Desarrollo Humano

Para cumplir con el propósito de la investigación es necesario observar la situación de las cuatro regiones del Estado de Michoacán (Oriente, Meseta Purépecha, Tierra Caliente y la Región Cuitzeo), se considera el contexto para determinar la situación de estas regiones de acuerdo a cada variable denominada Índice de Desarrollo, valiéndose de la herramienta fundamental que brinda la representación gráfica y cartográfica.

La principal fuente de información fue el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) a través del Censo Nacional de Población y Vivienda, los Anuarios Estadísticos de la República México 2008-2016 y, en el caso específico del Indicador de Desarrollo Humano.

Los indicadores serán, por lo tanto:

- Tasa neta de matriculación primaria.
- Porcentaje de estudiantes que ingresan al primer año y terminan su educación básica.
- Tasa de alfabetización de personas entre 15 y 24 años.
- Tasa neta de matriculación nivel medio y superior.
- Proporción de deserción en los niveles básicos, medio y superior.

En el tema ambiental los indicadores fueron:

- Proporción de la superficie cubierta por bosque.
- Cambio de uso de suelo.
- Reportes de pérdida de biodiversidad.
- Especies en peligro de extinción.

4.1.2. Otros indicadores

Más allá de los indicadores básicos para la medición del D. H. se encuentran también la existencia de oportunidades para que las personas puedan reflexionar sobre su condición, plantearse planes de vida y llevarlos a cabo. Esto es observar que las cuestiones de libertad y el actuar como autonomía, no sólo son importantes, sino las bases para todos los indicadores.

4.1.3. Grupos focales

Considerado un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de las personas, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos. Una forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre investigador y participantes, con el propósito de obtener información. Si bien, el grupo focal suele considerarse un método de investigación colectiva, más que individualista, y se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto. Suele considerarse además una técnica particularmente útil para explorar los conocimientos y experiencias de las personas en un ambiente de interacción, que permite examinar lo que la persona piensa, cómo piensa y por qué piensa de esa manera (Hamui-Sutton, 2012).

4.1.4. Grupos de intervención

Dos grupos de 15 mujeres en situación de violencia.

Aplicación de mediciones pre (intervención) y post (intervención)

4.1.5. Pruebas de Evaluación

- Escala de Beck

La Escala de Desesperanza de Beck (Beck, Weissman, Lester & Trexler, 1974) es un instrumento construido hace más de 30 años, utilizado ampliamente en investigaciones de todo tipo en el campo de los trastornos afectivos y emocionales.

Es un instrumento clínico sobre el cual se toman decisiones que afectan el diagnóstico, pronóstico y diseño del plan de tratamiento de los pacientes. Resulta cuestionable que se use con datos referidos a otro grupo poblacional y cultural.

Esta escala mide un constructo de gran interés teórico para las conceptualizaciones cognitivo - conductuales de los trastornos afectivos. Es decir que la escala tiene una relevancia investigativa tanto como en la práctica clínica como en la predicción del potencial suicida.

4.1.6. Aplicación de la prueba Banfe-2

La Batería de Funciones Frontales y Ejecutivas permite obtener no sólo un índice global del desempeño en la batería, sino también un índice del funcionamiento de las 3 áreas prefrontales evaluadas: corteza orbitomedial, dorsolateral y prefrontal anterior. Las puntuaciones normalizadas tienen una media de 100 y una estándar de la interpretación de la puntuación total, así como la de cada una de las áreas permite clasificar la ejecución de una persona de la siguiente manera:

- a) normal alto (116 en adelante),
- b) normal (85-115),
- c) alteraciones leves a moderadas (70-84) y al 69).

Esta batería también cuenta con un perfil de ejecución en el cual se puede observar gráficamente un resumen de las puntuaciones normalizadas correspondientes a cada una de las subpruebas. Este perfil señala las habilidades e inhabilidades del sujeto.

Diseño cuasi experimental de grupos no equivalentes con medidas repetidas, en el que sólo para la evaluación postratamiento existe una condición control (González, 2006).

CAPITULO 5. El Desarrollo en Michoacán

5.1. Entender el Desarrollo

El desarrollo ha de plantearse desde el entendimiento no sólo de la acumulación de recursos o la mera percepción de bienestar, sino como una búsqueda de las opciones que las personas identifican como alternativas para vivir, abarca tanto las experiencias que les hacen tener el poder de elegir sin coerciones, como la libertad de decidir sobre el quehacer con dichas experiencias. Sin embargo, esta elección ha de estar acompañada por el concepto equidad, sino se quiere caer en la trampa de limitar a algunas y potenciar a otras.

Es decir, la libertad comienza con la posibilidad de plantear propósitos propios, y actuar en consecuencia de los mismo, pero no ha de ser completa la acción a menos que exista cierto número de opciones significativas entre las cuales elegir. Y, para que existan por lo tanto las condiciones debe estar presente la usencia de restricciones para que las personas puedan tener la posibilidad de reflexionar sobre su condición, plantear planes de vida e intentar la forma de llevarlos a cabo. La libertad se concibe como una voluntad no impedida, la cual garantiza necesidades de alimentación, educación, cultura y salud; evita con esta garantía el hambre, analfabetismo, salud y, la manutención de vitalidad biológica, todo ello con el único fin de ejercer las facultades físicas e intelectuales de forma íntegra.

La integralidad o engarce de estas voluntades conforman el desarrollo, el cual por lo tanto no ha desvincularse de las circunstancias que rodean a las personas, sino les aproxima a través de términos comunitarios, económicos o geopolíticos, para ejercer con ello una influencia crucial en sus planes de vida y en sus oportunidades para realizarlos.

Sin embargo, en un contexto como el vivido en el Estado de Michoacán, las tradiciones de participación social, la importancia de su actividad forestal, ganadera e industrial, su colindancia con entidades de muy diferente nivel de desarrollo y su diversidad

geográfica requieren explorar las particularidades para alcanzar el desarrollo de su población.

El presente análisis comienza este ejercicio situando al Estado en el contexto geográfico-ambiental, económico, político, social y cultural, lo cual permite identificar los elementos locales que ameritan un estudio de mayor profundidad.

5.2. El territorio Michoacano

El término territorio (del latín “terra”) remite a cualquier extensión de la superficie terrestre habitada por grupos humanos y delimitada (o delimitable), en diferentes escalas; hace referencia a un espacio estructurado y objetivo, conocido gracias a su geografía física, y a la subjetividad que de ello deriva; es una expresión de la cultura, eminentemente permeada por relaciones de cooperación, conflicto y las manifestaciones de poder que de ello derivan. Por lo tanto, en un territorio la interpretación de sus dinámicas constituye la esencia de la sustentabilidad y espacialidad de la vida; siendo esta premisa la que logra trascender la instrumentalidad de espacio/poder/saber (Soja, 1989)

Rogério Haesbaert (2013), hace cuatro referencias recurrentes que existen sobre el territorio.

- 1) la que se construye desde la tradición jurídico política y que lo define como espacio de control, gestión y planificación; delimitado y delimitable; estructurado y objetivo;
- 2) la concepción naturalista que destaca las características físicas y biológicas como aspectos que delimitan;
- 3) la que lo presenta como fuente de recursos y base material de la existencia, producto de las relaciones sociales y de los procesos de producción; y
- 4) aquella que llama la atención sobre la dimensión cultural, la cual, destaca sus contenidos simbólicos

Tal acercamiento nos permite comprender el territorio no como un objeto delimitado y fijo, sino como una construcción social que se produce a través de su uso, su apropiación, su significación, y control, en el marco de las múltiples relaciones de poder que lo construyen, y no únicamente la referida al Estado (Haesbaert, 2013)

La noción de territorio como constructo, nos permite pensar asimismo que de manera individual como colectiva se produce la idea, es decir no existe territorio sin sujeto, así como tampoco, como nos lo recuerda Haesbaert, sujeto des territorializado. El punto importante aquí es poder dar cuenta de un territorio y un sujeto que se implican mutuamente.

5.2.1. Aspectos Físicos y Bióticos del Territorio Michoacano

En Michoacán predominan los climas cálidos subhúmedos con el 35% del área total del estado; templado típico subhúmedo con el 26 % y el clima templado semicálido subhúmedo con el 15%. Su relieve se constituye en su mayoría por montañas de origen volcánico y tectónico, cubren el 47% de su territorio; en un 24% de la superficie encontramos lomeríos de origen volcánico, y compartiendo el mismo porcentaje de área, se encuentran las planicies y llanuras de origen volcánico, marino-eólicas y fluviales.

El 23% del territorio se compone de vegetación primaria, el 35% presenta vegetación secundaria, mientras que, la agricultura, el pastizal y la zona urbanizada cubren en conjunto el 42% restante, ello indica que existe una modificación importante de la cobertura vegetal original por las actividades socioeconómicas asignadas al paisaje.

En el estado de Michoacán confluyen tres regiones biogeográficas a) el ligado a la Sierra Madre del Sur; b) el labrado en las costas del Pacífico; c) el relacionado con el Cinturón Volcánico Transmexicano. Su ubicación geográfica a solo tres grados del sur del trópico de Cáncer, influye muy poco en la variación climática, a diferencia de la gran variación altitudinal, que da como resultado los diferentes climas de la entidad, desde el nivel del mar, hasta el punto más alto que es el volcán de Tancítaro con 3 840 msnm, y sus 208 km de costera adyacente al océano. Suelen ser las características que han permitido que se desarrollen suelos, vegetación y fauna particulares.

Cuenta con una variada topografía que va desde el nivel del mar hasta los 3845 msnm, su fitografía incluye: litorales, cuencas, planicies, mesetas, montañas y cordilleras; lo cual ha dado origen a la presencia de diversos tipos de suelo y clima. Por ello, se ha desarrollado una gran diversidad en la cubierta vegetal y es considerado uno de los 5 estados megadiversos en el país.

La flora arbórea de Michoacán se compone de 845 especies agrupadas en 352 géneros y 100 familias. La presencia de endemismo en la entidad es alta con especies distribuidas en 18 municipios, destacando los municipios de Morelia con 4 especies, Coalcomán y, La Huacana con 3 (ver tabla 1).

Tabla 1. Especies endémicas del Estado de Michoacán

Especies endémicas del Estado de Michoacán	Familia	Municipios
Arachnotrhyx michoacana Borhidi	Rubiaceae	Aguililla
Beiselia mexicana Forman	Burseraceae	Aquila
Bourreria longiflora I.M. Johnst.	Boraginaceae	Coalcomán
Bursera madrigalii Rzed. Et Calderón	Burseraceae	Benito Juárez, Jungapeo, Morelia, Tzitzio, Zitácuaro
B. occulta Mc Vaugh et Rzed.	Burseraceae	Aquila, Coalcomán
B. staphyleoides Mc Vaugh et Rzed.	Burseraceae	Apatzingán
Diospyros xolocotzii Madrigal et Rzed.	Ebenaceae	Morelia
Gossypium lobatum H. Gentry	Malvaceae	Churumuco, La Huacana, Gabriel Zamora
G. schwendimanii Fryxell et S.D. Koch	Malvaceae	Arteaga, Churumuco
Jatropha pereziae J. Jiménez Ram.	Euphorbiaceae	Tepalcatepec
J. stephani J. Jiménez Ram. Et Martínez Gordillo	Euphorbiaceae	Arteaga, La Huerta
Pachycereus tepamo S. Gama et S. Arias	Cactaceae	La Huacana
Pinus rzedowskii Madrigal et Caball.	Pinaceae	Coalcomán
Salix aeruginosa E. Carranza	Salicaceae	Charo, Indaparapeo, Morelia, Tlalpujahuá, Zinapécuaro
Vernonia solorzanoana Rzed. Et Calderón	Asteraceae	Morelia
Fuente: Cué Bär, Eva M. et Al. (2006)		

20 son las especies endémicas registradas para el Estado de Michoacán de Ocampo por familia a la que pertenecen y municipios donde se ha registrado su presencia –

El estado se caracteriza por su vocación forestal, pero derivado de la presión cada vez mayor sobre los ecosistemas terrestres, ha perdido superficie y cambiado a uso agrícola y/o de pastizal. considerado el tercer lugar nacional en la producción de madera por año; el sexto lugar en existencias maderables y el primer lugar en producción de resina con 35,000 toneladas al año.

Destacan dos grupos: el volumen de la producción forestal maderable de comunes tropical y maderas preciosas, ambas en 2005 tenían cero extracciones mientras que en 2008 expresan el mayor volumen de extracción para los años siguientes disminuir significativamente.

La diversidad se estructura sobre una base de relación e interacción ambiental y/o cultural, por lo tanto, hacer propio el término implica colocar en el centro de la discusión su importancia.

En el Estado de Michoacán la diversidad se representa en un primer momento por factores geológicos y climáticos, que dan como resultado un relieve que se ha ligado íntimamente con sus aspectos litológicos, climáticos, y físicos, los cuales determinan de manera directa la configuración morfológica del Estado.

De los cuerpos de agua de importancia para el Estado de Michoacán se pueden enunciar los siguientes grupos:

- a) lagos tectónicos;
- b) lagos volcanotectónicos;
- c) lagos cratéricos;
- d) ríos;
- e) cuerpos de agua artificiales.

Estas características aportan una singularidad para el Estado, lo cual le representa el hecho de contar con dos de las tres cuencas hidrológicas más importantes del país, a destacar el sistema fluvial Lerma-Chapala-Santiago, y el río Balsas, de manera que, entre lagos, ríos y presas, la población ha desarrollado actividades agrícolas y pecuarias, además de actividades industriales, que son la fuente de supervivencia para su entorno.

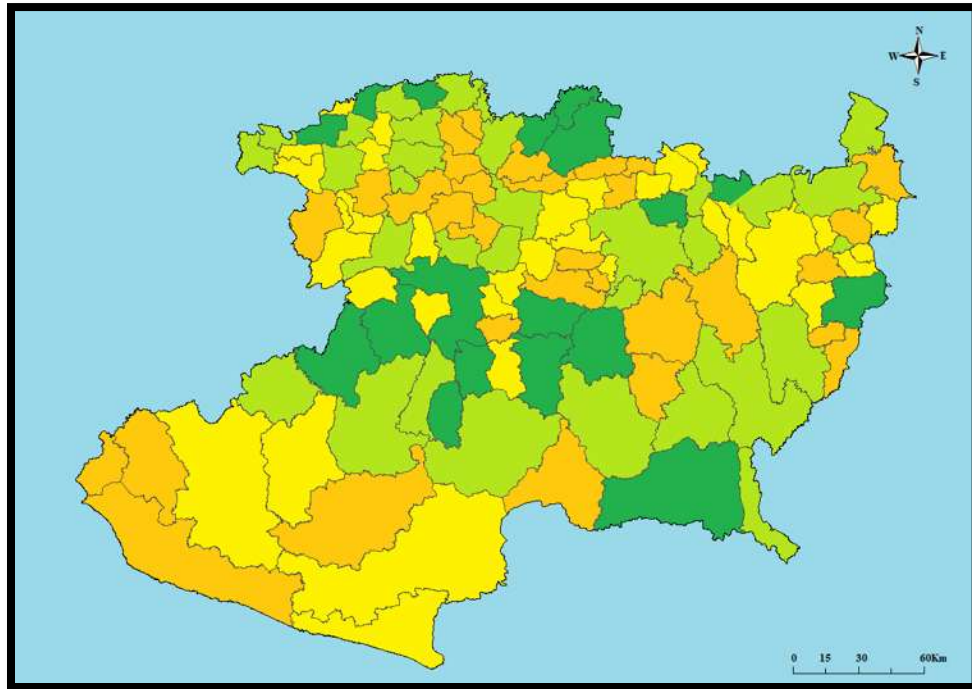
5.2.2. Vocación Forestal en el Estado de Michoacán de Ocampo

Michoacán cuenta con una superficie total de 5.986 millones de hectáreas, lo que representa el 3.04 % del territorio nacional; de éstas, 4 millones se consideran de carácter forestal, lo cual representa cerca del 67 % del territorio estatal, porcentaje que se distribuye en los 113 municipios del Estado, de los cuales únicamente 70 poseen zonas arboladas de importancia comercial.

Con respecto a la distribución forestal, solo 1.8 millones de hectáreas, están cubiertas de bosques templados fríos, y 2.2 millones de hectáreas las que cuentan con diferentes tipos de selvas y matorrales; entre los que destacan la selva baja, la selva mediana, chaparrales y el matorral inerme. La estimación total de existencias es de 162 millones de m³ V. T. A. con un incremento corriente anual (ICA) de 4.4 m³ por Ha y 7 millones de m³ en el total del área forestal del Estado (Datos al 2013).

Sin que existan datos precisos que indiquen la cantidad de superficie forestal que ha sido cambiada de uso de suelo (para actividades agrícolas y pecuarias principalmente).

Figura 7. Diversidad climática en los Municipios. Disponibilidad de agua y suelos fértiles



Fuente: Elaboración Propia. Datos, Instituto Meteorológico de 2018

CAPITULO 6. Estructura económica de Michoacán

Michoacán tiene una población de 4 millones 564 mil habitantes, los cuales generan un PIB de 396 mil millones de pesos corrientes en 2014, por lo tanto, tenía un PIB per cápita de 87 mil pesos corrientes y que este indicador se incrementó en 1.7% en promedio cada año de 2003 a 2014.

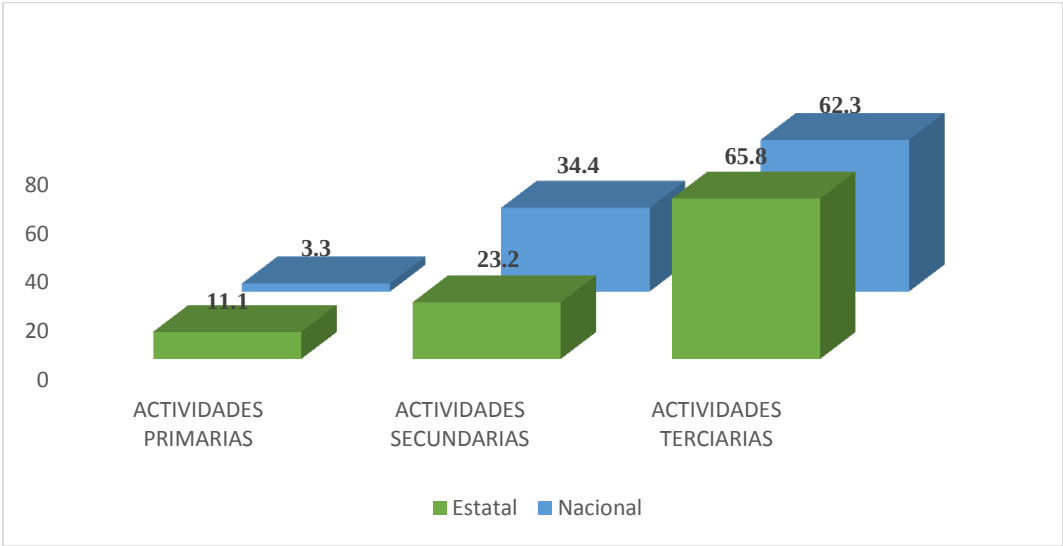
El conocimiento de la actividad económica de cada entidad federativa en el contexto nacional, constituye una base fundamental para ubicar su nivel de desarrollo relativo y su perfil productivo.

6.1. La actividad productiva en el estado

De los sectores de la economía del estado de Michoacán para el 2014 se destacan el sector secundario que constituye 23.2% del PIB estatal, por abajo del promedio nacional; la

participación de los otros dos grandes sectores en el total del estado es mayor que la del total nacional, como se observa en la misma gráfica.

Gráfica 1. Actividades productivas del Estado de Michoacán



Fuente: Elaboración propio. Datos INEGI 2014

6.1.1. Los sectores de más importancia para el Estado de Michoacán

La actividad económica de Michoacán de Ocampo se desarrolla en un total de 20 sectores, de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007); en la gráfica 2, se destacan los siete sectores más importantes en el estado, los cuales conformaban 80.9% de la actividad económica total.

Gráfica 2 Participación de los sectores económicos Participación de los sectores económicos



Fuente: Elaboración Propia. Dato INEGI 2018

En la misma gráfica se presenta la estructura económica por sectores de actividad en el estado, comparándola con la estructura de la economía nacional en valores corrientes; en ella se observa que el Comercio tiene una participación en el PIB por arriba del promedio nacional, lo cual denota su perfil productivo. Destacan también con una participación en el PIB estatal mayor que la nacional, los sectores Agropecuario y forestal, así como Servicios inmobiliarios.

Para el Estado de Michoacán el sector más importante en el estado es el Comercio, el cual concentra más de la quinta parte del PIB estatal. De entre los siete sectores, con un aporte del 16.4% del PIB del estado en el 2003 en pesos corrientes; esta contribución aumentó a 22% en el 2014, debido a un crecimiento promedio anual real de 5.2%, de 2003 a 2014.

Otro de los sectores que más crecieron durante el periodo 2003-2014, fueron los servicios financieros y de seguros e Información en medios masivos, los cuales presentaron tasas de crecimiento real medio anual de 11.3% y 9.2% respectivamente, cifras muy por arriba del 2.5% que alcanzó el PIB total del estado en el periodo; sin embargo, su participación en el PIB estatal del 2014 es relativamente baja.

El Producto Interno Bruto (PIB) del estado ascendió a cerca de 468 mil millones de pesos en 2016, con lo que aportó 2.5% al PIB nacional. Las actividades terciarias, entre las que se encuentran el comercio y los servicios corporativos, aportaron 69% del PIB estatal en 2016.

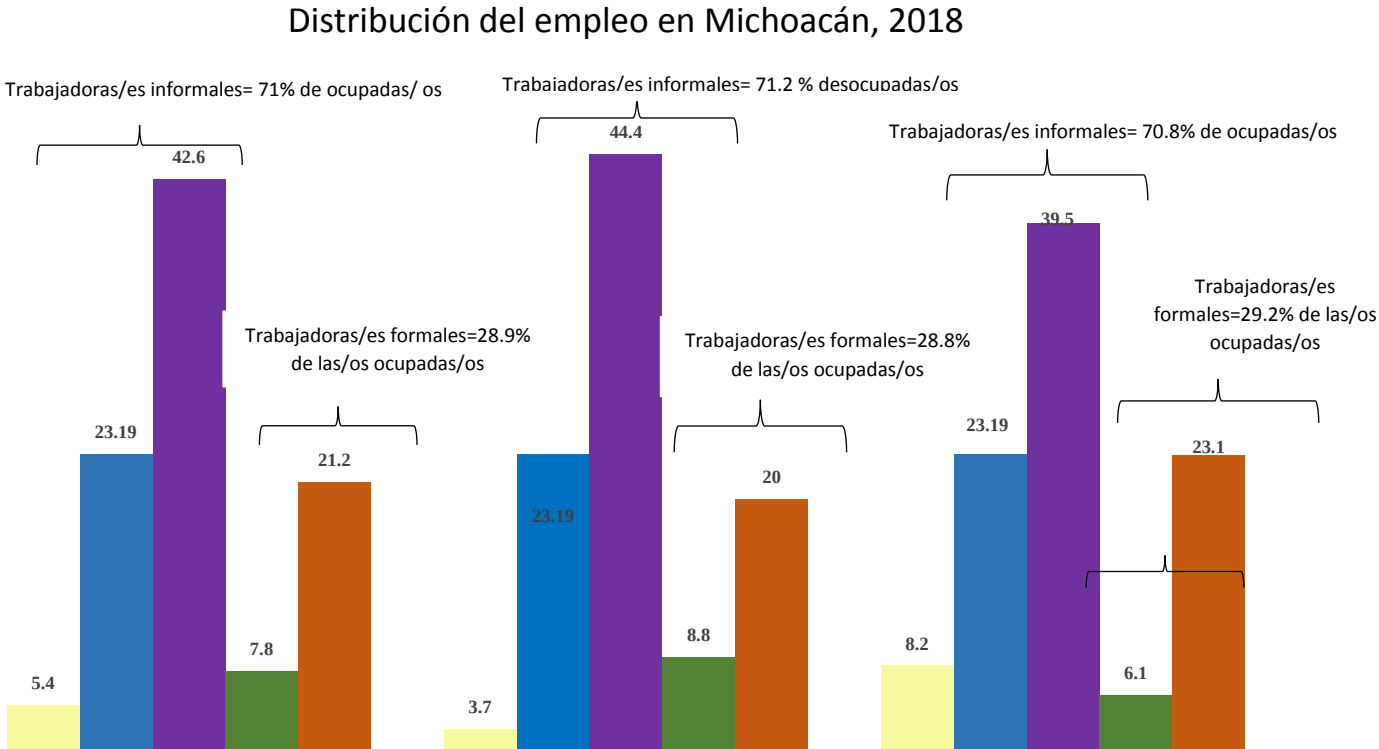
Las actividades Primarias Agricultura, cría y explotación de animales, generaron un total de 64,145 millones a nivel estatal, y 673,818 lo que representa un aporte al PIB Nacional de 9.5%.

6.1.2. Empleo en el Estado de Michoacán

La población en incierta en el mercado laboral del Estado de Michoacán, se ubica entre la más desfavorecida del país, tomando como referencia el índice de precariedad en el trabajo (entendida como un proceso continuo de degradación en las condiciones laborales) la cual llega al 52%, frente al 38% de promedio en México.

De las características estructurales del mundo laboral para Michoacán, se destaca el hecho de que el estado cuenta con un bajo nivel de empleo, el cual se relaciona de forma directa con una deficiente calidad del ingreso y las prestaciones laborales. Gráfica 48. Distribución del empleo en Michoacán 2018.

Gráfica 3 Distribución del empleo en Michoacán 2018



Gráfica 4. Distribución del empleo e

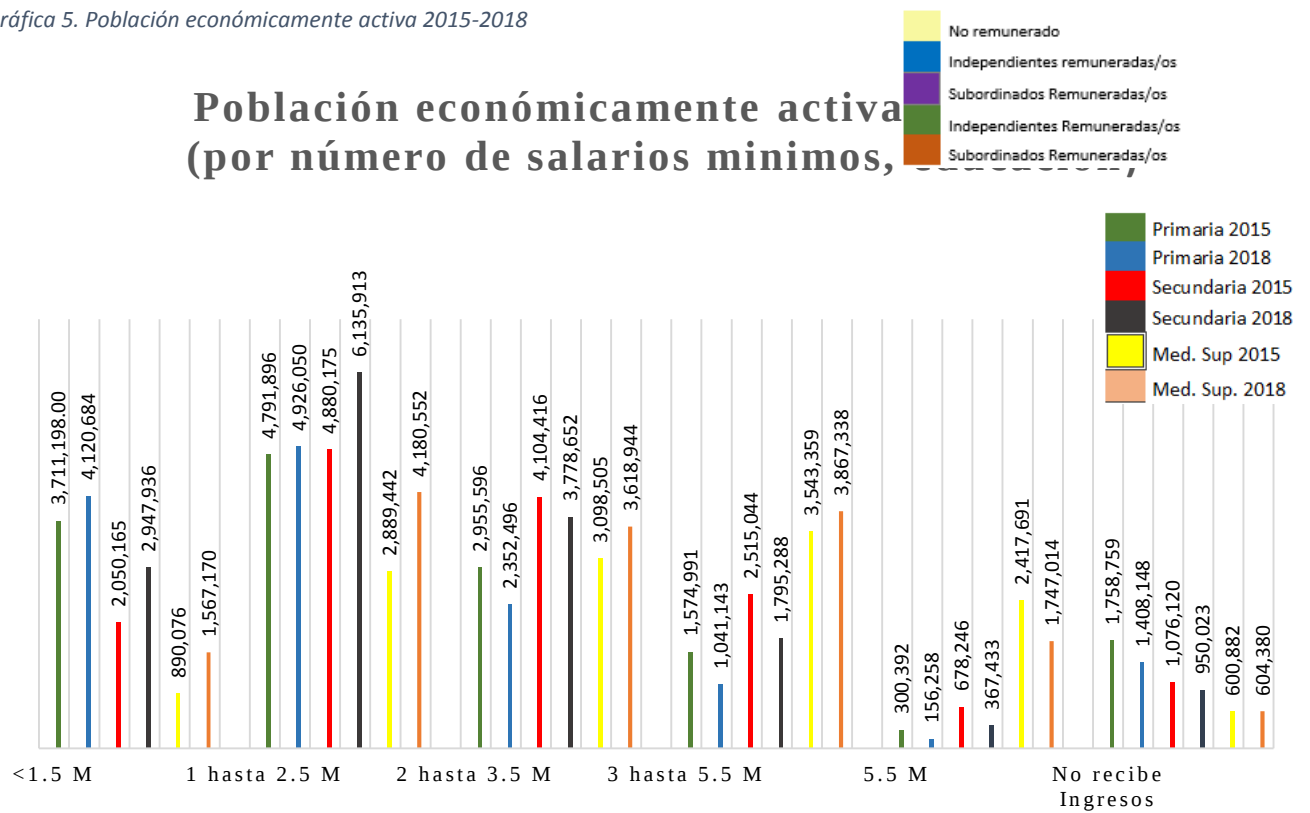
Total

Hombres

Mujeres

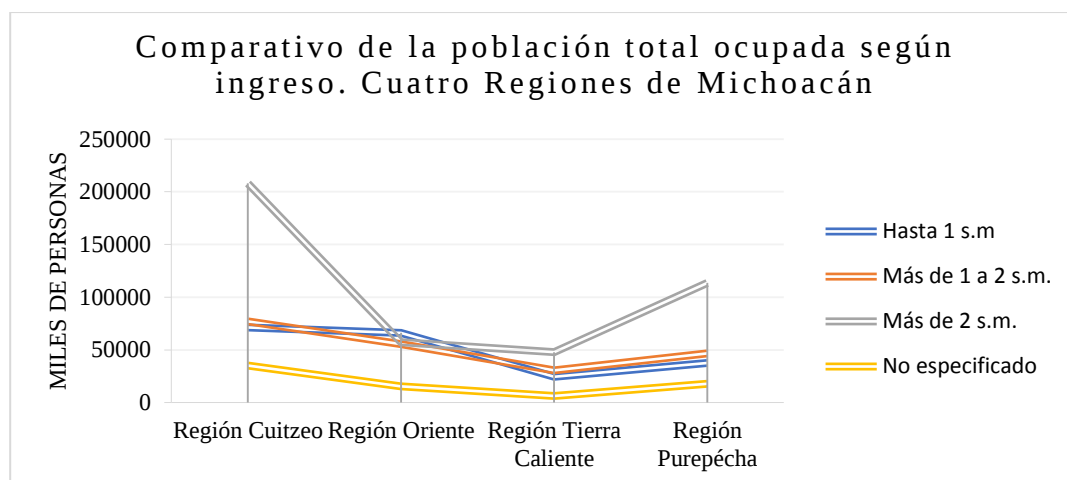
Fuente: Elaborada por el CEFEP, con datos INEGI 2018

Gráfica 5. Población económicamente activa 2015-2018



Fuente: Elaborado por el cefp, con datos del INEGI

Gráfica 6 Comparativos población total ocupada en cuatro regiones del Estado de Michoacán

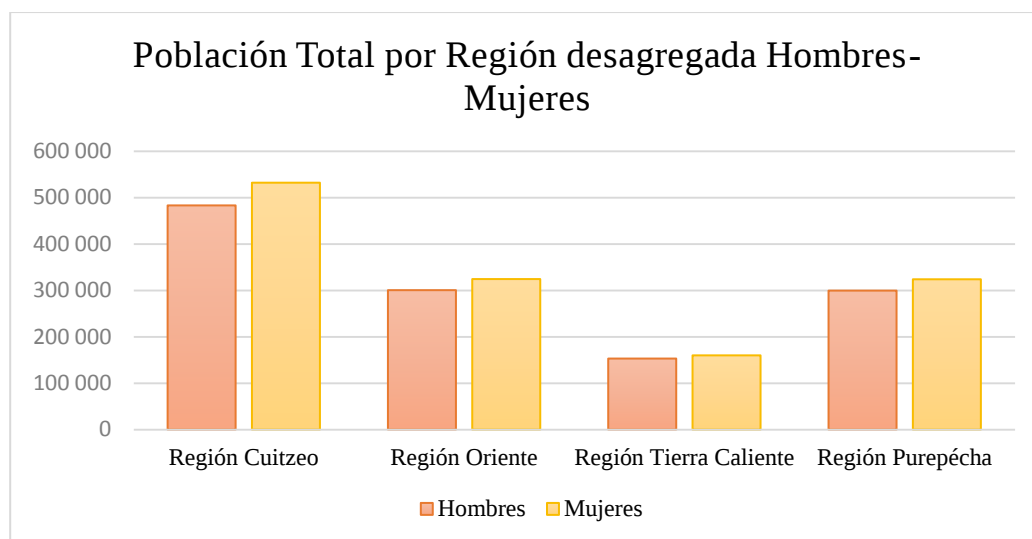


Fuente: Elaboración propia, con datos INEGI 2018

Sin embargo, en la práctica, esto significa que las optimistas cifras de desempleo ocultan problemas como falta de prestaciones y contratos, poco control de aspectos como horas extras, vacaciones y mezquinos salarios. Es decir, en Michoacán no se cuenta con un sector económica que sea capaz de generar empleo a nivel masivo, por lo cual la economía recae básicamente en el sector servicios turísticos, comerciales y educativos.

Si bien, el tema desde la perspectiva de la calidad de los puestos de trabajo, el interés radica en explorar en qué medida la creación de empleos en Michoacán se ha traducido en mejores condiciones de vida para las personas trabajadoras y sus familias. La desigualdad en las oportunidades para acceder a empleos de calidad tiene un impacto decisivo en la reproducción de las diferencias sociales, y construcciones de género.

Gráfica 7. Población total en cuatro Regiones del Estado de Michoacán desagregada en Hombres y Mujeres.



Fuente: Elaboración propia, con datos INEGI 2018

Analizar cómo han evolucionado las dinámicas de inserción laboral, es enfatizar en el tema de la desocupación y el desaliento, las características del trabajo y la remuneración salarial.

6.1.3. Balanza Comercial de Productos Forestales

El saldo de la balanza comercial de productos forestales presenta mínimas variaciones durante los últimos 5 años, iniciando el período con un déficit total de 5.5 miles de millones de dólares y concluyendo con un déficit de 5.9 miles de millones de dólares. De los conceptos que componen la balanza comercial, el de productos de papel es el que tiene una mayor participación a nivel general, siendo en el rubro de importaciones donde presenta los valores más altos y como consecuencia es el que aporta el mayor déficit al saldo final.

En lo que respecta a los conceptos de productos de madera y productos celulósicos, se puede observar una mayor participación de los productos maderables durante todo el período tanto importaciones como en exportaciones (Ver tabla 3).

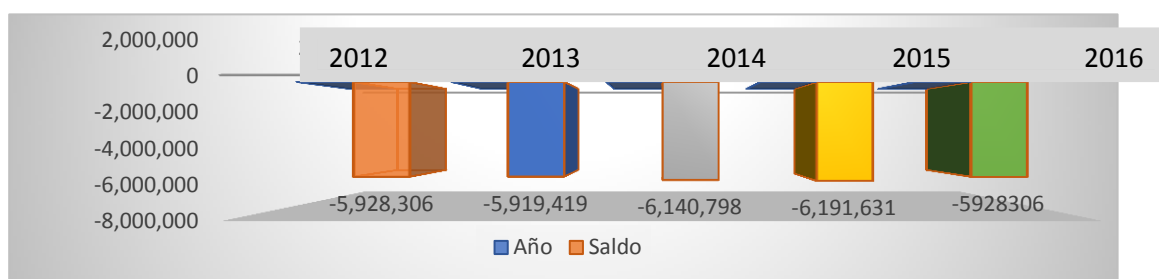
Tabla 2. Balanza comercial de Productos Forestales de México 2012-2016 (Valor en millones de dólares)

Año	Concepto	Exportaciones	Importaciones	Saldo
2012	Productos maderables	343,731	1,370,133	-1,026,401

	Productos celulósicos	76,818	950,994	-874,176
	Productos de papel*	1,076,039	4,715,057	-3,639,018
	TOTAL	1,496,588	7,036,184	-5,928,306
2013	Productos maderables	402,872	1,453,461	-1,050,589
	Productos celulósicos	75,500	957,783	-882,283
	Productos de papel*	1,351,513	5,338,059	-3,986,547
	TOTAL	1,829,885	7,749,304	-5,919,419
2014	Productos maderables	398,217	1,524,502	-1,126,284
	Productos celulósicos	62,983	995,800	-932,817
	Productos de papel*	1,439,997	5,521,694	-4,081,697
	TOTAL	1,901,197	8,041,996	-6,140,79
2015	Productos maderables	415,315	1,628,734	-1,213,420
	Productos celulósicos	61,679	964,719	-903,041
	Productos de papel*	1,438,994	5,514,165	-4,075,171
	TOTAL	1,915,987	8,107,618	-6,191,631
2016	Productos maderables	412,829	1,557,823	-1,144,994
	Productos celulósicos	65,898	979,466	-913,568
	Productos de papel*	1,377,448	5,247,191	-3,869,743
	TOTAL	1,856,175	7,784,480	-5,928,306

Fuente: Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos con información de la Secretaría de Economía

Gráfica 8. Saldo comercial Forestal 2012-2016



Fuente: Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos, con información de la Secretaría de Economía

6.1.4. Infraestructura Carretera

6.1.4.1. Contexto

Se calcula que el Estado de Michoacán contaba con una red carretera federal, que se mantuvo constante del 2008-2012 con un total de 2,842 km, de infraestructura. Por su parte la red estatal incremento su kilometraje al pasar de 2,978 a 3,169 km, en cuanto a los

caminos rurales estos mostraron un ligero incremento de 2,978 a 3,315 km. De manera que la red carretera actual cuenta con un total de 13,054 km.

El rol de la infraestructura de transporte es el de brindar oportunidades, de desplazamiento, movilidad a las poblaciones inmersas en las geografías. Las consecuencias de no contar con una buena infraestructura carretera es que se ha provocado el confinamiento y aislamiento de las poblaciones, lo que facilita que el conflicto armado, haya tomado una fuerza tal, que ha embebido a las áreas indígenas, indígenas rurales y rurales, en zonas de dependencia donde la pobreza y la victimización, son los mecanismos de control y aseo para las familias. A estas poblaciones no solamente les ha tocado vivir entre la escasez y el conflicto, sino que se han visto en la obligación de tomar decisiones inverosímiles como abandonar sus espacios para acabar con los círculos de la pobreza, y aminorar el miedo.

El reclutamiento forzado, la mortalidad infantil, la deserción escolar, incluso el embarazo adolescente y en general la pobreza son causados parcialmente por la ausencia de inversión en servicios públicos y privados que en regiones aisladas no llegan sea por los altísimos costos de transporte, aunado a ello el riesgo latente del conflicto armado (SCT, 2017)

El Estado, por ende, debe invertir y procurar la firma de acuerdos para aminorar los conflictos, al generar oportunidad para invertir en territorios abandonados, es decir un supuesto prioritario sería el que con la intervención de red terciaria permitirá incentivar inversiones, en salud, educación, seguridad, asistencia técnica y apoyar a que los hogares reasignen más eficientemente sus recursos pues las rehabilitaciones viales pueden subsanar limitaciones y ampliar sus oportunidades de movilidad y comunicación. Sin embargo, aunque la política pública se ha esforzado por recuperar la institucionalidad en la infraestructura de transporte, el hecho de que la naturaleza de la red demande una institucionalidad diligente y abierta, es preciso esperar que se acomode a los territorios, en especial a las comunidades si se quiere una sostenibilidad a largo plazo.

Las ventajas que oferta la inversión de capital sobre el crecimiento de una economía, son percibidas por el impulso que recibe la actividad económica la cual se genera en el corto y mediano plazo, así como por la incidencia e impacto en la

productividad, y la renta que a largo plazo da la consolidación por expansión de crecimiento, lo cual necesariamente potencia el desarrollo de un territorio (Flores Rangel, 2015)

Por ello, resulta indispensable que las condiciones que se ofertan para impulsar la atracción de capitales sean nacionales y/o extranjeros, se resume en el término de competitividad que exhibe una economía. A decir, las facilidades que otorgue para realizar intercambio, transporte de insumos y productos que se generan en los territorios, es requerido para captar capital, así como procesos que se asocian a la producción y comercialización.

Razón por la cual, la provisión de redes de infraestructura física, y de servicios conexos asociados, representan uno de los factores indispensables para el desarrollo de la actividad productiva a fin de crear una mayor conexión del territorio, y el aporte que oferta para reducir costos de transacción, y transportes nacionales. Además, su importancia y beneficio es mayor en aquellas economías con un elevado porcentaje de participación en el comercio exterior.

En el caso de Michoacán, el incremento de inversión tanto en vías terrestres, construcción de un nuevo aeropuerto, y mantenimiento de caminos rurales; incrementó la inversión a un total de 43,000,000.00, cifra significativa para lograr el alcance y garantía de procesos de desarrollo.

Tabla 3. Red carretera de Estado de Michoacán

<i>Longitud de red carretera, según tipo de camino</i>		
Troncal federal (principal o primaria) <i>Alimentadoras estatales (carreteras secundarias)</i> <i>Caminos rurales</i> <i>Brechas mejoradas</i>	<i>Pavimentada</i>	2,673
	Pavimentada	2,990
	Revestida	1,553
	Pavimentada	1,512
		4,000
Vías férreas		
		1, 242
Aeropuertos internacionales		
		2
Puertos marítimos		
		1

6.2. Inversión para Infraestructura Carretera, en el año 2009. Obras relevantes para Michoacán.

Tabla 4. Inversión en Infraestructura en Michoacán

PROGRAMA	MDP
<i>Carreteras federales</i>	805.000.00
<i>Conservación de carreteras</i>	423,036.00
<i>Carreteras alimentadoras</i>	651,000.00
<i>Programas de empleo temporal</i>	39,000.00
<i>Inversión privada</i>	498,000.00
<i>Total de inversión</i>	2,416,036.00

Fuente: Elaboración propia, datos SCT Michoacán 2018

6.2.1 Construcción del entronque la Purísima

Descripción de la obra: Municipio de Taretan Ejidatarios de la zona agrícola cañera 50,000 habitantes. Construcción de Entronque en el cruce de la Autopista: Pátzcuaro-Lázaro Cárdenas (Km 16+260) con el camino estatal: Uruapan-Taretan-La Guadalupe.

6.2.2. Construcción del Distribuidor vial Salida a Charo

Descripción de la obra: Construcción del Distribuidor vial en la salida a Charo, que incluye: túneles para el paso subterráneo del periférico de Morelia, viaducto para el paso superior de la Calzada Madero-salida a Charo. Poblaciones beneficiadas: Morelia Charo. 400,000 habitantes.

6.2.3. Construcción de obras de cruce (estructuras) En la carretera: Morelia-Salamanca

Descripción de la obra: Estas obras consisten en la construcción de 12 estructuras: 3 Pasos Inferiores Vehiculares (2 vías), 3 Pasos Superiores Vehiculares (2 vías) y 6 Puentes peatonales entre los Kms. 4+767 al 23+681 de la Carretera: Morelia-Salamanca. Poblaciones beneficiadas: Tarímbaro, Cuto del Porvenir, El Carrizal, Copándaro, San José, y La zona norte de Morelia. 100,000 habitantes.

6.2.4. Carretera: Uruapan-Zamora Tramo: Uruapan-Entronque Los Reyes

Modernización de la carretera Uruapan-Zamora, vía Los Reyes 14.6 km (2008-2009)

Descripción de la obra: Municipios beneficiados: Uruapan, Paracho, Peribán, Los Reyes y Zamora 250,000 Habitantes.

6.2.5. Carretera: Uruapan-Zamora Tramo: Entronque Los Reyes-Los Reyes

Descripción de la obra: Modernización de la carretera Uruapan-Zamora Entr. Los Reyes-Los Reyes 7.0 kms. (2009) Municipios beneficiados: Uruapan, Peribán y Los Reyes. 250,000 habitantes.

6.2.6. Modernización a 4 carriles Carretera Federal Libre Morelia – Quiroga, Tramo: Las Flores – Capula

Descripción de la obra: Ampliación de 7.0 m a 24.0 mts. Beneficios: Esta obra beneficiará directamente a 150,000 habitantes de la zona oriente de Morelia, Mich.

6.2.7. Carretera: Cotija – Tocumbo Km 0+000 al Km 23+452

Descripción de la obra: Modernización y ampliación de 6.0 metros a 9.0 metros. Zona beneficiada: Cotija. Tocumbo. Tingüindín. 70,000 habitantes.

6.2.8. Circuito turístico Lago de Zirahuén

Modernización a base de ampliación de terracerías y superficie de rodamiento de adocreto y piedra ahogada en concreto. Beneficios: Con la construcción de esta obra se enlazará a las comunidades de Zirahuén, Copándaro y Agua Verde; 1,500 Habitantes. El Proyecto a desarrollar respeta el entorno ecológico del Lago.

6.2.9. PPS Cuatro Caminos – Apatzingán

Descripción de la obra: Modernización y ampliación de la carretera Nuevo Italia-Apatzingán de 31.7 km, a 22 mts de ancho. Boulevard de 2.8 km que será entregado al municipio de Apatzingán.

6.2.10. Concesión del Libramiento Norte de La Piedad y Modernización de Estación Patti a Vista Hermosa.

Construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento por 30 años del Libramiento La Piedad, con 18 km de longitud, 21 m de ancho de corona, 4 carriles de circulación. Modernización de 38.8 km de la carretera federal 110 Estación Patti – Vista Hermosa. Inicio de operación: 18 de mayo del 2010.

Tabla 5. Avance en el programa de empleo temporal 31 de Julio 2009

PROGRAMADO

PROGRAMA	ASIGNACIÓN MDP	JORNALES	META (KM)	EMPLEOS
Conservación	19.5	303,325	1,372.41	2,298
Reconstrucción	19.5	189,578	609.70	1,437
Total	39.00	492,903	1,982.11	3,735

Fuente: Elaboración propia, con datos (COFOM 2016)

6.3. Inversión realizada por la SCT en el período de tiempo que comprende 2013-2018

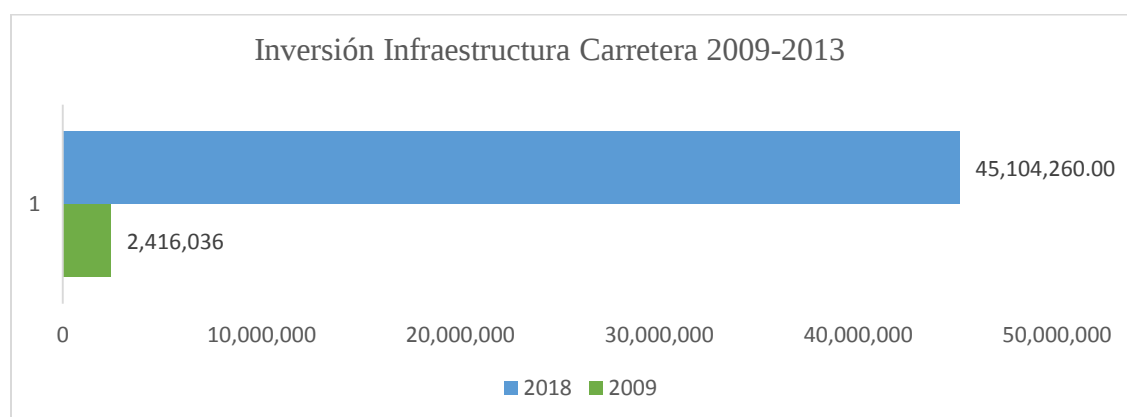
Tabla 6. Inversión SCT en Michoacán período de tiempo 2012-2018

A la fecha, la sct invierte en la entidad	OBRAS	MDP	LONGITUD KM
	201	43,014.3	13,793.3
Autopistas	5	10,917.00	168.40
Inauguradas 2013-2016	2	6,298.00	97.20
Procesos 2018	1	1,815.00	46.00
Proyectados 2017-2018	2	2,804.00	25.20
Carreteras federales	38	14,174.64	12,845.69
Inauguradas 2013-2016	2	771.20	109.00

Concluidas 2013-2016	18	3,987.67	7,833.74
Concluidas al 2017	13	621.37	2,237.25
Proceso 2018	4	6,733.40	2,473.00
Proyectadas 2017-2018	1	2,061.00	102.70
Caminos rurales y alimentadores	119	4,269.84	765.82
Inauguradas 2013-2016	4	36.00	10.30
Concluidas 2013-2016	79	830.97	326.33
Concluidas 2017	12	100.39	30.62
Proceso 2018	9	3,171.79	364.80
Proyectadas 2017-2018	15	130.69	33.17
Ferroviario	2	251.10	3.35
INAUGURADAS 2013-2016	1	203.20	3.35
PROCESO 2018	1	47.90	3.35
PUERTOS	35	14,390.48	0.00
INAUGURADOS 2013-2018	5	1,182.80	0.00
INAUGURADOS 2017	1	2,557.00	0.00
CONCLUIDAS 2013-2017	24	1,543.29	0.00
PROCESO 2018	3	8,456.39	0.00
AEROPUERTOS	2	1,011.20	0.00
PROCESO 2018	1	11.20	0.00
PROYECTADAS 2017-2018	1	1,000.00	0.00
TOTAL, GENERAL	201	45,104.26	13,783.26

Fuente: Elaboración propia, con datos (SCT 2018)

Gráfica 9. Inversión en Infraestructura carretera Michoacán 2009-2013



Fuente. Elaboración propia, datos SECOM 2018

6.4. Vías de comunicación en las Regiones Cuitzeo, Oriente, Tierra caliente y Purépecha del Estado de Michoacán.

- 1) Libramiento poniente de Morelia
- 2) Autopista Cuitzeo-Pátzcuaro (Tramo Capula-Cuitzeo)
- 3) Ampliación de la Autopista Pátzcuaro-Uruapan
- 4) Libramiento de Uruapan
- 5) Modernización Libramiento Norte de Morelia en el tramo Salida a Salamanca-Salida a Quiroga
- 6) Ampliación Carretera Pátzcuaro-Tacámbaro
- 7) Carretera Los Reyes-Los Limones
- 8) Entronque Carretero Huetamo-Churumuco
- 9) Modernización del camino naranja de tapia Zirahuén, tramo Mojonera-San Isidro
- 10) Modernización del camino Etucaro-parritas
- 11) Libramiento sur de Morelia
- 12) Modernización de la carretera Uruapan – Zamora
- 13) Cuitzeo Zinaparo tr: Huandacareo – Puruándiro (TRAMO DEL KM. 2+660 AL KM. 57+000
- 14) Tupátaro (Michoacán) - Piñicuaró (Guanajuato) Huandacareo, Mich. - Piñicuaró, Gto.
- 15) Entronque carretero (El Copetiro- Tancítaro) - Apundaro-Pareo
- 16) Cd. Hidalgo- Maravatío (Camino Rural)
- 17) Modernización del camino la Huacana – Poturo
- 18) Reencarpetamiento del camino Senguio (cabecera municipal) - Los Reyes (entronque Tlalpujahua)
- 19) Construcción de camino del entronque (carretera Maravatío - Tlalpujahua) a el Huérfano

Y pese, a que durante el 2018, se realizaron obras en 38 Municipios de las regiones de Tierra Caliente, Cuitzeo, Purépecha y Oriente entre los que destacan: Madero, Tacámbaro, Tepalcatepec, Tiquicheo, Hidalgo, Apatzingán, Indaparapeo, Ziracuaretiro,

Morelia, Villamar, La Piedad, Senguio, Churintzio, Chavinda, Zitácuaro, Ecuandureo, Queréndaro, Los Reyes, Chinicuil, Marcos Castellanos, Tzitzio, Jacona, entre otros a través del Programa de Carreteras Alimentadoras, de los que destacan once obras de modernización, sobre las que se invirtió un total de 63 millones de pesos (SCT, 2017).

Figura 8. Ampliación de la Red Carretera 2009-2013



Fuente: Elaboración propia, datos CST 2016

En efecto más allá de la inversión, lo que por ahora merece la pena destacar es el sentido a favor de la conectividad, ya que esta coloca en el centro de la reflexión la posibilidad de establecer vínculos entre los territorios, y actividades que de ello derivan. Si bien es real que una buena estructura de red carretera sirve para movilizar bienes, servicios, información y personas entre distintos puntos del territorio. Y que aunado a esto, los aspectos físicos o estructurales del territorio donde se localiza, es decir un territorio con una eficiente infraestructura de carreteras y caminos, incrementará los flujos de movilidad, pero también de recursos movilizados, este último punto incentiva la idea general de que la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional y la población, discrimina a los grupos criminales que operan en el Estado de Michoacán, desafiando con ello, el control de infraestructura de transporte, porque por un lado se pretende accionar el beneficio para los habitantes de regiones que han estado sumidas en el olvido estatal de modo que perciban una inclusión territorial a través de la implementación de caminos y puentes que

permiten el desplazamiento, para proveer oportunidades en todo el territorio, pero la realidad no es certera cuando se habla de imposibilidad por parte de la ciudadanía suburbana, rurales e indígena principalmente en su capacidad de acceder a educación, salud y demás servicios públicos son escasas.

Se limita el acceso sea cabeceras municipales, o a espacios geográficos donde se desarrolló el intercambio mercantil o de servicios, debido a la presión de grupos criminales que controlan las vías de acceso a las geografías, impiden la movilidad humana y de sus productos a los mercados municipales, resulta por lo tanto una proeza el intentar acceder a productos traídos de otros lugares (reduciendo el autoconsumo), y movilización al existir restricciones lo que incentiva la idea entre la población de ausencia de movilidad, de acceso a la justicia, aunque la única realidad es una limitación de desplazamiento por infraestructura carretera en buen estado.

La contradicción es que, si bien la infraestructura carretera se fortaleció, resulto insuficiente porque más allá de proyectar procesos de vinculación, y cooperación entre los territorios; desató una lucha encarnecida por el dominio y control de vías de comunicación. Una posible explicación se encuentre en el hecho de que teniendo a merced caminos, puentes y carreteras, podrán moverse recursos sin restricciones (Rozas, 2006)

6. 5. Pobreza en el Estado de Michoacán

De atender la Agenda para el 2030 un primer objetivo es: “eliminar la pobreza en todas sus formas en todas partes”, pero ¿de cuántas formas puede conformarse la pobreza? ¿Son esas formas las mismas en Colombia que en Estados Unidos de América o en México?

La pobreza de forma tradicional ha sido vinculada con la expansión del empleo precario, es decir, toma como referentes los elementos que la economía emplea, para hacer hincapié que el vivir sin protecciones sociales gestionadas desde un sistema de bienestar estatal una relación directa con la concepción del ser pobre.

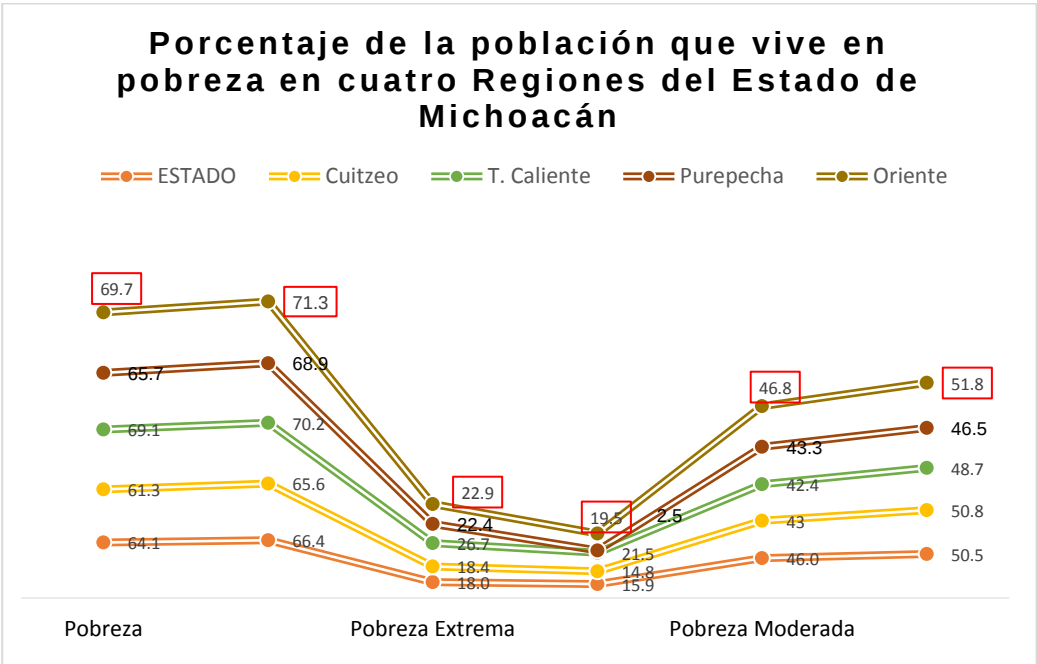
No obstante, que el Estado cuenta con una importante presencia de biodiversidad y recursos, su población vive al mismo tiempo bajo el influjo de una brecha de desigualdad, con respecto a la distribución; también es real que el conocimiento de la existencia de recursos a despertado interés entre la población, lo que ha generado acciones de resistencia,

por englobar una posibilidad de acceder al desarrollo social y monetario por parte de quienes le poseen, sin embargo, la infraestructura, la mecanización, y la inversión es limitada entre la población; no así para la inversión extranjera, la cual colocó su atención en el estado sobre todo en temas relacionados en la industria de agro alimentos, que en la producción, distribución y procesamiento de aguacate, y papa encontró un amplio espectro de oportunidad.

En armonía con este ideario, para el 2010, y de acuerdo con cifras del CONEVAL, a nivel nacional la población en situación de pobreza era de 52.1 millones de personas y 12.8 millones en pobreza extrema, lo que representó respectivamente el 46.3 y el 11.4 por ciento del total de la población.

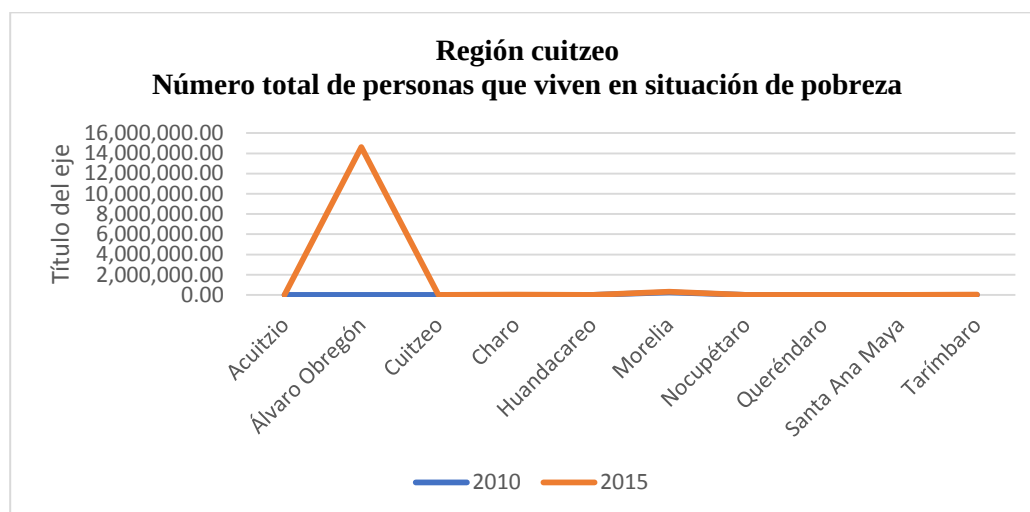
El Estado de Michoacán, con respecto de las 32 entidades del territorio nacional, 3 ocupó el lugar 10 en porcentaje de población en pobreza y el 9 en porcentaje de población en pobreza extrema; proporciones que le ubicaron entre las 10 entidades con mayor pobreza en el país. Es decir, para el 2010, del total de la población que habitaba en el estado, 54.8 por ciento se encontraba en situación de pobreza con un promedio de carencias de 2.8, lo cual representó, 2,386,141 personas de un total de 4,357,209.

Gráfica 10. Porcentaje de la población que vive en pobreza en cuatro regiones del Estado de Michoacán



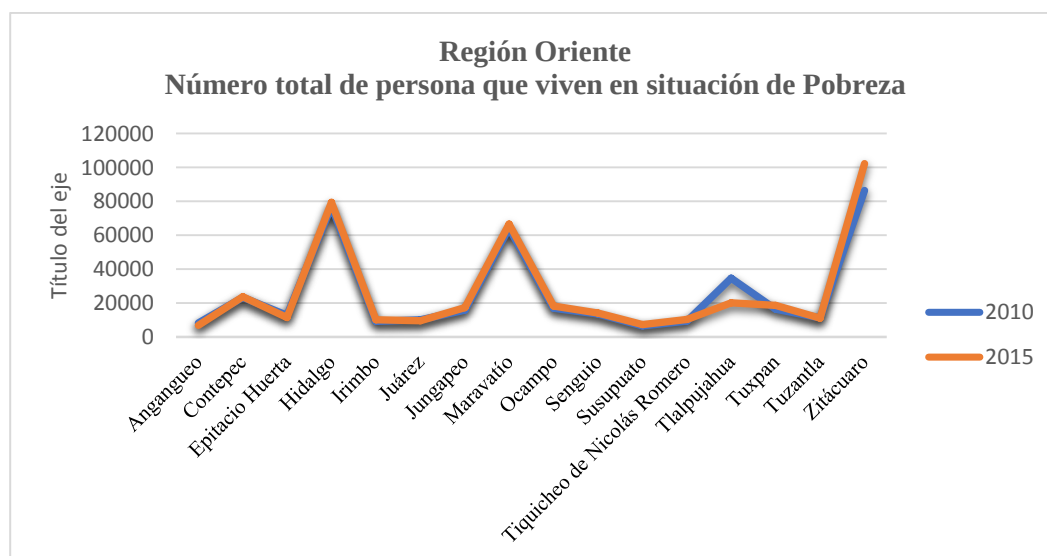
Fuente: Elaboración propia, con datos INEGI 2018

Gráfica 11. Número total de personas que viven en situación de pobreza. Región Cuitzeo



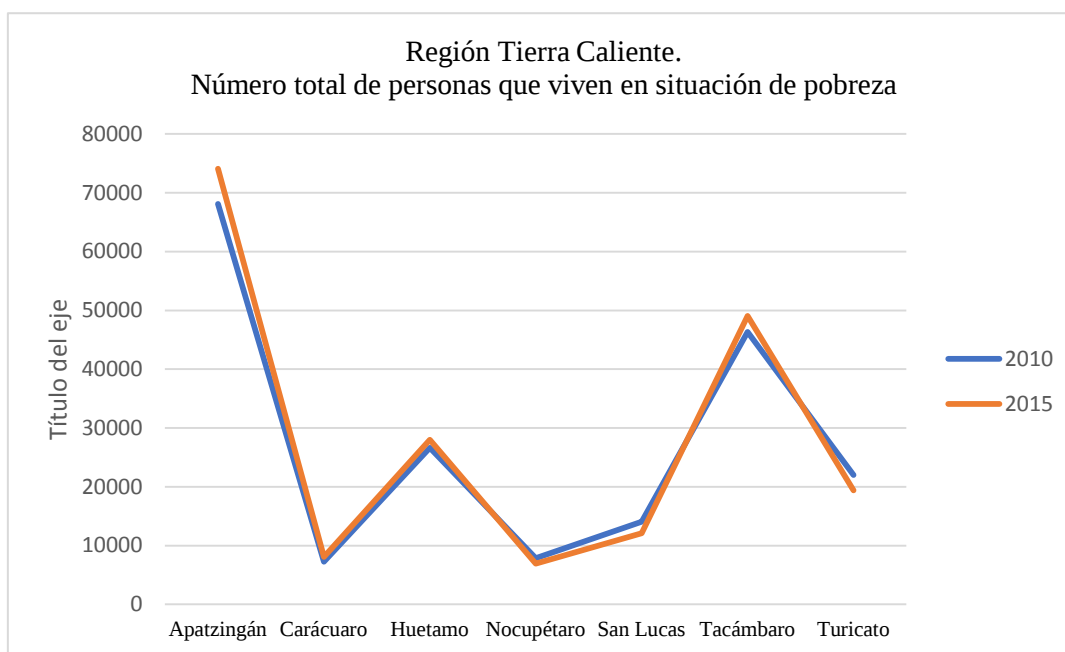
Fuente: Elaboración propia, con datos INEGI 2010-2015

Gráfica 12. Número total de personas que viven en situación de pobreza. Región Oriente



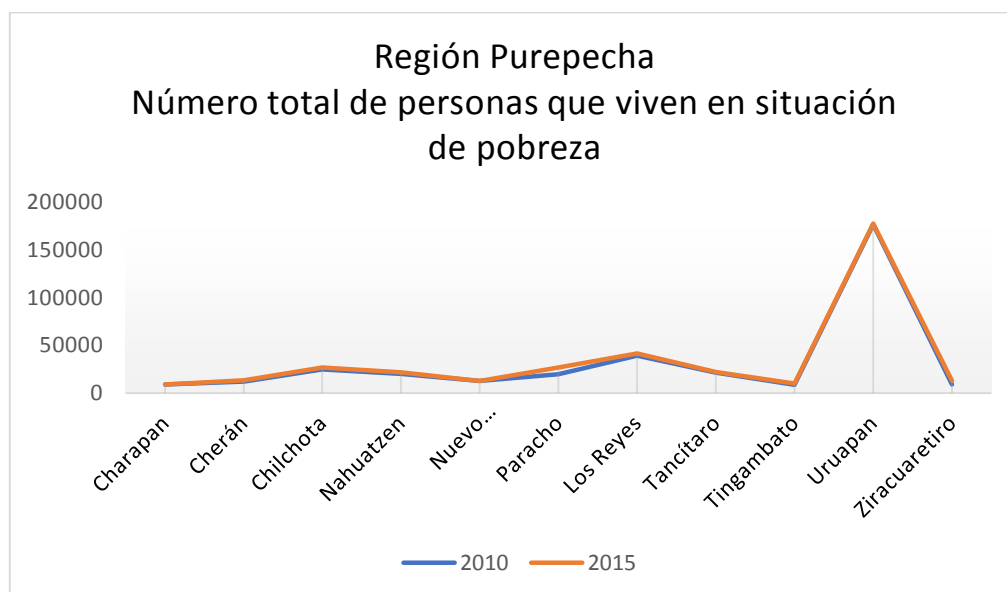
Fuente: Elaboración propia, con datos INEGI 2010-2015

Gráfica 13. Número total de personas que viven en situación de pobreza. Región Tierra Caliente



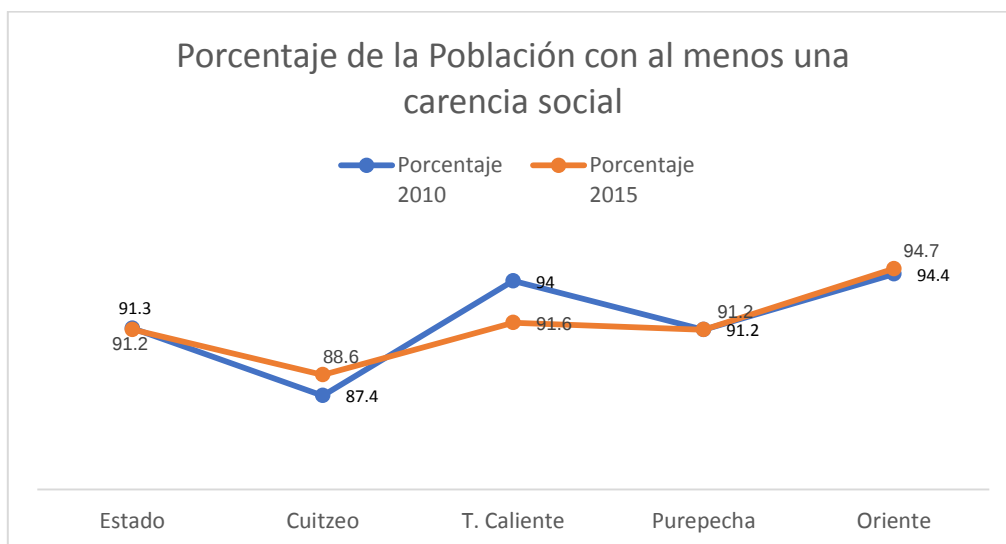
Fuente: Elaboración propia, con datos INEGI 2010-2015

Gráfica 14. Número total de personas que viven en situación de pobreza. Región Purépecha.



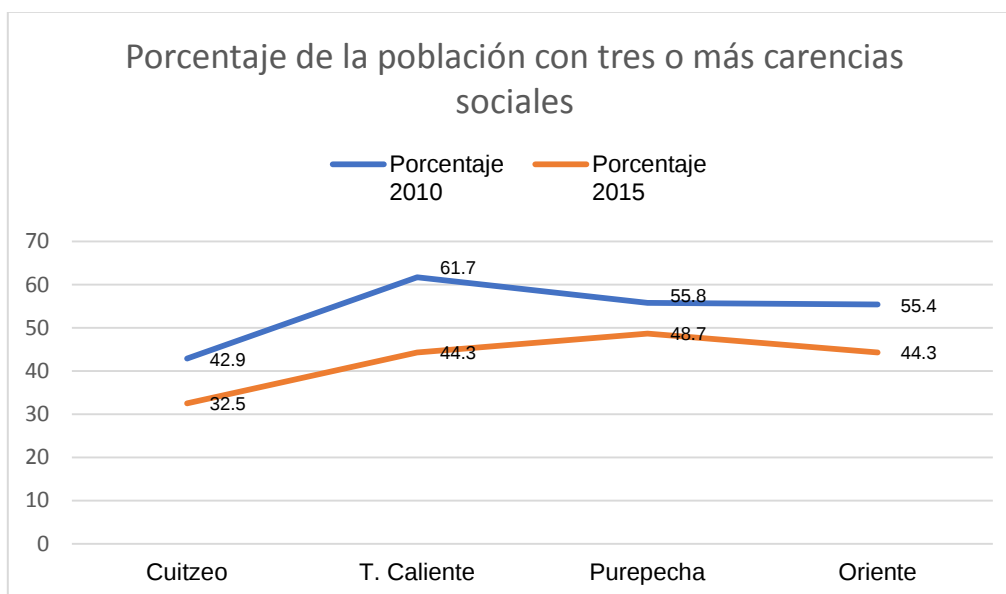
Fuente: Elaboración propia, con datos INEGI 201-2015

Gráfica 15. Porcentaje de la población con al menos una carencia social. Cuatro Regiones del Estado de Michoacán



Fuente: Elaboración propia, con datos INEGI 201-2015

Gráfica 16. Población con tres o más carencias sociales



Fuente: Elaboración propia, con datos INEGI 201-2015

De acuerdo a Cilia (2014), en Michoacán existen una gran cantidad de rezagos sociales, que son símbolo de pobreza y desigualdad; si se toman como referente a las cifras oficiales, quedan expuestos los siguientes indicadores:

- Michoacán sólo contribuye con el 2.3% en la generación de la riqueza nacional.
- La economía del Estado de Michoacán registra la siguiente distribución sectorial: primario 10%, secundario 25% y terciario 65%. Es decir, la contribución de la Entidad es precaria y su más alta participación se registra en el sector que presenta un mayor rezago económico a nivel nacional; lo que es indicio de una significativa pobreza productiva y una inadecuada diversificación económica.
- El 31.3% de la población en Michoacán se sitúa en localidades menores a 2,500 habitantes; lo que permite señalar que la población rural sólo contribuye marginalmente en la generación del ingreso estatal.
- El PIB per cápita en el Estado de Michoacán es inferior en casi el 40% al promedio nacional. Esta cifra, lo sitúa en los últimos lugares en este renglón, junto con los de Guerrero, Oaxaca y Chiapas; lo que confirma un desarrollo económico escaso en relación a las necesidades de la población, a decir, las actividades productivas generan un bajo valor económico.

Con respecto a los indicadores macroeconómicos se observa un fuerte rezago de Michoacán con respecto a la economía nacional; sin embargo, una preocupación mayor lo representan los indicadores socioeconómicos por tener un carácter histórico-estructural, lo cual caracteriza a su pobreza y alta marginación social.; figura 14, índice de pobreza estatal 201-2015.

Figura 9. Índice de pobreza estatal 2010-2015



Muy alto (0.800-1) **Alto (0.700-0.799)**

Fuente: Elaboración propia, con datos CONEVAL 2010



Media (0.550-0.699) **Bajo (0.550)**

Fuente: Elaboración propia, con datos CONEVAL 2015

Los impactos tanto materiales como subjetivos de la pobreza en un estado del país como lo es Michoacán, se caracterizan por tener injerencia en su bajo desarrollo humano y por la inmigración de amplios grupos sociales hacia Estados Unidos. La pobreza no ha de estar situada dentro un marco económico únicamente, es pobreza porque abarca algo más que la economía, provocando malestares físicos y sociales, genera patologías, toda vez que rebasa, por su intensidad o duración, ciertos límites críticos. Esta es una observación medular que conviene ilustrar.

Avanzar en el entendimiento es colocar a la pobreza en un espacio que le permita sacudir la concepción del hacer y ser, de las poblaciones que se hallan ubicadas por debajo de un determinado nivel de ingreso, para avanzar en la propuesta de hablar de pobreza como un conjunto de situaciones, que limita la satisfacción de las necesidades humanas y que de acuerdo a Neff (1986), han de analizarse desde el enfoque de la Subsistencia relacionadas con una insuficiente alimentación y abrigo; la Protección, relacionada con la carencia o falta de acceso al sistema de salud; la falta de afecto que se origina como respuesta al autoritarismo, a la opresión, las relaciones de explotación con el medio ambiente natural; hay una pobreza de Entendimiento por la deficiente calidad de la educación; la pobreza de Participación que margina e invisibiliza a una parte de la población constituida principalmente por niñas, niños, etnias, mujeres y personas de la

tercera edad; hay una pobreza de Identidad, que terminan imponiendo valores nuevos a las culturas locales y regionales, o se obliga a la emigración forzada, el exilio político (Neff, 1986).

De acuerdo al informe de la Comisión Mexicana de Defensa y promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), “Desplazamientos Interno Forzado Masivo en México”, Michoacán es de las cinco entidades en el país con mayor número de casos de este fenómeno interno o forzado masivo registrado en el 2018. En el año de 2017 se registraron 240 personas desplazadas en tres episodios de tres distintos municipios: Parícuaro (en la localidad de Antúnez), Buenavista (Buenavista Tomatlán) y Aguililla (Pérez-Vazquez, 2018)

En los tres casos, la causa de desplazamiento fue la violencia generada por grupos armados organizados, en Parícuaro se registraron 40 familias desplazadas con 168 personas afectadas, donde se incluye a menores de edad. En el episodio de los municipios de Buenavista y Aguililla se registraron 32 familias, 82 personas afectadas, de las cuales 41 pertenecían a Michoacán y las otras a Municipios de Guerrero. En la Región de la Tierra Caliente, se desplazaron 15 familias, con 62 personas, de las cuales 31 pertenecen a Michoacán y las otras a gente de Municipios de Guerrero. En ninguno de los tres episodios del 2018 se ha registrado el retorno de estas familias (Pérez-Vázquez, 2018). Con respecto al fenómeno de migración en Michoacán, está estrechamente ligado a la falta de oportunidades, es más la necesidad de empleo y búsqueda de mejores condiciones de vida.

Durante el bienio 2014-2015 Michoacán fue la entidad que más movimientos registró a nivel nacional, con un saldo neto migratorio de -136.1 por cada 10,000 personas debido al fenómeno migratorio, seguida por Zacatecas (-115.8) y Guanajuato (-108); además de Durango (- 108.8), Baja California (-75.5), Tamaulipas (-72.9) y Aguascalientes (-60.4), de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2018).

CAPITULO 7. La política social

La política social constituye el conjunto de programas institucionales que desarrollan el Estado para fortalecer el nivel de vida de la población, principalmente en áreas como educación, salud, vivienda, seguridad social y empleo (Fernández Riquelme & Caravaca-Llamas, 2011)

El tránsito hacia la institucionalización de la política social ocurre con el surgimiento del Estado moderno, con una política económica de fomento para eliminar lo que se consideraba como "deficiencias transitorias" de un sistema autorregulado; mientras que tradicionalmente el Estado se encargaba de atender, en términos asistenciales, a pequeños grupos que habitaban en condiciones de indigencia, retomando paulatinamente

aspectos que engloban la seguridad social, la instrucción básica y más adelante políticas nacionales de empleo y vivienda. Es además cierto que las políticas sociales tienen en un primer momento la intención de corregir las consecuencias negativas generadas por la acumulación del capital, para posteriormente optar por su capacidad redistributiva y equitativa frente a la necesidad, con una perspectiva compensatoria y correctiva. Sin embargo, de acuerdo a la interpretación de sus funciones y objetivos su apuesta será la de cumplir funciones económicas que inciden en la reproducción de la fuerza de trabajo; además de incidir en el control de la conflictividad social; dependiendo siempre de aspectos ideológicos declarados y no declarados.

De acuerdo con Amartya Sen (1995), la política social ha de ser un concepto subjetivo y no significa necesariamente a un acceso a bienes, sino a una disposición de libertad o capacidad de elección. La calidad de vida ha de plantearse en ese sentido, con la medición de capacidades de funcionamiento, antes que la disposición de bienes y recursos. Si bien Sen planteó una asociación entre bienestar y consumo, porque reconoce que existen individuos que disfrutan del bienestar con un consumo mínimo. Hemos de entender por tanto que las políticas sociales no han de ser otra cosa que una expresión fragmentada de las relaciones de clase y, en sentido ideológico, manifiestan los rasgos básicos del modelo de acumulación (Sen, 1995).

Ahora bien, una limitación en el modelo de crecimiento durante las décadas '80 y '90, plantea la necesidad y urgencia de su revisión integral que dé pie a la reapertura del debate internacional sobre el desarrollo y la revisión del concepto de política social, es decir ha de focalizar para su actuación y propuesta una focalización en el papel que juega la inequidad, para impulsar el crecimiento de “abajo hacia arriba”. Es decir, plantear inversiones de acumulación de capital humano y en la creación de condiciones favorables para el fortalecimiento del capital social a través de lo cual se crea un clima de confianza que ha de ser vital para el fomento desarrollo por plantear un cambio de conciencia y por ende de actitudes entre los destinatarios de las políticas sociales, y en general para una participación más intensa y efectiva de la población en organizaciones de base de la sociedad civil (Alvarado, 2001).

7.1. Período de 2008-2012

Para garantizar la justicia y abatir la impunidad se forma una instancia de protección ciudadana, la cual prevendría el delito, redefiniría la estructura y función del sistema penitenciario, erradicaría la corrupción. Se crea un Programa Apoyo para el Desarrollo Productivo de las Mujeres en Condiciones de Pobreza a través del cual se otorgaron microcréditos y financiamiento a actividades productivas específicas para mujeres y, en el mismo sentido, se continuaron programas como el de Capacitación y Formación para Mujeres, y el de Atención a la Mujer Indígena.

Programa Estímulo Académico y el Programa de Empleo Juvenil - el primero apoyó a jóvenes de excelente desempeño académico y recursos económicos limitados para continuar estudios en un nivel medio superior y superior; y el segundo, incrementó las oportunidades de trabajo y desarrollo productivo de los jóvenes, además del Premio Estatal al Mérito Juvenil, mismo que reconocía jóvenes destacados en nueve áreas de participación.

Programa de vinculación institucional (Salud y Educación) con los tres órdenes de gobiernos ente los que destacan:

- 1) Vete sano-regresa sano
- 2) El programa Binacional de Educación Migrante
- 3) El fondo de apoyo al Migrante
- 4) Programa de Becas de Retención Apoyo y Excelencia de Educación Medio Superior
- 5) Los programas de Dotación de Calzado Escolar para Alumnos de Educación Básica,
- 6) Dotación de Uniformes Escolares continuaron debido a sus buenos resultados.

Se continuaron los programas exitosos de la administración anterior como el Programa del Seguro Popular, mismo que otorgaba servicios de salud a personas que no contaban con empleo o se manejaban por cuenta propia, y no eran derechohabientes de alguna institución de seguridad social. El programa de gratuidad en la atención a niños con cáncer y el programa de gratuidad en atención al niño quemado también permanecieron.

7.2. Período del 2015-2020

Siendo el primer estado en contar con una Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, y Unidades de Igualdad Sustantiva en cada una de las dependencias estatales; además de consolidar las instancias municipales de la mujer, se impulsan los programas que tenían como finalidad la atención prioritaria a las mujeres:

- 1) *Palabra de Mujer*, mismo que beneficia con créditos a miles de madres solteras jefas de familia y que opera de manera transversal con el Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán, Si financia y Banca Afirme.
- 2) *Programa Beca Futuro*, con becas para alumnos que cursen segundo y tercer año de secundaria, medio superior y superior, con apoyos económicos dependiendo del nivel educativo, su objetivo consiste en permitir mejorar el desempeño y asegurar la permanencia de los jóvenes en la escuela, evitando la deserción de las y los estudiantes del sistema educativo por falta de recursos, y asegurar así su trayectoria escolar.
- 3) Programas y acciones sociales como: *Si alimenta*, y *Beca Futuro* que tiene cobertura de 100 por ciento
- 4) *Empleo Temporal*
- 5) *Pisos y Techos Firmes*
- 6) *Un Comienzo Diferente*, para madres y sus hijos
- 7) *Avanza diferente*, que otorga apoyos económicos para discapacitados
- 8) *Vende Más*, para los negocios locales, además de acciones deportivas y culturales para atender la drogadicción.

7.3. La política forestal

Resulta ser imprescindible por la apremiante por la complejidad de sus causas, y por la dimensión de los costos que generan tanto la deforestación, como el cambio de uso del suelo para el Estado de Michoacán. Si bien a nivel nacional durante casi 100 años los bosques han sido tema de debate constante ante el descontento colectivo que produce la intervención del gobierno federal como los estatales los cuales han dictado las reglas de operación para el manejo y producción forestales con respecto a otras actividades productivas rurales. Si bien estas intervenciones han incluido la participación directa del

gobierno en la extracción, el control y la concesión de derechos de extracción, acciones regulatorias y estrategias de conservación, entre otras.

Provocando que del siglo XIX, a la fecha se modifique de forma radical y contante el acceso a la tierra y a los recursos naturales en comunidades indígenas y en una gran parte de la población rural del país, con la justificante de que solo así se lograrían atraer inversiones, y con ello modernizar el país, sin embargo las acciones parecen repetirse una y otra vez en el sentido de privatizar las tierras comunales las cuales fueron cedidas para extraer madera, construir carreteras, vías de tren y minas. Políticas que más que promover el desarrollo del país, propician despojo de gran parte de las tierras de los campesinos y de los indígenas, provocando el reclamo campesino del control de tierras y de recursos naturales.

El control y el despojo permanecen constantes en la historia, a decir, la primer Ley forestal mexicana del siglo XX mantuvo la regulación de las zonas forestales con la finalidad de mantener la extracción de madera, y restringir radicalmente el uso campesino del bosque. De modo que, desde el Departamento Forestal, el gobierno creó una burocracia forestal conservacionista y represiva (Klooster, Como no conservar el bosque: La marginalización del campesino en la historia forestal mexicana. , 1996) (Klooster, 1997). Política que plantea un objetivo de promoción de desarrollo para el país, lo cual una vez más resultó ser una justificante para el despojo de gran parte de las tierras de los campesinos y de los indígenas.

La reforma agraria, incentivo las ventas y el arrendamiento de tierras comunes de los pueblos del país, al existir algún tipo de contrato de aparcería, préstamo o renta anterior a la certificación del ejido. El uso del término “rentismo” en el sector forestal hace referencia a la extracción que llevan a cabo tanto productores de productos agrícolas específicos, como de compradores de madera que establecen con las comunidades forestales contratos de corto plazo. Bajo este sistema, vigente en distintas regiones del país desde los años 20, las comunidades suelen estar poco informadas sobre los volúmenes autorizados de extracción y sobre los precios de la materia prima forestal.

Las comunidades resentían la apropiación de recursos por parte de los concesionarios y muchas acudieron a la extracción clandestina, por ser ejidatarios, carentes de recursos económicos para una agricultura rentable, fueron obligados a celebrar convenios —de asociación en participación— con grupos de agricultores beneficiados con créditos del Banco Nacional de Crédito Ejidal. La función de dichos convenios fue la de disfrazar el arrendamiento de tierras ejidales, entonces prohibido por el artículo 55 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

En otros casos el campesinado ha sido obligado a vender la tierra a prestamistas y acaparadores quienes, por medio de prestanombres, adquirieron parcelas ejidales mediante procedimientos relativamente simples: “Lo usual es hacer constar ante testigos que se venden las mejoras, el alambre o la choza, pero no la tierra. El ejidatario vende esas mejoras a un prestanombres, peón de confianza del comprador o prestamista, que toma posesión y a los dos años tiene derecho a legalizarla” (Rincón-Serrano, 1970)

SEMARNAP diseñó una estrategia de desarrollo forestal que consideraba nuevos programas de apoyo a comunidades forestales; surgieron así el Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR) y el Programa de Conservación y Manejo Forestal (PROCYMAF), que otorgaban por primera vez en una década recursos al manejo forestal comunitario. A pesar de la importancia política de estos programas, contaban con presupuestos sumamente limitados. En 2000, al final de la gestión del presidente Zedillo, el presupuesto conjunto de PRODEFOR y PROCYMAF era menor a los 300 millones de pesos y durante su primer año de operación PRODEFOR había recibido únicamente 7 millones de pesos, mientras que el presupuesto del Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales (PRODEPLAN) era varias veces mayor.

PROCYMAF proporciona servicios de asistencia técnica y capacitación, Evaluaciones Rurales Participativas (ERP) y planeación comunitaria del uso del suelo, gran parte de lo cual busca abiertamente el fortalecimiento del capital social comunitario para el manejo colectivo de los bosques comunales. Otras áreas de apoyo procuran ayudar a las comunidades a mejorar su acceso al mercado mediante estudios de mercado, proyectos de ecoturismo, certificación forestal y el establecimiento de plantas embotelladoras de agua de

manantial. PROCYMAF también se ha involucrado en la creación de Comités Regionales de Recursos Naturales que reúnen mensualmente a distintas comunidades de una región, Una de las prioridades de SEMARNAP fue promover las políticas de conservación. Entre 1994-2000 creó 30 reservas de la biosfera (SEMARNAP, 2000). SEMARNAP ha manejado como eje de la política de conservación figuras que restringen el uso de los recursos naturales.

El Plan Nacional Forestal del gobierno de Fox (PNF 2001-6) cambió la estructura burocrática y el enfoque de la política sectorial, brindando un nivel de atención y de recursos que no se le habían concedido en las tres administraciones previas. El PNF hace énfasis en la elevada biodiversidad de los bosques mexicanos y en la tenencia de la tierra, y resulta particularmente innovador al reconocer la existencia de “experiencias exitosas de manejo forestal que incluyen más de un millón de hectáreas con certificación de buen manejo forestal” (CONAFOR, 2002) y propone que éstas sean apoyadas y desarrolladas como parte de una estrategia para combatir el deterioro de los bosques. El PNF también propuso la promoción del desarrollo de mercados de servicios ambientales (CONAFOR, 2002)

En muchos casos, las comunidades han desarrollado mecanismos para proteger de manera efectiva sus bosques: vigilan para evitar las extracciones clandestinas, los incendios forestales y las plagas, mecanismos generalmente ausentes en los bosques donde no existen resguardos comunitarios. Si bien las comunidades forestales habían adquirido el derecho a aprovechar sus bosques, a principios de los años 80 estaban aún sujetas a un fuerte control por parte de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) y de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) (entonces a cargo del sector forestal). La SARH prestaba los servicios técnicos forestales a la mayoría de las comunidades y controlaba los servicios concesionados a las uniones de comunidades forestales (Alatorre, 2000) (Bray, 2002)

La parte más importante es sin lugar a dudas el resaltar que es importante tener un proceso de concientización y de educación, así también de potenciar nuestras capacidades científicas y tecnológicas para cuidar, utilizar y reponer nuestro capital natural.

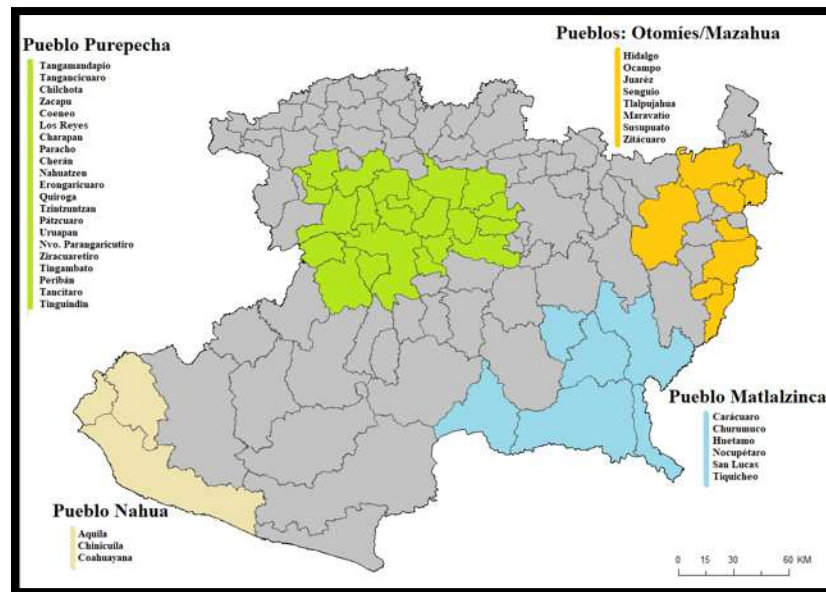
CAPITULO 8. Las características culturales en Michoacán

A nivel nacional es uno de los Estados más diversos de la República Mexicana, con respecto a la riqueza étnica existente en una representación aproximada del 15% de su población, lo que se traduce a un total de 136.608 personas, perteneciente a algún grupo indígena (Foucault, 2010) (INEGI, Diversidad – Michoacán, 2010)

Sin embargo, el proceso de aculturación y mestizaje, que se ha integrado a lo largo de casi cinco siglos a las culturas indígena y española, ha sido un factor determinante que hasta hoy en día genera una transformación lenta pero constante en el Estado. Resultado de ello, es la razón por la cual, se ha considerado una sociedad compleja, tanto en formas de sociabilizar de forma humana, a través de sus costumbres, tradiciones, formas de expresión artística y literarias, así como modos de producción y de consumo, lo cual, genera diversas expresiones de relación e interacción personales.

Michoacán vive bajo un influjo constante de creencias, mitos, saberes, instituciones y prácticas a través de las cuales como sociedad afirma su presencia en el mundo y asegura su reproducción y su persistencia en el tiempo. Sin embargo, intentar reducir la cultura a una simple dimensión de la realidad ha resultado ser contradictorio y provocado una lucha encarnizada ante la imposibilidad de preservar, por un lado, y promover la diversidad cultural por el otro.

Figura 10. Distribución de pueblos originarios por Municipio en Michoacán



Fuente: Elaboración propia, datos INEGI 2015

Los cambios culturales, a los que debe hacer frente la población michoacana son los ofertados a través del ideario que reciben sobre el desarrollo y la calidad de vida, lo que les coloca en la disyuntiva de la renuncia de todo lo conocida para migrar en busca de oportunidades de vida hacia espacios donde las reglas para asumir el mundo se modifican, una gran parte de la población viaja hacia los Estados Unidos, para posteriormente regresar a sus comunidades de origen, sin embargo, en este retorno descubren que se han transformado lentamente en fisiografía, y con ello la propiedad y propuestas de producción, las opciones son mantenerse en un continuo ir y venir lo cual transforma lentamente la forma de ver y entender el mundo de los habitantes.

El desarrollo por tanto ha de verse como:

"Una relación social que ocurre en el contexto de facto de un mercado (imperfecto) internacional de mano de obra en el que hay una interacción entre una oferta (migrantes de un país) tan real como una demanda (patrones de otro país) de fuerza de trabajo que opera desde los Estados Unidos" (Bustamante, 1997: 323).

Además, tal interacción implica, por un lado, una asimetría de poder con una noción cultural compartida entre los mercados que ofertan y demandan la mano de obra y, por otro,

un desplazamiento de personas que salen de sus comunidades de origen con la firme idea de que van a conseguir empleo.

Las causas que motivan los cambios son de carácter social y cultural, es decir, un rito de paso que obliga a las y los jóvenes a la búsqueda de crecimiento cuando cruzan fronteras, la gran mayoría de forma ilegal, sea para conseguir trabajo, sea para ganar dinero suficiente las/os justifica, y por lo tanto, les permite regresar con una idea de ser exitosa/so a las comunidades de origen, acción que les coloca en la línea de la ilegal, ya que no cuentan ni con la madurez, ni con la experiencia para conseguir un trabajo y ganar el dinero suficiente.

Colocar en el centro del interés al dinero provoca en la vida familiar y a la dinámica social una visión dualista y animistas del mundo, lo cual genera que de forma colectiva se identifique a las personas como entidades territoriales o "dueños de...", esto les da en su ideario la facultad de castigar o sancionar.

Las relaciones que las personas establecen con las cosas y con las potencias del mundo tienen muchas interpretaciones o resignificaciones cruzada por la dualidad y por ende conlleva a jerarquías; muchas ofrecen la posibilidad de incurrir en faltas o en conductas ofensivas frente a la sociedad.

Para la población existe una forma de concebirse mujer y hombre y, por ello, en general emiten concepciones que expresan ciertos principios que rigen la cosmovisión o visión del mundo, la polaridad que lo divide y clasifica en forma esencial (noche-día, mujer-hombre, izquierda-derecha, arriba-abajo), existe pues una dialéctica de los contrarios (bueno-malo).

Finalmente, los espacios familiares y sociales con ritos, creencias y tradiciones culturales coexisten el tiempo y la historia, las cuales connotan sentidos de propiedad individual, muchas de las veces incapaz de vivirse de forma individual lo que conlleva reglamentaciones fijadas sobre su uso y desecho.

La población michoacana con toda la diversidad de valores, creencias y costumbres, más que adularse por la representación de su identidad, ha de colocarse como generadora de desigualdad, la razón, es que por el hecho de que si bien existe una persistencia de

realidades, también se generan prácticas discriminatorias, que son el resultado de la interacción estructural de normas culturales y sociedades que le soportan (Stiglitz J. , 2012)

Lo cierto es que la búsqueda del desarrollo se limita, cuando en el contexto coexistir una diferencia natural y étnica que provoca una serie de condicionantes las cuales limitan el soporte de una realidad socio-económica tendiente a la igualdad, las diferencias en trato y acción se dan por el color de la piel, por ubicación geográfica, por pertenencia o descendencia de una etnia, o por el simple hecho de pertenecer a un género. La desigualdad, se vive cuando las personas dejan de ser consideradas iguales. La discriminación afecta todos los espacios y geografías, pero de una forma más aguada a toda aquella población que de alguna manera viven inmersos en alguna zona geográfica aislado, sin liquidez monetaria, con una limitada formación académica, e inmersas en una geografía con diversidad de sus recursos, en zonas las construcciones ideológicas de dominación se sustentan en las características anatómicas que se asumen como “naturales”. Es decir, existen extractos de la población los cuales poseen características marcadas por una supuesta inferioridad, la cual toma forma por la subjetividad de facto, la cual impone una forma única de ser, de vivir y de asumirse, en el espacio-tiempo. La discriminación, desde esta perspectiva plantea una diferenciación intergrupar en un sentido horizontal, es decir en un proceso humano de conformación identitaria que niega los contraste, y la diferenciación con otros colectivos humanos. Establece relaciones de dominio que lejos de valorar la diversidad de formas de vida, se traduce en un requisito de liquidez y explotación, lo cual vulnera los derechos de los grupos portadores de diferencias que son motivo de estigmatización y prejuicio por sus formas de vida, alimentación, uso de suelo e idea de desarrollo (Stiglitz, 2010).

Michoacán experimenta un profundo daño social, y es víctima directa de la crisis civilizatoria que experimenta el pueblo de México, resultado de una doble destrucción de riqueza, que como bien planteaba Marx en el tomo I del *Capital* a decir...”si la producción capitalista sólo sabe desarrollar la técnica y la combinación del proceso social de producción socavando al mismo tiempo las dos fuentes originales de toda riqueza: la tierra y el hombre” (Marx, 1867), esta declaratoria toma sentido para Michoacán, cuando la inversión beneficia económica y socialmente a un grupo minoritario, mientras que una

gran mayoría de la población subsume ante la expansión de la pobreza, lo cual les coloca de frente ante un sin número de expresiones de expropiación, desplazamiento, agudización de la frecuencia en acciones de violencia; dando por resultado una confrontación y lucha, y por ende, una efervescente crisis sociocultural, que tiene como base una propuesta el exterminio natural y el nuevo esclavismo social (se vive en un constante estado de Indefensión) (Therborn, 2016).

8.1. Una transición en el Estado de Michoacán, de los espacios megadiversos a la homogeneidad.

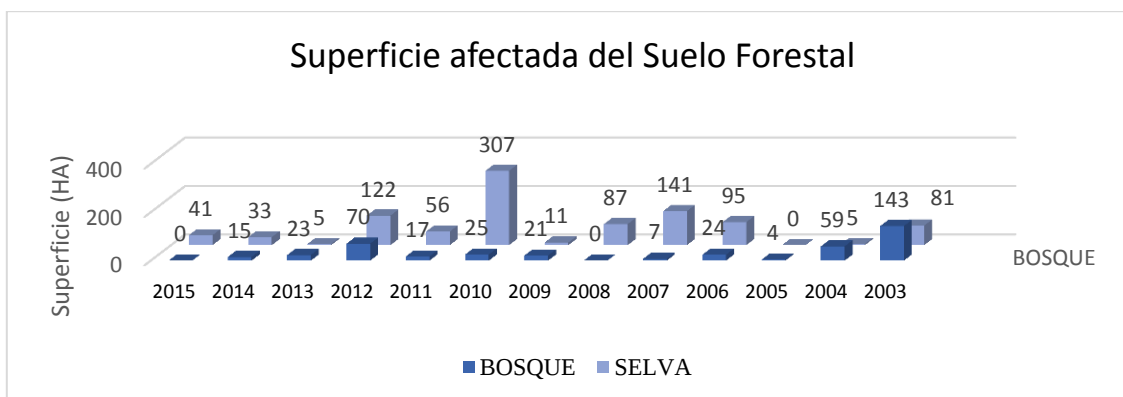
La riqueza biológica del Estado de Michoacán, está representada por grupos biológicos vegetales, animales y las poblaciones humanas, residentes de forma aislada o en comunidad en sus ecosistemas, y por la compleja red de interacciones de sus procesos geológicos, climáticos y ecológicos. Sin embargo, del 2008 a la fecha, Michoacán vive en un estado de anomia¹⁰ y violencia, las razones pueden ser varias, sin embargo, una constante es el rechazo a la diferencia, lo otro representa para denominador común de la población una modificación en la dinámica social (existe lo aceptable vs rechazo), la dinámica biológica (pérdida de diversidad), lo cual afecta de forma cuantitativa y cualitativa sociales y naturales.

En el caso particular de la biodiversidad, la velocidad a la que se están perdiendo sus especies rebasa ampliamente, a las tasas de extinción observadas en el registro geológico en épocas previas. La pérdida de biodiversidad en el Estado, se evidencia a través de la transformación, degradación y fragmentación de los ecosistemas naturales, que son derivaciones de una tendiente expansión de la agricultura y la ganadería, urbanización, incremento en la construcción de infraestructura (como carreteras, muelles y presas) y por la apertura de minas y canteras (Andrade, 2012) (Vieyra, 2014). A ello debe sumarse la sobreexplotación de las poblaciones silvestres endémicas por actividades de pesca, caza y recolección, la introducción de especies exóticas invasoras, (como *Eucalyptus camaldulensis*) y fresnos (*Fraxinus uhdei*), y el pez diablo (*Hypostomus plecostomus*) en el lago de Pátzcuaro). El cambio de uso de suelo, que deriva en el hecho de que de los 3 millones de hectáreas forestales que había en Michoacán hace 30 años, en la actualidad sólo

¹⁰ El concepto de Anomia pertenece a la tradición sociológica y significa ausencia permanente de normas.

quedan 1 millón 182 mil hectáreas; se ha perdido 68 por ciento de la superficie boscosa (Martínez-Elorriaga, 2019). La importancia del cambio de uso radica en el hecho de considerarse uno de los factores principales que influencia tanto los flujos de energía como los ciclos biogeoquímicos¹¹ de los ecosistemas (Barradas, 2010).

Gráfica 17. Superficie afectada del Suelo Forestal



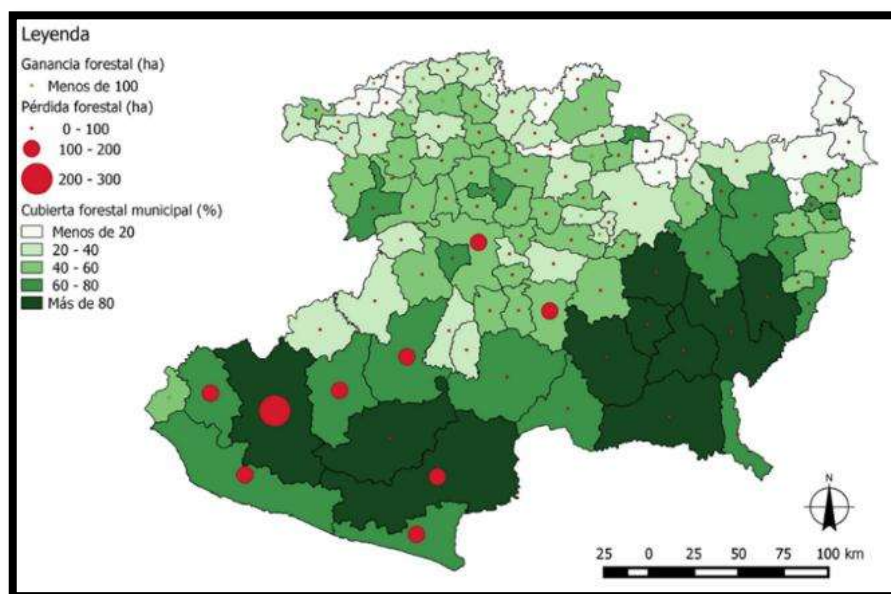
Fuente: Elaboración propia. Datos, COFOM, 2016

En la gráfica (17), se puede apreciar que la capacidad instalada supera al 50 % de la disponibilidad de materia prima autorizada, el déficit que la industria subsana (no del todo) con cortas clandestinas por volúmenes superiores a los 500 000 m³r. Michoacán ocupa el tercer lugar en deforestación en el país después de Chiapas y Oaxaca, pese a que se han decretado más de 30 zonas de protección. La afectación anual oscila entre las 66,000 ha en diferentes grados de altitud y longitud, es decir el desmonte total para cambio de uso, son los Municipios de Charapan, Cherán, Los Reyes, Nahuatzen, Nuevo San Juan Parangaricutiro, Paracho, Peribán, Tancítaro, Tingambato, Uruapan y Ziracuaretiro, los que presentan la mayor tasa de deforestación (UNAM, 2016).

¹¹ García-Maldonado, E. (2018). Los ciclos biogeoquímicos (P, S, H) son parte esencial para la vida en tierra, tanto para plantas como para los animales, sin esto no fuese posible la interacción y la vida dentro de los ecosistemas.
https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/zimapan/ingenieria_en_procesamiento_de_recursos_minerales/2018/desarrollo_sustentable_y_medio_ambiente.pdf

Las localidades Indígenas e Capacuaro, Pomacuaran, San Lorenzo, Cocucho, entre otras, en la Meseta purépecha, son comunidades agrarias que ya han terminado con sus recursos forestales, por lo que hoy tienen que hacer frente a problemas de desabasto de la materia prima para la industria local además de la falta de fuentes de trabajo, pues no sólo se afecta a los que viven de la madera sino también a los que se dedican a la extracción de resina y a la recolección y caza de frutos y de animales silvestres.

Figura 11. Pérdida de áreas boscosas por Municipio



Fuente: CIGA (2016)

En mapas elaborados para 2004, 2007 y 2014 por el centro de investigación geográfica y ambiental permitieron realizar un seguimiento detallado de las ganancias y pérdidas de la superficie boscosa en el Estado de Michoacán (CIGA, 2016). En la última década, la superficie cubierta tanto por bosques tropicales como templados ha disminuido de forma constante (Tabla 2).

Tabla 7. Superficie de cada tipo de bosque para el estado de Michoacán

Comunidad forestal	2004 (ha)	2007 (ha)	2014 (ha)
BOSQUES TEMPLADOS	1 794 700	1 786 243	1 775 087
BOSQUES TROPICALES	2 114 855	2 105 246	2 096 208

En el periodo comprendido entre 2004-2007 (Tabla 3), se perdieron en promedio 6 600 ha de bosque por año. Esta tasa de deforestación disminuyó a alrededor de 3000 ha anuales durante el periodo siguiente (2007-2014). La deforestación se presentó en pequeños parches, con superficie media de 2.7 ha) (CIGA, 2016).

Se destaca por ejemplo la sierra purépecha, que incluye 20 municipios del estado, con una superficie de 1.1×10^6 ha, en ella existe un aproximado de 3.6×10^5 ha totalmente deforestadas dedicadas a cultivos básicos y pastizales y, 1.1×10^5 ha con plantaciones de aguacate; sin embargo, aún permanecen en esta región montañosa, 5×10^5 ha con bosques de coníferas y latifoliadas, sujetas a una alta presión por parte de la tala ilegal, vandalismo, robo de madera, incendios y fruticultores (Tapia V. L., 2009). La reducción de esta superficie de vocación forestal, puede afectar la captación de agua y cambios en la fenología y la hidrología para los cultivos, que son de las actividades principales del estado, ya que significa 27.8% del PIB primario estatal (INEGI, 2017) (Tapia V. L., 2009)

Con respecto a la precipitación en el Estado, específicamente en la zona purépecha, el total de días con lluvia en la actualidad (2001-2010), es estadísticamente menor en 8.8 días al del periodo de 1963 a 1972, más aún la lámina de lluvia en este siglo ha aumentado

significativamente de 1 513.8 mm (1963-1972) a 1 858.7 mm ($p < 0.05$). En relación con la lluvia en días sucesivos, son estadísticamente iguales en ambos periodos, no se ha presentado variación ni en los días sucesivos de lluvia ni en la lámina de lluvia de esos días (Tapia M. L., 2011)

La existencia de menor cubierta vegetal, en los últimos años ha propiciado exista una variación en la intensidad de lluvia, un desfase en las estaciones del año, y por ende una estación de sequía prolongada, lo cual ha provocado en el Estado cambios en la secuencia de estructura natural, y sistemas de producción humana, ante la percepción de insuficiencia de medios de producción, lo cual se coloca como una de las condicionantes que agudicen la violencia (Gomez-Acosta, 2013)

Tan solo en la Región Purépecha el total de días con lluvia en la actualidad (2001-2010), es estadísticamente menor en 8.8 días al del periodo de 1963 a 1972, más aún la lámina de lluvia en este siglo ha aumentado significativamente de 1 513.8 mm (1963-1972) a 1 858.7 mm ($p < 0.05$). En relación con la lluvia en días sucesivos, son estadísticamente iguales en ambos periodos, no se ha presentado variación ni en los días sucesivos de lluvia ni en la lámina de lluvia de esos días. El indicador de cambio climático más claro detectado es que la intensidad de lluvia en 24 h, se ha incrementado de manera significativa ya que ahora se tienen 18.2 días con lluvia >30 mm contra 12.3 que había en 1963-1972, y la lámina se ha incrementado significativamente de 573 a 1 003.2 mm ($p < 0.01$). La combinación de menor cubierta vegetal y mayor intensidad de lluvia propiciada por el cambio climático, hace deducir que se pueden esperar mayores daños ambientales, económicos y sociales, en la Sierra Purépecha de Michoacán.

La resultante pérdida de biodiversidad, incremento de disputas, acciones y comportamientos violentos entre poblaciones locales e de procedencia externa, existe además otras explicaciones relacionadas al modelo de desarrollo, entre las que podemos mencionar:

- 1) la aceleración insostenible de consumo que la población, que realiza sobre sus recursos naturales;

- 2) un espectro cada vez más reducido de productos agrícolas, forestales y pesqueros, generado por las presiones de acaparamiento de insumos para comercialización;
- 3) los sistemas y políticas económicas que no atribuyen su debido valor al medio ambiente y a sus recursos;
- 4) una desigual distribución de la propiedad, la gestión y el flujo de los beneficios del uso y la conservación de los recursos biológicos;
- 5) la insuficiencia de conocimientos y fallas de la aplicación de los mismos; y,
- 6) los sistemas jurídicos e institucionales que promueven el despojo.

El resultado un cambio de hábitos en procesos de aprovechamiento, y en formas de consumo, que derivan en una sobreexplotación a la que son sometidos los recursos; un incremento de acciones violentas que se observan en la interacción y relación social.

Michoacán ha seguido la inercia del modelo capitalista, que ha iniciado con una propuesta de ser la única vía existente en el viaje que conduce hacia el desarrollo, lo cual, para su gente como para sus territorios ha representado iniciar una lucha encarecida al contraponerse la defensa y el arrebato de la población.

El arrebato y la disputa transita en sentido de la gestión como propuesta de uso que se da al territorio, con miras a la propuesta de desarrollo que tienen actores públicos y privados, lo que deriva en una disociación de las dinámicas sean de consulta, de concertación, incluso de codecisión, de unos participantes cuyas trayectorias, representaciones, formatos de acción, demandas o legitimidades son muchas veces distintas.

El sentido del poder se hace evidente cuando propone en todos los niveles la imposición de lenguajes y lenguas únicas comunes (en semántica), cuando la homogeneidad es la referencia entre vínculos que aparecen como indispensable para el desarrollo. Sin embargo, la integración de esta idea común y homogénea se torna una lucha de poder cuando la población se observa diversa en actuares e intereses, con respecto al sentido que deben seguir las dinámicas de los proyectos colectivos, individuales, de ganancia (un ejemplo, desarrollo vehículo de acumulación) termino que se contrapone a lo

propuesto por el desarrollo en términos de sustentabilidad. Por lo tanto, el desarrollo no puede reducirse desde el ideario de la sustentabilidad a cuestiones económicas las cuales se reducen a pilotear, negociar, y presentar resultados de uso y aprovechamiento, lejos de un contexto de cobertura y garantía de derechos humanos, y respeto por la vida.

Tabla 8. Hectáreas de bosques templados y tropicales perdida en el Estado de Michoacán

<i>Bosques Tropicales</i>				<i>Bosques Templados</i>			
<i>Municipio</i>	<i>Ganancia Neta (ha)</i>	<i>Municipio</i>	<i>Ganancia Neta (ha)</i>	<i>Municipio</i>	<i>Ganancia Neta (ha)</i>	<i>Municipio</i>	<i>Ganancia Neta (ha)</i>
<i>Tanhuato</i>	182	<i>Aguila</i>	2718	<i>Puruándiro</i>	23	<i>Coalcomán</i>	2176
<i>Maravatío</i>	75	<i>Chinicuila</i>	2137	<i>Marcos Castellanos</i>	20	<i>Uruapan</i>	2007
<i>Chucandiro</i>	34	<i>Lázaro Cárdenas</i>	1403	<i>Carácuaro</i>	20	<i>Ario</i>	1091
<i>Zacapu</i>	21	<i>Arteaga</i>	1204	<i>Coahuayana</i>	17	<i>Tingambato</i>	899
<i>Copándaro</i>	20	<i>Coalcomán</i>	1176	<i>Jacona</i>	14	<i>Salvador Escalante</i>	752
<i>Chilchota</i>	18	<i>La Huacana</i>	1132	<i>La Piedad</i>	13	<i>Cotija</i>	740
<i>Tlalpujahuá</i>	17	<i>Apatzingán</i>	932	<i>Angangueo</i>	5	<i>Taretan</i>	723
<i>José Sixtos Verduzco</i>	15	<i>Carácuaro</i>	849	<i>Jiménez</i>	4	<i>Ziracuaretiro</i>	672
<i>Jacona</i>	9	<i>Tepalcatepec</i>	779	<i>Cojumatlán</i>	4	<i>Aguililla</i>	660
<i>Angamacutiro</i>	6	<i>Aguililla</i>	690	<i>Huaniqueo</i>	2	<i>Chinicuila</i>	660

Fuente: Elaboración propio. Datos, Mas (2017)

La detección de numerosos parches de pérdida de bosques templados en los municipios de Taretan, Uruapan y Ziracuaretiro, enuncia perfectamente el centro del actuar en proyectos de explotación con el establecidas huertas de aguacate, y renta de tierras, en el periodo 2004-2007, lo que permite observar de manera cuantitativa procesos de

deforestación de bosques tropicales en Aquila y Chinicuila, seguido por Coalcomán, Lázaro Cárdenas, Arteaga, Ario de Rosales, Apatzingán, Tingambato, Tepalcatepec, relacionados con el establecimiento de pastizales.

La carencia de sentido se experimenta en el cotidiano cuando los poseedores de la tierra (poblaciones indígenas, indígenas- rurales, rurales) viven la propuesta del desarrollo como un proyecto a futuro, mientras que las/os empresarios dueñas/os de la infraestructura para explotación le vive de forma continua en el presente, lo cual genera tensiones y conflictos de uso, que derivan en incompatibilidad de intereses individuales y colectivos.

El poder público para defender proyectos y reafirmar objetivos de desarrollo en los territorios, centra su propuesta en dar respuesta a los intereses de la mayoría; no obstante, surgen acciones que pueden derivar en conflicto por plantear el interés económico y descuida las acciones en favor del ambiente, cuidando la diversidad natural y cultura.

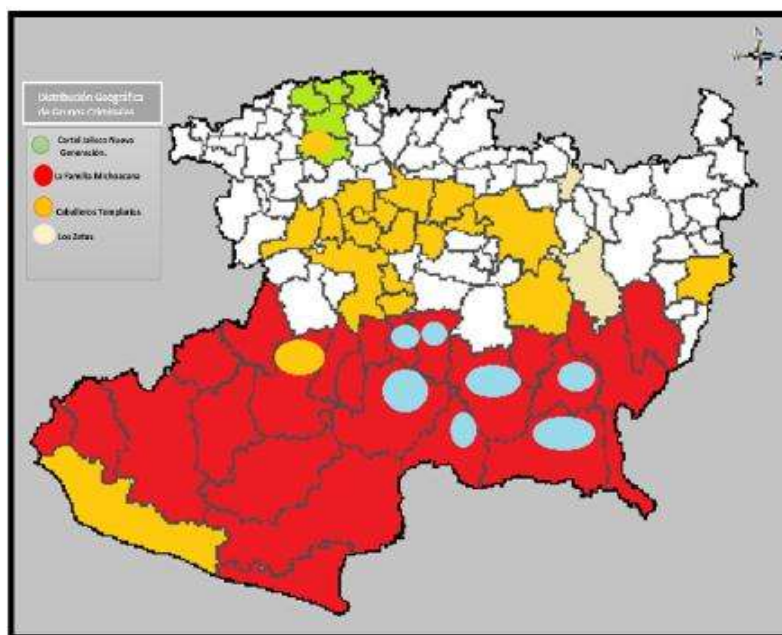
El desarrollo por lo tanto como propuesta desde la sustentabilidad en el Estado de Michoacán no ha representado recorrer un camino tranquilo, las fases de negociación, de colaboración o de apaciguamiento entre actores ha generado conflictivos, en el curso de los cuales ciertos grupos o categorías de actores se oponen, a veces con violencia, para definir el procedimiento y las opciones necesarias, a veces con resistencia. El proceso de desarrollo vivido en los territorios de Michoacán releva ante todo una mutación de las mentes, un cambio de estructuras económicas y sociales.

El territorio Michoacano experimenta un proceso de conflicto, del que derivan interacciones entre seres humanos, humanos-naturaleza que dista mucho de ser sana, esto es ha convertido en el factor de cambio más importante para los ecosistemas sociales y naturales afectando no solo las relaciones humanas, sino la diversidad biológica.

Las diferentes formas de expresión atraviesan el ideario de uso de la justicia, el recurso administrativo llevado hacia las instancias públicas, la mediatización de oposición llevada hacia los medios de comunicación, las confrontaciones verbales o las acciones de hecho que abarcan destrucción de bienes o de infraestructuras, la producción de signos como es la prohibición de acceso, de libre tránsito y establecimiento de barreras físicas. Incentiva la violencia, y los procesos de perpetración de la misma, ya que cada uno suele

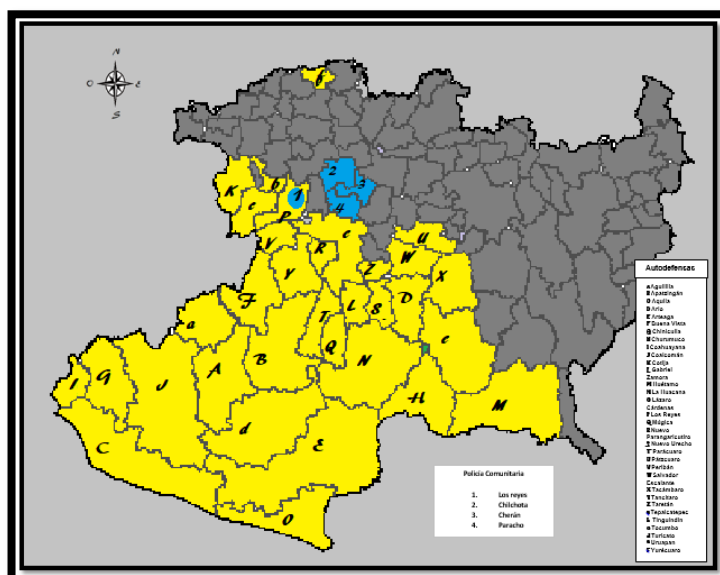
tener un argumento propio de lo que representa la propiedad, es decir cuentan con documento legales Fig.12.

Figura 12. Distribución de grupos criminales en el Estado de Michoacán



Fuente: Elaboración propia, con datos CNDH 2016

Figura 13. Distribución de grupos de autodefensa



Fuente: Elaboración propia, con datos CNDH (2016)

8.2 El conflicto en el Estado de Michoacán

Michoacán se halla inmerso en una paradoja, porque pese a tener una gran abundancia de recursos ambientales y culturales, presenta altos índices de pobreza y desigualdad.

Su área geográfica ha sido dividida en diez regiones las cuales presentan características comunes, para facilitar el conocimiento de los recursos, de manera que encontramos:

- I. Región Lerma Chapala
- II. Región Bajío
- III. Región Cuitzeo
- IV. Región Oriente
- V. Región Tepalcatepec
- VI. Región Purépecha
- VII. Región Pátzcuaro-Zirahuén
- VIII. Región Tierra Caliente
- IX. Región Costa
- X. Región Infiernillo

Figura 14. Regiones del Estado de Michoacán



Fuente: Elaboración propia, datos (Acevedo, 2002)

Regiones que albergan poblaciones rurales, rurales-indígenas, indígenas y campesinas, en las cuales también coexiste entre la distribución territorial una vasta población urbana y suburbana, que de acuerdo a la diversidad de formas de producción, costumbres, conductas y normas culturales presenta características propias; además de su diversidad paisajísticas del territorio Michoacano, representa por mucho un desafío no solo por su abundancia sino además por la preservación de bienes naturales y culturales, los cuales transitan de la organización y distribución comunitaria hacia las reglas de explotación y pertenencia, dictadas por el mercado.

Es un estado en el que su población vive marginación económica y por ende una gran polarización social, es una región que se caracteriza por la afluencia del trabajo informal muy superior al resto del país, los servicios financieros y acceso al financiamiento es muy limitado; la población trabajadora tiene pocas o nulas habilidades, el ambiente poco propicio para la generación de empresas; pequeños productores con sistemas de baja rentabilidad; existe por lo tanto, una tendencia a la dispersión poblacional con costos elevados de transporte; mala conectividad interregional; y , consecuentemente poca o nula capacidad de innovación.

La apropiación del territorio está vinculada a los particulares, dueños de las empresas y con conocimiento de las reglas del mercado, apoyados por un gobierno omiso, que lucra y genera a expensas del despojo, una visión donde la violencia ha de concebirse como un proceso natural y cotidiano.

Territorio donde las dinámicas de resistencia sugeridas por la población, están encausadas y a favor de formas de vida vinculadas a la tierra, las actividades silvopastoriles, la producción agropecuaria, el cuidado de la naturaleza, la apropiación de su cultura (gastronomía, piezas artesanales y lengua), sus usos, y costumbres. La paradoja que se desarrolla en el estado, deriva del entramado de varios factores, que formulan un escenario en el cual los proyectos extractivos, cambio de uso de suelo, la prevalencia de monocultivos y el rentismo, proponen un escenario de pérdidas.

Tabla 7. Cambios en el patrón y superficie de cultivo. Incrementos y decretos

	Tancítaro			Peribán			Tacámbaro			Uruapan			Salvador Escalante		
	2003	2010		2003	2010		2003	2010		2003	2010		2003	2010	
Aguacate	14,600	18,975.0	↑	12,812.0	13,250	↑	7,775	12,870	↑	16,499	12,050	↑	5,291	11,605	↑
	Ario			N. Parangaricutiro			Los reyes			Tingüindín			Ziracuaretiro		
	2003	2010		2003	2010		2003	2010		2003	2010		2003	2010	
Aguacate	5,642	10,500	↑	5,167	5,350	↑	2,839	3,245	↑	3,679	2,940	↓	1,170	2,170	↑

Fuente: Elaboración propia, con datos (INIFAP, 2010)

Existe un incremento delictivo es notorio cuando se contabilizan los homicidios, robos a vehículos, casa habitación y extorsión. Las cifras disponibles en el sitio web del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) para Michoacán, existe un reporte total de 21, 371 en un periodo de 11 años, siendo los años 2013 y 2012 un marco de referencia por registrar un total de homicidios dolosos de 2,368

en 2013 y 2,287 en 2012, mientras que la cifra más baja está registrada para 2015 con un total de 693 homicidios (Asesinatos) dolosos.

Gráfica 18. Homicidios Dolosos en el Estado de Michoacán

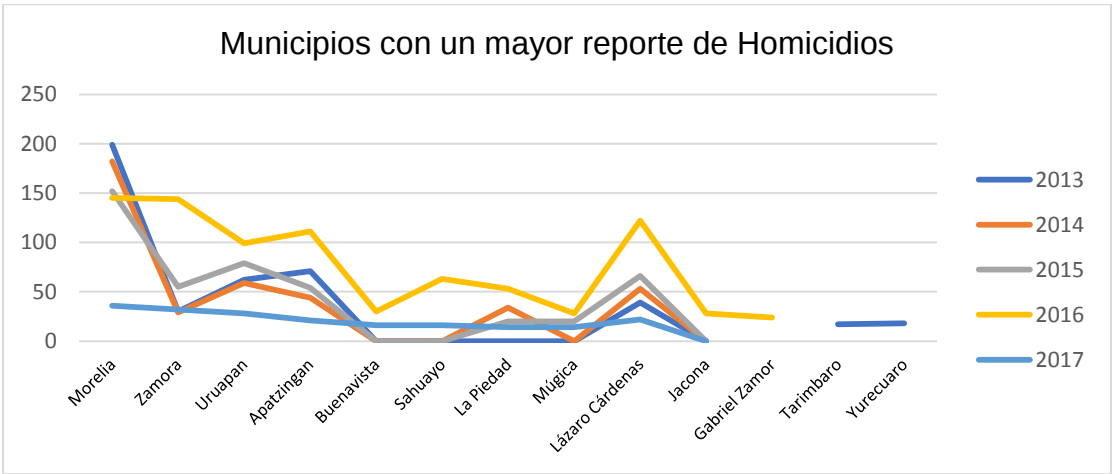


Fuente: SNSP (2018)

Al revisar las cifras de homicidios dolosos en términos absolutos para 2015, 2016 y 2017, se observa que hubo un incremento alarmante de 2016 respecto de 2015, al subir el promedio de 64 homicidios durante el 2015 para alcanza 107 durante el 2017.

Para el Municipio de Morelia se reportan un total de 714 muertes registradas de 2013 a 2017, sigue en orden de prevalencia Apatzingán con 301 muertes registradas, Lázaro Cárdenas con 302 registros y Zamora con 290 casos (SSNSP, 2017).

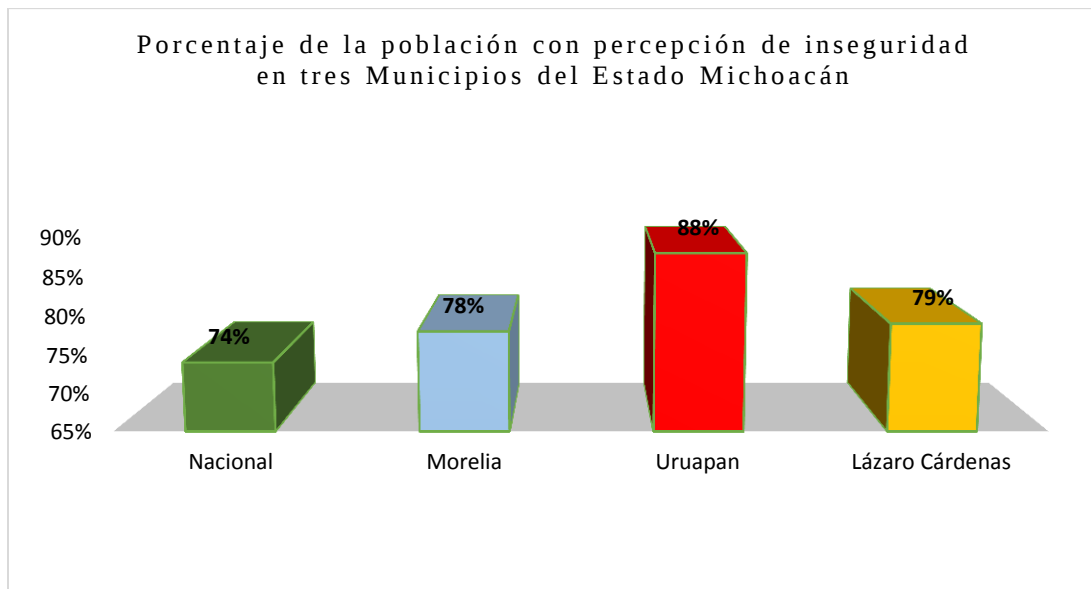
Gráfica 19. Municipios con una mayor incidencia en Homicidios dolosos en el Estado de Michoacán



Fuente: Secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) 2017.

En cuanto a percepción de inseguridad, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, proporciona datos para tres municipios de Michoacán: Morelia, Uruapan y Lázaro Cárdenas. En la última encuesta (junio, 2017), Uruapan fue la ciudad donde mayor percepción de inseguridad se registró, pues ahí el 88% de los encuestados manifestó sentirse inseguro, en Lázaro Cárdenas fue el 79% y, en Morelia el 78%. Cabe mencionar que las tres ciudades encuestadas se ubican por encima del promedio nacional en percepción de inseguridad que es de 74%.

Gráfica 20. Percepción sobre inseguridad en tres Municipios del Estado de Michoacán



Fuente: INEGI (2017). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana

El homicidio ha de considerarse un hecho que explica el cómo la inmoralidad se hace menos pasiva, más reflexiva, y por ende más calculada es, por lo tanto, un indicador

que mide el grado de autoridad de que está investida la regla prohibitiva de la muerte violenta es, por lo tanto, un aspecto que requiere ser analizado desde el enfoque de la convergencia entre ofensor-víctima y ofensa misma.

Representa una propuesta de análisis para comprender la descomposición social. Si bien es cierto que Michoacán no es la entidad con mayor número de homicidios en México, en los últimos años, es conveniente destacar que sí cuenta con un título que avoca a la titularidad de ser uno de los lugares de la República Mexicana donde las organizaciones criminales violentas, dedicadas principalmente al narcotráfico y a la extracción necrótica de recursos naturales y humanos, han generado la captura del Estado e incentivado a seguir alimentando una dependencia entre los pobladores y los grupos criminales que configuran una problemática de larga duración.

Gráfica 21. Homicidios culposos en el Estado de Michoacán



Fuente: INEGI, 2017

Gráfica 22. Homicidios dolosos en el Estado de Michoacán



Fuente: INEGI, 2017

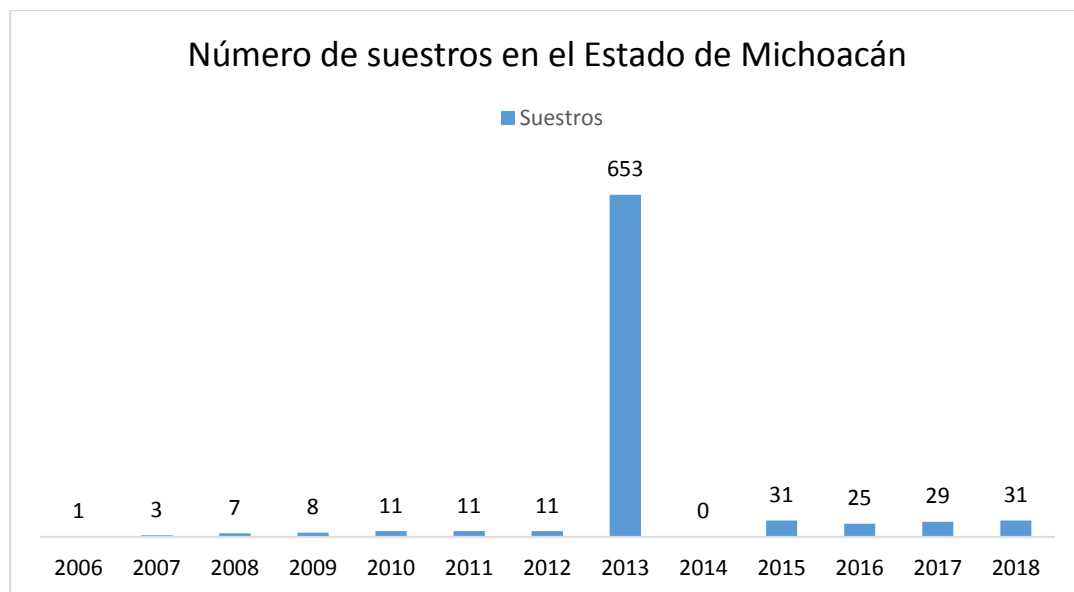
Gráfica 23. Municipios con un mayor número de homicidios



Fuente: Observatorio nacional ciudadano de seguridad, justicia y legalidad (2017)

La agudización de la violencia podría parecer un problema de percepción, sin embargo, la práctica en nuestra sociedad de actos de intimidación y daño, entre los que destacamos el secuestro, deja ver el nivel que puede alcanzar dicha violencia, al ejercerse con total impunidad, lo cual incentiva el daño, que no pocas veces produce deterioros físicos, y psicológicos de consideración, sino que incluso estos pueden ser irreversibles Fig. (24)

Gráfica 24. Número de secuestros en el Estado de Michoacán 2006-2018

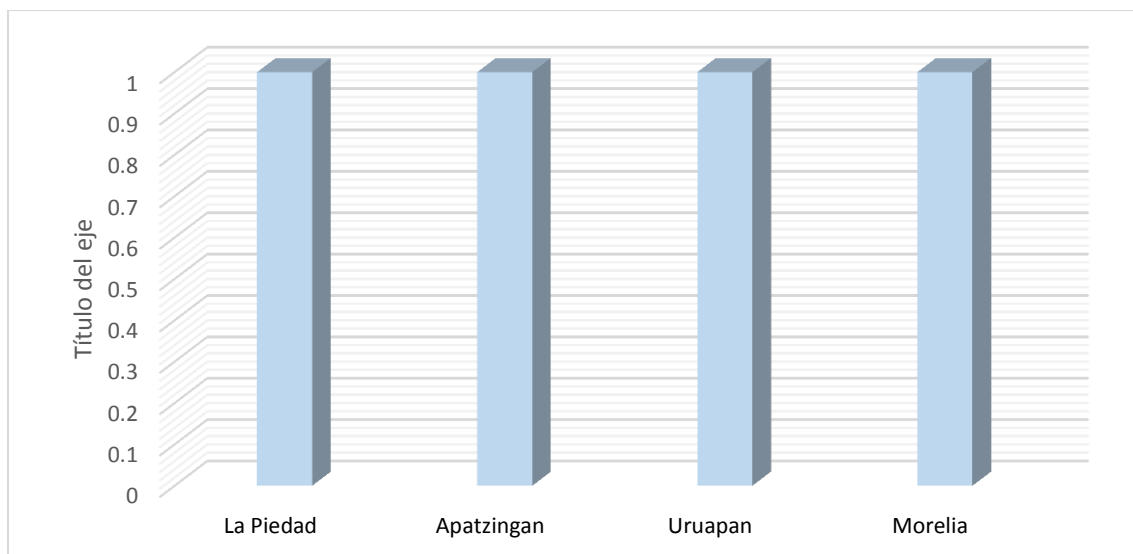


Fuente: Elaboración propia, con datos del Observatorio nacional ciudadano de seguridad, justicia y legalidad (2015-2017)

El secuestro, produce daños patrimoniales y en algunos casos pérdida de vidas; su expresión de manera general ha de ser considerada como un daño colateral ante la experiencia vivida y la afectación traumática que experimentan las víctimas. Su presencia como forma de expresión con miras a la intimidación tiene como finalidad la obtención de recursos, la confrontación y desconfianza entre población, debilitamiento institucional, al hacer visible la inseguridad y sensibiliza de la población respecto del incremento de la percepción de riesgo.

Con el secuestro se expresan una multitud de acciones que pueden ser caracterizadas como violencia extrema, sean estos la privación ilegal de la libertad, golpes, amenazas, vejaciones, violaciones, tortura física y mental, etcétera.

Gráfica 25. Municipios que registras una mayor incidencia de secuestros a nivel Estado



Fuente: Observatorio nacional ciudadano de seguridad, justicia y legalidad (2017)

En el territorio Michoacano se destaca la existencia de un vasto conjunto de lo que ahora ha de considerarse actividad extralegal, de ellas se habrá de destacar el robo, hurto, fraude, corrupción, usura, violencia y coerción, que unidas a las diversas prácticas turbias y dolosas en el mercado han monopolizado, manipulado, arrinconado y subsumido a la población. Aunado a ello el hecho de que el mercado dicte las reglas de convivencia recordando lo que Marx, enunció del sentido que adquiere la realidad cuando «el dinero había destruido la antigua comunidad convirtiéndola en la comunidad del dinero», la resultante, es la inexistente distinción entre valor y precio, es decir la brecha existente entre las realidades del trabajo y la fetichización de las cosas, sin importar si se trata de un objeto inmaterial, o la vida.

En el cotidiano, la tierra sin cultivar y/o la conciencia personal, se puedan vender intercambiar por dinero, es decir la brecha que existe entre valores y precios es, no sólo una verdad que se cuantifica por las veces que sube o baja su valoración como respuesta a cualquier desequilibrio entre oferta y demanda, sino de forma cualitativamente podrá poner un precio incluso a cosas tan inmateriales como el honor, los compromisos o las lealtades (Harvey, 1990).

Michoacán, por lo tanto, es un territorio donde la acumulación se consolida por los mecanismos de desposesión, razón que presenta una vasta escala y un increíble nivel de

violencia, con características propias del contexto a decir usos, costumbres y lealtades entre las que se destacan:

- la liberación de un conjunto de activos (incluida la fuerza de trabajo) a un coste muy bajo (y en algunos casos nulo),
- el despojo como forma violenta que vincula las actividades económicas y la apropiación de tierras, valiéndose de la presión y las normas jurídicas que favorecen a ciertas elites,
- homicidios dolosos, masacres, torturas, y desplazamiento forzado utilizados como vehículos de presión en la búsqueda de concentración del mayor número de títulos de propiedad de tierras,
- incremento de monopolios, dirigidos por “empresas y dueños de las empresas” que impulsan la acumulación de capital en el campo.

En términos generales, la cotidianidad vivida en el Estado de Michoacán, provoca este sea visto como un espacio geográfico donde la acumulación avanza en favor de los que bajo el influjo del poder despojan a la ciudadanía de sus tierras; una cultura que bajo el precepto de la admiración de ciertas formas de vida facilita la ilegalidad, territorio donde los grupos criminales encuentran un medio de cultivo para ejercer su dominio con un increíble nivel de violencia para presionar. y apropiarse de recursos naturales o secuestrar actividades agrícolas y mineras para ampliar sus rentas.

El modelo capitalista, de oferta y demanda debilita los controles institucionales de contención criminal y desdibuja de forma gradual las estrategias diseñadas para combatir y controlar actividades criminales, principalmente a partir de la década de 1980, cuando históricamente el mercado mexicano se relacionó con el colombiano en la producción y trasiego de sustancias ilícitas hacia Estados Unidos (Appardurai, 2007) (Bargent, 2013).

El territorio ha ido adquiriendo otro significado, estrictamente en sentido ideológico se dio una variación cuando se sustentó en el sentido ideológico que llevo a un efecto concreto donde las acciones y discursos asociados sobre una red socialmente organizada de relaciones de hegemonía materializaron los usos, las formas y regulaciones específicas del espacio. En sentido estricto se le asigno un significado político sobre el cual se refracta en

sentidos muy dispares si se atiende al impacto que tienen sus discursos y prácticas sobre las condiciones geográficas del orden social.

Se dictaron las formas de movilización simbólica y materia, los mecanismos y fuerzas sociales articuladas en torno al poder de nombrar y hacer uso del territorio, así como también se fueron definiendo los contornos normativos su significado y la legitimidad de las acciones materiales que promueven el aislamiento, relaciones sociales de indiferencia, superficiales, efímeras y cívicamente no comprometidas, el territorio en sí se ha convertido en espacio “de paso” , espacio de vacíos, donde la explotación ha contribuido a la retracción de las personas hacia el ámbito de la individualidad, lo privado y la intimidad, para buscar en él lo que la esfera pública ha dejado de proporcionar.

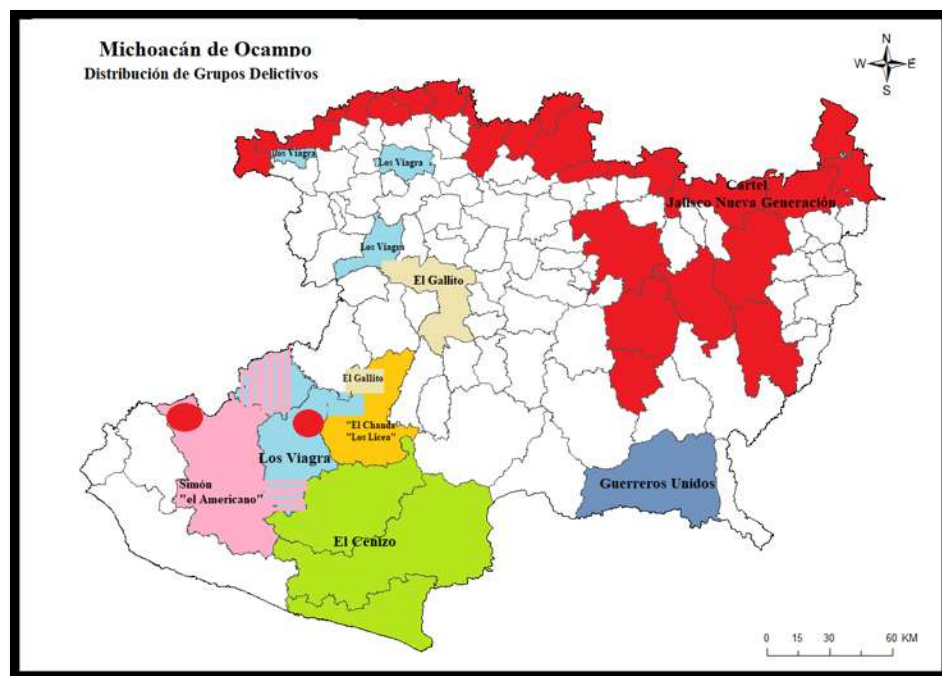
Las formas en las que se ha de desarrollar la dinámica productiva y ciudadana en las diferentes regiones del estado son dictadas por 7 grupos criminales, los cuales se hayan distribuidos en el territorio Michoacano:

1. Los Viagra, los cuales controlan gran parte del Valle de Apatzingán, principalmente de esta ciudad hacia Aguililla, Tepalcatepec, Coalcomán y Chinicuila; ya hay presencia de ellos en Buena Vista, Los Reyes, Zamora y Sahuayo.
2. El Cenizo es un antiguo colaborador de Servando Gómez “La Tuta”, controla todo el corredor de Lázaro Cárdenas hacia Nueva Italia. La zona de Arteaga y Tumbiscatio está plagada de cocinas.
3. El Gallito ya reclutó a muchos de los mandos medios de los Caballeros Templarios y que eran fieles a Nazario Moreno “El más Loco” o “El Doctor”. Ya dominan parte del Valle de Apatzingán, Nueva Italia, Uruapan y Los Reyes
4. El Chanda y Los Licea están dominando Apatzingán y se cree que tienen alianza con Los Viagra.
5. Simón “El americano”, está escondido en la sierra de Aguililla, Coalcomán y Tepalcatepec. Explotando muchas cocinas y en el trasiego de drogas.
6. El Cartel Jalisco Nueva Generación es el nuevo protagonista en Michoacán pese a que no ha podido desplazar a las células que sobreviven de Los Caballeros Templarios. Hay una guerra a muerte entre el cartel y esas bandas por todo el

corredor desde Guanajuato, La Piedad, Yurécuaro, La Barca, Ocotlán hasta Guadalajara.

7. Guerreros Unidos está presionando por el lado de Zihuatanejo en el trasiego de drogas como cocaína y cristal. También por el lado de Huetamo es fuerte la lucha contra los criminales michoacanos, quienes no se dejan arrebatar el territorio.

Figura 15. Distribución de grupos delictivos



Fuente: Elaboración propia, con datos (CNDH, 2016)

Grupos criminales que de acuerdo a la tipología existente en las Naciones Unidas (2002) es en su mayoría de jerarquía estándar, la cual es una estructura jerárquica piramidal, con un líder o cúpula directiva y una fuerte disciplina interna; también les hay de jerarquía regional, los cuales se organiza en grupos que delinquen con cierta autonomía, aunque subordinados a una cúpula directiva, las agrupaciones con jerarquía en racimos, representada por grupos criminales que colaboran normalmente con un grupo central que actúa de nexo, que pueden además estar relacionados en red, y ser un grupo reducido de

personas asociados de forma temporal para la comisión de actividades delictivas, atendiendo fundamentalmente a habilidades, intereses o afinidades.

En el territorio Michoacano existen grupos delictivos dedicados a los hurtos, robos con intimidación, tráfico de armas, trata de personas, y neocapitalismo, los cuales presentan estructuras regionales; estructuras delictivas organizadas en red, las cuales mantienen una red jerárquica estándar y jerárquica regional. Y finalmente los narcomenudistas, suele ser redes delictivas que asumen jerarquías estándar con un líder en la cúpula, una estructura en red y finalmente un grupo central.

Los grupos han madurado su acción delictiva por estar conformados por coincidencias religiosas, de cultura (vestimenta: playeras tipo polo, ropa exclusiva (transnacionales españolas), lenguaje, común y cotidiano, origen (étnico, rural, profesión), con un alta proximidad (parentesco, amistad), y por su confinamiento en zonas geográficas cercanas una gran mayoría provienen de las mismas regiones, una característica a resaltar es que una gran mayoría se conocen de forma física, se autodenominan especialistas en ciertas modalidades de la criminalidad, todos presentan cierta tendencia y habilidad por la seducción, suelen ser personas muy carismáticas, y grandes maestros de la manipulación. Suelen enmascarar con justificantes su acción, conglomerarse y actuar en grupos, una vez que encuentran socios de acción, se dedican a amenazar, a realizar acciones de hurto y coaccionar, presentan una característica específica, que sin lugar a dudas le representa el vínculo étnico/cultural, y el familiar.

8.3. Actividad ilícita de la delincuencia organizada

La razón del ser y quehacer de los grupos criminales, lo mismo que cualquier otra agrupación social, se relaciona de manera directa con una realidad que le circunda, una idea propuesta y aceptada la cual le consolida. Los grupos criminales jamás se generan en “abstracto”, sino que son el producto de una serie de ideas materializadas que en un contexto espacio-temporal concreto formulan un engarce entre condiciones sociales, desarrollo tecnológico, y político, los cuales influyen en las formas en cómo se producen, los modos y maneras de los que echan mano para manifestarse, y de la cantidad, intensidad de expresiones, y de todas sus connotaciones y peculiaridades.

Una idea general es que irradian su peligrosidad cuando de manera racional planifican y comisionan las formas de llevar a cabo un delito, aunado a ello van generando sus redes de apoyo para que sus asociadas voluntarias, y forzadas eviten la persecución institucional. Logrando con ello que la organización criminal adquiera autonomía en relación a las personas individuales que se le unen y contribuyen, mediante su aportación, a la consecución del objeto de esa estructura de asociación delictiva.

En consecuencia, «organización» equivale a «estructura organizativa», con un denominador común, la colectividad; la cual determina las actividades a desarrollar. Es decir, independiente de los índices de ilegalidad, este grupo de personas depende, entre otros elementos, de la creación, consolidación, ampliación, renovación y reconfiguración de un conjunto de vínculos sociales. Vínculos, que por una parte contactan entre sí a los individuos que forman parte del mismo; sin embargo, existen grupos de personas que, a pesar de no estar formal o explícitamente afiliadas, realizan actividades de colaboración y, por lo tanto, han de ser consideradas como parte para consolidar sus acciones. De modo que debido a la riqueza, planificación y organización, los grupos criminales son concebidos como redes sociales o entramados de relaciones interpersonales sean familiares, de amistad, profesionales, o de simple colaboración, los cuales tienen una visión que resulta de gran ayuda para lograr comprender el funcionamiento real de la delincuencia organizada; lo que provoca sean que los contactos sean leales, mantengan y promuevan relaciones con las otras y otros en colectivos, procurando ser el medio a través del cual se desarrolla toda oportunidad de negocio, a la par que amplían el número de colaboradores, afiliados y clientes.

Una de las razones implícitas dentro del quehacer de los grupos organizados es la trascendencia. La razón de hablar de una organización criminal es para tratar de explicar cómo es que un conjunto de personas se organizan en la comisión de delitos, establecen continuidad temporal y fundamentan un fin, u objetivo basado en la obtención de beneficios de manera tal que pareciera que su existencia se justifica en la medida en la que es rentable no solo para sus miembros los cuales obtienen de manera directa y racional un beneficio en la mayoría de las veces monetario, sino para el colectivo que encuentra en la extorsión, la corrupción, el robo y el asesinato una forma de vivir, que en mayor o menor grado de

complejidad, de manera tal que detrás de cada operación llevada a cabo por los grupos hay una premeditación, una planeación propuesta con dolo. Los instrumentos para operar por la organización son dispares en función del tipo de criminalidad a la que se dediquen, no obstante, todas parecen tener en la violencia y la amenaza las herramientas básicas para el desarrollo y la consecución de sus fines.

Si se atiende su actuar tomando como referente la teoría de las necesidades (Maslow, 1937), podríamos hablar de la seguridad y la pertenencia como requerimientos capaces de incentivar y motivar a los integrantes de un grupo criminal. Porque las trampas del capitalismo colocan a las personas ante la disyuntiva de acercarse por lo menos al mandato global, de pertenencia y egocentrismo, cuando se propone como único residente de un mundo, en el que la idea de diversidad provoca rechazo por tener miedo la diferencia, un efecto colateral entonces lo representa la brecha de desigualdad, pobreza y la imagen de calidad de vida sugerida, logrando con ello que en la interacción personal se provoque una “fragmentación de la sociedad” que evidencian comportamiento violentos como una forma de relación social caracterizada por la negación del otro, de la otra.

Se formula una cultura en la cual la dislocación¹², se vive y se expresa a través de procesos psicológicos en términos de enajenación, aislamiento y desconexión que refiere una experiencia de vacío con impactos descritos en al menos tres niveles de incidencia en la vida de las personas: social, espiritual y psicológico (Polanyi, 1989) (Berry, 2009).

La dislocación como estado emocional genera entre la población del Estado de Michoacán algo más que soledad o vacío, sino que le ha colocado frente a un proceso de falta de identidad, carente de significado, propósito y pertenencia, por ende, se ha desvirtuado la empatía y el arraigo del contexto que le representa. Provoca con ello, que el espacio geográfico este plagado de testimonios que describen las formas que fueron obligando a la población a salir de sus zonas geográficas, obligadas por el miedo y la falta de seguridad, por las continuas acciones de violencia experimentadas, aunado a ello, las diversas acciones de omisión colectiva que derivó en la configuración de una sociedad

¹² Taylor, Polanyi y Orowan (1934), definen la capacidad del cristal de deformarse bajo presión, controlan otros comportamientos del material como el creep y la fatiga, la ductilidad y la fragilidad, el endurecimiento mediante indentación y la fricción, e influyen en una gran cantidad de situaciones como en radioactividad, electrónica y crecimiento de cristales, entre otras.

fragmentada, en la cual el proceso de devastación socio-ambiental fue solo el inicio de vivir bajo los criterios de un modelo económico global con tendencia a la homogeneidad y devastación de la vida.

Si bien no son los únicos preceptos a tomar en cuenta, en el Estado de Michoacán durante los últimos años se diversifica la idea de seguridad, en un contexto incierto que se vive en “guerra”, y en la cual la cotidianidad ciudadana le desconoce, invalida; omite y naturaliza las acciones, los comportamientos y conductas de los grupos que abusan de la población con sus cotos de poder. Desde esta perspectiva las prácticas sociales ilícitas encuentran un campo de cultivo ideal para perpetrar el delito, a través del derroche, la violencia, el machismo, entre otras conductas, como parte de la naturalización del proceso. La razón es porque existe la posibilidad de expandir una cultura del miedo, y una propuesta de indefensión entre la población, lo cual realza su ideario de control y subjetividad; por representar en la mayoría de los casos una mezcla de temor y desconfianza debido a la potencialidad de agresividad y violencia que entraña, y en otros casos, se ve como una ventana de oportunidad donde la admiración y respeto, por la actividad arbitraria es reforzada en la medida en que es interiorizada y aceptada por otros actores sociales.

En Michoacán la acumulación alcanzó un grado crónico en procesos de desposesión, ha adquirido desde esta perspectiva la forma de una guerra no social sino además económica, donde la inclusión se omite, no se garantiza el libre tránsito por el control que ejercen los grupos criminales pese a la existencia de autoridades, los cuales normalizan la violencia; de forma tal que tanto el conglomerado sociedad-gobierno-grupos criminales dejaron de sorprenderse tras vivir transgresiones constantes a la ley, lo cual favorece que la violencia sea considerada un problema público menor.

Pese a que las organizaciones criminales presuman interés por la protección y avance de la sociedad, interés que propaga como desposesión del usufructo ante la presión que reciben para pertenecer al comercio globalizado de los narcóticos, ha generado como consecuencia en un primer momento la falta de credibilidad ante soluciones que emite el Estado como respuesta a los factores que predisponen a la violencia. Y como segundo las estadísticas que colocan a Michoacán en el lugar número 15 en el año 2008, para pasar al

lugar número seis a nivel nacional en el año 2015, y finalmente en el 2018 séptimo lugar en homicidios (Parada-Vaca, 2006).

8.4. Los simbolismos del poder entre grupos de control

Con respecto a los simbolismos, existen mecanismos de contagio con respecto a la percepción y sensación que se tiene de los grupos criminales y como estos suelen ser un referente con respecto a lo otra, logrando con ello dispersar la espina de indefensión entre estratos aislados cronológicamente, diversificando y/o manteniendo una idea de lo que es sentir o mejor aún vivir con temor. Declinando ante el concepto de poder, se enaltecen los códigos de ser de los grupos criminales, las personas ya sea por temor o por búsqueda se abrazan a la Narcocultura¹³, con tal fuerza para imitar y enaltecer sea su indumentaria, formas arquitectónicas, estereotipos, reglas de convivencia basadas en el poder. Los mensajes escritos, hablados e interpretados, son propuesta de hacer y ser en un Estado en el cual, la cultura se amasa a través de los sonidos, los movimientos, las palabras, y resultado de ello el engarce existente entre lo social y lo cultural; formula reglas de convivencia sustentadas en el poder por el poder.

El lenguaje como símbolo, coexiste entre un doble fondo para su interpretación, en uno marca una forma de vivirse, es decir toma como rehén a los espacios públicos y a los privados, incide en ambos, en el otro interpreta, percibe y transmite la sensibilidad con respecto al ser, toma forma con respecto a la experiencia de vida de las personas, adquiere un alcance que por la efusión de quien le disemina provoca admiración, aprobación, temor, incertidumbre. Construye e incide en la vida de las personas. De acuerdo a Bourdieu (2001), el lenguaje es una transacción discursiva de desigualdad, dominada por el estatus y el poder, donde las individuos, y los individuos de altas jerarquías gozan al saber que pueden romper las reglas lingüísticas, o bajo ciertos simbolismos de poder otorgado socialmente; imponen reglas y estigmatizan a quienes no las llevan a cabo.

¹³ Narcocultura: “es un fenómeno social que se vive en diferentes países de América Latina, sobre todo Colombia y México, aunque su desarrollo ha sido distinto al interior de cada nación por los rasgos socioculturales propios y la forma en que ha intervenido el narcotráfico en ellos. En México tiene una fuerte presencia a partir de la década de los setenta, con el incremento y diversificación de la producción de películas, música, series televisivas y documentales relacionados con el consumo y tráfico de drogas, pero también, por la difusión mediática que ha tenido el estilo de vida de los narcotraficantes, su lenguaje, consumos, vestuario, accesorios, entre otros aspectos; un ejemplo de ello es la “Chapomoda” que se produjo con la elevada venta de camisas que viste Joaquín ‘El Chapo’ Guzmán en algunas imágenes y videos publicados en internet” (Telemundo52, 12 de enero de 2016)

Por otro lado, la jerga lingüística, hace referencia a la variedad de expresiones lingüísticas coloquiales ciertamente diferenciadas de la lengua estándar, creadas y utilizadas por grupos sociales en un contexto cotidiano. Jerga que se origina en conversaciones informales, que se prolifera rápidamente y, cuyo fin principal es el de ocultar el verdadero significado de las palabras; es decir su objetivo es el empleo de símbolos que solo entiende aquel quien pertenece al grupo o comunidad, las jergas se crean por diferentes motivos entre estos espacios geográficos, profesionales y como es el caso de nuestra población, motivos socio-culturales de dominio (Sánchez-Corrales & Ramírez-Vásquez, 2008).

De manera directa el lenguaje en las relaciones privadas mantiene entre sí un sentido de lo que sus acciones representan de manera que ha sido formado por grupos específicos, para emitir un mensaje de cuidado, de temor y dominio, es decir trasciende, fuera de la atmosfera del delito, con el objetivo de emitir dominio, aludiendo a la jerga criminal en el Estado de Michoacán se tiene una serie de palabras que le construyen una identidad funcional

El lenguaje, es una metáfora de las grandes pasiones de las personas, todas las modalidades del ser moral, sus gustos, sus tendencias, sus ideas sobre el mundo, el alma, la vida futura se manifiestan en la jerga. Vale decir que la holgazanería, la brutalidad, la desvergüenza, el espíritu malévolamente burlón, la inclinación a la obscenidad, el grosero materialismo de sus creencias, están presentes en cada una de las emisiones lingüísticas, destacando el carácter prominente de este lenguaje es el cinismo, pese a no ser ni material ni concreto.

CAPITULO 9. Contexto socioambiental de la Región purépecha, Oriente, Tierra Caliente y Cuitzeo

9.1. Características espaciales, geográficas, climáticas de las Regiones Purépecha, Cuitzeo, Oriente y Tierra Caliente de Michoacán

Son Regiones con características espaciales, geográficas y climáticas que generan auge en el desarrollo de monocultivos (Papa, Frutilla, y Aguacate), los cuales causan graves daños a los ecosistemas específicamente a sus Bosques, y selvas; por el uso de innumerables y desproporcionadas cantidades de sustancias químicas, las cuales son vertidas en el medio natural, causando los efectos consecuentes sobre los ecosistemas y en especial sobre las poblaciones y comunidades que se abastecen de este.

La región Purépecha presenta particularidades geológicas y topográficas que impiden la formación de manantiales y norias; suele presentar una abundante precipitación y extensa cubierta forestal, lo cual facilita la infiltración y recarga de acuíferos. Es decir, es una zona productora de agua que beneficia a otras regiones (Ávila, 1996)

La Región Oriente conforma una de los tres más grandes sistemas hidrográficas de las que destaca la cuenca del Lerma, que incluye al importante río Lerma que nace en el Estado de México, atravesando el territorio michoacano en su porción nororiental, con una dirección de noreste a suroeste; en esta parte se encuentra la Presa Tepuxtepec con una capacidad de 371 millones de metros cúbicos. Los afluentes del Lerma se localizan abajo de dicha presa, siendo los principales los ríos Tlalpujahuá, Cachiví y Duero, este último considerado como el tributario más importante del margen izquierdo del Lerma, y sus afluentes desembocan finalmente en el Lago de Chapala en su extremo noreste (Franco-Ávila, 2015).

La Región Cuitzeo, ocupa una superficie dentro del Estado de 3,618 kilómetros cuadrados, teniendo como principales afluentes los ríos Grande de Morelia y Queréndaro, que recibe los aportes de los ríos de San Lucas y Zinapécuaro, nace en la Sierra de Oztumatlán siguiendo su curso una dirección de sur a norte. Ambos desembocan en el Lago de Cuitzeo, considerado como el más grande en el estado (Bravo-Espinoza M. , 2012).

9.1.1. Red hidrográfica de la Zona de Estudio

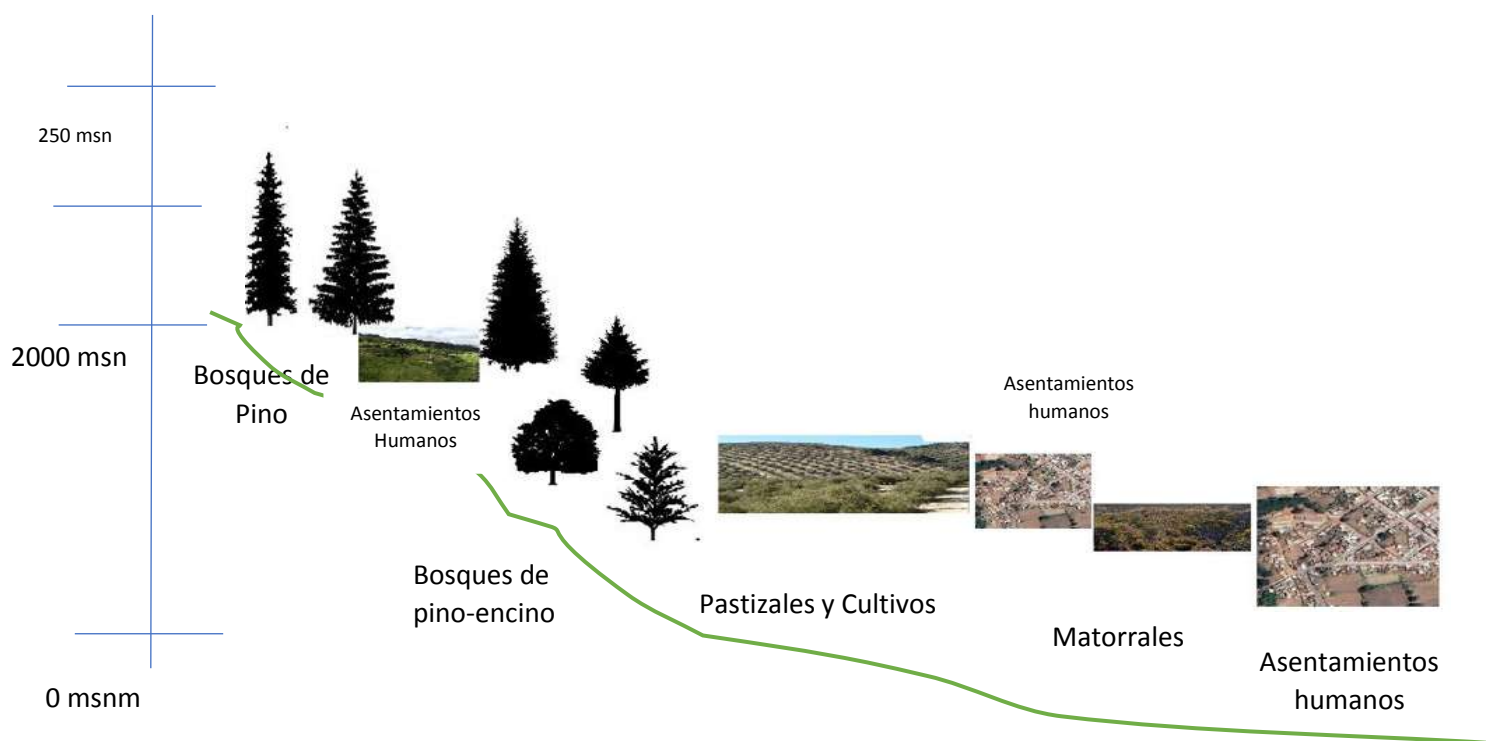
En el extremo sur del Estado se sitúan la mayoría de los ríos y arroyos. Es el río Balsas el más importante, el cual junto con sus numerosos afluentes ocupa una superficie de 32,950 kilómetros cuadrados. Los afluentes de Michoacán que derivan del Río Balsas son los ríos Cutzamala, Carácuaro y Tepalcatepec.

Por su parte el río Cutzamala se une al Balsas por su margen derecho, siendo sus formadores principales los ríos Tuzantla y Tilostoc.

El Río Carácuaro (5,300 kilómetros cuadrados de superficie) que corre en una dirección de norte a sur, recibe los aportes de varios ríos y arroyos, entre los que destacan los arroyos de Inguarán, Las Truchas y Los Limones, así como los ríos de Pedernales y Puruarán. El río Tepalcatepec o Grande, considerado de mayor extensión en la cuenca del Balsas, tiene una superficie de 18,000 kilómetros cuadrados y su origen en el estado de Jalisco, en donde recibe el nombre de Quitupan, correspondiendo a Michoacán una superficie de 15,120 kilómetros cuadrados. Ingresa al estado por el municipio de Tangamandapio, corriendo en dirección noroeste a Sureste.

El principal afluente del Tepalcatepec es el Río Marqués, que se origina en Uruapan en el manantial denominado “Rodilla del Diablo”, recibiendo el nombre de Cupatitzio, atravesando los terrenos de las municipalidades de Uruapan, Parácuaro y La Huacana y que afluye al Tepalcatepec en jurisdicción de este último municipio. (CONAGUA, 2015). La importancia del río Tepalcatepec se da desde el punto de vista agrícola, porque en su curso cruza el Plan de Tierra Caliente, zona eminentemente agrícola; además de ello, su importancia como fuente generadora de electricidad queda manifiesta por la construcción de varias presas entre las que destacan las del Cóbano, Zumpimito, Taretan, Salto Escondido y la del Infiernillo, considerada como una de las más importantes de Latinoamérica, con una capacidad de 12,500 millones de metros cúbicos de agua, que es utilizada en la generación de energía eléctrica y el riego (Mendoza M. T., 2010).

Figura 17. Perfil de piso término en el Estado de Michoacán



Fuente: Elaboración propia

9.1.2. Las características socio ambientales que favorecen el mercado ilícito.

El común denominador que presenta el desarrollo de la siembra de los cultivos ilícitos, es una alta rentabilidad en estas regiones por presentar las siguientes características:

- 1) La presencia del Estado es laxa
- 2) Existe una cantidad considerable de grupos armados ilegales, los cuales han vendido la idea de seguridad a la población, cuando lo que realmente garantizan es la seguridad de los cultivos,
- 3) Las vías de comunicación no existen o son controladas por grupos delictivos.

- 4) Muchas áreas de producción suelen estar localizados en zonas aisladas de difícil acceso para la autoridad,
- 5) Existe una riqueza en cuerpos de agua que son usados para la siembra, producción, y disposición de residuos producto de los procesos; además de utilizarse estas corrientes para introducción de las sustancias químicas básicas para la producción de cultivos ilícitos.
- 6) El estar localizados en zonas de frontera permite cierto control tanto de ingreso como de transporte de insumos.

Un elemento fundamental a recalcar aquí es la presencia de áreas con abundante cobertura vegetal que dificulta la localización de los cultivos como de los laboratorios. En zonas entre los 2.200 msnm y los 2.800 msnm donde las condiciones de clima fríos son predominantes, suelen ser zonas donde predomina los cultivos de amapola disfrazados con una diversificación de otros.

La trata, los trabajos forzados y rapto son el primer eslabón que conducen hacia el abuso y explotación sexual, el cual es considerado uno de los crímenes más atroces con los que se encuentra la población en situación de vulnerabilidad.

El alcance mundial y el anonimato de Internet han facilitado enormemente la distribución de material relacionado con abuso sexual de menores, y el acceso a este, son solo uno de los candados que formulan el enmascaramiento y la falta de control para con estos crímenes, la razón es que con el avance tecnológico los delincuentes sexuales pueden producir, intercambiar e incluso emitir en directo vídeos de abusos a niños, e incluso a bebés; pueden además ponerse en contacto directamente con la niñez a través de redes sociales y funciones de chat en juegos o aplicaciones.

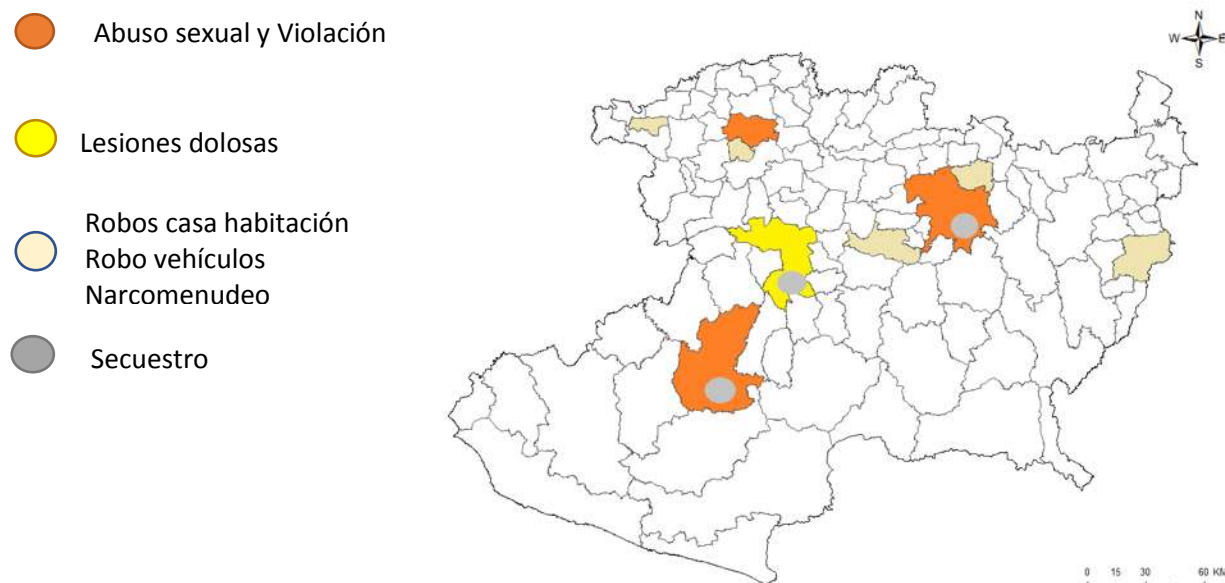
En Michoacán como en cualquier espacio con escenarios de conflicto armado, la organización social se ve trastocada de distintas formas, una primera explicación es que debido a que las normas jurídicas pierden rigidez y se habla incluso de un colapso del Estado de derecho, cuando este es incapaz de cumplir la función básica de brindar seguridad a la población. Por otra parte, en la cultura se omite el daño, y en cambio se nutren los discursos de condena coexistentes con la vigilancia crítica -incluso severa- del comportamiento femenino: qué hizo la mujer, cómo iba vestida, a qué hora sucedió el

hecho, en qué lugar. Un indicador constante es sin lugar a dudas la interacción del componente estructural con el cultural el cual permite apreciar como los procesos legales pierden fuerza, y es posible incluso observar:

- 1) un reducido número de denuncias,
- 2) un juicio largo, doloroso y muchas veces ineficaz,
- 3) muy pocas sentencias condenatorias.

El escenario se presenta un incremento de situaciones en las que la violencia potencia la destructividad, es decir existen muchos más casos sabidos de violencia sexual, un mayor dolo y severidad de los actos, aunado a ello existe por otro lado una ineficiencia de la estructura institucional para atender a las víctimas y perseguir los ilícitos, y la sombra de la impunidad con una cultura que NO reconoce la violencia por lo tanto la naturaliza -y con ello vuelve invisible- la violencia de género.

Figura 18. Municipios con un mayor registro de denuncias de abuso sexual y violación, lesiones dolosas, robos a casa habitación, vehículos, narcomenudeo y secuestro



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio nacional ciudadano de seguridad, justicia y legalidad (2017)

CAPITULO 10. La Violencia estructural una limitante para el desarrollo

Para hablar de estructura hemos de recurrir a una definición tradicional propuesta por la cual alude que las estructuras son un conjunto de elementos que al unirse entre sí dan soporte a las fuerzas que actúan sobre ella, con el objeto de conservar su forma. Es imprescindible no dejar de mirar que las fuerzas que actúan sobre una estructura han de denominarse cargas y/o construcciones que pueden ser de dos tipos:

- 1) fijas como el peso propio de un puente, que siempre actúa sobre los cuerpos;
- 2) variables, como el viento que no siempre actúa sobre los objetos.

De acuerdo a su origen han de ser naturales (creadas por la naturaleza como el esqueleto, las cuevas, los barrancos, etc.) o artificiales (creadas por el ser humano como las viviendas, los vehículos, las carreteras, los aviones, etc.). La función de las estructuras ha de ser propuesta como:

- **Sostén.** Es la principal función de toda estructura ya que las fuerzas o cargas siempre están presentes en la naturaleza: la gravedad, el viento, el oleaje, etc.
- **Dar forma.** Es fundamental que las estructuras no se deformen, ya que, si esto ocurriese, los cuerpos podrían romperse. Es lo que ocurre cuando los esfuerzos son muy grandes. Por ejemplo, en un accidente de coche, la carrocería siempre se deforma o araña dependiendo de la gravedad del impacto.
- **Protección.** Una estructura debe proteger las partes delicadas de los objetos que los poseen. Por ejemplo, el esqueleto protege nuestros órganos internos, la carcasa.

La rigidez de la estructura no se debe a lo compacto de su construcción, sino al entramado triangular de su forma. Es decir, su rigidez se basa en la **triangulación**.

Este punto resulta ser muy prometedor en el tema de análisis de la estructura social si bien es cierto que para ello resulte fundamental que la recuperación y análisis de los estudios que abordan las formas que adopta la estructura social, han de ser colocados bajo la mirada del enfoque micro-macro-social, una perspectiva que apuesta en la corresponsabilidad de la población y su articulación con el contexto. Es por lo tanto emergente para entender la triangulación ofertada en el modelo de Galtung como

acercamiento en el avance del entendimiento de la violencia estructural, para situar los componentes que le dan soporte a decir:

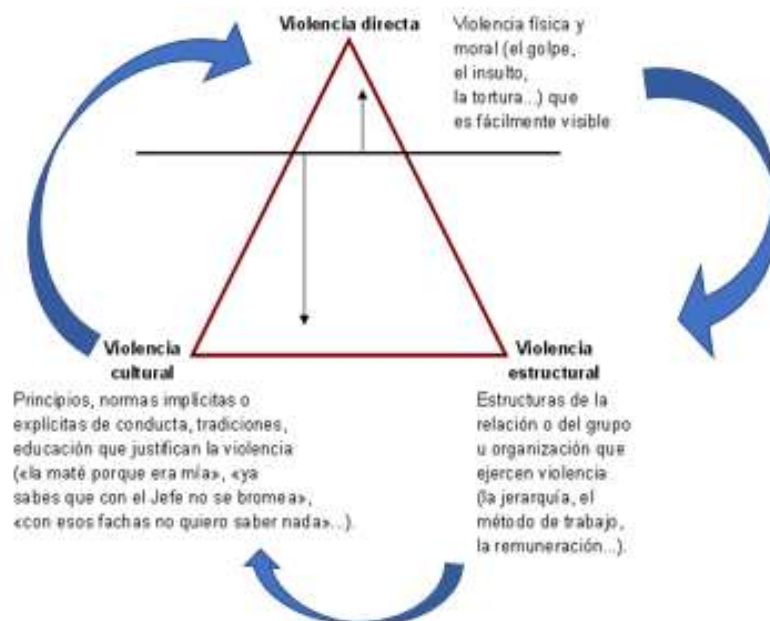
- La economía y su interrelación con la pobreza, el trabajo, movilidad y clase social.
- Ambiente, diversidad, y cambio de uso de suelo.
- Política, políticas sociales y cambios de la reforma social.
- Cultural misoginia, modelos hegemónicos y machismo.
- Social, violencia.

Si bien referenciar el contexto social que se vive en Michoacán es engarzar las dimensiones para darles su justa valía, es necesario además referenciar a Galtung, que enmarca a la violencia estructural, como un proceso complejo, que algunas veces resulta difícil de visibilizar desde todas sus aristas. De acuerdo a este autor, la parte visible es mucho más pequeña de lo que realmente se percibe, porque debajo esta soportada (en triangulación) por estructuras perfectamente alineadas y colocadas de modo que fijen su presencia. La violencia estructural, ha de ser entendida como respuesta emergente a un mundo de condicionamiento y conductas disruptivas, y de limitación, evidencia un soporte constituido por violencias que, en concordancia con Galtung, es necesario enunciar como:

1. Violencia directa, visible, concreta en comportamiento y, responsiva con actos.
2. La violencia cultural, que crea un marco legitimador de violencia que se concreta con actitudes.
3. Violencia estructural, que centra en el conjunto de estructura que no permite la satisfacción de las necesidades y se concreta, precisamente en la negación de las necesidades.

Si bien es cierto que de manera general él coloca el tema de la violencia a manera de triángulo hora bien, colocando el triángulo como estructura tendremos:

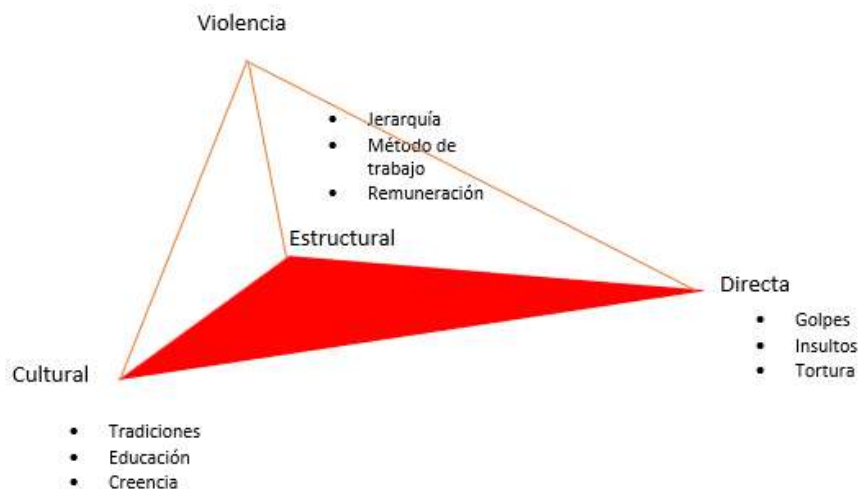
Figura 19. Triángulo de la violencia



Fuente: Elaboración propia, con datos (Galtung J., 2013)

Sin embargo, como propuesta y atendiendo el ideario de soporte y sostén, en este trabajo la violencia estructural ha de estar representada de la siguiente manera:

Figura 20. Violencia estructural



Fuente: Elaboración propia, con datos (Galtung, 2013)

Ha de ser considerada la triangulación, para poder entender qué es lo que le hace rígida en su actuar e inamovible dentro del circuito a cumplir como diseminación. El sentido de este triángulo, sin lugar a dudas lo dan sus fundamentalismos, esos que le dan soporte necesario, y que desde la propuesta de desarrollo desde el enfoque de avance hacia la sostenibilidad han de ser analizados, es decir cada dimensión del desarrollo ha de ser sacudido.

La dimensión económica, en su propuesta de modelo económico hegemónico (neoliberalismo), su propuesta de actuación capitalismo, y el delimitador de normas, formas y conductas de consumo el mercado, que ha fomentado que para la población el dinero se acuñe como única razón de sentido y existencia. Desde esta perspectiva la base estructural de la violencia en un primer momento se mantiene enclavada, sobre la relación de valor-dinero-capital, lo que conlleva al dominio que, bajo la forma y contenidos subordinación por las jerarquías, conlleva por un lado a la subsumisión y por otro a actuaciones de resistencia y la rebelión, que en las regiones de Michoacán marcan el curso bajo el precepto de explotación.

El colocar como eje transversal a las toscas o sofisticadas de explotación del trabajo en la relación salarial, la propuesta de ciclos de acumulación por despojo acompaña las razones de la violencia. Con este ideario de explotación y, en el cumplimiento de su proceso la población se ha enfrentado a la disolución de barreras protectoras comunes, imponiendo formas de actuación que corrompen y se imponen bajo políticas de compra-venta y rentismo, dañando los lazos de carga histórica concebidos como naturales y sagrados; destruye vínculos y equilibrios milenarios de grupos rurales, étnicos-rurales con la naturaleza; e incorpora trabajo forzado en territorios, naturaleza, bienes comunes.

La dimensión política, coloca el avance histórico en tema de propiedad, bajo esta perspectiva el territorio Michoacano está en transformación, se disuelve bajo el precepto de los fundamentos materiales y sociales de una relación de política estatal, es decir, el derecho de las comunidades agrarias al usufructo de tierras, bosques y aguas y el resguardo de los bienes comunes, materiales e inmateriales, como patrimonio público, ya no es válido. Las reformas hechas al artículo 27 constitucional que solo por mencionar algunos, la reforma a la Ley Agraria en el 2018 establece en su artículo:

1o.- La presente ley es reglamentaria del artículo 27 Constitucional en materia agraria y de observancia general en toda la República.

Artículo 2o.- En lo no previsto en esta ley, se aplicará supletoriamente la legislación civil federal y, en su caso, mercantil, según la materia de que se trate. El ejercicio de los derechos de propiedad a que se refiere esta ley en lo relacionado con el aprovechamiento urbano y el equilibrio ecológico, se ajustará a lo dispuesto en la Ley General de Asentamientos Humanos, la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y demás leyes aplicables

Artículo 4o.-

“El Ejecutivo Federal promoverá el desarrollo integral y equitativo del sector rural mediante el fomento de las actividades productivas y de las acciones sociales para elevar el bienestar de la población y su participación en la vida nacional”.

Y finalmente en su artículo 5

Las dependencias y entidades competentes de la Administración Pública Federal fomentarán el cuidado y conservación de los recursos naturales y promoverán su aprovechamiento racional y sostenido para preservar el equilibrio ecológico; propiciarán el mejoramiento de las condiciones de producción promoviendo y en su caso participando en obras de infraestructura e inversiones para aprovechar el potencial y aptitud de las tierras en beneficio de los pobladores y trabajadores del campo.

El resultado una percepción de desamparo, inseguridad, éxodos migratorios, la fragmentación del país por percibirse entre la población una idea colectiva y única de ausencia de ley y una violencia cotidiana vuelta pandemia son parte de este proceso. Solo por hacer hincapié en la percepción tomo un testimonio dentro de una entrevista realizada en Tancítaro Michoacán,

“...antes la localidad no tenía esto (hace referencia al alambrado que se coloca a ambos lados de la calle principal), nosotras hacíamos la faena, barríamos, limpiábamos y recogíamos la basura, podíamos acercarnos a descansar en la ladera ahí debajo de los pinos en el bosque....ahora solo el recuerdo queda, los árboles ya no son pinos, es puro aguacate, y deje usted eso, no podemos ni siquiera merodear o meter un pie cerca de la malla, porque nos tiran balazos, ahora solo nos queda esta calle y tener limpia la capilla...la vida es aburrida”. (Entrevista 1, mujer 45 años, Localidad Tancítaro Michoacán)

En el ámbito cultural, es hablar de la configuración y fuerza que las relaciones de poder han generado en el estado de Michoacán, es por ello que se parte de la propuesta de infestación masiva de la supremacía del narco. En el Estado hablar de la cultura del narco,¹⁵

¹⁵Maradiaga, A.A. (2010). Utilizada para hacer referencia al estilo de vida y al comportamiento de los hombres y mujeres que están inmiscuidos en el narcotráfico.

es hacer referencia a un proceso de introyección¹⁶ de una forma de vivir en un tiempo y espacio determinado; espacio-tiempo en cual el concepto vida, se ha visto rebasado ante la seducción de la pertenencia a un grupo privilegiado desde la propuesta del poder adquisitivo; lo cual ante la referida falta o carencia de herramientas e instrumentos de desarrollado sustentado por la educación, impulsa la idea de avance bajo el precepto de la participación como agente activo.

Tanto hombres como mujeres son presas del ideario, marcan su contribución ante el miedo y parálisis que viven por la amenaza, discriminación y falta de oportunidades en una sociedad meramente androcentrista¹⁷. Las mujeres, por tanto, formulan los mecanismos de sobrevivencia con códigos de silencio y aparente acuerdo de lo que se vive en el cotidiano. Sin embargo, una cosa es ser “él” desde adjetivo de la pertenencia, a ser la acompañante, amante, esposa, hija “del”, el cuerpo de pertenencia es sometido y controlado a través de la seducción, esta forma de poder que le obliga a ceder cuando interpretan los mensajes de muerte y control con los recados inscritos sobre los cuerpos de las mujeres amigas, madre-esposas, amantes de su contexto asesinadas (Feminicidios).

El feminicidio¹⁸ toma entonces un papel central en las formas en que debe asumirse la convivencia y rol de la mujer en las geografías del terror. Los cambios cualitativos y cuantitativos en la presencia de mujeres en grupos delincuenciales (Moscosa-Urzúa, 2012) (Santamarina-Guerrero, 2017) invita a la reflexión sobre el declive del sentido de ser; en zonas donde la actividad delictiva se incrementa en el día a día, ya que su incursión y complicidad, no es decisión propia sino el resultado de la interacción obligada que se desarrolla con hombres que participan en los grupos criminales.

En contexto social se enuncian algunos de los soportes que dan a estructura de la violencia, de ellos destacamos:

¹⁶ **Roman, P.P. (2002)**, le define como un proceso de aprendizaje en las primeras etapas de la vida.

¹⁷ **Comisión Especial de Equidad de Género Subcomisión de Difusión (2012)**. Es la organización de las estructuras económicas, socioculturales y políticas a partir de la imagen del hombre; un enfoque que fundamenta las experiencias humanas, el protagonismo de la historia y el desarrollo desde una perspectiva masculina. Conlleva a la invisibilización de las mujeres, de sus experiencias y de sus aportaciones (ginopia)

¹⁸ **Toledo, V. P. (2009)**. El femicidio representa el extremo de un continuum de terror antifemenino que incluye una amplia variedad de abusos verbales y físicos, tales como violación, tortura, esclavitud sexual (particularmente por prostitución), abuso sexual infantil incestuoso o extrafamiliar, golpizas físicas y emocionales, acoso sexual (por teléfono, en las calles, en la oficina, y en el aula), mutilación genital (clitoridectomías, escisión, infibulaciones), operaciones ginecológicas innecesarias (histerectomías gratuitas), heterosexualidad forzada, esterilización forzada, maternidad forzada (por la criminalización de la contracepción y del aborto), psicocirugía, negación de comida para mujeres en algunas culturas, cirugía plástica, y otras mutilaciones en nombre del embellecimiento. Siempre que estas formas de terrorismo resultan en muerte, ellas se transforman en femicidios.

10.1. Cultura de la violencia

Un ideario construido bajo el precepto de una cultura de la violencia que, traspasa tiempo y espacio, se instala y adopta diversas formas sea a través de sus acciones sean reactivas, innatas, instrumentales, ritualizadas, simbólicas, penales, físicas, verbales, domésticas, públicas, privadas, visibles, ocultada, denotan un acto violento al fin.

Tratar de dar una explicación se limita en sentido, y como consecuencia, coloca un ideario de miedo con su sola mención. La violencia es un término equívoco, ya que no existe «una violencia» como realidad social, sino se percibe a través de las acciones, los comportamientos, de las y los perpetradores que echan mano de distintos tipos, matices y circunstancias generadoras de miedo e inmovilidad.

Si bien es cierto, la violencia se instala como cultura a través de la tradición de ir formando del contexto, convivimos con ella y nos acomodamos a ella. La primera relación, pues, entre violencia y cultura está en el orden de la sobrevivencia frente a las fuerzas naturales, sin embargo, esta primera premisa se rebasa con el abuso y la perpetración del ideario de la supremacía en orden escalafonario de sexo, género, rol, estereotipo, clase. Siendo un medio de afirmación de la identidad colectiva de quienes la practican o, a la inversa, la forma en que se negocia la identidad de las y los que lo ejercen como de quienes la sufren. Independientemente de las formas de concebirle, el objetivo que lograrán las/los actores que le practican, debe ser saneado del discurso empleado por el colectivo ciudadano para justificar su acción y efecto.

Desde un enfoque psicológico y político, la violencia suele ir en el sentido de neutralizar el efecto de la acción, y suele no ser condenada, ni alabada, y en cambio sí suele considerarse como propia de una especie (humana) por el deliberante adjetivo de construcción, que para algunas/os, genera la necesidad de ser práctica bajo los fundamentos de que ni las sociedades arcaicas ni las modernas escapan al hecho de practicarle.

Su influencia desarrolla el influjo del entendimiento de subordinación y explotación que genera la lucha de las clases, los marxistas determinan que la violencia, no es espontánea sino preparada, como medio necesario para que advenga el nuevo mundo liberado de la opresión capitalista, y lograr la toma del poder de Estado (que es siempre el objetivo).

Por su parte desde la versión filosófica de Nietzsche (1974), determina que es la condición de la libertad del hombre, porque “la libertad significa que los instintos viriles, los instintos bélicos y victoriosos predominan sobre los demás instintos, por ejemplo, el de la felicidad”.

Sin embargo, cuando la violencia se vive como cultura¹⁹, formula acciones que han de construirse de manera diferencial acorde al sentido de ser hombre o mujer en un territorio fragmentado²⁰, porque si es difícil confrontar la individualidad en el sentido estricto del avance y la transformación económica, el saberse conductor y dueño de la vida de la persona con la que cohabita, formula un autoritarismo manifiesto no solo en el plano privado, sino en el plano público y político; potencia la figura omnipotente del caudillo y del dictador que suele traducirse como falta de derechos para los que cohabitan en espacio y tiempo.

Figura 21. Ciclo de la violencia



Fuente: Elaboración propia con datos (Walker, 2012)

¹⁹ Cultura

La palabra cultura (del tema *cult*, perteneciente al verbo latino *colo, colore, cultum= cultivar*) significa etimológicamente cultivo. Como palabra fundamental, ella entra en composición con palabras específicas, que determinan su sentido general; así agricultura es igual a cultivo del campo. Cicerón, en las *Tusculanas* emplea la expresión cultura *animi* en el sentido de “educación espiritual”; y Horacio, en las *Epístolas*, usa la palabra con el mismo sentido, si bien añade al término especificación alguna.

²⁰ Fragmentación, proceso de individualización generado a partir de la presión vivida desde la individualidad elegida pero destituida por el estereotipo que conlleva a crear una idea de modernidad, sostenida de reglas del libre mercado, y capitalismo influenciadas lo que ha disipado el enfoque de la cultura homogenizada generada en el modelo de la globalización, y el cual imponen una idea de desarrollo poco flexible (Rowbotham, 1998; Chossudovsky, 2003; Dufour, 2003; Harvey, 2011, pp. 66, 176). Tomando como referente a la sociedad norteamericana en el año 2010, Stiglitz determina que genera un incremento de la desigualdad, si se toma como referencia al 1% de los estadounidenses que son la parte de la población con mayores ingresos, y la cual, se quedó con el 93% del aumento de la renta. Otros indicadores de desigualdad (como la riqueza, la salud y la expectativa de vida) son tan malos o incluso peores. Hay una clara tendencia a la concentración de ingresos y riqueza en la cima, al vaciamiento de las capas medias y a un aumento de la pobreza en el fondo.

Dentro de la circularidad del ideario, se localiza una sobreabundancia de razones que nacen del silencio y la apuesta por esconder, en una propuesta de ejercicio de monopolio del control, al colocarse en el puesto de la dirección ejecutiva y aprovechar la deficiencia de las estructuras para quedarse con una cuota excesiva de la ganancia sea monetaria o a través del dominio a personas (permisos para explotación) (Stiglitz, 2012).

Cuestionar la violencia provoca que la idea que nace de la experiencia de incertidumbre, carente de conciencia, pero no así de reconocimiento de la población en general ante el hecho que la frustración y miedo fomenta una ciudadanía en los que la naturalización directa genera desplazamiento forzado resultado de la inercia, desapariciones y homicidios dolosos como consecuencia.

La justificación minimiza el efecto de los ciclos viciosos, planteados desde el enfoque de la adicción, esa que nace como discurso de enfermedad y que suele ser cómodo aceptar. Sin embargo, si se induce la razón que ofertan ignorancia, y analfabetismo colectivo para no asumir que no es producto de una enfermedad individual, sino como influencia de una construcción de pensamientos y actúes, propuesta donde los discursos de odio tienden a consolidar el temor a lo diferente.

La creencia popular y la instalación de las formas de ser hombre, mujer, propone jerarquización en el ideario sobre economía, poder, liquidez, acción, solidaridad, tradición, comuna, y bajo los preceptos asumidos en el colectivo de ser colocados por naturaleza y norma, crean un ser que ha sido obligado a perpetrar crímenes de odio que subsumen a un cuerpo al que, por costumbre y acción, suele complicársele atribuir una definición de merecimiento y/o abuso.

Figura 22. Victimario-victima en el ciclo de la violencia



Fuente: Elaboración propia, con datos (Walker, 2012)

En los contextos de violencia como en el que se vive en Michoacán, suele endurecer las metáforas que se proponen como estereotipos y roles asignados que giran con base en la propuesta del entendimiento del poder. Sea dominada o dominado, perpetradora, perpetrador, se destaca una diferencia tanto en estatus como en idea de poder, esto porque bajo el influjo de la violencia la población que experimenta opciones de vida, nubla el develar una realidad que se deconstruye cuando el cuerpo de hombres y mujeres es reducido a un medio de control y mensaje.

La tensión y mutua alimentación de la violencia se entreteje entre dos ejes; por una parte, la de los iguales –aliadas, aliados; competidoras competidores– y el de los desiguales –dominadas, dominados–, desde esta concepción y, etiología de la violencia, su usina de reproducción. La estructura común a todos los sistemas en que las marcas de estatus inflexionan la expresión moderna del contrario entre ciudadanía, a partir de cual las relaciones son, consideradas como escena paradigmática. Y a partir de ella, las células elementales de toda la violencia son sin lugar a dudas la lucha y disputa por el poder (Segato, 2014).

La cultura de la violencia en el Estado se generaliza gracia al aumento de las creencias colectivas, que ha interpretado a la violencia sólo como un problema generado por la expansión de la ilegalidad. Al mismo tiempo, se consolida dejando de ser un evento

oculto o semioculto para la población y para las instituciones de seguridad del Estado mexicano que le hacen público. Como cultura enmarca distancias sociales, manifiesta ausencia de solidaridad con las víctimas, generando además una aprobación para su ejercicio, y presencia cuando desde el punto de vista punitivo de combate armado contra algunos grupos criminales, y no para romper la cadena de violencia.

10.1.1. La Dislocación en el Estado de Michoacán

Si bien la teoría de la dislocación no es un producto de las ciencias “puras” y desapasionada, sino una propuesta de análisis para una construcción social, con profundas raíces en el pasado de la cultura y la filosofía. Las ideas esenciales de la teoría de la dislocación se extienden hacia arriba, en el lugar de emisión hacia abajo del oficialismo, con representantes principales que hoy por hoy son consejeros de primera línea, trabajadores sociales, consejeros pastorales, y defensores de salud pública que están respondiendo con sustentos de observación en la práctica de diálogo persona-persona, y han propuesto un análisis que marca una propuesta en paralelo más allá del punto de vista oficial que va de arriba hacia abajo.

La propuesta suele iniciar con el reconocimiento de que existen muchas formas de adaptación que pueden llegar a ser excesivas bajo ciertas condiciones. Si se toma como correcta la teoría de la dislocación, el problema de la violencia tendrá que mirarse como una adaptación sobre excesiva de las personas ante los desafíos de las situaciones de vulnerabilidad a las que se enfrentan. La población al estar rebasada por una serie de hábitos y actividades de acumulación y lucha por la subsistencia.

Una realidad para Michoacán nos indica que la población se encuentra sumergida en la pobreza, en marginación, con poco beneficio pese a las políticas sociales y la intervención del estado en sus propuestas de desarrollo.

La población ha quedado a expensas del control y dominio del crimen organizado, y por lo tanto al estar reprimidos, perseguidos, atemorizada la población es orillada a delinquir sea por convicción o como proceso de sobrevivencia.

Provocando escenarios complejos en zonas aisladas geográficamente, y en las principales ciudades como Morelia, Pátzcuaro, Puruándiro, Zamora, La Piedad, Uruapan, Tacámbaro, Zitácuaro y Maravatío.

Municipios en los cuales existe un aumento en los problemas relacionados con vivienda, salud, alimentación, lo que incentiva la violencia, el alcoholismo, juego y vagancia.

Existen una serie de contradicciones que nacen de la necesidad de pertenencia, la marcada división de clases deja ver un amplio sector de población marginal, una política de estado que han sido incorporadas a conveniencia, los partidos políticos, grupos corporativos, ideologías marcadas por su búsqueda de poder, que ha provocado en un primer momento el desplazamiento forzado, para en posteriormente dejar sentir un desarraigo que nace de la sensación de miedo ante la disputa del territorio.

10.1.2. La desigualdad en el Estado

Si bien Stiglitz (2010), formula una idea general sobre los efectos de la desigualdad en las sociedades actuales, como resultado de una opción de policía que se marca como consecuencia económica, lo cual tiene derivadas en las políticas educativas y de salud. Por ser muchos los países del mundo en los cuales a partir de las abstractas fuerzas del mercado han visto perder fortaleza de su política económica, por la intromisión de la acumulación como primera premisa; política que establece las reglas de juego de los mercados y ese juego esta sesgado a favor del 1%.

Por su parte Therborn (2016), plantea que la desigualdad ha de vincularse con las diferentes oportunidades ofertadas entre la población y se visualiza, básicamente, a través de las tasas de mortalidad, la esperanza media de vida, la expectativa de salud. Aunado a ello, una desigualdad existencial, que se relaciona con la imposibilidad de lograr autonomía, dignidad, libertad, derecho y desarrollo personal. Por lo tanto, la incapacidad que existe entre la población para afianzar recursos es el fundamento de imposibilidad que subsume a la ciudadanía para disponer de propuestas físicas y monetarias que les hagan alcanzar la propuesta de desarrollo.

Desde esta perspectiva la exclusión, la subordinación y la explotación son los mecanismos operativos, que repercuten de manera negativa entre las personas y los sectores sociales que son la parte de la población más desfavorecida dentro de la propuesta del mundo global.

De 2008 a 2010 el Coeficiente de Gini para este estado se redujo de 0.484 en 2008 a 0.487, dos años después. Esto significa que, en 2010, a nivel nacional, Michoacán se encontraba dentro de los 15 estados con más desigualdad. Los municipios con más desigualdad en la distribución del ingreso son: Arteaga, Turicato, Huetamo, Carácuaro, Churumuco. Por otro lado, Morelos, Chucándiro, Cuitzeo, Nuevo Parangaricutiro y Purépero son los municipios con menor desigualdad.

10.1.3. La fragmentación

Si bien la desigualdad marca la pauta, es la dislocación a través de su propuesta de fragmentación el hecho histórico que las sociedades de todas partes han marcado el actuar de las poblaciones en los últimos cinco siglos. Como propuesta comenzó en la era moderna temprana continúa como propuesta de globalización con el capitalismo y libre mercado, neoliberalismo, cultura corporativa, devastación ecológica, "desarrollo". La fragmentación de la sociedad del mundo moderno se entiende como un fundamento que determina el actuar del libre mercado capitalismo y neoliberalismo. Ha de considerarse como parte integral de una civilización emergente que ha otorgado enormes incrementos en productividad industrial y la creatividad técnica de la especie humana y ha hecho posible para la tierra soportar una población humana de varios millones de personas.

Su presencia socava las bases normales de la identidad humana, su propósito, pertenencia y el significado, lo que ha dejado una experiencia desoladora y vacía sobre la cual se sustenta una idea general de mundo; como componente estructural de la violencia, consolida la dislocación lo que provoca alteraciones en todas las etapas del ciclo de vida del ser humano ciclo de vida. La fragmentación genera falta de apego estable en la infancia, inseguridad y una carente posibilidad de encontrar satisfacción en las dinámicas socioculturales.

De manera que la incapacidad de inserción de la población genera acciones en las cuales se enuncia la violencia, y participa como propuestas de acción entre víctima-victimario, lo cual conduce a la posición subyugada.

Los pilares de la dislocación que se han logrado identificar son:

- 1) sexual,
- 2) bélica,
- 3) política,
- 4) económica,
- 5) intelectual y,
- 6) moral

Siendo la última la que posee una propuesta más consolidada, porque ha de ser la justificante de actuación de la jurisprudencia, de la legislación y, pero también como la propuesta generalizada de abuso. Como propuesta instrumental²¹ de la violencia es alimentada por los medios y que anidan, y domina el sentido común de la cotidianidad y de las autoridades. Si bien la violencia es pensada como instrumental en la satisfacción de una necesidad.

La violencia evidencia los crímenes, que transitan del plano enunciativo acto en sociedad, acto comunicativo, que la población los destinatarios entienden, carente de conciencia analítica, sino que se sustenta sobre un discurso de moral, y de norma.

La violencia por tanto gira en torno a dos ejes que se retroalimentan. Uno, que he graficado como eje vertical, por el que fluye el tributo, que espectaculariza la potencia y capacidad de crueldad. El otro eje llamado horizontal, porque responde a la relación entre pares miembros de la fratria que accionan ante una necesidad de dar cuentas al cómplice, su fortaleza radica en la potencia que adquiere para encontrar un reconocimiento de haber

²¹ Es un tipo de aprendizaje que sucede cuando los hechos son un resultado directo de la conducta del individuo. Es decir, mediante el condicionamiento instrumental, las acciones o conductas de un individuo pueden ser modificadas por sus consecuencias. Según el condicionamiento instrumental, para que tenga lugar el **aprendizaje** de una **respuesta (R)**, esta respuesta tiene que predecir un **reforzador**, es decir una consecuencia positiva. La relación entre la conducta y sus consecuencias es uno de los factores más importantes en el control de la **conducta instrumental**. En el condicionamiento instrumental es muy importante la **contigüidad temporal** y la contingencia que se establece entre la respuesta y el reforzador, es decir, la relación que se creará entre ambos factores.

cumplido con la exigencia del mandato de imposición capaz de generar un acto de dominación, de vandalismo, de contar como fin, los delitos pequeños que hacen a la formación, perpetradoras de las relaciones de poder.

10.1.4. Machismo de la idea de trofeo a su uso como arma de guerra, el cuerpo de la mujer

El soporte cultural ofrenda al machismo como uno de los pilares base de la actuación del ser mexicano. Si bien sobre el machismo se analiza y habla poco, una realidad inminente es que se escribe menos, a pesar de que México ante la percepción del mundo, es considerado un país del machismo por excelencia. Una razón es que la cultura en México, se caracterizaba por una tasa de mortalidad relativamente más alta, con una menor expectativa de vida, un bajo nivel de educación y alfabetismo, una lucha constante por la vida; períodos de subocupación y desocupación; salarios bajos; una diversidad de ocupaciones no calificadas, trabajo infantil, ausencia de ahorros, escasez crónica de dinero en efectivo, ausencia de reservas alimenticias en la casa, la costumbre a pedir prestado y, una parte que hay que realzar especialmente, son los procesos de violencia que caracterizaba las relaciones cotidianas de la cultura mexicana.

Si bien, el machismo es un proceso inherente a la marginalidad, el menosprecio a la mujer, la discriminación racial, el ejercer la violencia contra las minorías y contra la población femenina, la paternidad irresponsable; el machismo vivido de Michoacán, soporta sin titubeos esta referencia. Territorio en el cual la corporalidad específicamente de la mujer; es subvalorado y considerado algo así como una especie de pizarra sobre el cual el poder escribe; es además un bastidor en el que clava sus insignias de soberanía territorial, de control jurisdiccional, castigado porque pretende a la dignificación que otorga el empleo; y por ende a la visibilización dentro de contextos privados, que disfrazan a los crímenes domésticos con la denominación de pasión; si bien la justificante es el “descuido” que experimenta la familia ante la ausencia materna, y por ende, la frustración que experimenta los hombres que se vuelve “violentos” por el ascenso ocupacional y ausencia de la mujer.

La violencia contra las mujeres es una violencia estructural por la forma en que define tanto las identidades como las relaciones entre los hombres y las mujeres. La violencia ejercida en el cuerpo de las mujeres solo se produce en una sociedad que mantiene un sistema en el cual las relaciones de género perpetúan la superioridad de los hombres sobre las mujeres y asigna diferentes atributos, roles y espacios en función del sexo.

Hasta hace no muchos años, la restricción en el desarrollo personal y social de las mujeres, la exigencia de su dedicación exclusiva a la familia, su deber de acatar la autoridad masculina, eran consideradas como algo “normal” y “natural”, además de ser validado por la tradición que se volvió costumbre y esta última generó la ley. Con este entendimiento, el contexto colocó las bases para que los hombres utilizaran la violencia para afianzar su autoridad. Creó un contexto en el cual el poder de los hombres, y la subordinación de las mujeres, se vivió como rasgo básico de la convivencia, afianzar ese dominio. Resultado directo de esta construcción, se produce la omisión y complicidad del colectivo, transforman los crímenes de hombres sobre cuerpos de mujeres en espacios públicos, en una extensión a los pactos, acuerdos de supremacía masculina, para dejar el mensaje a las mujeres de volver a su lugar dependiente, subordinado, sin acceso a la remuneración. Porque si bien es cierto que toda la población le percibe, le padece y busca alternativas para la sobrevivencia, son las mujeres las que a través de sus cuerpos, experimentan el ser arma pero también una estrategia de guerra; que bajo la permisividad de la cultura, naturaliza la zozobra de relaciones humanas como propuesta de una sociedad, que impide pueda ser leído el impacto que genera, porque la lectura está codificada por símbolos, y propuesta del deber ser, que alejan por mucho el cumplimiento de los derechos humanos, particularmente en su propuesta de dignificación de la vida.

Coomaraswamy (2000), relatora especial de las Naciones Unidas refiere estas dinámicas, visibles e invisibles que atentan contra la mujer reflexionando: “... *Quizás más que el honor de la víctima, el blanco de la violencia contra las mujeres es lo que se percibe como el honor del enemigo. La agresión a menudo se considera y practica como medio para humillar al adversario. La violencia sexual contra la mujer tiene por objeto enrostrar la victoria a los hombres del otro bando, que no han sabido proteger a sus mujeres. Es un*

mensaje de castración y mutilación al mismo tiempo. Es una batalla entre hombres que se libra en el cuerpo de las mujeres”.

La acción del agresor exige que ese cuerpo subordinado emita un tributo que fluye hacia él y que construye su masculinidad, porque comprueba su potencia en su capacidad de extorsionar y usurpar autonomía del cuerpo sometido. El estatus masculino depende de la capacidad de exhibir esa potencia, donde masculinidad y potencia son sinónimos (Coomaraswamy, 2000). Lo que esta reflexión deja para la experiencia, es una propuesta de búsqueda en el entendimiento de que, si bien el espacio corpóreo siempre ha sido objeto de asimilación en todas las culturas, y en todos los momentos históricos, la libertad vivida suele ser coartada cuando se imputan sobre su espacio, una red de reglas y roles que le someten y le limitan.

Los constructos sociales o fundamentalismos emiten una ola global racista, clasista y de desprecio, con respecto a la otredad; siendo los focos de actuación del despojo neoliberal y neoextractivista el cuerpo de las mujeres; que al ser insuficiente el entendimiento naturaliza los hechos violentos de los que son depositarias, es decir un *modus vivendi* para ellas lo representa la cosificación, de ello deriva la incapacidad de reconocer el daño o las violencias injustificadas de las que son blanco. Un desconocimiento más grande aun es el poco entendimiento el que gozan porque si los territorios se desmantelan, son sus cuerpos los que tienden a ser usados como objeto y objetivo de negociación; son depositarios de la humillación y se usan como moneda de cambio.

Por lo tanto, el reto de hacer conciencia de lo que los actos violentos generan sobre su territorio de pertenencia (el cuerpo vivido como propio), radica en el reconocimiento de que son portadoras de sensación, percepción y emoción, porque es ahí, en la conformación y estructura de ellas, ocurren los mayores daños. Hacer conciencia de las huellas del dolor que genera el rompimiento de las relaciones que se construyen desde el cuerpo con la comunidad, es reconocer que cuando extrae madera, agua, tierra indiscriminadamente, por ende, se corrompe el espacio que se habita, y eso sin lugar a dudas mata el cuerpo.

Lo fundamental entonces resulta se hable no solo del daño que provocan empresas al entorno, es prioritario hablar de los daños que estas generan en el territorio poco conocido que es el cuerpo de la mujer. El poder que se esconde detrás de la testosterona, de

la dimensión libidinal de dominación, de control del territorio-cuerpo y del cuerpo como índice de un territorio.

10.1.5. El lenguaje

El lenguaje comunica sensaciones, ideas, estados de ánimo y se vale de articulaciones fonéticas, de signos pantomímicos y elementos prosódicos para matizar, aumentar, disminuir o complementar el mensaje que quiere transmitir el hablante. Ignora lo que es llamado barbarismo y/o las reglas, es en muchos casos, una futura etapa en la evolución del idioma y de esa forma desecha la incorrecta declaración lícita y conveniente a causa de su uso, el lenguaje vive en el pueblo y crea realidades.

El habla y coaccionar está en constante movimiento es creativo, de alguna manera promueve la inclusión o le ignora, puede romper las reglas y pronuncia mal, entona de manera diferente, muda los giros, bromea con la vida y la realidad; de ahí la asombrosa facilidad de estos hablantes para expresarse; dicen lo que tienen que decir y se valen para ello de todos los medios imaginables. " ... los pueblos en masa, y no las Academias, forman los idiomas" (Alcala, 1972).

Los mensajes escritos, hablados e interpretados, son propuesta de hacer y ser en un Estado en el cual, la cultura se amasa a través de los sonidos, los movimientos, las palabras, y resultado de ello el engarce existente entre lo social y lo cultural; formula reglas de convivencia sustentadas en el poder por el poder.

El lenguaje como símbolo, coexiste entre un doble fondo para su interpretación, en uno marca una forma de vivirse, es decir toma como rehén a los espacios públicos y a los privados, incide en ambos, en el otro interpreta, percibe y transmite la sensibilidad con respecto al ser, toma forma con respecto a la experiencia de vida de las personas, adquiere un alcance que por la efusión de quien le disemina provoca admiración, aprobación, temor, incertidumbre. Construye e incide en la vida de las personas. De acuerdo a Bourdieu (2001), el lenguaje es una transacción discursiva de desigualdad, dominada por el estatus y el poder, donde las personas pertenecientes a las "altas jerarquías", gozan al saber que pueden romper las reglas lingüísticas, o bajo ciertos simbolismos de poder otorgado socialmente; imponen reglas y estigmatizan a quienes no las llevan a cabo. Por otro lado, la jerga lingüística, hace referencia a la variedad de expresiones coloquiales ciertamente

diferenciadas de la lengua estándar, creadas y utilizadas por grupos sociales en un contexto cotidiano.

Jerga que se origina en conversaciones informales, que se prolifera rápidamente y, cuyo fin principal es el de ocultar el verdadero significado de las palabras; es decir su objetivo es el empleo de símbolos que solo entiende aquel quien pertenece al grupo o comunidad, las jergas se crean por diferentes motivos entre estos espacios geográficos, profesionales y como es el caso de nuestra población, motivos socio-culturales de dominio (Sánchez-Corrales & Ramírez-Vásquez, 2008).

De manera directa el lenguaje en las relaciones privadas mantiene entre sí un sentido de lo que sus acciones representan de manera que ha sido formado por grupos específicos, para emitir un mensaje de cuidado, de temor y dominio, es decir trasciende, fuera de la atmosfera del delito, con el objetivo de emitir dominio. el lenguaje hace una metáfora de las grandes pasiones de las personas, todas las modalidades del ser moral, sus gustos, sus tendencias, sus ideas sobre el mundo, el alma, la vida futura se manifiestan en la jerga. Vale decir que la holgazanería, la brutalidad, la desvergüenza, el espíritu malévolamente burlón, la inclinación a la obscenidad, el grosero materialismo de sus creencias, están presentes en cada una de las emisiones lingüísticas, destacando el carácter prominente de este lenguaje es el cinismo, pese a no ser ni material ni concreto, de manera general, es grosero y bestial.

10.1.6. El Despojo

Si bien en términos generales se entiende como la pérdida por medios violentos de la posesión de un bien, el despojo permite preguntarse no solo por la manera como se priva de la propiedad de los recursos a alguien o a un grupo de personas, sino cómo se disputan las diversas formas de uso, acceso, control y representación de los recursos. Vista de este modo, la categoría permite enfocarse en las articulaciones entre despojo, desigualdad y violencia. Los aspectos más importantes del despojo:

- 1) su capacidad de reconfigurar violentamente el espacio; y
- 2) su dimensión gradual y ordinaria.

Teniendo en cuenta estos dos factores, propongo una definición del despojo como un proceso violento de reconfiguración socioespacial y, en particular, socioambiental, que

Asimismo, los intentos por caracterizar el despojo en México y específicamente en Michoacán, nos permite enfocar cada uno de los procesos a través de los cuales el acaparamiento de tierras y el abandono de predios, resultados de acción colectiva criminal, ha dejado grandes extensiones de tierra sin habitantes a causa del desplazamiento forzado que experimentan los residentes cuando presencian una acción violenta (CMDPH, 2014). Sea esta acción expoliación, explotación y exclusión, que van acumulándose en el espacio y que entretejen múltiples escalas espaciales, y temporales (Ibañez, 2008). En México en tan solo cuatro años se registra un total de 281, 418 personas desplazadas internamente, de las cuales el 14% pertenecen a población era residente en el Estado de Michoacán (Fig. 23).

[illegible]

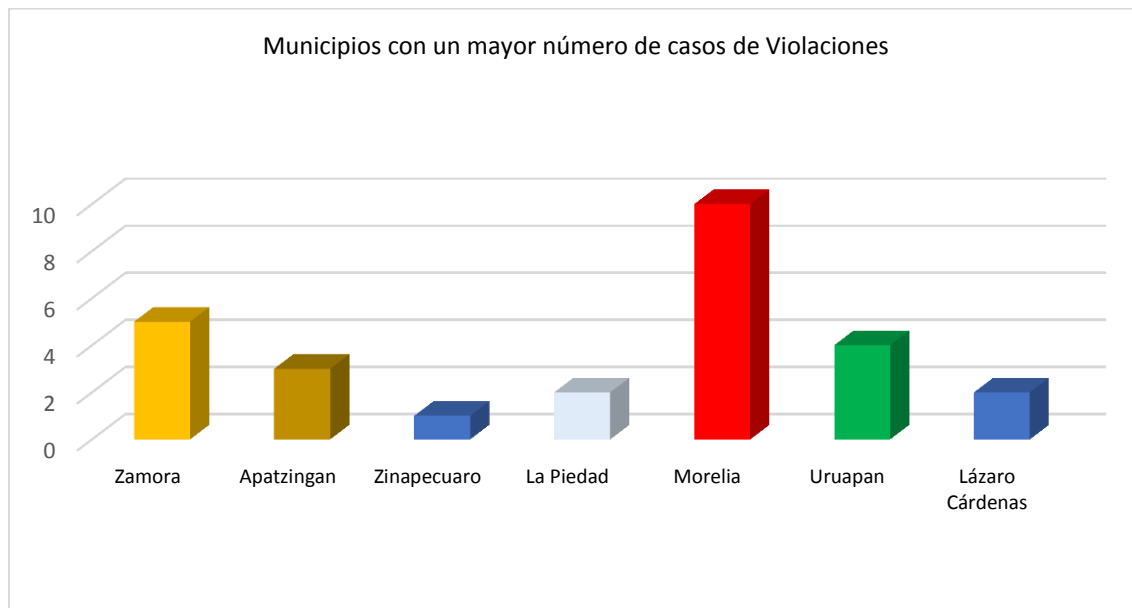
180

Las ecofeministas parten de una visión del mundo que considera que las personas son seres constituidos por un componente social y otro biológico, los cuales se encarnan en cuerpos vulnerables, sociodependientes y ecodependientes, por lo tanto, desarrollan y operan en contextos sociales y ecológicos particulares. Por el lado de lo social el patriarcado condiciona y somete los cuerpos, mentes y vidas de mujeres y hombres, además de ejercer poder sobre la naturaleza no humana, sometiéndole a una sobre explotación, de modo que la destrucción de los bosques, la contaminación de las aguas, los productos tóxicos del tecnoindustrialismo o el trato que se le da a los animales no humanos son temas profundamente necesarios en la reflexión para un cambio de conciencia, pues entender cómo el sistema patriarcal influye en estas entidades ayuda a comprender una parte central del estatus oprimido de las mujeres de forma transcultural.

En el territorio michoacano el *modus vivendi* de la población cosifica los cuerpos, les coloca en el centro de la negociación, les sobaja y utiliza de forma vulgar con un arma, al desnudarlo se encuentra la munición. El engarce de la creencia y tradición de la superioridad masculina reflejada en su fuerza y liquidez, crea escenarios en los cuales la degradación, el abuso del cuerpo de la mujer; el cual se materializa como materia de uso y desecho; como arma táctica en escenarios de guerra.

En esencia, con la propuesta de despojo, se coloca al cuerpo como un territorio de experimentación a toda capacidad de sometimiento, y la violación del mismo, la ruptura de la dignidad bajo acciones de poder. Ello explica por qué la violación y la muerte, por ende, cumplen funciones eficaces como arma de guerra, la desposesión como tal es impulsada por la lógica económica de la ganancia, limita la derivación del orden legal, activas relaciones de poder, que es experimentada por los cuerpos en forma de abuso y violación. No es por lo tanto casual que en las zonas que refieren conflicto por el control del espacio, las mujeres estén siendo el cuerpo sobre el que se deposita el dominio y la sumisión, (gráfica, 26)

Gráfica 26. Municipios con un mayor número de registros de casos de violación



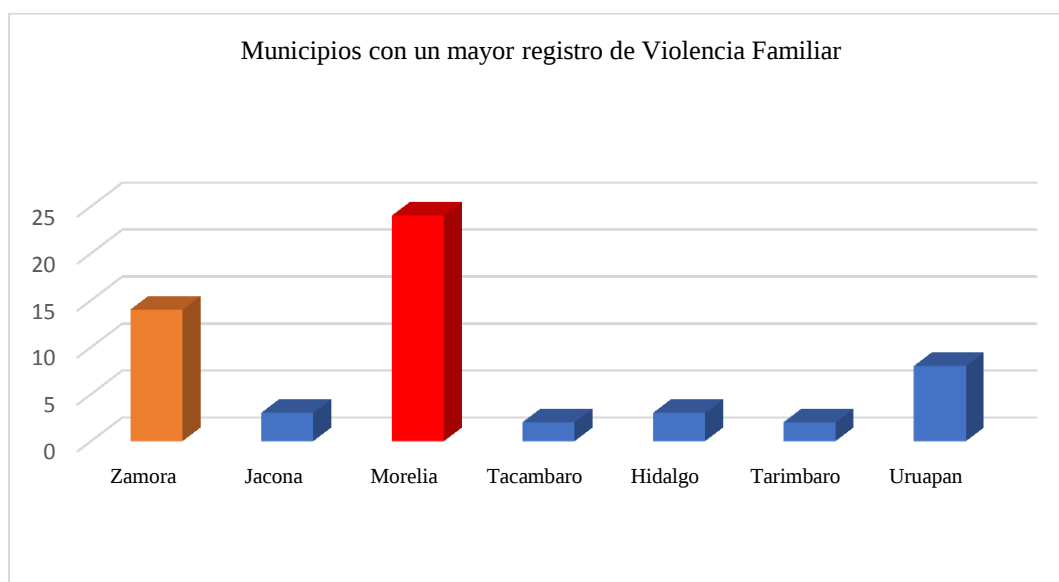
Fuente: Observatorio nacional ciudadano de seguridad, justicia y legalidad (2017)

En Michoacán como en cualquier espacio con escenarios de conflicto armado, la organización social se ve trastocada de distintas formas, una primera explicación es que debido a que las normas jurídicas pierden rigidez y se habla incluso de un colapso del Estado de derecho, cuando este es incapaz de cumplir la función básica de brindar seguridad a la población. Por otra parte, en la cultura se omite el daño, y en cambio se nutren los discursos de condena coexistentes con la vigilancia crítica -incluso severa- del comportamiento femenino: qué hizo la mujer, cómo iba vestida, a qué hora sucedió el hecho, en qué lugar. Un indicador constante es sin lugar a dudas la interacción del componente estructural con el cultural el cual permite apreciar como los procesos legales pierden fuerza, y es posible incluso observar:

- 4) un reducido número de denuncias,
- 5) un juicio largo, doloroso y muchas veces ineficaz,
- 6) muy pocas sentencias condenatorias.

El escenario se presenta un incremento de situaciones en las que la violencia potencia la destructividad, es decir existen muchos más casos sabidos de violencia sexual, un mayor dolo y severidad de los actos, aunado a ello existe por otro lado una ineficiencia de la estructura institucional para atender a las víctimas y perseguir los ilícitos, y la sombra de la impunidad con una cultura que no reconoce la violencia por lo tanto la naturaliza -y con ello vuelve invisible- la violencia de género (Gráfica 27)

Gráfica 27. Municipios con un mayor número de denuncias de violencia familiar



Fuente: Observatorio nacional ciudadano de seguridad, justicia y legalidad (2017)

10.1.6.1. Repercusiones del despojo

La experiencia del despojo, representa para la población una problemática que debe ser considerada desde diversas vertientes y desde las propias magnitudes que en general una población amplia vive, implica por tanto atender una realidad y un imaginario, de las miles de familias de pueblos originarios o áreas rurales, que resultado de la relación directa con su distribución geográfica, viven la usurpación de su tierra y que, por este hecho, experimentan una profunda desarticulación sea en sus relaciones sociales, como en sus entramados económicos y políticos, dentro y fuera de sus territorios.

En el plano material es menester denotar que así como existen procesos que hay que vivir obligatoriamente para poder incidir la superación como son los duelos por las personas desaparecidas, igualmente de importante es el hecho de reconocer que existen duelos por cosas materiales (casas, medios de transporte) y, las tierras perdidas, es decir la población despojada sufre consecuencias particulares, diferentes a las de cualquier otra población, en un primer momento porque han perdido no solo a seres queridos, sino su tierra y su techo familiar. Esto les genera una idea de vulnerabilidad y les coloca en situación de riesgo ante la caída de sus ingresos familiares, el incremento de gasto familiar, la imposibilidad en la que el despojo y su consecuencia desplazamientos les genera de crear o consolidar una red social de apoyo y ayuda mutua, por no tener un sitio estable al cual acudir (PNUD, 2008: 5).

La omisión de la existencia del despojo como acción, sea por parte del Estado y por la población, genera que con frecuencia se escuchen discursos de justificación, ya sea en lo referente al abandono, logrando con ello que el discurso tome forma que pareciese se tratara de un evento aislado, sin embargo, la evidencia ha colocado a través de hechos, la posibilidad general para toda la población el poder de acceder a una distinción sustancial, al ubicar las acciones y determinar que de acuerdo a ello, no toda la tierra abandonada es despojada.

Por una parte, el abandono suele vivirse desde las personas y sus comunidades, como una posibilidad para obtener un beneficio; sea que se presente la posibilidad de viajar, buscar fuentes de empleo alternos, ir y retornar a sus lugares de origen, si en un determinado momento se presenta la opción para restablecerse. Mientras que, con el despojo las condiciones para reaccéder a sus propiedades se disipan, porque hay transferencia de dominio de propiedad. Ante tal situación la titulación y/o el dominio de la propiedad se pierde bajo diferentes modalidades que van desde el ejercicio de la violencia con excesos, hasta el engaño y uso ilegal de figuras jurídicas e instituciones.

Machado (entrevista, 2009) manifiesta que esta problemática ha tenido continuidad histórica, pero “se intensificó en los años 80 y muy especialmente (...) En algunas coyunturas se ha hecho más visible”, como en el momento actual.

Sin embargo, algo que hay que realzar por su importancia es que en las dinámicas del mundo rural en Michoacán ha funcionado bajo sucesivas reformas y contrarreformas de tierras. Una de las principales reformas al Estado mexicano ha sido en materia agraria, la constitución de 1917, a través de su artículo 27, protegía los derechos de la población indígena tanto a la propiedad comunal como al sistema de ejido, lo que sustentaba el reconocimiento a la propiedad y el uso colectivo de la tierra.

En el año de 1991, el presidente Carlos Salinas aprobó una ley de reforma que permitía y promovía la privatización de las tierras colectivas, con lo cual el gobierno abandonó el compromiso adquirido desde la época de la Revolución Mexicana, lo cual pone fin a la intervención estatal en la expropiación y distribución de tierra, una consecuencia es la abolición oficial del programa de la Reforma Agraria.

El artículo 27 constitucional regula tres formas de tenencia de la tierra auspiciadas por el Estado: Ejidos, propiedad comunal y pequeña propiedad. Sin embargo, con la contrarreforma agraria que entró en vigor en 1992 se anularon las restricciones jurídicas a la compra-venta de tierras colectivas, surgiendo así la posibilidad de rentarlas, dejarlas ociosas y, como señalan Deere y León (2002), de transferirlas mediante una operación mercantil. Una vez creadas las condiciones para que surgiera un mercado de tierras, se buscaría atraer capitales nacionales y extranjeros al sector agrícola a través de ventas directas de tierra, de empresas conjuntas o bajo la modalidad de agricultura por contrato.

Junto con la privatización de los derechos a la tierra se crearon programas de titulación de predios diseñados para mejorar la seguridad de la tenencia. Asimismo, surgió la posibilidad de reconcentrar tierras para crear empresas de tamaños eficientes. Al respecto, Gledhill²² (2003) señala que con esta reforma la (ineficiente) agricultura de subsistencia sería sustituida por la agricultura comercial que haría un mejor uso de los recursos agrícolas del país.

La contrarreforma agraria se complementó con el TLCAN para alentar el crecimiento del sector agroindustrial de exportación en el que entraría el capital privado para llenar el vacío creado por la reducción de la ayuda estatal al sector agrícola

²² Gledhill, John (2003). Neoliberalismo e ingobernabilidad: caciquismo, militarización y movilización popular en el México de Zedillo. Relaciones. Estudios de historia y sociedad, vol. XXIV, núm. 96, otoño, 2003, pp. 41-78

La enmienda del artículo 27 constitucional se presentó como el paso necesario para garantizar la recapitulación del sector agrario. El argumento era que debido a las nuevas condiciones económicas, políticas y sociales que vivían en México, y el mundo, era necesario impulsar la modernización del campo.

También se aseguraba que el campo se encontraba sumido en una crisis que le impedía competir en el mundo globalizado, que la productividad del campo era baja y que no existían incentivos para que el capital se orientara hacia ese sector. Para revertir esta tendencia era menester poner fin al reparto agrario.

La contrarreforma agraria generó las condiciones para la apertura del campo mexicano a la inversión externa y privada, lo que ha desencadenado una ola de violencia en los contextos locales donde se ha puesto en entredicho el futuro de tierras y sus recursos naturales. Y es que resultados de esta contrarreforma tantos propietarios de tierras como agentes externos con capital han tenido la posibilidad de crear unidades agrícolas que concentran tanto la diversidad de los recursos como la diversidad de sus usos. Con la territorialización de la contrarreforma agraria ha sido posible la transferencia de bienes, es decir, se han dado las condiciones de la posibilidad de distintas formas de desposesión.

En el ciclo que estamos, se trata de una contrarreforma que se inició después del intento de reforma a finales de los años 60, que tuvo por objeto democratizar la tenencia de la tierra, bajo un esquema bastante tímido o muy mezquino por parte de las elites terratenientes y ganaderas. Luego vinieron otras dinámicas como la explotación de recursos minerales y geoestratégicos; la otra gran dinámica es la concentración narcotraficante de la tierra para el propio negocio del narcotráfico. De otro lado, las voces y testimonios de las víctimas interpretan el despojo desde las maneras en que lo viven y lo enfrentan cada día en sus localidades.

Para la población que vive el despojo, la pérdida del bien se da cuando:

- 1) Llegan un grupo de personas que quieren apoderarse de las tierras, y sin dialogo, ni discurso alguno, arma en mano, asesinan una persona, sea el hijo, la madre o el padre, la acción obliga a desocupar la tierra por miedo a que haya más muerte si hay resistencia.

- 2) Despojo para algunos otros representa la expulsión a la fuerza de sus pertenencias, no solo amenazándolo o matándolo, sino por acciones encausadas de acoso y abuso por parte de personas que llegan se instalan y dicen ‘me desocupa esto’, las personas no tienen opciones porque no se puede esperar a ver si matan o no, mejor las personas abandonan sus bienes sin preguntas, ni resistencia alguna.
- 3) Otra manera de vivir el despojo, es cuando llegan líderes, o tomadoras y tomadores de decisión en empresas constructoras, y ofertan un precios por la tierra, la problemática que se hace evidente es que en la gran mayoría de acciones nunca se conoce bien a bien, a quien se le vendía, las consecuencia a enfrentar es que si no se firma lo más probable es que haya acoso a la familia, o en el peor de los casos muertes por lograr el título de pertenencia.

Desde esta perspectiva se percibe que para las víctimas el despojo se da tanto, por el uso desmedido de la violencia como por mecanismos de compra-venta de forma forzada. Como se ha dicho antes, en diversos espacios es usual encontrar una relación directa entre el abandono y el despojo de tierras, y entre el desplazamiento forzado y el despojo; todo ello se debe contextualizar en el plano regional.

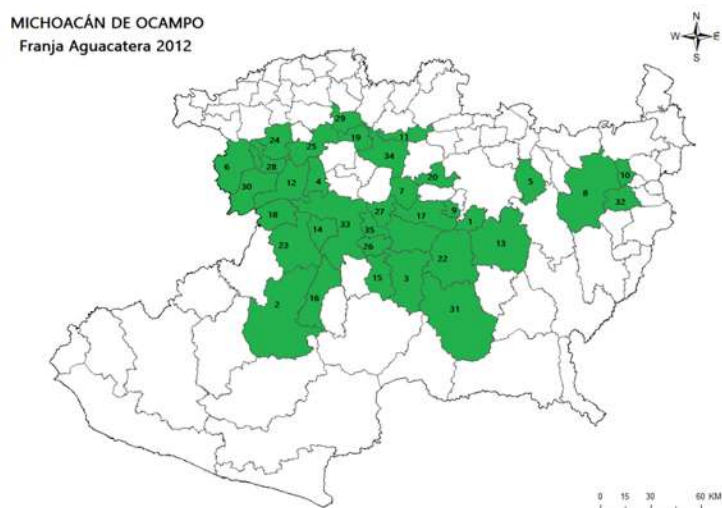
Un caso específico para el Estado de Michoacán se vive en la Franja Aguacatera de Estado de Michoacán, ubicada sobre la Cordillera Neo volcánica que atraviesa de manera horizontal el Estado, desde el Municipio de Cotija hasta el este de Zitácuaro. El cultivo de aguacate para el 2007 abarcaba un total de 24 Municipios, en el 2012 ya se había expandido a un total de 35 Municipios, y en la actualidad abarca 53 Municipios en total.

Figura 23. Franja aguacatera Michoacán 2007



Fuente: Elaboración propia, datos INIFAP 2008

Figura 24. Franja aguacatera Michoacán 2012

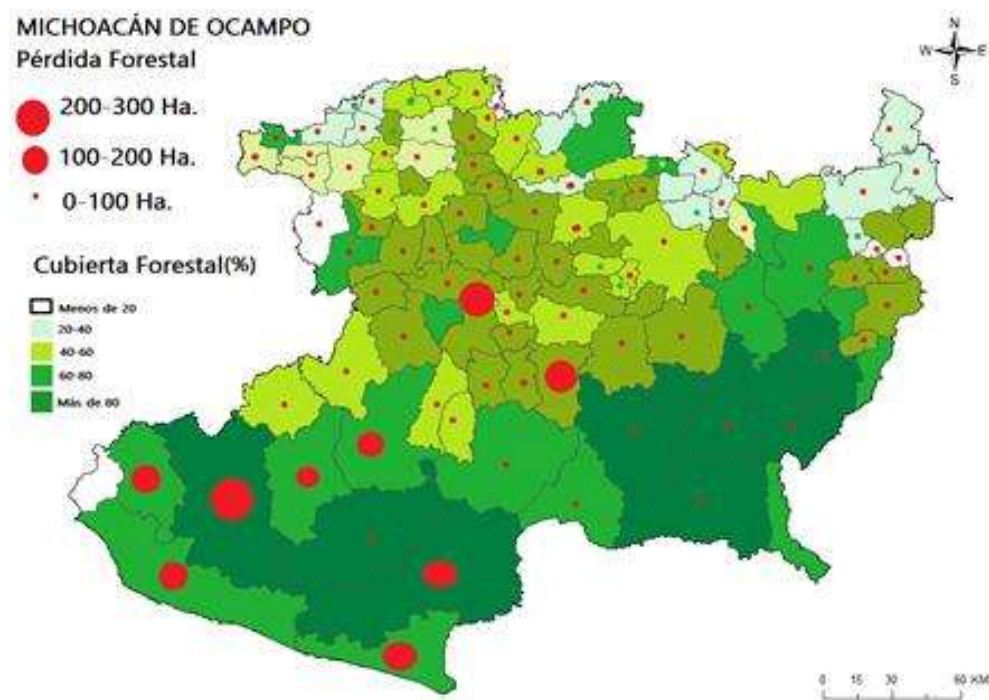


Municipios productores y exportadores de aguacate. Acuitzio, 2. Apatzingán, 3. Ario, 4. Charapan, 5. Charo, 6. Cotija de la Paz, 7. Erongaricuaró, 8. Hidalgo, 9. Huiramba, 10. Irimbo, 11. Jiménez, 12. Los Reyes, 13. Madero, 14. Nuevo Parangaricutiro, 15. Nuevo Urecho, 16. Parácuaro, 17. Pátzcuaro, 18. Peribán de Ramos, 19. Purépero, 20. Quiroga, 21. Salvador Escalante, 22. Tacámbaro, 23. Tancitaro, 24. Tangamandapio, 25. Tangancicuaro, 26. Taretan, 27. Tingambato, 28. Tingüindín, 29. Tlazazalca, 30. Tocumbo, 31. Turicato, 32. Tuxpan, 33. Uruapan, 34. Zacapu, 35. Ziracuaretiro

Fuente: Elaboración propia, con datos Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México (APEAM)

Se ubica en el seno de la Meseta Purépecha, donde ha habido y persisten intereses de personas y organizaciones en despojar a los campesinos de sus bienes con el fin de titularlos oficialmente e implementar diferentes industrias agropecuarias, como la palma aceitera, banano, plátano y una menos evidente pero que progresivamente toma mayor protagonismo, como lo exponen las víctimas en esa región: la agroindustria de la madera de teca para exportación, lo que deja ver la pérdida de superficie en todo el territorio.

Figura 25. Representación de pérdida forestal total por Municipio en el Estado de Michoacán



Fuente: Elaboración propia, con datos CIGA 2016

Otra de las razones que fortalecen el proceso de despojo en el Estado de Michoacán es la apropiación indebida de la tierra, es decir, muchos bienes usurpados propician la pérdida de la propiedad, ya que esas tierras quedan sin utilizar durante un tiempo prolongado; esto facilita que terceros se apropien y legalicen esas tierras. De esta manera se

percibe que el despojo de tierras igualmente se da por el abandono prolongado de los bienes, lo que lleva a nuevas dinámicas de apropiación, bien sea por nueva ocupación o por actores de mala fe.

Resumiendo, el despojo se vive por la apropiación ilegal, resultado del proceso de capitalización y enriquecimiento ilícito, el cual utiliza a las empresas y el mercado, para realizar la apropiación del espacio (Lefebvre 2001 [1991], 221), expropiando los flujos de energía, materiales con los que se cuenta, y la mano de obra que genera la producción en un espacio-tiempo determinado.

Mientras se consolida la acumulación de capital en puntos fuertes (regiones, grandes ciudades, corporaciones, empresas transnacionales), se crean “espacios geográficos desiguales” (Harvey 2012). “Es el espacio y por el espacio donde se reproduce la reproducción de las relaciones de producción capitalistas” (Lefebvre 2001 [1991], 223), en detrimento de la reproducción de las relaciones sociales de reproducción (Biersack 2006) que en comunidades locales se han sostenido sobre la base de la interdependencia, ayuda mutua, economías del cuidado y en fundamentos socio-morales. Justificando con ello, que el espacio no puede ser sino político, ideológico, estratégico; un producto social al que se adjudican grupos particulares que se apropian de éste para administrarlo y explotarlo. Las relaciones de poder en un sistema de explotación laboral, social y de la naturaleza reproducen sociedades no sustentables, marcadas por relaciones de inequidad y desigualdad (Bauman 2011).

De esta idea además se deriva el hecho de que el Estado en alianza con transnacionales y corporaciones, se sirva del espacio, para devenir en espacio abstracto, metafórico, en el cual se depuran las historias, los sentidos, las prácticas y vivencias; un espacio donde la imagen es geométrica inflexible ante la posibilidad de divagar, un área donde la ganancia es palpable y cuantificable, y un lugar donde las propuestas de desarrollo sucumben ante el ideario de progreso (Svampa, 2014)

Derivado de la inflexibilidad, la cuantificación y acumulación como propuestas del desarrollo, surge como una oferta la apropiación del espacio, la cual ha de proponer reglas

para que las acciones de acumulación sean la base de la retroalimentación en prácticas de producción; estas propuestas engarzan la vida cotidiana como responsables de experimentación “los cuerpos”, y la arena sobre la que se depositan las acciones de la experimentación “el territorio”; lo cual da por resultado la homogeneización de comportamientos, y acciones; en los cuales la jerarquización, la descorporalización tanto del cuerpo como del territorio son transformados en cosas de uso y abuso, (cosificación de los cuerpos) y se da paso a la supresión o alienación de los cuerpos con base en su estructura biológica (teoría sexo-genero) (Bañuelos-Madera, 2008).

La irrupción del capitalismo depositada en los cuerpos, sujeta la propuesta de mercantilización de la vida, sustenta las condiciones de producción individuales y defiende a la producción como un proceso orgánico no cuestionable, donde el trabajo/cuerpos/naturaleza humana son objetos de uso, desecho, y por ende no valorados. Para finalmente generar las condiciones físicas, que responden al mandato de la otredad y son superpuestas en el anaquel de las mercancías ficcionales²³ (Vite-Pérez, 2000).

La resultante es un dominio de la práctica del poder sobre, lo cual consolida una lógica del modelo de desarrollo capitalista, el cual a través de sus prácticas subsumen la vida, de modo formal y real al capital; pese a que la correlación no siempre suele ser un hecho sucesivo en el tiempo, sino suele considerarse un eje transversal de dominio en un espacio determinado (Echeverría, 2005)

Los conflictos por el control de la tierra y los recursos naturales suelen ser un factor subyacente en casi todos los asesinatos. Las empresas cobijadas bajo el paraguas del Estado, aumentan los daños colaterales producidos por el modelo de producción, y acumulación capitalista; que pesan sobre diferentes grupos sociales, considerados desechables, en el marco de las “nuevas geografías de exclusión y paisajes de riqueza que marcan el nuevo orden mundial” (Bauman 2011, 170), generando zonas de sacrificio. El

²³ Se denomina a la simulación de la realidad que realizan las obras literarias, cinematográficas, historietísticas o de otro tipo, cuando presentan un mundo imaginario al receptor. El término procede del latín *fictus*, participio del verbo *fingere*.

Estado tiene un papel central en la burocratización²⁴ del espacio así también en las definiciones de legalidad, y desde luego sobre el de institucionalidad, por lo tanto, asegura las condiciones para la desposesión y transferencia del agua, tierra y otro (Bauman, 2002).

Con respecto a los cuerpos, estos han de ser considerados agentes experienciales intersecados por la desigualdad de clase, raza, etnicidad y género, que en contextos de despojo experimentan dolor, alienación, disolución y son afectados en dignidad y moralidad (Scheper-Huges, 1987). Y, si bien, la corporeización (embodiment) tiene cierta indeterminación Merleau-Ponty²⁵ (1962); Sordas²⁶ (1994) al considerar que, al ser, como un cuerpo que implica reproducción y multiplicidad física, es decir validando la base biológica como supremacía por lo tanto anula sus experiencias de vida.

En el Estado de Michoacán las élites obtienen en el día a día ventajas tanto monetarias como en circulación de poderes. Sin embargo, la perspectiva que tiene un régimen centralizado, personalista y homogéneo consiste en un problema eminentemente institucional, en el cual los procesos económicos, políticos y culturales son abstraídos de las dinámicas de transformación de territorios e identidades, así como de los cambios en cuanto a la supervivencia y movilidad social.

De manera que, para entender cómo algunas regiones se volvieron ingobernables debe colocarse el interés en las transformaciones que se dieron en el Estado con las políticas de ajuste estructural y la reestructuración política, así como con la desregulación económica, estas políticas neoliberales tuvieron múltiples y contradictorios efectos en la vida de las localidades frente al problema del narcotráfico.

Es decir, existe una fuerte relación entre la militarización con los cambios en la actividad productiva de los habitantes de la región, con la incentivación e incremento del movimiento migratorio, suele además incentivarse la sobrepoblación en algunos municipios y la baja poblacional en otros.

²⁴ Segato (2018). La historia de la burocracia no es la historia de las mujeres, no es la historia de los temas femeninos; es la historia del patriarcado. Por lo tanto, tampoco la historia del estado es la historia nuestra. La historia del estado es la historia del patriarcado y el ADN del estado es patriarcal.

²⁵ Maurice Merleau-Ponty, *Phenomenology of Perception*, Trans. C. Smith (New York: The Humanities Press, 1962), pp. Xxii and 466

²⁶ Ertling, Carol, Robert C. Johnson, Dorothy Smith y Bruce D. Snider (eds.) (1994). *The Deaf Way: Perspectives from the International Conference on Deaf Culture*. Washington, D.C.: Gallaudet University Press, 907 págs.

La resultante un proceso de hartazgo social, y una falta de credibilidad para los gobiernos en turno, que desde el 2008, ha provocado se incrementaron tasas de homicidio, la desaparición forzada y el desplazamiento forzado en las diez regiones de Michoacán.

10.1.7. La perspectiva de Género para analizar la violencia

10.1.7.1. Analizar desde el género los procesos de despojo, y violencia.

El análisis en un contexto de violencia como el que se vive en Michoacán, permite entender no solo un problema a partir de una categoría conceptual, sino las dimensiones que puede alcanzar en procesos de socialización el tener un sexo, es decir como las diferencias anatómicas determinan la subjetividad de tener o carecer de capacidades productivas y reproductivas, por lo tanto, provoca reflexionar sobre las relaciones existentes entre hombres y mujeres; y formular una dimensión en el que la sociedad en la que la existencia de cuerpos sexuados justifica la probabilidad de producir y reproducir daño sobre otro(s) cuerpo(s), solo por tradición y creencia, sin consecuencias inmediatas (De Barbieri, 1992).

El género además, provee las herramientas de análisis para entender cómo es que se introyecta las relaciones de control y poder en la población, cuáles son las relaciones vividas, y porque las reglas de actuación son diferentes a partir de los sexos; y coloca sobre la mesa de discusión la búsqueda de respuestas del porqué las cotidianidades tanto de mujeres como de hombres, han de ser socialmente diferentes, y como es que responden a una asignación no visible de asignación de jerarquías, y en el caso de las mujeres esta siempre ha de ser en un espacio y rol de menor valía que para el hombre, provocando con ello, que la existencia sea determinada como un experiencia de discriminación y abuso de poder.

No visibilizar las relaciones de poder y por ende el abuso del mismo, determina la incapacidad que la población tiene de entender cómo es que la violencia toma forma y se sustenta por las creencia y la tradición, por lo tanto tiene una raíz que tiende a la misoginia por historia, es decir, la violencia es incorporada como forma de vida, y desencadena una actuación directa de relación víctima-victimaria(o), al situarse en uno u otro tiene que ver

en gran medida con la conformación de un sexo anatómico, porque a través de ello se asigna el género, y por ende un rol social. Partiendo de esto, tanto mujeres como hombres tienen o escasean de instrumentos de análisis suficientes para hacer visibles y evidenciar los candados sociales, políticos y culturales que existen y que crean límites para algunas(os), libertades para otras y otros, son además determinantes en los procesos de conflicto.

Entender que no es fortuito el sentimiento o la percepción de inexistencia de “lo otro”, es parte de la razón de ser y vivirse como “cosa”, que alude a la utilización y desecho del cuerpo, esta cosificación invoca una señal constante la subordinación física, mecánica, seguida de una serie de actos de acoplamiento, que se llevan a cabo por el/la perpetrador/a no por iniciativa propia, sino con ayuda de la educación, de la sociedad, por lo tanto, el ser mujer u hombre coloca a las circunstancias de violencia como requerimiento de la incorporación y de la pertenencia porque designa el dominio de unos sobre otros, su práctica es requerida como fundamento de la cotidianidad y dan cuenta de la alabanza y admiración por el daño, el dolor derivado y el miedo que infunde, logrando consolidar una cultura de odio en la que existe los sexos, se indetermina el género, y se naturaliza por tanto el desprecio llegando al punto de negar la vivencia del abuso y muerte violenta, además de que se desconoce de manera generalizada la presencia y permanencia de la evidencia más contundente de la violencia: los cuerpos anónimos.

Si bien, son diversas las variables del conflicto, por ende, la consecuencia tendrá que ser abordadas a partir de muchas más dimensiones que las propuestas hechas hasta ahora, puesto que el peligro de la violencia, es que se mueve conscientemente dentro de un marco “no violento” sin embargo una vez que sufre una transformación a conductas de dominio, de subordinación, de intimidación o muerte, surge el cuestionamiento si es que surgen de manera espontánea o si se labra sobre la cotidianidad, la emisión de un resultado el cual se vive como actuación y práctica de la violencia, se justifica e invisibiliza por el cuerpo político, económico, social y cultural. Y evidentemente en Michoacán la violencia, cada uno de estos ejes fue perturbado cuando supero las expectativas de limitación y miedo.

10.1.7.2. Los daños a la salud un efecto de la violencia

Tomar como referente el principio de precaución²⁷ el cual establece que «cuando una actividad representa una amenaza o un daño para la salud humana o el medio ambiente, hay que tomar medidas de precaución incluso cuando la relación causa-efecto no haya podido demostrarse científicamente de forma concluyente» (Raffensperger, 1999)

Toma sentido la propuesta de que, si la violencia se manifiesta con conductas y comportamientos transgeneracionales en un 33% de personas que han sido víctimas de maltrato, y que posteriormente revivieron el maltrato en sus relaciones sociales y familiares, estas, por ende, desencadenan cuadros de víctima-victimaria(o), y creando en el colectivo la necesidad de nombrar, visibilizar y aceptar que la violencia como problemática social y de salud

Lo cual semiológicamente, se explica cuando se coloca a las personas en situación de vulnerabilidad y riesgos en un ambiente natural y social, lo cual desencadena la búsqueda de un reajuste en la capacidad de la que ahora goza para integrarse de manera fundacional en una sociedad. Si la modificación se mantiene constante, los síndromes (estrés postraumático, fenómenos disociativos, despersonalización, fugas, amnesia) evidencian la incertidumbre con la que se vive.

Consecuencias en términos de salud cuanto más frecuente y aguda sea mayor serán las repercusiones sobre la salud física y mental de las personas que le manifiestan. De las consecuencias negativas ha de resaltarse que pueden persistir mucho tiempo después de que haya cesado el episodio violento.

Si la violencia es vivida desde la niñez esto se asocia con un sinnúmero de comportamientos de riesgo posteriores, como actividad sexual precoz, uso indebido de alcohol, consumo de tabaco y de drogas, múltiples compañeros sexuales, elección de parejas abusivas en etapas posteriores de la vida y tasas más bajas de uso de anticonceptivos y de condones. Vista con esta perspectiva la violencia se le ha de

²⁷ Cozar (2005). El principio de precaución nos exige que en caso de amenaza para el medio ambiente o la salud y en una situación de incertidumbre científica se tomen las medidas apropiadas para prevenir el daño. No sin dificultades a lo largo de estos últimos años el principio ha ido afianzándose como un elemento dentro del ámbito político y jurídico de numerosos países y, sobre todo, a nivel europeo e internacional.

considerar uno de los problemas sociales más graves y persistentes no solo en México y, sino en todo el mundo; es un problema de salud pública que deriva en gastos no contemplados para su atención médica, captación y tratamiento farmacológico (Macdonald, 2017). Independientemente de los costos del tratamiento, esta afección se asocia con la baja calidad de vida y existe una alta comorbilidad con otros trastornos psiquiátricos entre los que destacan los trastornos depresivos, el uso o dependencia de sustancias y trastornos de sueño.

Los daños no son fortuitos se acompañan por variaciones de composición, y arreglo a nivel cerebral, responsable de las variaciones de liberación de neurotransmisores entre los que se destaca a la serotonina que influencia y regula de manera directa los estados de ánimo, y al segundo cerebro, sistema nervioso entérico. Entender lo que está pasando con las emociones de la población, qué relación existe entre vísceras y cerebro, para poder trabajar con ello y así contribuir a mejorar sus síntomas y su calidad de vida.

En un primer momento y recurriendo a estudios previos los cuales han demostrado que la Serotonina (5-HT) puede ejercer acciones opuestas sobre la actividad motora intestinal y el reflejo peristáltico. Puede estimular contracciones a través de la liberación de acetil-colina (ACh) de las neuronas colinérgicas, y facilitar la relajación del músculo liso entérico, por la liberación de óxido nítrico de las neuronas nitrérgicas. Sin entrar en detalles, de los 7 grupos que se han descubierto hasta estos momentos (5-HT 1-7), los tres receptores de la 5-HT más importantes que están implicados en la regulación de las funciones gastrointestinales de la misma, son los subtipos 5-HT₁, 5-HT₃ y 5-HT₄. La activación de los receptores 5-HT_{1A} (localizados fundamentalmente en el plexo submucoso y mesentérico del SNE) inhibe la liberación de ACh, lo que ocasiona una reducción de la contracción del músculo liso intestinal -efecto anticolinérgico- que tiene gran importancia en el control de la diarrea de los TFD inferiores mediante el uso de los ISRS, en particular paroxetina.

Los 5-HT₃ (que se expresan en las neuronas entéricas y células del músculo liso) implicados en la contracción del músculo liso intestinal y en la comunicación del intestino con el cerebro (esto último a través de fibras aferentes vagales), activando las neuronas que

median el dolor (15). Los 5-HT₄ se sitúan a lo largo de todo el tracto gastrointestinal y su activación libera ACh desde las neuronas eferentes excitatorias, promoviendo y manteniendo la motilidad propulsiva. Los 5-HT₃, regulan la hipersensibilidad visceral, negativamente en el caso de los 5-HT₄, en el sentido de disminuir el estímulo nociceptivo, lo que puede tener alguna implicación en el control del dolor en algunos TFD como el síndrome del intestino irritable (SII).

En el SNE, también llamado segundo cerebro o cerebro del intestino, que representa la segunda fuente de 5-HT dentro del tracto digestivo, después de las CEC, aquella es el neurotransmisor que juega el papel más fundamental, que modula la motilidad, la secreción y la sensibilidad visceral, provoca en las personas dispepsia funcional (DF), la cual se relaciona con una disfunción serotoninérgica, en concreto una reducción significativa de los niveles plasmáticos postprandiales de dicho neurotransmisor, los cuales son responsable de la presencia tanto de síntomas funcionales gastrointestinales, como la saciedad precoz.

Atender las afecciones con tratamiento farmacológicos provoca efectos colaterales que suelen ser molestos, además que las personas que le padecen suelen ignorar el origen de las alteraciones, de los efectos más frecuentes se encuentra la disfunción sexual (17%); somnolencia (17%); ganancia de peso (12%); insomnio (11%); ansiedad (11%); mareos (11%) y dolor de cabeza (10%), entre otros.

Lograr por lo tanto que el organismo disponga de más 5-HT para que se prolonguen sus efectos, pero sin las reacciones adversas de los tratamientos farmacológicos, fue una de las propuestas de la investigación, por lo tanto, elevar los niveles de 5-HT, incluyendo al proceso de capacitación y sensibilización, ejercicio físico (danza), que de acuerdo a estudios de Wilson y Marsden (1996), tiene unos efectos ansiolíticos y antidepresivos bien demostrados. El ejercicio aumenta la función de la serotonina cerebral en el cerebro humano (Young SN, 1981)

El modelo en si incluyo, orientación nutrimental, que sugirieron algunos cambios en la dieta, el ejercicio físico, práctica de la meditación (Mindfulness), programas de capacitación y sensibilización en temas de género y violencia.

10.1.7.3. Los costos de la violencia para las mujeres

La violencia en general y la violencia contra las mujeres en particular cobra importancia no sólo por el daño hacia la persona y por limitar sus derechos, sino también por las grandes pérdidas económicas que se registran en los ámbitos público y privado, a nivel mundial, regional, nacional, estatal y municipal, así como en los tres órdenes de gobierno.

El costo de la violencia contra las mujeres que comprende gastos por prevención, atención, reparación de daño, sanción, gastos personales de la víctima y del agresor, y gastos institucionales diversos, se eleva al considerar los procesos que obstaculizan el crecimiento social por impedir la participación de las mujeres en las actividades productivas del país y su desarrollo económico.

Calcular el costo de la violencia contra las mujeres es útil porque permite comparar, es un punto de partida para conocer el uso de recursos públicos y privados; facilita desagregar ámbitos en los que se utilizan tales recursos y descubrir cuántos de éstos están dirigiendo la sociedad a problemas que obstaculizan el desarrollo en vez de dirigirlos a crear las condiciones para prevenirle y resarcir el daño, como podrían ser las inversiones en infraestructura educativa o caminos, en mejorar el transporte, en instalaciones deportivas y culturales, por mencionar algunos aspectos. Los costos de la violencia contra las mujeres son tanto tangibles como intangibles.

Los tangibles son todas las actividades relacionadas con la prevención, atención y el castigo de la violencia, como inversiones, gastos y pérdidas materiales o pérdidas de ingreso por ausencia laboral, así como los que implican la deserción escolar y las actividades para identificar y castigar a quienes incurren en delitos relacionados con la violencia. Los costos intangibles son más difíciles de valorar, ya que incluyen estimados de la pérdida de calidad de vida de la víctima, cambios en la conducta y en los traumas personales y la pérdida de confianza interpersonal y de capital social a causa del miedo, así como la pérdida de libertad (Robles G., 2013).

10.1.7.4. En términos monetarios

Los diversos tipos de violencia contra las mujeres representan un obstáculo para el desarrollo del país, un problema de salud pública y de ejercicio de los derechos humanos,

por esta razón, la medición del costo monetario de las violencias en México se ha convertido en parte de la agenda de la política interna del país, y responde al reconocimiento de que los costos tienen impacto negativo para la economía, el desarrollo y en el de cada una de las personas que lo habitan el espacio geográfico donde la violencia hace presa a la población.

La violencia contra las mujeres “reduce en ella, la capacidad de hacer una contribución productiva a la familia, la economía y la vida pública; absorbe recursos de los servicios sociales, el sistema de justicia, los organismos de atención de la salud y los empleadores, y reduce los logros educacionales globales, la movilidad y el potencial de innovación de las víctimas/sobrevivientes, de sus hijas/os e incluso de los autores de dichos actos de violencia” (ONU, 2006).

El costo de la violencia, desde la perspectiva del número de días perdidos a causa de los daños físicos o las consecuencias emocionales, que les impide a las mujeres desarrollar sus actividades cotidianas, es en promedio se estima que cada mujer perdió 29.7 días al año de trabajo remunerado a causa de la violencia por parte de su pareja y 27.8 días promedio anuales de trabajo no remunerado; es decir, las mujeres víctimas de violencia de pareja pierden prácticamente un mes de trabajo. De acuerdo con esta información, se estima que el costo por días de trabajo perdidos por las mujeres a causa de la violencia entre octubre de 2015 y octubre de 2016, asciende a 4.4 mil millones de pesos.

Tabla 8. Estimación del costo de la violencia

Estimación del costo de la violencia por días de trabajo perdidos por las mujeres 2016

	Mujeres	Días	Costo
TOTAL, DE DÍAS PERDIDOS EN EL TRABAJO REMUNERADO Y NO REMUNERADO A CAUSA DE LA VIOLENCIA	1,102,107.00	31 448 433	4,434,011,144.00
COSTO TOTAL, POR DÍAS PERDIDOS DE TRABAJO REMUNERADO	401,050.00	11 930 192	1,654,613,625.00
COSTO TOTAL POR DÍAS PERDIDOS DE TRABAJO NO REMUNERADO	701,057.00	19 518 241	2,779,397,518.00

En términos relativos representa el 0.03% del PIB de 2016.

CAPITULO 11. Propuesta de Intervención “La reparación del daño”.

11.1. Fundamento

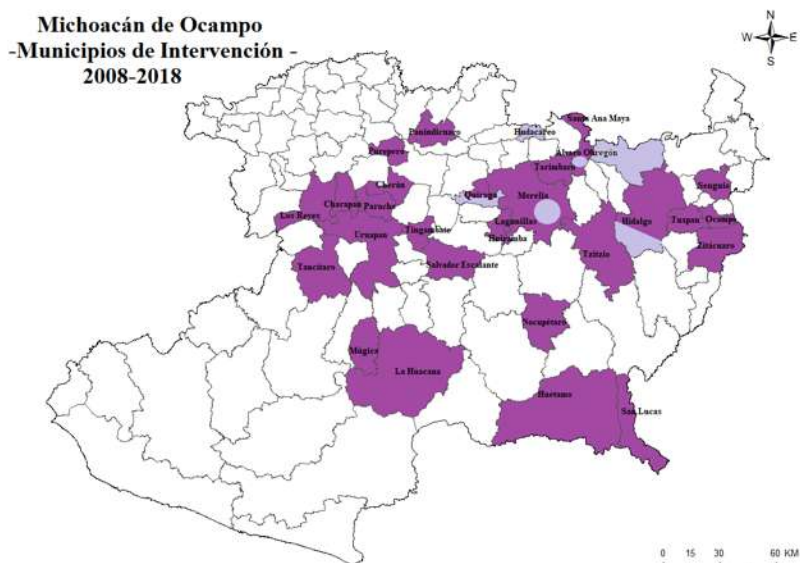
El programa de fortalecimiento a la transversalidad de la Perspectiva de género, se constituyó en el año 2008, con el nombre de Fondo para la Transversalidad de la perspectiva de género y, a partir del 2010 se adquirió el carácter de programa sujeto a Reglas de Operación. Dirigido a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas y las Instancia Municipales de las Mujeres, el programa tiene como objetivo el favorecer el desarrollo de proyectos y acciones, orientados a disminuir las brechas de desigualdad de género en todos los ámbitos de la vida, impulsar la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional de las administraciones públicas estatales y municipales, a efecto de lograr la igualdad sustantiva. Mediante le fortalecimiento de las Instancias de las Mujeres de las Entidades Federativas y de las Instancias de las Mujeres Municipales como instancias rectoras de la política de igualdad en las entidades federativas y en los municipios, el programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género contribuye a la implementación de la Política Nacional en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres (INMUJERES, 2020)

Bajo el marco de las acciones de la transversalidad por parte del gobierno de Michoacán en el año 2008, y siendo parte del equipo operativo del colectivo Equipo Mujeres en Acción Solidaria (EMAS, A.C.) y Calpulli, A.C., se participó en la elaboración de un diagnostico participativo con Mujeres en Uruapan, Los Reyes, Morelia, Tancítaro. El propósito del ejercicio fue conocer el sentir, actuar y vivir de las mujeres en cada uno de los Municipios, para que a partir de los resultados los ayuntamientos pudieran plantear con mayor claridad acciones afirmativas en materia de perspectiva de género.

Para el año 2014 ahora siendo parte del colectivo “Deconstruir para la Igualdad”, A.C., se realizaron dos seguimientos en materia de diagnóstico de violencia de género, en los Municipios de Santa Ana Maya y Cherán Michoacán.

Durante el año 2015, como agente independiente, lleve a cabo el programa de seguimiento al fortalecimiento de la transversalidad de género en el Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán.

En el año 2015, como capacitadora independiente, realice capacitaciones y sensibilación en temas de Derechos Humanos, Perspectiva de género, Violencia de género en los Municipios de Tuxpan, Hidalgo, Aporo, Ocampo, Huiramba, Paracho, Lagunillas, Hidalgo, Huandacareo, Salvador Escalante, Múgica, La Huacana, Nocupétaro, San Lucas, Zitácuaro.



Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, como asesora de la Secretaría de Política social, fui invitada a formar parte de los consejos Municipales, evaluando la incidencia de las políticas sociales por parte del gobierno del Estado, y participando como capacitadora en temas de género durante el 2017.

Obteniendo los siguientes resultados, los problemas más comunes referenciados por las mujeres:

1. Escases de agua
2. Pérdida de la masa boscosa
3. Desplazamiento forzado

4. Falta de atención a la salud
5. Embarazo en adolescentes
6. Violencia feminicida

11.1.1. Modelo de intervención para Mujeres Muévete, baila, expresa, libera y sana.

Acción programada con un grupo de bailarinas fitness, que tuvo como finalidad contribuir al cambio social para mejorar su situación. El modelo consistió en una serie de actividades y tareas programadas con detalle y con una metodología de trabajo concreta para que las mujeres tuvieran un espacio de reflexión, un sitio de actuación, un territorio que les identificaba y se sentían seguras.

Conformación del modelo

Figura 26. Modelo de intervención para mujeres



Fuente. Elaboración propia

Fases de intervención

- 1) Trabajo de conciencia y aceptación (Sesiones subsecuentes de trabajo emocional, con ejercicios de respiración), y liberación del estrés con actividad física
- 2) Aplicación Test de depresión de Beck
- 3) Aplicación de Prueba Neuropsicológica Banfe-2

11.1.2. Participantes

Mujeres adultas cuyas edades oscilan entre 20-50 años. Nivel socioeconómico medio-bajo. Grado de escolaridad Básica, media y superior. Las sujetas fueron seleccionados con un muestreo por conveniencia.

Modelo de Intervención Terapia de aceptación, corresponsabilidad y compromiso.

Se trabajó con grupos cerrados, dando seguimiento a 11 sesiones de trabajo grupal, con un inicio y un fin explícitos, con actividades estructuradas y temas específicos en materia de género para las diferentes sesiones (Sobell, 2012).

11.1.3. Criterios de selección de las participantes del grupo

Edad (20 a 50 años), sexo (mujer), escolaridad (Todos los niveles), y que todas las participantes tengan una experiencia de violencia.

Se realizó en la modalidad de trabajo grupal e individual (cuando las participantes lo solicitaban). Con el proceso grupal se trabajaron procesos en los que el descubrimiento de que existen otras mujeres con dificultades similares, brindó la posibilidad de tener una experiencia correctiva.

Tabla 9. Edad de las participantes

Edad	Número	Porcentaje
20 AÑOS	3	13 %
21-29 AÑOS	5	20%
30-39 AÑOS	5	20%
40-49 AÑOS	7	32%
50 Y MÁS	4	15%

Tabla 10. Estado civil

	Número	Porcentaje
Casada	12	49%
Soltera	11	51%

Tabla 11. Escolaridad de las participantes

	Número	Porcentaje
MENOS DE 6 AÑOS	0	0%
6 AÑOS	1	4 %
DE 7 A 9 AÑOS	7	30 %
10 A 12 AÑOS	12	52 %
MÁS DE 12 AÑOS	5	22 %

Tabla 12. Horas dedicadas al trabajo fuera del hogar

	Número	Porcentaje
MENOS DE 20 HRS.	3	13 %
20-39 HRS.	4	17 %
40-49 HRS.	11	48 %
50 HRS. ≥	5	22 %

Tabla 13. Identificación de los tipos de violencia

	Número	Porcentaje
Reconoce algún tipo de violencia en su vida	23	100 %
Violencia alguna vez en la vida	23	100 %

Tabla 14. Tipos de violencia vivida durante la infancia

	Número	Porcentaje
Golpes durante la infancia	13	55
Insultos durante la infancia	11	45

Tabla 15. Los tipos de violencia que con mayor frecuencia viven las mujeres

	Número		Porcentaje	
	Si	No	Si	No
<i>Violencia psicológica</i>	23	0	100%	0
<i>Violencia física</i>	15	8	65%	35%
<i>Violencia sexual</i>	3	20	13%	87%
<i>Violencia económica</i>	18	5	78%	22%
<i>Violencia patrimonial</i>	1	22	4%	96%

11.2. Grupos focales

Participaron un total de 23 mujeres las cuales fueron divididas en dos muestras:

Grupo control (8 mujeres) grupo de mujeres a las cuales se les aplicó instrumento de depresión de Beck, aceptaron participar en un grupo de reflexión de 11 sesiones, donde se generaron compromisos, y seguimientos, se les aplicó la prueba Banfe-2. Sin actividad física como reforzamiento.

Grupo experimental (15 mujeres). grupo de mujeres que participan en grupos de baile fitness, un grupo de mujeres las cuales al igual que el grupo control aceptaron participar en la prueba de evaluación de estrés de Beck, prueba de Banfe-2, y asistir a los grupos de reflexión. Se agregó además la activación física como propuesta de liberación y manejo de emoción, reforzando con actividad intelectual, a decir, en cada sesión se brindó una clase donde se discutían temas de análisis de problemáticas sociales, económicas, políticas y culturales presentados, referenciados y trabajados de manera teórica.

11.3. Instrumentos

Batería de Lóbulos Frontales y Funciones Ejecutivas BANFE 2, batería que se utilizó en este estudio busca evaluar la funcionalidad frontal orbital, dorsolateral y prefrontal anterior de ambos hemisferios cerebrales (Flores J. O.-S., 2012). Cuenta con datos

normativos en población mexicana, de acuerdo con edad y escolaridad, de 6 a 80 años. La batería proporciona cuatro índices de funcionalidad con puntajes normalizados: 1) total dorsolateral, 2) total orbitomedial, 3) total prefrontal anterior y 4) total funciones ejecutivas.

El tiempo de evaluación de esta batería fue de 50 minutos aproximadamente. Las pruebas que integran la batería se seleccionaron y dividieron principalmente con base en el criterio anatomofuncional: pruebas que evalúan funciones complejas que dependen de la corteza orbitofrontal (COF), corteza prefrontal medial (CPFM), corteza prefrontal dorsolateral (CPFDL) y de la corteza prefrontal anterior (CPFA).

11.4. Aplicación de Prueba Banfe-2

El tipo de estudio realizado es de cohorte transeccional exploratorio en el que se pretende recolectar la información de un solo momento y en un tiempo único, con el objetivo de describir procesos psicológicos superiores (particularmente el funcionamiento ejecutivo) de forma no experimental.

La investigación ha sido contemplada como un estudio de caso con instrumentos de medición cuantitativa, además de instrumentos de tipo cualitativo como la entrevista semiestructurada, a partir de la cual se recolecta la información de la historia de la participante.

Tabla 16. Batería Neuropsicológica Banfe-2

Metafunciones
(CPFA)

- Metamemoria
- Comprensión del sentido figurado
- Actitud abstracta

*Funciones ejecutivas
(CPFDL)*

- Fluidez verbal
- Productividad
- Flexibilidad mental
- Planeación visoespacial
- Planeación secuencial
- Secuenciación inversa
- Control de codificación

*Memoria de trabajo
(CPFDL)*

- Memoria de trabajo visual autodirigida
- Memoria de trabajo verbal ordenamiento
- Memoria de trabajo visoespacial-secuencial

*FUNCIONES BÁSICAS
(COF y CPM)*

- Control inhibitorio
- Seguimiento de reglas
- Procesamiento riesgo-beneficio

11.5. Las funciones ejecutivas

El mal funcionamiento de los lóbulos frontales tiene como consecuencia alteraciones en la conducta respecto de la regulación de emociones y conducta social, además de cambios en el pensamiento abstracto y en la metacognición (Stuss, 2002)

Estas alteraciones están vinculadas con las llamadas funciones ejecutivas (FE). Las FE son una serie de capacidades que permiten controlar, regular y planear la conducta y procesos cognitivos. Básicamente, se encargan de regular y controlar habilidades cognitivas aprendidas mediante la práctica o la repetición; incluyen habilidades motoras y cognitivas como la lectura, la memoria y el lenguaje (Rojas-Pérez, 2015).

El término funciones ejecutivas deriva de la observación de que las áreas prefrontales se encuentran involucradas en estrategias cognitivas, tales como la solución de problemas, la formación de conceptos, la planeación y la memoria de trabajo (Ardilla, 2008)

De acuerdo con Flores, Ostrosky y Lozano²⁸ (2012), entre las FE más importantes están las siguientes:

- Organización: permite hacer grupos o categorías de conocimiento, además de ordenar las acciones mentales de forma que se logre un aprendizaje significativo.
- Control inhibitorio: permite regular y controlar respuestas impulsivas. Este control es de suma importancia en la conducta y en la atención.
- Flexibilidad mental: sirve para no persistir en alguna estrategia o actividad que no es útil para algún problema o situación con la que se esté lidiando. En otras palabras, ayuda a buscar soluciones alternas a un problema y no estancarse en una que no funciona.
- Planeación: es necesaria para ordenar los procedimientos cognitivos de forma secuencial, para así poder hacer un plan y llegar a la meta en menos tiempo y con menor esfuerzo y dispersión cognitiva.
- Memoria de trabajo: permite mantener la información en línea mientras ésta es procesada

La duración de la aplicación de pruebas fue de un tiempo aproximado de tres horas cada sesión.

11.6. Resultados

El Modelo de Intervención dejó al descubierto que la dinámica que en Michoacán existe, engloba diversos procesos a través de los cuales se ha ido deconstruyendo el discurso social sobre la forma aceptada y acordada de garantizar cuidados básicos, y de supervivencia entre la población, sin embargo, con respeto a la lógica de género (hombre proveedor, mujer cuidadora) se mantiene una conducta determinista y hegemónica, la cual propone y establece diversos mecanismos de coartación que frenan el desarrollo para las personas.

Si se toma como referente algunas estadísticas de género a nivel local la desigualdad se refleja en el salario que perciben las mujeres es 32% menor que el que

²⁸ Rojas-Pérez, C.; Szymanski-Peters, M.G.; Romero, J., Sánchez-Muñoz, M.F., Tirzo, T., Relación entre funciones ejecutivas y habilidades sociales en adolescentes: un estudio piloto Revista Intercontinental de Psicología y Educación, vol. 17, núm. 2, julio-diciembre, 2015, pp. 167-183 Universidad Intercontinental Distrito Federal, México

perciben los hombres, de acuerdo a la Secretaria del trabajo y previsión social las mujeres ganan en promedio \$5,000.00 al mes mientras que los hombres \$ 6,600.00; si se compara por ingreso de los 10 072 que ganan más de 10 salarios mínimos el 88.5% son hombres y solo 11.5% mujeres, en el otro extremo la población que solo alcanza uno o dos salarios mínimos un total de 621 mil 823 personas el 39.7% son mujeres; las actividades más comunes para mujeres suelen ser de servicios y comercio, es decir en las áreas en las que predomina la adjudicación y toma de poder los hombres se colocan de manera preferencial en el contexto social, siendo las mujeres minoría en el sistema de poder en el Estado de Michoacán.

Tanto en el empleo al que pueden acceder y el nivel jerárquico del cargo en empresas, como las desigualdades reflejadas en la representatividad de la población en los cargos, son lineamientos y actuaciones que se reproducen luego en la familia es decir las modalidades de asignación de roles, poder y formas en las que éste se despliega sobre el resto de las y los integrantes. La interrogante de ¿qué es lo que pasa cuando el subsistema parental es desdibujado? y las líneas entre lo aceptado como socialmente correcto brindar protección, seguridad y afecto; y lo incorrecto, como el abuso del poder expresado en violencia en cualquiera de sus formas, hacen que la dinámica vincular entre padres e hijos se consolide a través de relaciones reproductoras de violencia, relaciones de hostilidad producto del nulo compromiso y corresponsabilidad de madres- padres en la crianza de las hijas, hijos.

Pese a los innegables cambios a nivel sistemas familiares, se mantienen varias de las funciones tradicionales en las familias, tales como: a) control social, transmisión de conductas y valores que orientan el desarrollo de sus integrantes en determinados sentidos valorados socialmente; b) mecanismo de socialización primaria, que conlleva un proceso inicial de interiorización de prácticas y creencias sociales que preparan al individuo para su actuación en otros escenarios sociales; c) apoyo social, que se expresa de forma afectiva e instrumental; y d) regulación de la relación de los individuos con otros espacios sociales que comparten con la familia el proceso de educación (escuela, Iglesia y amistades, entre otros).

La familia, como cualquier sistema, necesita modificaciones de adaptación para soportar las transformaciones de los sistemas que la rodean. Esto conduce a cambios en las funciones sociales, la estructura y la dinámica familiar.

De acuerdo con Quilodran (2003) existen diversos cambios que han ocurrido en las familias mexicanas porque estas se encuentran atravesando la llamada “segunda transición demográfica”, con marcados rasgos distintivos.

Transición que se caracteriza, entre otras cosas, por:

1. Debilitamiento del control social ejercido por las instituciones.
2. Disminución del control de prácticas sexuales antes del matrimonio.
3. Acentuación de valores relativos a la realización personal y a necesidades existenciales.
4. Patrones de intercambio más simétricos en las parejas.
5. Los eventos asociados al ciclo vital tienden a hacerse menos precisos en cuanto a su calendarización.

De las particularidades que hay que destacar sobre la dinámica familiar y su aporte a las sociedades modernas, está el hecho la presión del sistema parental de garantizar el desarrollo pleno de cada uno de sus integrantes y no tan sólo su supervivencia física.

Hoy en día, no sólo es tarea de padres y madres que los hijos crezcan sanos, sino también que desarrollen habilidades físicas, cognitivas y socioafectivas que les permitan competir en las sociedades donde se desenvuelven.

Existen aspectos estructurales de las familias que abarcan características tales como la localización geográfica, la edad de matrimonio, la cantidad de integrantes, la composición o tipo de familia, el nivel de escolaridad de sus miembros y su participación en el mercado laboral. Estas particularidades se originan en transformaciones económicas y sociales y a su vez imponen cambios en la dinámica de las familias.

Algunas de estas características se describen a continuación

Predominante población urbana.

Desde 1960, la mayor parte de la población se ubica en zonas urbanas. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010), 76.9% de la población vive en ciudades con más de 2,500 habitantes que pueden considerarse lugares

urbanos. Esto se explica por el proceso de industrialización registrado a finales del siglo pasado y las migraciones del campo a las ciudades en busca de mejores condiciones de trabajo.

Aumento de la esperanza de vida al nacer.

El aumento del poder económico, del nivel educativo y un mayor acceso a los servicios —en particular los de salud— favorece la disminución de las tasas de mortalidad infantil y aumenta la posibilidad de evitar defunciones por enfermedades curables. Durante las últimas décadas, se ha presentado un aumento paulatino en la esperanza de vida, la cual pasó de apenas 35 años en 1930 a 75.6 años en 2010 (INEGI, 2010). Sin embargo, el que se aumente la esperanza de vida al nacer no quiere decir que esta vida sea de calidad.

Aumento de la escolaridad y participación de la mujer en actividades productivas

La participación de las mujeres no se encuentra exenta de conflictos, puesto que para muchas implica una sobrecarga de trabajo, al tener que desempeñar por igual sus funciones en el hogar. Esto debido a que los roles masculinos no han evolucionado a la par, y muchos hombres siguen considerando el trabajo de la casa, especialmente el dedicado al mantenimiento del hogar, como una actividad propiamente femenina. Incluso los hombres siguen visualizando la educación de los hijos como una obligación de las madres, lo cual se muestra en los resultados de estudios que señalan que los padres participan menos que las madres en la educación de su prole.

El modelo hegemónico de capitalización de enseres materiales, concentran a la población cada vez más en su mundo laboral y profesional, descuidando los lazos afectivos y la crianza, adjudicando las tareas de cuidado a la madre, que obligada por el bajo rendimiento económico y la sobre valoración de los enseres materiales se enrola en actividades productivas siendo carente de flexibilidad en horarios labores acordes a horarios escolares de prole, genera que las madres en lugar de estar cercanas a las hijas e hijos creen una idea de bienes y propiedad de la madre coartada en su desarrollo, lo cual favorece la violencia. Maximizada por hombres que han debido reprimir sus deseos

infantiles y ejerciendo un rol paterno con una carga de poder muy grande, lo que puede generar angustia y fricción.

El modelo masculino es transmitido por generaciones, una identidad masculina que a la fecha sigue estando relacionada con acciones violentas y abuso de poder por parte del padre el cual, ha ido heredando a su progenie la priorización de la dinámica productora, la cual ha servido de referente de lazos paterno-filiales de control, dejando por fuera muchas veces valorizaciones del entorno social sobre sus acciones. Las prácticas aprendidas de los padres no se cuestionan, se defienden como principio de vida y se proponen ideales de seguridad y protección.

El poder simbólico es una forma irreconocible, transfigurada y legitimada, de las relaciones de fuerza, control y subordinación se vuelven invisibles, que impiden reconocer a la violencia que ellas encierran, transformándolas así en poder que, produciendo efectos reales, es en sí un tipo de violencia transmitida a través de la comunicación como así también del desconocimiento y del sentimiento provoca acciones y conductas que lejos de emerger pasiones y sentimientos como amor, respeto y admiración; son las bases del sometimiento.

De modo que mientras que entre los hombres se disputan el poder del dominio, mediante la hostilidad como expresión de masculinidad, a las mujeres se les sigue sojuzgado y obligándoseles al cuidado y protección de sus progenies, siendo la única responsable de cumplir con obligaciones de cuidado.

Al día de hoy tanto el ámbito familiar como el resto de la sociedad se conciben como dos planos con coexisten entre lo público y lo privado, siendo el espacio privado, un sitio donde en oposición al exhibicionismo de la “barbarie”, los “secretos” del hogar toman un lugar importante a partir de cambios en la legislación, y donde todavía la Iglesia Católica logra mantener su gran influencia en la organización de las personas y la sociedad, con esta perspectiva privilegia la formación del hogar antes y por sobre la singularidad de la relación entre personas. Por supuesto que los sentimientos y emociones no han de ser

expresados abiertamente por los hombres, ya que les significa una pérdida, colocándoles en situación de vulnerabilidad ante los ojos ajenos.

Si bien es cierto, la sociedad se organiza mediante la separación de los sexos, y luego, sobre la dominación de la masculinidad sobre la mujer por su parte, a la prole se le exige con base en su constitución anatómica mantener una imagen de seguridad y frialdad en sus emociones o mantener una imagen y acción pasiva para en un futuro, ser una persona “digna” de aceptación social. Si no se propone un cambio de la propuesta del modelo de desarrollo actual, la acumulación y el crecimiento seguirán siendo las determinantes que coloquen a los cuerpos en situación de compra-venta.

La consecuencia principal de estas formas de asumir un rol, es una interacción violenta en la cual el hombre es el jefe de familia y la madre-esposa subordinada da forma a la organización de vínculos basados en el sometimiento, los cuales dañan y vulneran los derechos humanos, sin embargo pese a lo grave que aparentan ser, si se trabaja adecuadamente reconociendo el daño y su trascendencia, y además haciendo énfasis de que la violencia es una construcción social que por lo tanto puede ser modificable se puede avanzar en la transformación y restauración del tejido social.

11.7. Aplicación de las pruebas de Inventario de depresión de Beck.

11.7.1. Depresión

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003), la depresión se define como un trastorno del estado de ánimo que se caracteriza por la pérdida de la capacidad del individuo para interesarse y disfrutar de las cosas. Se caracteriza además por alterar de manera significativa la funcionalidad de las personas en sus principales áreas de actividad.

La depresión se acompaña también de cambios en el sueño, apetito y psicomotricidad, disminución de la atención, concentración y capacidad para tomar decisiones, pérdida de la confianza en sí mismo, sentimientos de inferioridad o inutilidad y culpa, así como de desesperanza, y pensamientos de muerte recurrentes con ideación, planeación y/o actos suicidas.

La depresión según la OMS (2001) se considera la primera causa de pérdida de años de buena salud por discapacidad (APD), y el primer lugar de prevalencia (10.4%) entre los trastornos psiquiátricos graves en la atención primaria.

El trastorno depresivo es más prevalente en mujeres que en hombres, en proporción de dos a uno. Ellas tienden a puntuar más alto que los hombres en diferentes escalas de autoinforme a partir de los 14 años (Benjet et al., 2009; Wade, Cairney & Pevalin, 2002).

11.7.1.2. Prueba de Beck

La teoría de la depresión de Beck se considera una de las principales representantes de las explicaciones cognitivas de la depresión (Lakdawalla, Hankin & Mermelstein, 2007). Como teoría se basa en un modelo de vulnerabilidad al estrés, el cual activa esquemas de pensamiento distorsionado que contribuyen de forma negativa la percepción de las personas, al codificar e interpretar información sobre sí, sobre el mundo y sobre el futuro, lo cual inicia y mantiene los síntomas depresivos.

Sustentado por esta explicación surgió el Inventario de Depresión de Beck (BDI por sus siglas en inglés), el cual ayudo a detectar la existencia de síntomas depresivos y su gravedad, en adolescentes y adultos. Fue desarrollado originalmente por Beck y sus colaboradores en el año de 1961, cuenta con más de 500 estudios publicados que avalan sus propiedades psicométricas en población clínica y no clínica, así como su uso transcultural en investigación (Beck & Steer, 1984; Mukhtar & Tian, 2008). El BDI-IA contempla seis de los nueve criterios diagnósticos establecidos en el DSM-III (Beck, Steer, Ball, & Ranieri, 1996) que se miden mediante 21 ítems, en una escala de cuatro puntos, cuya suma total fluctúa entre 0 y 63 puntos. Estudios recientes del BDI-IA han arrojado una estructura factorial de dos dimensiones, en concordancia con el modelo original propuesto por Beck, Steer & Garbin (1988).

1. Factor 1 denominado cognitivo-afectivo
2. Factor 2, somático-vegetativo

Que se explican en una relación de 37.41% y 6.28% de la varianza respectivamente, y muestran un alfa de Cronbach de .89 para el primero y .72 para el segundo (Mukhtar &

Tian, 2008). Sin embargo, Steer, Beck y Brown (1989) han advertido que este arreglo podría variar de una población clínica a otra, lo que hace necesaria su confirmación en otras poblaciones. El Inventario de Depresión de Beck, IA (BDI-IA), estandarizado por Jurado et al., (1998) en población mexicana ($\alpha = .87$), es un autoinforme de 21 ítems, referidos a síntomas depresivos en la semana previa a la aplicación, con cuatro opciones de respuesta.

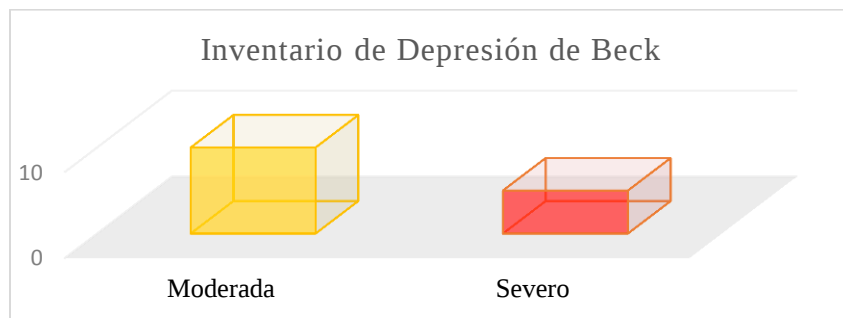
Los puntajes de severidad de síntomas van de 0 a 63, donde 63 representa la severidad máxima. El punto de corte establecido por Jurado et al., (1998) para población mexicana fue de 10 puntos. La Escala Cognitivo-Conductual de Evitación (CBAS; Ottenbreit & Dobson, 2004), versión en español (Hernández- Guzmán et al., 2009), es un autoinforme de 31 ítems, que reflejan diferentes estrategias de evitación para lidiar con problemas, distribuidos en cuatro dimensiones: conductual/ social, conductual/no social, cognitivo/social, y cognitivo/ no social, con α de .87, .63,.68 y .64, respectivamente (Beltrán, 2012).

Se evalúa y compara la aparición de trastornos de depresión (TD) y de estrés postraumático (TEPT) en mujeres que participan en grupos de baile fitness. Y mujeres que radican en zonas de vulnerabilidad y riesgo.

Grupo de 15 mujeres que radican en contexto con tendencia a la vulnerabilidad y riesgo de violencia.

- A. Mujeres que fueron víctimas de violencia
- B. Mujeres que sufrieron abuso sexual y/o presenciaron un abuso sexual.

Gráfica 28. Resultados Inventario Depresión de Beck



Fuente: Elaboración propia

Relación 70-30 en prevalencia de cuadro de depresión moderada y severa.

- C. Grupo de 15 mujeres que radican en contextos con una alta incidencia de violencia.
- D. Mujeres que fueron víctimas de violencia.
- E. Mujeres que sufrieron abuso sexual y/o presenciaron un abuso sexual.

11.7.2. Aplicación de la Prueba de Banfe-2

Tabla 17. Resultados óptimos de la prueba Banfe-2

Puntuaciones totales	Puntuación Natural	Puntuación Normalizada	Diagnostico	Número de casos
Subtotal Orbito medial	112-190	≤ 90	Normal	4
	≤ 190	≥ 90	Alteración leve-Moderada	11
Subtotal prefrontal Anterior	≤ 20	≤ 100	Normal	8
	≤ 21	≥ 100	Alteración moderada-severa	7
Total, Dorsolateral (MT+FE)	≤ 170	≥ 80	Alteración leve a moderada	9
	≥ 170	≤ 80	Normal	6
Total, de Batería de Funciones Ejecutivas	≥ 383	≥ 80	Alteración leve-moderada	11
		≤ 80	Normal	4

Fuente: Flores, Ostrosky y Lozano (2014)

Se identifican errores en relación con la flexibilidad con que la evaluada responde a la exigencia ambiental, requiriendo de un mayor número de ensayos para conseguir una meta establecida. Presentan dificultades al observar los errores de planeación, presentan dificultad para dar respuestas de manera rápida, nuevamente se correlaciona la acción con la falta de planeación, lo que lo que afecta su desempeño.

11.7.3. La Danza como herramienta de expresión

Los datos presentados en este apartado forman parte de un proyecto de investigación acción titulado “Muévete, baila expresa, sana y libera”, que se planteó como objetivo principal en un primer momento, promover habilidades empáticas en un grupo de

mujeres dedicadas al baile fitness, que de acuerdo al contexto vivieron violencia, y en un segundo proponer un modelo de intervención que aportará una metodología de intervención comunitaria; los delitos cometidos contra las mujeres se ocultan bajo las prácticas culturales patriarcales. Las conductas violentas ocurren y determinan las relaciones de poder, construidas a partir de las diferencias sexuales en las que el hombre “domina” con su fuerza el cuerpo y la mente de la mujer. En un contexto de desposesión y violencia como el vivido en el Estado de Michoacán, existen arreglos de género que dan forma a las formas en las cuales las mujeres se relacionaban con los actores armados, o tomadores de decisión, siendo la sexualidad un vehículo del honor masculino y familiar.

Los arreglos de género causan el silencio de las mujeres respecto a sus experiencias como víctimas, aumentando así la exclusión de los términos de violencia en sus narraciones de testimonios oficiales y no oficiales.

11.7.4. Testimonios

“Mire usted, nosotras somos una familia que viene del Municipio de Apatzingán, ahora mismo no tenemos nada, nada es nada, si quiere la invito a mi casa, ahí puede ver cómo es que apenas tenemos una cobija, y el suelo es nuestra cama, no hay mesa, no hay estufa, no hay nada...usted dirá y ¿Por qué?, pues un día salimos así a media noche, no es que quisiéramos, nos obligaron, ¿sabe?, nosotros todos, nos dedicamos al cultivo del limón pero últimamente ya no era posible seguir trabajando en ello, los balazos nos pasaban por arriba de la cabeza, no había forma, lo peor pues si es que se puede decir, pues fue cuando nos amenazaron con matarnos a todos...ese día nos venimos” (Entrevista2. Mujer 42 años, Originaria de Apatzingán).

Entrevista que evidencia las circunstancias en que se dan los desplazamientos forzados, estos desplazamientos no se dan de manera individual, sino cada vez son más los desplazamientos colectivos, es decir, familias enteras forzadas por el miedo, y la poca posibilidad de alcanzar justicia en sus lugares de residencia.

Evidencia además la apropiación de tierras por parte de grupos que controlan a partir de la exposición de armas.

“Yo le voy a decir, que yo no entiendo de que usted me está hablando, que eso de los derechos, ha de ser porque usted no le ha tocado vivir lo que yo vivo, y se lo digo así porque, mire le cuento, mi hija se murió desangrada, fue hace como tres meses, ella sólo tenía 15 años, ella le dijeron que tenía un embarazo de alto riesgo, no estaba casada no, ella iba camino a la escuela, a ella la levantaron, ese día estuve muy....no sé, pero luego de unas horas di con ella tirada al lado del camino, por eso le digo quiten el pasto esa es un recomendación para los que usted trabaja, pero deje y le sigo contando, ya avanzado el embarazo le dijeron que era de alto riesgo, que si por la alimentación, que si por el niño (que estaba grande), que si por su edad, no se la cosas es que una noche empezó a sangrar, y a decirme que le dolía, yo fui corriendo aquí a la clínica de los Reyes, pero nada el doctor no estaba o no me quiso abrir porque ahí vive, un vecino se apuró y me dijo que él me llevaba a la clínica aquí de Uruapan, digo esta como a dos horas de camino, pues como pudimos subimos a mi hija, a la caja de la camioneta, yo solo veía como sangraba cada vez más...no había pasado ni media hora, ella dejo de respirar, se quedó quieta, luego él bebe brincaba, como se lo iba yo a sacar, nada, cuando llegamos al hospital ya los dos estaban muertos...” (Entrevista 3. Mujer, 36 años, El Ferrocarril colonia de los Reyes Michoacán).

La vulnerabilidad en temas de salud, la lejanía de clínicas, la falta de un médico en la localidad, pone en riesgo a la población.

“Sabes yo no entiendo esto de las relaciones de pareja, no sé ni que signifique eso, solo sé que yo me case chica, mi marido un poco mayor pues bien, digo el me trataba bien, los primeros años, si yo trabajaba en la refaccionaria de mi papá cuando el me conoció, poco después mi papá me dejo a cargo y me heredo todo, yo tuve muchos problemas con mis hermanos que decían que eso era injusto, pero bueno poco a poco me los quite de encima les di su parte y yo seguí trabajando, para ese entonces yo ya tenía a mis dos hijas, e hijo, y vi como él empezó a cambiar, me dijo que yo le daba cosa, no sé, que no toleraba lo tocara, en las noches el me daba la espalda, y un día llegó y preparo su maleta, me dijo que se iba a vivir con su novia, y yo dije ¿Cómo?, si está casado conmigo no sé cómo le iba a hacer, pero se fue, yo me ponía muy mal, y le llamaba todos los días, algunas veces el me atendía otros me contestaba pero me decía que estaba ocupado, así pasaron los días, un

buen día volvió me dijo que estaba dispuesto a volver, pero que yo tenía que aceptar vivir con su novia, solo así él volvería, para vivir los tres....cuando me hablas de las relaciones de pareja y la convivencia de pareja sana, ahora entiendo que lo que es, no lo he vivido yo” (Entrevista 4. Mujer 50 años, Morelia).

Violencia intrafamiliar, un mal de asumir roles impuestos por la sociedad.

“Aquí vivimos solo viejitas, viejitos y las nietas y nietos, ¿las hijas?, se fueron al norte a buscar la comida, algunas otras se las llevaron y ya no las volvimos a ver, ¿los hijos?, unos andan trabajando, por otros vinieron y se los llevaron a fuerza... ¿A dónde?, quien sabe, pero pues nos dejaron a las hijas, a los hijos, a las niñas hay que cuidarlas mucho porque luego vienen y se las llevan y hay las dejan embarazadas, cuando bien les va, los niños, pues los cuidamos que no se vuelvan de esos, “malos”, aquí no hay trabajo, no hay nada para nosotros, si nos dan algo en que ocuparnos, está bien vamos a trabajar” (Entrevista 5. Mujer, 70 años, Tzitzio).

Violencia sexual, migración, desplazamiento forzado, y vulnerabilidad laboral, hacen de este testimonio de los más ricos en la ejemplificación de la violencia estructural.

11.7.5. Criterios para la propuesta de Intervención

El tratar de hacer una propuesta que combine las exigencias del Estado, en materia de protección y defensa de la vida de las mujeres, con políticas públicas que les permitan ser y estar en la vida, es un posicionamiento que a través de la intervención propuso ser abordada no como un problema exclusivo y privado, sino como un problema de salud pública, donde además el estado falla en la cobertura de la necesidad de seguridad, por tal motivo exige para su afrontamiento acciones políticas, sociales, culturales y un modelo de intervención.

Una realidad que embarga el Estado de Michoacán es el hecho de que no existe una atención objetiva a los síntomas que emergen después del trauma en las sobrevivientes de violencia, lo que a la fecha le ha convertido en un problema de salud pública inconcluso y postergado.

Si bien la herramienta utilizada fue el movimiento corporal, la danza y el trabajo de capacitación y sensibilización en el tema de violencia. El uso del arte como influencia para la modificación, estimulación, habilitación y rehabilitación de conductas, emociones, pensamientos, aprendizajes y, de forma general, su influencia sobre los productos de la actividad cerebral (lo cual es el punto central de estudio por parte de la Neuropsicología), se propuso como forma de intervenir, el comprender los mecanismos biológicos, y principalmente cerebrales, por los cuales operan los recursos psicológicos y cognitivos que se involucran en la planeación, ejecución y desarrollo de los productos artísticos; fue de los fundamentos más ricos en el planteamiento de las habilidades de mayor complejidad, hasta la participación de mecanismos sensoriales, los cuales se redireccionarán hacia objetivos de intervención. Entre los diferentes sistemas y funciones que intervienen se ha destacar al hemisferio derecho, los lóbulos prefrontal y temporal, la TPO, el área visual ventral, el sistema límbico, el área parahipocampal, el giro fusiforme y el cerebelo anterior, entre otros (De la Gándara, 2007).

Se trabajó con dos grupos uno conformado por 24 mujeres durante 3 días consecutivos, los cuales sirvieron para sensibilizar el tema de violencia sea a nivel local, a nivel Estado y finalmente a escala nacional, este grupo testigo, fue una intervención piloto del programa y sirvió para observar los impactos que el tema provocaba en la población de mujeres. Durante el proceso de capacitación y sensibilización a las mujeres se les colocó en el centro del interés se les llevó a plantearse la posibilidad de observarse, conocerse y hablar de la problemática social en el Estado de Michoacán, se enfatizó en la necesidad de reconocer su cuerpo, para posteriormente hacer un análisis de lo que perciben, sienten y experimentan, mientras caminan en los espacios de esparcimiento y convivencia. Se les hizo saber que como territorio Michoacán vive un conflicto interno desde hace más de una década, lo cual genera entre la población una crisis socio-cultural, con repercusión a nivel ambiental, político y económico; y se les invitó a platicar sobre sus lugares de residencia, un indicador importante a desarrollar durante la experiencia fue la violencia, problemática subyacente sea a nivel personal y colectivo, que les provocaba. La respuesta fue devastadora no importaba el origen en escenarios indígenas, rurales, suburbanos y urbanos,

la percepción, la emoción y la sensación siempre fue el mismo, las mujeres viven con miedo.

Para estas mujeres los alcances en la vida de las personas son de inmovilización e impedimento de sentirse sanas en las relaciones, y aunque los datos reales del problema no los conocían, la observación y el trabajo del grupo experimental durante los siguientes 12 meses nos demostró que la modificación el lenguaje, el colocar límites a las amenazas, el replantear las discusiones para impedir caer en situaciones que dañaran su integridad física, (evitar discusiones que pudieran derivar en golpes), fueron provocando que experimentaran una red tejida sobre la confianza y por ende, con la posibilidad de plantear sus recuerdos y consecuencias traumáticas, que vivieron durante un largo periodo de vida, ante la falta de escucha y apoyo institucional.

Una característica común de las mujeres del equipo Muévete fue la omisión con la que vivieron sus violencias, el desconocimiento que tenían de ella, y la deficiente atención recibida en sus demandas, por lo tanto, la sintomatología común fue de desatención y falta de cuidado en temas de alimentación, de atención médica.

Las intervenciones interdisciplinarias que se brindó durante los cursos de formación se enfocaron a subsanar los síntomas derivados de la violencia; la propuesta de intervención, llevó con personas diversas que no dependen entre sí en la vida ordinaria, de hecho, fue un grupo no cosanguíneo que se organizó para cumplir una meta que se socializó previamente a su activación con el único fin de sostener reuniones formales, en un mismo sitio, con hora y días preestablecidos (herramienta “Reglas de convivencia”)

Uno de los sellos distintivos de este grupo fue el compartir normas y compromisos, las cuales promovieron relaciones horizontales con objetivos y propósitos, que se fueron discutiendo y apropiando una vez que fueron sometidos a la reflexión con trabajo de conciencia, correspondencia, y con vistas a la modificación comportamental.

Es decir durante el desarrollo de la intervención que duró 12 meses, se fue cuestionando y sensibilizando a las participantes sobre las creencias y conductas conflictivas en su familia y fuera de ella, el compartir sin prejuicios fue una de las metas de

actuación dentro del grupo, el acordar un reglamento de relación interpersonal permitió se fuera consolidando una atmósfera permisiva para que cada una de las participantes trabajara libre de prejuicios, y así poder compartir experiencias de vida de manera autónoma, como resultado se logró reforzar la autoconfianza, autoestima, mutua comprensión, respeto y certeza de poseer un lugar igualitario en el grupo (o que afianzo la identidad y pertenencia), se logró reducir la frecuencia con la que las mujeres referenciaban sus culpas y ansiedades, y finalmente se consolidó una red de apoyo entre ellas.

Para avanzar en la forma de interrelación de las mujeres que participaron en los grupos focales, el alivio de los síntomas y el dolor personal, fue prioritario, además de trabajar de forma pausada, respetando la posibilidad de ir avanzando al ritmo de cada una de las participantes, para a través de ejercicios de respiración, de ejercicios de reflexión, ir avanzando en la capacidad de acceder a una resignificación distinta de su historia. Lo novedoso del trabajo realizado lo representa el manejo de trabajo de conciencia bajo modelos de deconstrucción de interacción, si bien es cierto, que se partió del principio del disfrute, que cada una de las mujeres plantea como bosquejo de primicia positiva del ejercicio físico, era importante ellas fueran descubriéndose como agentes de cambio y no como mero objeto ornamental.

Desde el enfoque socio-cultural, el carácter simbólico el baile representa las experiencias sociales, creencias y costumbres que ofertan la posibilidad de que en comunidad se construyeran nuevas formas de relacionarse, de acordar, pero sobre todo de interaccionar. Las mujeres se descubrieron en su carácter estético y escénico de la acción, más allá de una conformación del deber ser, asimismo, mediante el movimiento y disfrute, fueron mejorando la concepción que tenían de sí mismas, avanzando en su idea de indefensión, lograron ver en su cuerpo un territorio de disfrute, de recreo, de posibilidad de estar (Nierga, 2011; Castaño, 2011; Larraín, 2009; Ulloa, 2003, 2010). La propuesta del disfrute, de la apropiación, del derecho a saber, durante el proceso de formación biopsicosocial fue posible descubrir y describir, como la influencia de las neuronas espejo²⁹

²⁹ Navarro (2011). Son neuronas motoras que activan cuando el individuo observa la acción concreta para la que están predeterminadas sin generar ningún tipo de actividad motora. En la actualidad se considera que estas neuronas participan en procesos de adaptación al entorno social ya que permiten no solamente comprender las acciones sino también las intenciones de otros individuos. Se les atribuye

en la empatía kinestésica. El síndrome de indefensión, miedo e imposibilidad de confiar en las pares se trabajó de manera directa con las mujeres recordándoles en cada intervención que el proyecto tenía que llegar a ser para ellas un espacio físico, donde se trabaja bajo la premisa del respeto, la confianza y la sororidad, que representa un lugar de encuentro entre las partes, grupo de bailarinas y equipo operativo (investigadores y terapeutas). La empatía entre ambos fue un fenómeno valioso en tanto permitió compartir estados emocionales y tomar en cuenta respuestas afectivas.

Cada una de las partes logro disponer de sus cuerpos en la sesión hacia la empatía kinestésica, el equipo operativo funciono como un espejo al acompañar al grupo en su experiencia, percibiendo sensaciones, asociando imágenes y recuerdos asequibles a la conciencia. Después del proceso, el grupo logró que cada una de las participantes accediera a una gama más amplia tanto de emociones, como de sensaciones y propuestas de afrontamiento y resolución, obteniendo una dimensión interna más profunda de sí misma; pudiendo evaluar, razonar y elegir entre varias posibilidades de acción, comprendiendo mejor su dimensión afectiva.

Finalmente, la reconfiguración de sus formas de vida, ocurrieron cuando dejaron de omitir y se trabajó el analfabetismo social y corporal, cuando se colocó en el centro del actuar que, si bien el ejercicio físico produce una gran variedad de efectos sobre el cuerpo, y a nivel emocional las sensaciones comienzan a ser agradables.

La reflexión final del ejercicio, si en nuestro país existe una estimulación a la práctica de ejercicios físicos desde edades tempranas de la vida, lo cual, si lugar a dudas es beneficioso para la manutención de las funciones básicas de todos los órganos cuerpo humano, entre ellos la función cerebral la cual garantiza la salud mental sobre todo a partir de la edad adulta.

Conclusiones

«Cuando una persona inflige un daño físico a otra, produciéndole la muerte, el acto es denominado homicidio sin premeditación; cuando el agresor conoce de antemano que el daño será fatal, llamamos a su acto asesinato. Pero cuando la sociedad sitúa cientos de proletarios en una posición en la que de forma inevitable se encontrarán con una muerte prematura e inevitable (...), cuando priva a miles de personas de la satisfacción de las necesidades vitales, situándolos en condiciones en las que no es posible vivir —obligándolos, a través de la fuerza de la ley, a permanecer en esas condiciones hasta que la muerte sea la consecuencia inevitable—, la sociedad sabe que esos miles de víctimas perecerán y aun así permite que esas condiciones se mantengan, este acto es un asesinato con tanta rotundidad como lo es el acto individual; asesinato disfrazado e intencionado contra el que nadie puede defenderse por sí mismo (...) porque nadie ve al asesino, porque la muerte de la víctima parece natural en tanto que el delito es más por omisión que por comisión. Pero asesinato, al fin y al cabo.» (ENGELS, 1844).

El Desarrollo sustentable... “satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. (CMMAD, 1987:24)

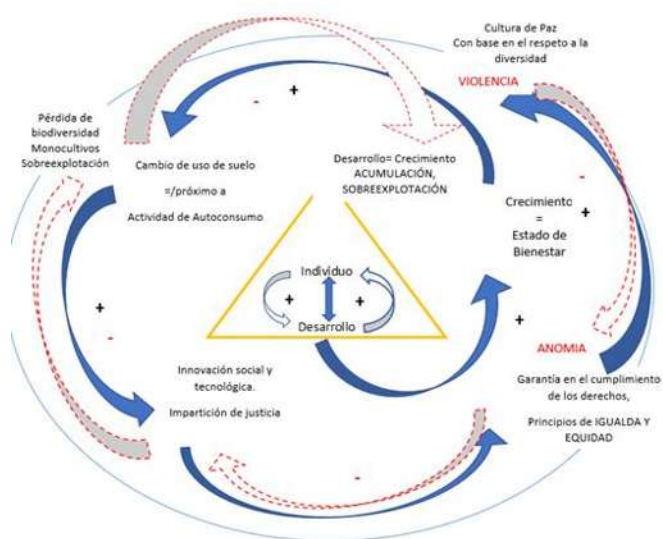
El desarrollo sustentable, por lo tanto, constituye un “manifiesto político”, que eleva una poderosa proclama dirigida a la población en general para impulsar acciones, principios éticos y nuevas instituciones orientadas a un objetivo común: la sustentabilidad. Si bien es difícil definir cuáles podrían ser las necesidades básicas de las generaciones no nacidas, qué deberán satisfacer y cómo lo harán, la justicia intergeneracional ha de estar ligada tanto a la equidad social como a la conservación del medio ambiente en el momento actual. En otras palabras, la pobreza no puede aumentar ya que siguiendo la lógica que enuncia el empobrecimiento población ha de tender a la reducción y no al crecimiento en el futuro, por lo tanto, ciertos sectores y países ricos deben necesariamente reducir sus niveles de vida y de consumo a fin de no hipotecar el presente y el futuro del planeta. Asimismo, mantener a

largo plazo la integridad del ecosistema planetario es también un requisito de la sustentabilidad de las generaciones presentes.

De esta manera, la noción de desarrollo, centrada principalmente en el crecimiento material progresivo, se le desafía con una visión más amplia, compleja y holística –donde lo cuantitativo está subsumido en lo cualitativo– que articula el cuidado del medio ambiente, así como la integridad de los ecosistemas, las relaciones sociales solidarias orientadas hacia la equidad y los entornos institucionales de la política para el ejercicio de la gobernanza democrática, ejes constitutivos de la visión holística del desarrollo sustentable.

En efecto, desde esta perspectiva, el concepto desarrollo sustentable emerge como una propuesta conceptual holística que articula al menos cinco dimensiones: la económica, la ambiental, la social, la política y la cultural. Dentro de estas dimensiones se abarcan temas como la equidad, las oportunidades de empleo, el acceso a bienes de producción, los impactos ambientales, el gasto social, la igualdad de género, el buen gobierno, una sociedad civil activa en términos de participación social, entre otros, considerándose tanto aspectos cuantitativos como cualitativos del desarrollo.

Figura 27. Modelo de desarrollo



Fuente: Elaboración propia

En el crisol de la sustentabilidad se confrontan los tiempos de la degradación entrópica, los ciclos de la naturaleza y las crisis económicas, la innovación tecnológica y los cambios institucionales, con la construcción de nuevos paradigmas de conocimiento, comportamientos sociales y racionalidades productivas (Leff, 2000).

Las normas multilaterales de visión estructuralista y socio-histórica, y perspectiva crítica se tratará de aprehender el significado y en el marco de la economía política internacional, y en términos más amplios, del orden mundial, son los objetivos del milenio.

Que en avances logrados con miras a la consecución de los ODM antes de finalizado 2015 son evidentes, especialmente en lo que respecta a la pobreza, que, de acuerdo al índice de Gini, se ha reducido en todas las regiones. Sin embargo, a tan solo cinco años del vencimiento del plazo para el logro de los objetivos mencionados, la consecución de todos los objetivos, en el Estado de Michoacán, parece poco probable. Evaluando los progresos hasta ahora por regiones y en indicadores seleccionados podemos determinar las siguientes conclusiones en función de los objetivos a alcanzar:

Obj. 1. Reducción del índice de la pobreza. El número de personas en situación de pobreza en Michoacán pasó de 2.5 millones de personas a 2.1 millones de personas entre 2016-2018. La población en situación de pobreza en Michoacán pasó de 55.3% a 46.0% entre 2016-2018, una reducción de 9.5%. Con respecto a la población que se encuentra en situación de pobreza extrema en Michoacán pasó de 435,343 personas a 284,353 personas entre 2016-2018 (9.4% a 6.1%). Entre 2016 y 2018, en Michoacán, el porcentaje de la población en situación de pobreza disminuyó 9.3 puntos porcentuales, y la población en situación de pobreza extrema disminuyó 3.3 puntos porcentuales, esto debido a una mejora en cinco indicadores de carencias sociales y una disminución en el porcentaje de la población con un ingreso inferior a ambas líneas de pobreza.

En un lapso de dos años del 2016 al 2018, se observa en Michoacán una mejora, principalmente, en la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda que disminuyó 6.8 puntos porcentuales, debido a que más personas en viviendas cuentan con

agua entubada dentro del terreno; drenaje conectado a la red pública o a una fosa séptica; y en viviendas que cuentan con chimenea en tanto que se use leña o carbón para cocinar.

El porcentaje de personas con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos en Michoacán disminuyó 9.2 puntos porcentuales, por lo que un mayor porcentaje de personas cuentan con un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria y no alimentaria.

Objetivo 2. En Michoacán la asistencia escolar, se mantiene con una gran diferente con respecto a algunas otras entidades federativas, el nivel secundaria está más 9 puntos porcentuales por debajo de los estados que registran mayor asistencia; tienen niveles de asistencia inferiores a 70%, hecho que subraya los esfuerzos y logros desproporcionados de las diferentes entidades educativas por lograr garantizar la asistencia de los estudiantes en secundaria, ya que como se precisa, no necesariamente son las entidades más pobres las que se encuentran por debajo de la media nacional.

En niveles de analfabetismo en la población de adultas y adultos mayores, se mantiene elevada, y pese a que se han incrementado los años de escolaridad promedio de la población, persiste una gran desigualdad, partiendo de que el valor máximo para la población de 15 años y más alcanza un total de 7.9 años únicamente. Es el cuarto estado con menor escolaridad promedio.

En cuanto a matriculación en educación primaria respecta se tiene que Michoacán es la entidad que más ha decrementado la misma en el nivel mencionado, con un 2.1 por ciento, seguido por Oaxaca con 1.7 por ciento. Es decir, factores demográficos, migratorios y socioeconómicos están haciendo que cada vez menos niños se matriculen en educación primaria en la entidad, lo cual merece una explicación detallada de parte de las autoridades competentes.

Obj. 3. Promover la igualdad de género y autonomía de las mujeres. La población de Michoacán está constituida en más del 50 por ciento por mujeres, según la Encuesta Intercensal del 2015 elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía

(INEGI), de estas el 54 por ciento de tienen menos de 29 años, es decir, es una población integrada, en su mayoría por niñas y jóvenes.

De acuerdo al INEGI el estado cuenta con un total de 332 mil 433 hogares tienen como cabeza de familia a una mujer lo que representa un 27.9% por ciento del total de estas unidades en Michoacán; el resto, 859 mil 451 hogares, cuentan con jefatura Masculina. También se destaca que una de cada cuatro personas vive en un hogar con jefatura femenina.

La ocupación por mujeres en el sector femenino es de 745 mil 504 personas, según estimaciones para el segundo trimestre del 2016 obtenidas de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI. Hay que destacar que del mercado laboral femenino en la entidad el 30.1 por ciento, se integra por trabajadoras por cuenta propia, además que el 10.4 por ciento de todas las trabajadoras del estado no reciben remuneración por su labor.

El ingreso de las trabajadoras, el 25.9 por ciento recibe menos de 73 pesos por su labor diaria, en tanto que 33.1 por ciento recibe hasta 146 pesos por su trabajo en una jornada laboral de 8 horas. Como consecuencia, el 59 por ciento de la población ocupada femenina gana cuando mucho dos salarios mínimos, lo que se traduce en que tiene una percepción salarial por debajo de la línea de bienestar. Siendo el sector terciario (de servicios), el principal empleador de la mujer michoacana que alcanza una concentración de 78.7 por ciento de las trabajadoras de la entidad.

En el contexto nacional, de acuerdo al Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE), en 2014 se registraron 2,289 feminicidios, lo que significa un promedio de 6.3 casos al día. Esto quiere decir que hay 3.7 asesinatos de mujeres por cada cien mil. En 2013 la situación era aún más grave, ya que se registraron siete casos en promedio al día, con una tasa de 4.3 por cada cien mil mujeres. En el contexto estatal los municipios en los que se concentraron los más altos índice de violencia feminicida en la entidad, donde destacan Morelia, Uruapan, Zamora, Apatzingán y Lázaro Cárdenas, entre 2008 y 2015. En el mismo periodo de estudio se presenta otra variable que debe de atender con relevancia, el

embarazo de adolescentes, que tuvo un constante incremento durante la última década, según muestran los registros de nacimientos incluidos en el INEGI, y al último año de medición, 2014, la cantidad de nacimientos registrados por madres de 19 años o menos en el estado tuvo una tasa del 18.67 por ciento, en tanto que en 2003 esta misma tasa fue apenas del 13.99 por ciento.

Obj. 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. 750 hectáreas de bosque en Michoacán han sido preservadas de sus sustituciones por huertas de aguacate, se han aplicado operativos de desinstalación de cultivos irregulares, en tanto que más de 350 productores han sido incorporados al esquema lanzado por el estado para la protección de los predios forestales y la sustentabilidad de la producción aguacatera. La meseta purépecha, la región oriente y tierra caliente son las áreas en las que se atenderá como prioritarias en el programa Sembrando Vida, con la colocación de 15 millones de plantas en 25,000 hectáreas, con una expectativa de reforestación a partir del 2019 con respaldo del gobierno federal.

En cuanto a energías renovables Michoacán se destaca por sus inversiones de los llamados biocombustibles, lo que afianza su vocación productiva en energías renovables. Por otra parte, el potencial de producción de energía geotérmica, Michoacán tiene un reconocido potencial en la generación de energía a partir del calor de la tierra. México es el quinto productor mundial de energía geotérmica y al interior del país Michoacán es el segundo estado con mayor capacidad instalada para ello. Adicionalmente, en la entidad se encuentran los principales productores de turbinas y equipo para la explotación de este tipo de energía. Se considera la quinta en esa región especialmente rica en recursos geotérmicos, y se espera cubrir la creciente demanda de energía eléctrica que ha derivado del crecimiento económico del país y de la entidad. Por su parte, la Comisión Federal de Electricidad destaca el potencial para la generación de energía eólica con que cuenta la entidad, especialmente en los municipios de la sierra – costa michoacana como Aquila, Tumbiscatio y Aguililla, en tanto que en la Tierra Caliente el potencial de la generación de energía solar es elevado por la calidad de la luz solar que caracteriza la zona.

Sin embargo, pese al esfuerzo Michoacán padece un conjunto muy variado de problemas socio-ambientales los cuales han de comprometer la sostenibilidad del desarrollo. Algunos de estos problemas son derivaciones de procesos de industrialización, urbanización; otros son propios de los procesos de desarrollo que sustentan su actuación en modelos de capitalización, lo cual lleva a una transformación de hábitat, sobreexplotación de recursos naturales.

Michoacán se caracteriza por presentar una extraordinaria diversidad socio-cultural-ambiental. El mosaico de climas presente incluye prácticamente todos ellos, salvo los extremadamente fríos, como la tundra. Su complejidad geológica y a su accidentada orografía, determina la excepcional biodiversidad en términos de ecosistemas, especies y genes.

Desde el punto de vista socio-económico, en Michoacán existen sectores y grupos que se rigen por modelos de producción y consumo semejantes a los de los países industrializados los cuales además coexisten con segmentos mayoritarios de la población urbana, suburbana, rural, indígena, indígena-rural sumidos en condiciones de pobreza e indigencia.

Si bien existen algunos procesos productivos industriales o agrícolas se basan en tecnologías modernas y competitivas; otros utilizan tecnologías tradicionales, provocando con ello una desigualdad en temas de interacción entre la pequeña y mediana industria. La diversidad del paisaje permite observar cómo es que junto a las grandes metrópolis proliferan numerosos asentamientos rurales dispersos, siendo esta la variedad de situaciones que se presenta en el ámbito cultural. El 5% de su población es indígena. Persisten no menos de 2 lenguas indígenas, la tercera parte de las cuales está amenazada de extinción a muy corto plazo por la exigüidad, cada una de estas etnias se encuentra íntimamente relacionada con la realidad ambiental local en la que se desarrolló.

De los grandes síndromes que se viven a nivel ambiental se destaca están relacionados los de las tasas de extracción de recursos que en principio se consideraron renovables, pero

que, al exceder su tasa de reposición natural, producen una sobreexplotación y una presión que desestabiliza los ecosistemas. Uno de los ejemplos más significativos la franja aguacatera en el Estado de Michoacán la cual ha devastado más del 60% de los recursos forestales con los que se contaba.

El proceso de migración o desplazamiento forzado, que como consecuencia para la población indígena y rural permanece estancada en números absolutos en las últimas décadas, y ha decrecido en términos relativos, como fracción de una población total cada vez más urbana.

En Michoacán el proceso de desplazamiento está vinculado a la desestabilización de instituciones tradicionales, a una erosión cultural y a una creciente dependencia respecto a la agricultura comercial. La producción campesina perdió en Michoacán adquirió caracteres de hibridación y complejidad crecientes, tanto en los aspectos socio-económicos como en los tecnológicos, en amplias zonas del país la migración de los productores rurales no es definitiva, sino temporal e incluso estacional.

Son pocos los procesos que persiste de una agricultura de subsistencia junto con formas de capitalización asociadas al empleo urbano temporal o a la emigración a los Estados Unidos. Al ser el segundo expulsor Michoacán vive propiamente de un “éxodo rural” que evoca una salida progresiva de la economía campesina con cambio domiciliario, mediante incorporación a un empleo urbano de naturaleza temporal y precaria. Una consecuencia tangible de este proceso de migración es que permite observar un sector social empobrecido y sin oportunidades, el cual se ha desplazado a los centros urbanos en condiciones desventajosas, propiciando nuevos conflictos sociales (déficit en la prestación de servicios, insalubridad), y promoviendo la proliferación de asentamientos irregulares en áreas periurbanas, en donde las familias subsisten en condiciones precarias.

Uno de los factores causales de la migración rural es el deterioro ambiental, y en particular la degradación de los suelos. En muchos casos, el abandono de tierras sobreexplotadas. La dinámica del cambio de uso del suelo en Michoacán es uno de los procesos de mayor importancia en la dinámica del deterioro ambiental y constituye uno de

los factores más notables de insostenibilidad del desarrollo. La gravedad de este fenómeno no sólo radica en su magnitud y en la velocidad a la que se está llevando a cabo, sino en el hecho de que se ven afectados otros recursos naturales, en diversos ámbitos y regiones del país, y sus consecuencias últimas llegan a ser irreversibles, como en el caso de la desertificación y la pérdida de la biodiversidad.

La dinámica de cambios en la cobertura vegetal se inicia con el proceso de deforestación, lo que, aunado a la intensificación productiva de los terrenos desmontados, produce un efecto sinérgico vinculado con la degradación de los suelos en sus diversas formas. Se ha observado que cuando los suelos se empobrecen o se pierden por efecto de la erosión, los productores rurales buscan otros sitios que se degradan en el corto plazo, formándose así un círculo vicioso. En algunos casos la degradación físico-química de los suelos, el abandono de las tierras relacionado con diversas condicionantes socioeconómicas y las insuficientes medidas para la conservación y rehabilitación de suelos, entre otros factores, han disparado las fases iniciales de la desertificación.

La implementación de paquetes tecnológicos ajenos a la heterogeneidad ambiental, cultural, social y productiva ha incrementado la dependencia de los campesinos respecto a mecanismos de mercado, ha acelerado la desintegración de sistemas culturales tradicionales, ha contribuido a la expulsión rural y ha determinado el abandono de tierras ya degradadas. Se han perdido así métodos tradicionales de selección de semilla y de control de la variabilidad genética de diversos cultivos. Están prácticamente comprobados casos de contaminación con elementos modificados genéticamente de maíces criollos y silvestres, con consecuencias inciertas.

En materia de política social en Michoacán ha demostrado ser incapaz de aminorar las diferencias económicas y sociales, tampoco ha reducido de manera sustancial los altos niveles de pobreza. Por supuesto que no han faltado las perspectivas étnicas o de género en algunos de estos programas.

Pese a la diversidad de programas y a los cuantiosos recursos destinados a combatir la pobreza, la mayoría de las mediciones ubican al Estado como uno de los estados con un

problema en la materia y con altos niveles de desigualdad en la distribución del ingreso en los últimos 50 años. La realidad indica que hay una exigua mejoría en la distribución del ingreso para el conjunto de los hogares, los más pobres que siguen teniendo casi la misma participación en la distribución del ingreso estatal.

La desigual distribución del ingreso origina también inequidad en el acceso a servicios básicos, como los educativos o los de salud. Más aún, la condición de pobreza se refleja en los niveles de alimentación, desnutrición y alta propensión a enfermedades de los individuos, lo que a su vez genera menor rendimiento, ausentismo y deserción escolar. Todo ello inevitablemente repercute en la deficiente capacitación, en las posibilidades futuras de empleo y en obtener actividades mejor remuneradas que posibiliten la superación de las condiciones de pobreza.

La acumulación por desposesión fue justificada por una lógica económica que coloca a la ganancia como fin, pero que, sin límites derivados del orden legal, se transformó en una lucha regulada a partir de acuerdos específicos sobre la manera de distribuir las rentas entre los que ejercen el despojo o mediante la imposición de formas particulares de practicar la dominación, combinando consenso y violencia sobre la población.

Si bien la acumulación por desposesión adquirió la forma de una guerra económica, donde participan grupos criminales y autoridades, normalizaron la violencia; en otras palabras, tanto la sociedad como el gobierno han dejado de sorprenderse de las transgresiones constantes a la ley, causada por la violencia y que ha sido observada como un problema público menor.

De modo, que sí realmente se pretende alcanzar la sustentabilidad, es imprescindible transitar hacia una nueva cosmovisión que substituya la aún vigente, diseñar, plantear, dibujar nuevas visiones, nuevas comprensiones, nuevas cosmologías, para enfrentar los enormes desafíos que en la actualidad se enfrentan. Porque el cambio fundamental de realizar no está tanto en el plano de la tecnología, ni de la política o de la economía, sino que está radicado principalmente en el plano de las creencias, de las acciones de lo que de ellas deriva.

Construir sociedades sustentables requiere sustentar la vida, y por ende, realizar acciones en favor de sustentabilidad social, la cual significa justicia social, inclusión y equidad social como condiciones de posibilidad para la existencia humana; sustentabilidad política que implica legitimidad, participación y empoderamiento ciudadano, que generen así gobernabilidad sostenida en el tiempo; sustentabilidad cultural, la cual requiere la superación del etnocentrismo occidental, la aceptación y el fomento de la diversidad mediante el reconocimiento y respeto de todas las identidades, lenguas y creencias.

La sustentabilidad económica demanda una mejor distribución de los beneficios y las cargas del bienestar logrado por la humanidad exigiendo más de quienes más tienen y pueden compartir, mediante la moderación de su consumo; y sustentabilidad ecoambiental que nos exige considerar los límites que la biósfera pone al operar humano, reconocer el valor de la biodiversidad y que nos demanda superar nuestro antropocentrismo.

Referencias

- Acevedo, V. (2002). *Michoacán: Economía y regiones para el desarrollo*. (ININEE, Ed.) Morelia, México: Economía y Sociedad.
- Aguirre, P. C. (2010). Estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica. *Rev. Chil. Neuro-Psiquiatr.*, 114-122.
- Alarcon, D. Z. (2006). México ante los Objetivos de Desarrollo del Milenio. *Investigación económica*, 91-148.
- Alatorre, F. (2000). *La construcción de una cultura gerencial democrática en las empresas forestales comunitarias*. México: Procuraduría Agraria.
- Alcala, A. A. (1972). El lenguaje de la violencia. *Revista de la Universidad de México*, 10-14.
- Alfaro, R. G. (2014). Desarrollo como sistema complejo. 197-213.
- Alvarado, N. (2001). Pobreza y política social: una mirada desde los ciudadanos.
- Andrade, G. C. (2012). Degradación, pérdida y transformación de la biodiversidad continental en Colombia Invitación a una interpretación socioecológica. *Ambiente y Desarrollo*, 53-71.
- Appadurai, A. (2007). La civilización de los Choques. En A. Appadurai, *El rechazo de las Minorías*. Barcelona: Tusquets.
- Ardilla, A. O. (2008). Desarrollo Histórico de las Funciones Ejecutivas. *Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias*, 1-21.
- Asmundson, I. (1 de Junio de 2010). *Finanza y Desarrollo*. Obtenido de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2010/06/pdf/basics.pdf>
- Athene, K. M. (2011). Neural Correlates of Impulsivity Factors in Psychiatric Patients and Healthy Volunteers: a Voxel – Based Morphometry Study. . *Brain Imaging and Behavior*, 52-64.
- Ávila, P. (1996). *Escasez de agua en una región indígena*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Ayala- Ruiz, L. A.-A. (2011). *Gerencia de Mercadeo. Ciencias económicas y Administrativas. Análisis PEST*. Obtenido de <http://3w3search.com/Edu/Merc/Es/GMerc098.htm#Top>
- Bañuelos-Madera, M. (2008). La Cosificación del cuerpo en la Sociedad Actual. *LA COSIFICACIÓN DEL CUERPO EN LA SOCIEDAD ACTUAL* (pág. 5). Cataluña: Universidad de Cataluña.

- Bargent, J. (27 de Noviembre de 2013). *Informe de la DEA muestra cambio en mercado de la droga de Estados Unidos*. Obtenido de <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/informe-de-la-dea-muestra-cambio-en-mercado-de-la-droga-de-estados-unidos/>
- Barradas, V. C.-p.-P.-A. (2010). *Meso-scale climate change in the central mountain region of Veracruz State, México*. In: Bruijnzeel, L.A., Scatena, F.N., Hamilton, L.S. Cambridge: Cambridge University Press.
- Barragán, R. (2011). La globalización un proceso hegemónico mundial: orígenes, repercusiones y actualidad. *Via Iuris*, 103-111.
- Barreda, M. A. (2016). *Juicio al Estado mexicano por la violencia estructural causada por el libre comercio*. México: Itaca.
- Bartra, R. (2014). *Antropología del Cerebro*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2002). *Modernidad Líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Berry, C. (2009). The five-factor model of personality and managerial performance: Validity gains through the use of 360 degree performance ratings. *Journal of Applied Psychology*, 1498-1513.
- Bertoni, C. C. (2011). *¿Que es el desarrollo?¿como se produce? ¿que se puede hacer para promoverlo? Construcción y analisis de problemas del desarrollo*. Costa Rica: 2011.
- Blair, R. (2008). Development of psychopathy . *Neuroethics*, 149-157.
- Blanchard, E. H. (2004). *What are the psychosocial effects of MVAs on survivors?En E.B. Blanchard, E.J.. Hickling (Eds.). After the crash: Psychological assesment and treatment of survivors of motor vehicle accidents*. Hardcover.
- Blazquez. (2001). *Sociedad de la Educación y la Información*. México: Consejería de la Ciencia y la tecnología de México.
- Bleda, J. (2005). Determinantes sociales de la salud y de la enfermedad. *Castellanos-Manchega de Ciencias Sociales*, 149-160.
- Bocco, G. M. (2001). Predicción del cambio de cobertura y uso del suelo. El caso de la ciudad de Morelia. *investigaciones Geograficas, Boletín del Instituto de Geografía UNAM*, 56-76.
- Boisier, S. (2003). ¿Y si el Desarrollo fuese una emergencia sistémica?. . *Cuadernos de administración*.
- Bourdieu, P. (2001). *¿Que significa hablar?* Madrid: Akal.
- Bravo-Espinoza, M. (2012). *Contribuciones para el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago de Cuitzeo*. Morelia: CIGA-UNAM.
- Bravo-Espinoza, M. B.-C.-B.-R. (2008). *La Cuenca del Lago de Cuitzeo. Problemáticas, Perspectivas y Retos hacia su desarrollo Sostenible*. Morelia: COECYT.

- Bray, D. M.-P. (2002). *The rise of community forestry in México: History, concepts and lessons learned from twenty-five years of community timber production. A report in partial fulfillment of a grant the Ford Foundation*. Ford Foundation.
- Calderon, G. F. (2017). *La construcción social de los Derechos y la Cuestión del Desarrollo*. Buenos Aires: Clacso.
- Calderón, G. F. (2017). *La construcción social de los derechos y la cuestión del Desarrollo*. Buenos Aires: Clacso.
- CANAINMA. (16 de Abril de 2019). *#Michoacán Se Han Perdido 68% De Los Bosques En Los Últimos 25 Años*. Obtenido de <https://www.changoonga.com/michoacan-se-han-perdido-68-de-los-bosques-en-los-ultimos-25-anos/>
- Carbonell, M. (2007). *DISCRIMINACIÓN, IGUALDAD Y DIFERENCIA POLÍTICA*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Carrillo, E. R. (2011). Síndrome serotoninérgico. *Revista de la Facultad de Medicina*, 46-53.
- Castaño-Lora, A., & Valencia-Vivas, S. (2016). Formas de violencia y estrategias para narrarla en la literatura infantil y juvenil colombiana. *Ocnos: Revista de Estudios sobre Lectura*, 114-131.
- Castells, M. (2001). MATERIALES PARA UNA TEORÍA PRELIMINAR SOBRE LA SOCIEDAD DE REDES. *Revista de Educación*, 41-58.
- Ceberio, M. (2016). MÁS ALLÁ DE LA DICOTOMÍA CARTESIANA. Neurociencia, Emoción, Cognición e Interacción. *Revista Mozaico de Terapia Familiar*, 1-19.
- CEPAL. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Santiago: ONU.
- Cerezo, F., & Méndez, I. (2012). *Conductas de riesgo social y de salud en adolescentes. Propuesta de intervención contextualizada*. Murcia, España: Universidad de Murcia.
- Challenger, A. D. (2009). Factores de cambio y estado de la biodiversidad. *Capital Natural de México*, 37-73.
- CIGA. (Febrero de 2016). *Evaluación de los cambios de cubierta forestal en Michoacán*. Obtenido de http://www.ciga.unam.mx/wrappers/proyectoActual/monitoreo/cambios_cubierta.html
- Cingano, F. (2013). Trends in Income Inequality and its impact on Economic Growth. *OECD*, 2-65.
- CMDPH. (2014). *Desplazamiento Interno Forzado en México*. Mexico: Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.
- CNDH. (2016). *INFORME ESPECIAL SOBRE LOS GRUPOS DE AUTODEFENSA*. Morelia: CNDH.
- Collins, M. D. (2013). *Does Capitalism Have a Futuro?* Oxford: Oxford University Press.
- CONAGUA. (2015). *Atlas del Agua en México*. México: SEMARNAT-CONAGUA.

- Coomaraswamy, R. (2000). *INTEGRACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER*. ONU.
- Coomaraswamy, R. (2000). *INTEGRATION OF THE HUMAN RIGHTS OF WOMEN. VIOLENCE AGAINST WOMEN*. ONU.
- Cortés, F. (2010). *Desigualdad Social*. México: Colegio de México.
- Cortes, F. y. (2010). *Desigualdad social*. México: El Colegio de México.
- Cozolino, L. (2006). The Neuroscience of human relationships: attachment and the developing social brain. *New York*.
- Dajas, A. (2010). El cerebro violento. Sobre la psicobiología de la violencia y los comportamientos agresivos. *Rev Psiquiatr*, 22-37.
- De la Parra, D. T. (2003). Violencia estructural una ilustración al concepto. *Documentación social*, 57-72.
- Díaz-Cordero, G. (2012). EL CAMBIO CLIMÁTICO. *Ciencia y Sociedad*, 227-240.
- Dussel, E. (1973). *Para una ética de la liberación latinoamericana*. Argentina: Siglo XXI.
- Echeverría, B. (2005). "Renta Tecnológica" y Capitalismo Histórico. *Revista del CIECAS, IPN*, 1-6.
- Enamorado, T. L.-C.-C. (2014). *Income Inequality and Violent Crime*. MÉXICO: Banco Mundial.
- Engels. (1986). *La teoría de la Violencia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Espino A., S. S. (2013). El sistema nacional de cuidados: una apuesta por el bienestar, la igualdad y el desarrollo. *Análisis*, 1-26.
- Estay, J. (2005). *La economía mundial y América Latina*. Buenos Aires: Clacso.
- Faleto, E. y. (1969). *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Faletto, E. (2001). De la teoría de la dependencia al proyecto neoliberal. *Socialismo y Participación*, 77-88.
- Farmer, P. (2003). *Pathologies of power. Health, human rights and the new war on the poor*. Berkeley: University of California Press.
- Fernández Riquelme, S., & Caravaca-Llamas, C. (2011). LA POLÍTICA SOCIAL. PRESUPUESTOS TEÓRICOS Y HORIZONTE HISTÓRICO. *Aposta*, 1-46.
- Flores Rangel, J. (2015). Infraestructura carretera: construcción, financiamiento y resistencia en México y América. *Revista Transporte y Territorio*, 122-148.
- Flores, J. O.-S. (2012). *Desarrollo neuropsicológico de lóbulos frontales y funciones ejecutivas*. México: El Manual Moderno.
- Flores, M. (2016). LA GLOBALIZACIÓN COMO FENÓMENO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, 26-41.

- Follingstad, D. L. (1999). Risk factors and correlaters of dating violence: The relevance of examining frequency and severity levels in a college sample. . *Violence and victims*, 365-380.
- Fomento, C. A. (2005). *América Latina en el comercio global. Ganando mercados*. Argentina: Dirección de Secretaría y Comunicaciones Corporativas.
- Foucault, O. (2010). *Los 4 Grupos Étnicos de Michoacán Principales*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/grupos-etnicos-michoacan/>
- Franco-Ávila, R. (2015). *Estudio de la cuenca de Abasto . Región Centro Oriente del Estado de Michoacán*. Obtenido de https://framework-gb.cdn.gob.mx/files/conafor/Estudio_de_cuenca_de_abasto-Centro-Oriente_Michoacan.pdf
- Galindo, M. y. (2015). "Desigualdad" . *Estudios Economicos*, 1-12.
- Galor, O., & Zeira, J. (1993). Income Distribution and Macroeconomics. *The Review of Economic Studies*, 35-52.
- Galtung, J. (2000). *Conflict transformation by Peace Means (The transcend Method)*. Washington D.C.: ONU.
- Galtung, J. (1969). *Pioneer of Peace*. Francia: Springer.
- Galtung, J. (2013). *Pioneer of peace Research*. España: Springer.
- García, R. (2007). *Sistemas Complejos*. Barcelona, España: Gedisa.
- Gil-Verona, J. P.-G. (2002). Psicobiología de las conductas agresivas. *Anales de Psicología*, 293-303.
- Girola, L. (2008). Del desarrollo y la modernización. *Sociologica*, 13-32.
- Gómez, A. (2013). FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA: REVISIÓN Y POSIBILIDADES DE ABORDAJE. *REVISTA IBEROAMERICANA DE PSICOLOGÍA: CIENCIA Y TECNOLOGÍA* , 115-124.
- Gómez, O. T. (2017). La política de desarrollo rural en México. ¿Existe correspondencia entre lo formal y lo real. *Economía UNAM*, 93-117.
- Gomez-Acosta, C. (2013). FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA: REVISIÓN Y POSIBILIDADES DE ABORDAJE1. *REVISTA IBEROAMERICANA DE PSICOLOGÍA: CIENCIA Y TECNOLOGÍA* , 115-124.
- González Monguí, P. (2009). *Derechos económicos, políticos y Sociales*. Bogotá: Kimpres Ltda.
- González, F. (2006). En busca de caminos para la comprensión de la problemática ambiental (La escisión moderna entre cultura y naturaleza). Bogotá: Instituto de Estudios Ambientales para el Desarrollo. *González, F. (2006). En busca de caminos para la comprensión de la problemática ambiental (La escisión moderna entre cultura y naturaleza). Bogotá Facultad de Estudios Ambientales y Rurales.*

- González, G. (2006). Imaginario colectivo e ideario de los educadores ambientales en América Latina y el Caribe: ¿Hacia una nueva matriz disciplinaria constituyente? *Revista Ibero Americana*, 71-89.
- Gonzalez, L. (2001). *Introducción: La Tierra Caliente*. En J.E. Zarate (ED.), *La tierra Caliente de Michoacán*. Zamora: El colegio de Michoacán.
- Gonzalez, P. A. (2012). Salud mental positiva y apoyo social percibido en personas con discapacidad física. *Cultura del Cuidado*, 39-49.
- González-Elías, J. R.-A.-H. (2017). Margen de Rentabilidad y Productividad en la Industria de Alimentos en México. *Estudio de la factibilidad de la producción de frambuesa en Guanajuato: caso ejido Tlanalapa, en Abasolo* (págs. 458-754). México: Universidad Autonoma Chapingo.
- Grande. (2009). Neurociencia social: El maridaje entre la psicología social y la neurociencia cognitiva. Revisión e introducción a una nueva disciplina. *Anales de la Psicología*, 1-20.
- Guillén, A. (2007). *Mito y realidad de la globalización neoliberal*. México: Universidad Autonoma Metropolitana.
- Gutiérrez, J. (2009). *Las formas de la Violencia*. Paris: Wldhuter.
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 9-42.
- Hall, S. (1997). The spectacle of the other. Representation: cultural representations and signifying practices. *London-Sage*, 257-277.
- Hamui-Sutton, A. V.-R. (2012). La técnica de grupos focales. *Elseiver*, 55-60.
- Harvey, D. (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Ecuador: IAEN.
- Hernández, E. (2015). *Concentración del Poder Económico y Político*. México: OXFAM.
- Hirsch, P. F. (2000). *Framing globalization: the battle for definitions of a contested issue*. Wisconsin: Northwestern University.
- Hueso, G. (2002). JOHAN GALTUNG. LA TRANSFORMACIÓN DE LOS CONFLICTOS POR MEDIOS PACÍFICOS. *Cuadernos de Estrategias*, 191-219.
- Hurtado González, C. S. (2012). Neuropsicología de la violencia. *Psicología Científica*, 14-20.
- Hurtado, G. S. (2012). Neuropsicología de la Violencia. *Psicología Científica*, 14-20.
- Ibañez, A. (2008). El desplazamiento forzoso en Colombia: un camino sin retorno hacia la pobreza. *Universidad de los Andes*.
- INEGI. (2010). *Diversidad – Michoacán*. Obtenido de cuentame.inegi.org.mx
- INEGI. (2017). *Información Económica y Estatal Michoacán*. Morelia: INEGI.

- J.M., T. (1993). *La pobreza capitalista: sociedad, empobrecimiento e Intervención*. Madrid: Tecnos.
- Jimenez, M. (2003). *Violencia Estructural, en: Mario López Martínez*. Granada: Universidad de Granada.
- Jiménez-Muñoz. (2003). *Violencia estructural, en: Mario López Martínez*. Granada: Enciclopedia de paz y Conflictos: L-Z.
- Jones, L. H. (2001). Post-traumatic stress disorder (PTSD) in victims of domestic violence: A review of the research . *Trauma, violence and Abuse* 2, 99-119.
- Kerschner, C. (2010). *La Economía del Estado Estacionario: ¿El único camino hacia un futuro sostenible?* Colombia: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Khan, R. (2000). *La violencia y el desarrollo económico y social*. Francia: UNESCO.
- Klooster, D. (1996). Como no conservar el bosque: La marginalización del campesino en la historia forestal mexicana. . *Cuadernos Agrarios*, 144-156.
- Klooster, D. (1997). Conflict in the commo: Rules and conflicts around a common pool resource management in San Mmiguel Peral, Oaxaca, México. *University of California*.
- Koske, I. F.-M. (2012). *Less Income Inequality an MOre Growth -Are they Compatible: Part. 2. The Distribution Of Laour Income*. OCDE.
- Krug, E. D. (2003). *Informe mundial sobre violencia y la salud*. Washington, D.C.: Oficina Panamericana de la Salud.
- Krugman, P. R. (1995). Globalization and the Inequality of Nations. *The Quarterly Journal of Economics*, 857-880.
- Larrouyet, M. C. (2015). Desarrollo sustentable : origen, evolución y su. *Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad*, 46.
- Leff, E. (1993). Democracia participativa, racionalidad ambiental y desarrollo sustentable: una utopía. En E. Lander, *EL LIMITE DE LA CIVILIZACIÓN INDUSTRIAL. Perspectivas Latinoamericanas en torno al posdesarrollo* (págs. 83-102). Caracas: Nueva sociedad.
- López-Granados, E. M. (2002). NÚMERO 64 19Cambio de cobertura vegetal y uso de la tierra. El casode la cuenca endorreica del lago de Cuitzeo, Michoacán. *Research Gate*, 19-34.
- López-Vazquez, V. B.-P. (2015). Cambio de uso de suelo e implicaciones socioeconómicas en un área mazahua del altiplano mexicano. *Ciencia*, 136-144.
- Lorente, A. (2007). Violencia de género, educación y socialización: acciones y reacciones. *Revista de Educación*, 342, 19-35. Obtenido de Mujeres en Red.
- Luna, J. A. (2015). *P'URHÉPECHA*. México: CDI.

- Macdonald, A. P.-M. (2017). Cognitive-Behavioral Conjoint Therapy for PTSD Improves Various PTSD Symptoms and Trauma-related Cognitions: Results from a Randomized Controlled Trial. *J Fam Psychol.*, 157-162.
- Magallon, P. C. (1991). La plusvalía afectiva o la necesidad de que los varones cambien. *En Pie de Paz*, 10.
- Mahmud, S. J. (1 de Junio de 2010). Obtenido de Finanzas y Desarrollo: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2015/06/pdf/basics.pdf>
- Martínez-Elorriaga, E. (21 de Abril de 2019). Pierde Michoacán 68% de bosques en 30 años. *ESTADOS*, pág. 31.
- Marx, K. (1867). *El Capital*. Londres: Luarna.
- Mas, J. L.-R.-S.-G.-F. (2017). deforestación en Michoacán escala detallada mediante un método híbrido de clasificación de imágenes SPOT. *Madera y Bosques*, 119-131.
- Maslow, A. (1937). *Motivación y Personalidad*. Madrid: Díaz de Santos.
- McKay, A. (2002). *Defining and Measuring Inequality*. Nottingham: University of Nottingham.
- Mendoza, M. (2011). Analusing land cover and land use change processes at watershed level: A multitemporal study in the Lake Cuitzeo Watershed, México (1975-2003). *Applied Geography*, 237-250.
- Mendoza, M. T. (10 de Junio de 2010). *La cuenca del río Tepalcatepec*. Obtenido de <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones2/libros/601/cuenca.pdf>
- Mendoza, T. C. (2007). *Análisis hidrometeorológico de las estaciones de la cuenca del lago de Cuitzeo*. México: Invest. Geog no.63 México ago. 2007.
- Mercadillo, R. A. (2007). *Neuroimagen de las emociones morales*. En R.I. Ojeda Martinez y R.E. Mercadillo Caballero (Coords.), *De las neuronas*. México: UNAM.
- Miges, P. (2014). Lazos sociales y violencia urbana. *Intersecciones en Antropología*, 187-200.
- Monson. (2009). Military-Related PTSD and Intimate Relations hips: From Description to Theory driven Data and Intervention Development. *Clinical Psychology Review*, 707-714.
- Morales, E. (2014). Causas y posibles soluciones de la desigualdad en la Sociedad desde la percepción de Joseph Stiglitz. *Economía, Sociedad y Desarrollo*, 833-847.
- Moreno, S. (2008). *El Desarrollo Regional y la Competitividad en México* . México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Moscosa-Urzúa, V. P.-G. (2012). *Violencia contra las Mujeres en el Estado de México*. México: Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

- Nava-Hernández, E. (2015). Elecciones locales en Michoacán: entre la intervención y la violencia. *El cotidiano*, 69-80.
- Neff, M. (1986). *Desarrollo a Escala Humana*. Chile: CEPAUR.
- OECD. (2014). *Education at a Glance 2014 OECD indicators*. OECD.
- OMS. (2002). *Informe Mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud.
- OMS. (2014). *INFORME SOBRE LA SITUACIÓN MUNDIAL de las Enfermedades no transmisibles*. Ginebra: OMS.
- ONU. (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Nairobi: ONU.
- ONU. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la Salud*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud.
- ONU. (2006). *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la Mujer*. Ginebra : ONU.
- ONU. (2013). *El futuro que queremos para todos*. Nueva York: ONU.
- ONU. (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Nueva York: ONU.
- ONU/México. (2010). *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México*. México: Presidencia de la República.
- Oropeza, G. (2014). *TLCAN 20 AÑOS ¿Celebración, desencanto o replanteamiento?* México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ortega-Ruiz, R. (1997). El proyecto Sevilla anti-violencia escolar (SAVE). Un modelo de intervención preventiva contra los malos tratos entre iguales. *Revista Educación*, 134-160.
- Parada-Vaca, O. (2006). GLOBALIZACIÓN Y NARCOTRÁFICO. *Revista Boliviana de Derecho*, 101-115.
- Parson, T. (1951). *El sistema social*. Obtenido de <https://teoriasuno.files.wordpress.com/2013/08/el-sistema-social-talcott-parsons.pdf>
- Pedro Chavez Giraldo, C. P. (2013). *Crisis del Capitalismo Neoliberal, poder constituyente y democracia real*. España: Traficantes de Sueños.
- Peñalva, R. G. (2001). Neurotransmisión serotoninérgica en el Hipocampo: Interacciones con el sistema de hormona liberadora de corticotropina y el ciclo de vigilia sueño en roedores (Tesis doctoral). *Universidad de Buenos Aires*, 112-180.
- Pérez, C. C. (2015). México 2006-2012: Una revisión de la violencia y el sistema de justicia penal. *Derecho en Acción*.
- Pérez-Vazquez, B. B.-M.-P. (2018). *Episodios de Desplazamiento Interno Forzado Masivo en México*. México: CMDPDH.

- Pineda- Jaimes. N.B., B.-S. A.-D.-R. (2009). Análisis de cambio del uso del suelo en el Estado de México mediante sistemas de información geográfica y técnicas de regresión multivariantes. Una aproximación a los procesos de deforestación. *Investigaciones Geograficas*, 33-52.
- Polanyi, K. (1989). *THE GREAT TRANSFORMATION*. Madrid: La Piqueta.
- Quiroga, M. R. (2007). *Indicadores ambientales y de Desarrollo sostenible: Avances y perspectivas para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Ramírez Treviño, A., Sánchez Núñez, J. M., & García Camacho, A. (2004). El Desarrollo Sustentable: Interpretación y Análisis. *Revista del Centro de Investigación*, 55-59.
- República, G. d. (2018). *INFORME NACIONAL VOLUNTARIO PARA EL FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE*. México: Gobierno de la Republica.
- Rincón-Serrano, R. (1970). La organización de los ejidos y comunidades y del crédito ejidal. *Revista del México Agrario*, 75-105.
- Robles G., C. G. (2013). *Las consecuencias económicas de la violencia del narcotráfico en México*. México: BID.
- Rojas, C. (2010). La violencia cultural y el discurso público de prevención de la violencia. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 207-230.
- Rojas, O. C. (2003). *EL DESARROLLO SUSTENTABLE: Un nuevo paradigma para la Administración pública*. México: Senado de la República.
- Rojas-Pérez, C. S.-P.-N. (2015). Relación entre funciones ejecutivas y habilidades sociales en adolescentes: un estudio piloto . *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 167-183.
- Rostow. (1970). *The Process of Economic Growth*. Oxford: The Clarendon Press.
- Rostow, W. (1970). *The Process of Economic Growth*. Oxford: The Clarendon Press.
- Rozas, P. F. (2006). *Conectividad, ámbitos de impacto y desarrollo territorial: Analisis de experiencias internacionales*. Chile: CEPAL.
- Ruiz, F. Á. (2019). *Exploraciones en teoría social. Ensayos de imaginación metodológica*. Buenos Aires: Clacso.
- Sánchez-Corrales, V. M., & Ramírez-Vásquez, N. M. (2008). ASPECTOS MORFOLÓGICOS Y CAMBIOS DE FORMA EN LA CREACIÓN LÉXICA DE. *Kañina*, 93-100.
- Santamarina-Guerrero, A. (2017). Guerra contra el terror: guerra contra los cuerpos. Una aproximación desde la perspectiva de la Geopolítica Feminista . *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 1-14.

- Scheper-Huges, N. L. (1987). The mindful body: A prolegomenon to future work in medical anthropology. *Medical Anthropology Quarterly*, 6-41.
- SCT. (Enero de 2017). *Balance de obras 2013-2018*. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/183678/MICHOAC_N_ENERO_2017.pdf
- SEDRUA. (29 de Diciembre de 2017). *SEDRUA*. Obtenido de <http://sedrua.michoacan.gob.mx/apoyo-sedrua-382-proyectos-ganaderos-en-2017-sigala/>
- Segato, R. (2014). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las Mujeres*. México: Tinta Limón.
- Segrelles, J. (2008). LA ECOLOGÍA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE FRENTE AL CAPITALISMO. UNA CONTRADICCIÓN INSUPERABLE. *NERA*, 128-143.
- SEMARNAT. (2016). *Anuario Estadístico de la Producción Forestal 2016*. Obtenido de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/282951/2016.pdf>
- SEMARNAT. (2016). *Anuario Estadístico de la Producción Forestal 2016*. Obtenido de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/282951/2016.pdf>
- Sen, A. (1995). The political Spending and the Poor. *Theory and Evidence*.
- Seoane, J. T. (2013). *Extractivismo, Despojo y Crisis Climática. Desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de Nuestra América*. Buenos Aires: El colectivo.
- Shaw, J. N. (1987). *Strategies for improving race relations. The anglo-american experience*. Manchester: Manchester University Press.
- SHAW, J. N. (1987). *Strategies for improving race relations. The anglo-american experience*. Manchester: Manchester University Press.
- Shiva, V. (1995). *Abrazar la Vida*. España: Horas y Horas.
- Shiva, V. (2001). España: Icaria.
- Skole, D. S. (1994). Physical and human dimensions of deforestation in Amazonia. *BioScience*, 314-322.
- Sobell, L. S. (2012). Group Therapy for Substance Use Disorders, by Linda Carter Sobell and Mark B. Sobell. *Journal of Social Work Practice in the Addictions*, 205-208.
- Soja, E. (1989). *Postmodern Geographies. The reassertion of space in criti social*. Londres: New Left Books.
- SSNSP. (Diciembre de 2017). *Incidencia Delictiva*. Obtenido de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es>
- Stiglitz. (2012). *El precio de la Desigualdad*. Londres: Taurus.
- Stiglitz, J. (2002). *El malestar en la globalización*. Madrid: Taurus.

- Stiglitz, J. (2011). *El precio de la desigualdad*. Madrid: Taurus.
- Stiglitz, J. (2012). *El precio de la desigualdad. El 1% de la población tiene lo que el 99% necesita*. Madrid: Santillana.
- Stuss, D. L. (2002). Adult clinical neuropsychology: lessons from studies of the frontal lobes. *Annu Rev Psychol.*, 401-433.
- Svampa, M. V. (2014). *Maldesarrollo*. Argentina: Katz Editores.
- Tapia, M. L. (2011). *Caracterización hidrológica*. Uruapan : INIFAP.
- Tapia, V. L. (2009). *Ambiente y fenología del Aguacate*. In Coria (Ed.) *Tecnología para la Producción de Aguacate en México*. Uruapan: SAGARPA-INIFAP-CIRPAC.
- tdt, R. (Febrero de 2008). *Todos los derechos para todas y todos. Campaña: la protesta es un derecho*. Obtenido de <https://redtdt.org.mx/>: https://redtdt.org.mx/?page_id=461
- Therborn, G. (2016). *Los campos de exterminio de la Desigualdad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Therborn, G. (2016). *Los campos de exterminio de la desigualdad*. MÉXICO: Fondo de Cultura Económica.
- Thiébaud, V., & Aguirre Anaya, A. (2011). Procesos en los paisajes de la Tierra Caliente de Michoacán: asentamientos humanos y usos de suelo. *Contribuciones desde Coatepec*, 75-100.
- Toledo. (2009). Centro de Investigación Regional Pacifico Centro Campo Experimental Uruapan. *Boletín Aguacatero*.
- Toledo, V. (2009). Expansión del Cultivo de Aguacate y deforestación en Michoacán. *Boletín El Aguacatero*.
- Toro, D. (2002). *La responsabilidad del Estado en el Marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos*. En Ricardo Mendez-Silva. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Toro, D. (2005). *Retos de la Aplicación Judicial en México conforme a los Tratados de Derechos Internacional de los Derechos Humanos*. En *Memorias del seminario: La armonización de los tratados Internacionales de Derechos Humanos en México*. México: Secretaria de Relaciones Exteriores.
- Tortosa. (2001). *El largo camino. De la violencia a la paz*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Tortosa. (2003). *Violencia Ocultada*. Quito: CESPLA.
- Valcarcel, M. (2006). *Génesis y Evolución del concepto y enfoques sobre el Desarrollo*. Chile: Pontificia Universidad de Perú.

- Vargas, A. C. (2017). *Estrés postraumático. Tratamiento basado en la Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT)*. México: Manual Moderno.
- Vargas, S. A. (2017). *Estrés postraumático. Tratamiento basado en la terapia de aceptación*. México: Manual Moderno.
- Vejarano, M. (2007). *Movilización Social de la Valorización de la Tierra: Casos Latinoamericanos*. Cambridge: Lincoln Institute of Land Policy.
- Vieyra, A. L. (2014). *Urbanización, Sociedad y Ambiente. Experiencias en Ciudades Medias*. Morelia: CIGA.
- Vite-Pérez, M. (2000). La Globalización económica. ¿Una nueva fase de la mercantilización de la Vida? *Revista Frontera Norte*, 153-164.
- Waldam, P. R. (1999). *Sociedades en Guerra Civil. Conflictos Violentos de Europa y América Latina*. Barcelona: Paidós.
- Walker, L. (2012). *El Síndrome de la Mujer Maltratada*. Francia: DESCLEE DE BROUWER.
- Wallerstein, C. M. (2015). *Tiene Futuro el Capitalismo*. México: Siglo XXI.
- Wallerstein, I. (1995). ¿El fin de que modernidad? *Sociologica*, 1-14.
- Wallersteins, E. (1988). *El capitalismo Histórico*. Madrid: Siglo XXI.
- Wieviorka, M. (1992). *El espacio del racismo*. Barcelona: Paidós.
- Williams, R. (1983). *Culture and Society*.
- Zamora. (2016). *Superficie Forestal actual*. Mexico: Rev. mex. de cienc. forestales vol.7 no.35 México may./jun. 2016.